

REPUBLICA DE COSTA RICA.—AMERICA CENTRAL

MEMORIA

DE

Gobernación, Policía y Fomento

PRESENTADA AL

Congreso Constitucional

POR

el Secretario de Estado en el Despacho de esas Carteras,

JOSÉ ASTÚA AGUILAR

1903-1904



San José de Costa Rica

Tipografía Nacional

1904

PARTE EXPOSITIVA

Señores Diputados:

EN cumplimiento de la obligación que me impone nuestra Carta Fundamental, tengo la altísima honra de venir á esta tribuna á daros cuenta de los actos realizados por el Poder Ejecutivo durante el año económico anterior en la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Policía y Fomento, que el señor Presidente, por bondad suya y sin merecimientos míos, tuvo á bien confiarme el 30 de Abril último.

Voy, pues, á hacer la narración de actos en que no tuve la dicha de concurrir con mi modesto contingente, mejores y más cabales quizá por ello; voy á bosquejar la labor conjunta de los distinguidos hombres de Estado que me han precedido, uno de los cuales, el inolvidable Doctor don Juan J. Flores, fué arrebatado por la muerte al país y á la Administración.

Permitidme que encabece este documento consagrandolo á su grata memoria un homenaje de profundo respeto, en nombre del Gobierno y en el mío también.

GOBERNACION

Orden Público

La paz y el orden, bases fundamentales del Estado, condición insustituible del bienestar de los pueblos, al propio tiempo que exponente de su cultura y moralidad efectivas, son ya en el país virtudes profundamente arraigadas, con tanta solidez establecidas en la conciencia y en los hábitos populares, que no dan sustancia alguna á este capítulo, como no sea el hacer pública recomendación de esas nobles dotes de la comunidad costarricense, y de ello regocijarnos, puesto que dentro de ese ambiente benéfico las instituciones públicas marchan sin tropiezo, los Poderes Constitucionales cumplen con tranquilidad su misión y todos los intereses de la patria prosperan. Nada nuevo os digo, en lo tanto, al manifestaros que el año último trascurrió sin perturbación popular alguna.

Correos

SERVICIO
GENERAL

Este ramo de la Administración Pública recibe del Gobierno, año por año, todo el impulso que merece por la virtualidad de sus funciones y por el carácter de constante engrandecimiento con que se desarrolla en los pueblos civilizados.

Tan benéfico servicio alcanza entre nosotros proporciones sobre manera halagadoras, y hoy se hace aquí con casi todos los requisitos que constituyen el desiderátum en la materia: rapidez y frecuencia en las comunicaciones, seguridad en el transporte, y estafeta en el mayor número posible de poblaciones.

Así, pues, este departamento se mantuvo de un mo-

do satisfactorio durante el último año, sin más tropiezo digno de notarse que la interrupción del tráfico en la línea del Atlántico, á causa de los derrumbamientos acaecidos en Diciembre último, y que hicieron sentir sus efectos hasta Febrero próximo pasado.

Por lo demás, la correspondencia circuló en las mejores condiciones dables; el ensanche de movimiento ha sido notorio, y gran parte de ese resultado se debe sin duda á las nuevas ventajas que á la rápida comunicación postal ofrece el Ferrocarril al Pacífico, así como á la creación de oficinas del ramo en regiones del país que carecían de ellas.

La regularidad en el movimiento de los vapores de la empresa Barahona & C^a en el Golfo de Nicoya, ha contribuido á mejorar el servicio relativo á Guanacaste, pues hoy día existe comunicación trisemanal con aquella provincia, antes servida incompletamente á este respecto.

SERVICIO
INTERNACIONAL

El cambio internacional de correspondencia se ha mantenido bien y acusa manifiesto progreso. Rápidamente se tramitaron las gestiones necesarias para formalizar un Tratado de giros postales con los Estados Unidos de Norte América, en virtud del cual y mediante una módica retribución, se puede girar sobre las plazas de la gran República, desde la suma de \$ 1-00 hasta la de \$ 100-00 oro americano. Este nuevo y sencillo procedimiento de giro es utilísimo al comercio, y sobre todo, á los particulares que negocian en pequeña escala; prueba de ello es que, en los nueve meses de vigencia que tiene el Tratado, se han emitido por la Oficina de Costa Rica 262 giros, por valor en junto de \$ 2,734-48, contra 31 giros que alcanzan á la suma de \$ 432-50 expedidos por la oficina americana para ser cubiertos en esta plaza.

INTERCAMBIOS
POSTALES

Los intercambios postales de este país toman un incremento cada día mayor y ocupan hoy lugar de preferencia entre los de la América Latina, como se verá de la comparación hecha por el Postmaster General de los Estados Unidos, que publica en su informe del año de 1902-1903, según el siguiente cuadro:

MEMORIA DE GOBERNACION

PAISES	Cartas y tarjetas postales		Impresos y otros artículos	
	Gramos		Gramos	
Costa Rica.....	1.426,761		30.099,596	
Nicaragua.....	1.277,574		23.258,710	
Guatemala.....	1.128,836		21.352,477	
Honduras.....	1.022,422		18.755,955	
Salvador.....	671,183		15.991,525	
Chile.....	1.826,405		47.571,849	
Venezuela.....	1.343,585		26.434,705	
Ecuador.....	863,142		19.548,131	
Uruguay.....	566,070		10.120,635	
Bolivia.....	280,040		6.530,695	
Paraguay.....	52,300		1.638,740	

De tales cifras se desprende que Costa Rica recibe mayor número de cartas é impresos que cualquiera de las otras secciones de Centro América, á pesar de que no posee ni la cuarta parte de la población de Guatemala; más correspondencia que Venezuela, Uruguay, Ecuador, Bolivia ó Paraguay; casi la misma cantidad que Chile, y próximamente tantos impresos como el Salvador y Honduras reunidos.

El cambio de giros postales con Francia acusa un aumento de 299 giros por Fr. 18.688.49 á favor de este año económico comparado con el anterior.

CONVENIOS

El Convenio de Giros Postales celebrado con Alemania entrará en vigencia tan pronto como el Reglamento de orden y detalle se termine. Dada la importancia de nuestras antiguas y sólidas relaciones con el Gran Imperio, no se oculta la conveniencia que dicho tratado envuelve.

Debido á dificultades de poca monta sobre servicio de vapores no se ha puesto todavía en vigencia la Convención de cambio de Paquetes Postales ajustada con el Reino de Bélgica.

Telégrafos

SERVICIO Y RENTAS

Las funciones propias de este departamento han sido desempeñadas á entera satisfacción del Gobierno y del público.

El producto de la renta telegráfica alcanzó en el año económico á la suma de ₡ 127,649-80, según el siguiente detalle:

REPUBLICA DE COSTA RICA

Servicio particular

Telegramas en el interior.....	₡	69,143 65	
Cablegramas transmitidos		55,075 10	
Telegramas á Centro América.....		2,810 55	
Materiales y sellos vendidos		48 65	
Inscripciones cablegráficas		233 00	
Multas.....		278 85	
Devolución del valor de un giro..		60 00	₡ 127,649 80

Servicio oficial

Telegramas en el interior.....	₡	46,858 60	
Telegramas á Centro América....		2,514 05	49,372 65
Totales.....	₡		177,022 45

Este producto comparado con el del año anterior, da un aumento de ₡ 20,742-80 á favor del último año, exceso que se demuestra así:

	1902 á 1903.	1903 á 1904	Aumento
Telegramas en el interior.....	₡ 55,303 00	₡ 69,143 65	₡ 13,840 65
Cablegramas transmitidos	51,642 80	55,075 10	3,432 30
Telegramas á Centro América.....	2,658 95	2,810 55	151 60
Materiales y sellos vendidos ..		48 65	48 65
Inscripciones cablegráficas ...	36 00	233 00	197 00
Multas.....	271 60	278 85	7 25
Devolución del valor de un giro		60 00	60 00
Servicio oficial.....	46,367 40	49,372 65	3,005 35
Totales	₡ 156,279 75	₡ 177,022 45	₡ 20,742 80

El número total de despachos transmitidos fué de 322,608, contra 284,532 del año anterior, ó sea un aumento de 38,076 en el año 1903-1904.

La comunicación de las vías se mantuvo expedita y el servicio público no sufrió demora ninguna. A ese objeto se encaminaron tanto el establecimiento de nuevas plazas, como la mejor dotación de otras, con bien justificado recargo del presupuesto, ya que la mayor expedición y regularidad de ciertas oficinas dependía de un ligero sacrificio de parte del Erario.

En resumen, los Telégrafos Nacionales, cuyas líneas tienen hoy una extensión de 1,346 kilómetros 599 metros,

han estado bien servidos y de ellos derivó el Estado provecho pecuniario, y el público grandes beneficios.

Archivos Nacionales

Sobre las bases que fijó la ley reglamentaria de 22 de Agosto de 1902, ha continuado sus tareas este Centro, en una proporción de adelanto ciertamente escasa, pero que se explica por las primeras dificultades que todo plan científico ofrece al ser llevado á la práctica.

De las tres secciones en que se divide esta oficina, esto es, la Jurídica, la Histórica y la Administrativa, solamente la primera trabaja en un todo de acuerdo con la ley citada, pues fuera de que es la de más urgente labor, por su roce constante con el público, absorbe casi por completo el personal de las otras secciones referidas.

En la entrada de expedientes durante el año económico se nota un aumento de 23,378 sobre el anterior, y las demás cifras no implican novedad alguna. Sin embargo, la atención que el Gobierno presta á esta dependencia y el aumento de personal en ella, son augurio de felices resultados con respecto al ensanche de las labores que le corresponden.

Registro Público

Respecto de esta oficina, en donde la labor es constante por la cantidad creciente de transacciones que allí deben ser anotadas oficialmente, nada puede hablar mejor que los números.

En efecto, á 10,474 ascendieron los documentos presentados al Diario para ser inscritos en las diferentes secciones del Registro.

En la de la Propiedad, el movimiento fué así:

	VALOR
2,294 inscripciones primeras sobre fincas rústicas.....	1.777,503-65
217 inscripciones primeras sobre fincas urbanas.....	235,539-95

Total de inscripciones primeras,
2,511.

Total de valores	¢	2.013,043-60
5,325 inscripciones segundas sobre fincas rústicas.....		3.678,698-05
795 inscripciones segundas sobre fincas urbanas.....		1.275,507-90

Total de inscripciones segundas, 6,120.

Total de valores.....	4.954,205-95
Los derechos percibidos por todas estas inscripciones, suman ¢ 13.064-13	

El valor de las hipotecas constituidas sobre 1,105 fincas, es de ¢ 1.889,849-83, y el importe de lo pagado por cancelaciones sobre 1,010 fincas es de ¢ 2.252,840-58.

Por cesiones é hipotecas de créditos, novaciones de deudores, prórrogas y cancelaciones, figura también la cantidad de ¢ 742,903-43.

Los derechos devengados en eso dan ¢ 6,569-00.

Con hipoteca de cédulas se han efectuado operaciones sobre 7 fincas, de ellas 3 rústicas con un total de ¢ 66,300-00.

Las cancelaciones totales han ascendido á ¢ 161,500-00.

En la Sección de Personas se han efectuado 953 operaciones; pero debe advertirse que á esta sección está adscrito el Registro Mercantil, en el que han ocurrido 132 asientos, los cuales agregados á los anteriores suman 1,085.

Los derechos devengados en esta sección alcanzan á ¢ 2,184-00.

Registro Civil

Esta oficina ha seguido su curso regular de acuerdo con las prescripciones de la ley.

El número de operaciones practicadas es el siguiente:

Sección de nacimientos.....	12,197
„ „ defunciones.....	5,840
„ „ matrimonios.....	1,847
Total.....	<u>19,884</u>

Para facilitar el servicio del Registro en poblaciones lejanas, el Ejecutivo, conforme á la ley de la materia, ha investido con el carácter de Registradores auxiliares á varios de los respectivos Agentes de Policía.

Imprenta Nacional

Algunas reformas introducidas recientemente en estos talleres, con especialidad en el de tipografía, mejoraron de modo notable el servicio.

Las obras ejecutadas durante el año en el taller tipográfico representan un valor de ₡ 75,013-15, á precio corriente, contra ₡ 44,879-57 del año de 1902—1903, siendo indiscutible que se trabajó mucho más en el ejercicio económico de 1903—1904, y con un costo ciertamente menor.

El balance general arroja una suma de ₡ 15,850-02 como saldo á favor del Erario en 31 de Marzo próximo pasado.

El taller litográfico ha prestado algunos servicios á pesar de su condición de receso. Pienso que esta sección de la Imprenta debe mantenerse, porque la reclaman frecuentemente los trabajos de edición de libros y folletos de cierta clase; pero que su condición no debe pasar de su estado de actual modestia, á fin de evitar dispendios que serían injustificables en las presentes circunstancias.

El taller de fotograbado fué en parte vendido y en parte incorporado al Instituto Físico-Geográfico, como único medio de salvar sus existencias, pues por razón de economía estaba desde hace tiempo suprimido en la práctica. Los materiales de este taller, maleables por la acción del tiempo, han sido, pues, utilizados en la mejor forma posible.

El taller de encuadernación continúa siendo uno de los mejores servidos del establecimiento, y en él, á virtud de mejoras introducidas hace poco, pueden ejecutarse en la actualidad magníficos trabajos.

Regimen Municipal

Inspirados todos los Cuerpos Municipales en bien de los intereses de sus comitentes, casi todos sus actos han sido regulados conforme á la ley, y el Ejecutivo no ha tenido que hacer sentir su intervención en el manejo de los asuntos locales sino en muy raros casos, y á instancia de partes.

Para coadyuvar á los deseos de progreso que animan á los Ayuntamientos, no han faltado los auxilios del Tesoro Público, siempre que para ello se ha acudido al Gobierno, logrando de ese modo varios cantones remediar muchas necesidades y realizar obras de adelanto y de común utilidad, que no hubieran podido llevarse á cabo sin el concurso pecuniario del Estado, á menos de grandes sacrificios.

Conveniente será dedicar apartes á la administración de rentas municipales en cada provincia, así:

SAN JOSÉ

La Municipalidad del cantón central formalizó arreglos con el Banco Anglo-Costarricense para que le ampliara el empréstito á su favor hasta por la suma de doscientos cincuenta mil colones, cuyo producto se destinó al pago de deudas de la Corporación con particulares y con algunos distritos, y al mejoramiento de la higiene urbana. De ese modo la Municipalidad unificó varios créditos pendientes, y redujo al uno por ciento los intereses que pagaba á sus acreedores.

Esta Municipalidad desde el 1º de Abril último ha puesto sus rentas bajo la administración del Banco de Costa Rica, en virtud de un contrato firmado con dicha institución, que al par que expedita las faenas de caja y contabilidad, da una economía anual considerable.

Los fondos municipales de los demás cantones han sido administrados en la forma ordinaria y en beneficio de las comunidades, cuyo progreso, aunque lento, es notorio.

CARTAGO

En el cantón central se ha atendido con puntualidad al pago de créditos, de los cuales se han reducido ya á ₡ 4,000-00, y ₡ 11,000-00, los constituídos á favor de los señores J. Begg y C. Pirie para acometer la obra de la mejora de la cañería, dotándola de agua del manantial de Arriás, obra que está ya puesta al servicio público. Además, se han llevado á efecto muchas otras de gran interés, tanto para el ornato como para la agricultura y caminos, no obstante que los fondos municipales se encuentran en estado de poca holgura.

También se han hecho en los demás cantones, por cuenta municipal, no pocas mejoras de importancia, entre las que se cita la cañería de la villa de La Unión, alimentada con aguas tomadas de la fuente del "Chigüite."

En general las salidas de los fondos de los cinco cantones han sido menores que las entradas, y todos los Tesoros cuentan con saldos á favor.

ALAJUELA Las rentas de los cantones de la provincia han cubierto todos los gastos de administración local, á pesar de que la mayor parte de los Ayuntamientos tienen afectada la de destace al pago de deudas contraídas anteriormente, ó al propósito de mejoramiento de cosas y servicios comunales. A este respecto el Gobernador consigna el hecho de que la Municipalidad del cantón central ha amortizado, hasta el 31 de Marzo último, la suma de ₡ 13,580-48 de la deuda de ₡ 25,000-00 contraída con el Banco de Costa Rica, quedando en su contra un saldo líquido de ₡ 11,419-52, que se pagará en breve sin menoscabo de las demás atenciones municipales.

HEREDIA Se han invertido las rentas del cantón central en obras de innegable interés público. Los estanques de la cañería, las calles de la ciudad y algunos caminos han obtenido varias mejoras que cuestan en total la suma de ₡ 4,402-00.

En los demás cantones de la provincia se ha procurado igualmente el bien general.

GUANACASTE Las entradas de todos los tesoros cantonales han superado á las salidas y las inversiones se refieren á gastos de administración local y al remedio de las necesidades que se han hecho sentir durante el año.

PUNTARENAS Los desembolsos de sus Ayuntamientos han tenido por objeto, aparte de los menesteres corrientes de la vida local, algunas especiales obras de higiene y de ornato, entre las que debe citarse la Cortina ó Malecón de las Playitas, destinado á impedir la invasión de las aguas del mar.

Se ha firmado un contrato con don Santiago A. Federici para el establecimiento de alumbrado eléctrico en la ciudad, y no tengo sino palabras de elogio para este triunfo del progreso.

LIMÓN

Nuestro puerto del Atlántico ha realizado en el año una notable mejora en el establecimiento del alumbrado eléctrico, y ninguna nota tengo que consignar contra la administración de sus rentas y el mantenimiento de los servicios locales.

POLICIA

Policía Judicial



MARCHA

CREACIONES

Año de normal labor en este ramo ha sido el de que os doy cuenta en el presente informe.

Con recargo del presupuesto se han creado algunas plazas de Agentes de Policía en varios distritos de la República, y se han elevado otras á la categoría de Principales, porque así lo exigían el adelanto y bienestar de ciertas localidades, y por razones de buena administración pública.

OBSERVACIONES

La ley sobre venta de licores ha continuado tropezando con algunas dificultades de hecho, pero ellas van dominándose sin vacilación, y puede asegurarse que los benéficos resultados que la inspiraron, se hacen sentir ya y serán tangibles para todos, en el momento en que desaparezca la repugnancia que, como impresión primera, producen las innovaciones de alta trascendencia en la orientación de las costumbres, cuando han de afectar intereses de mercado ú otros similares. En efecto, la estadística tiende á demostrar que desde que esa ley impera, el número de juzgamientos por faltas de policía va reduciéndose: así lo exponen en sus informes los Gobernadores locales.

Nada especial tengo que manifestaros acerca de la moralidad general de la masa social, por lo que á consumación de faltas de policía se refiere; y abrigo la creencia de que un examen comparativo de estadísticas de criminalidad pondría al pueblo de Costa Rica entre los más correctos del mundo. El problema de purificar los hábitos individuales y ejercer la más amplia función preventiva contra la corrupción y el delito, encuentra en nuestra índole su mejor medio de acción, y ayudán-

dolo con casas y colonias de corrección para los menores delincuentes ó abandonados, con un sistema de medidas que pongan vallas firmes al alcoholismo y á la prostitución, quedará definitivamente resuelto entre nosotros.

En ejercicio de la facultad que concede al Poder Ejecutivo la Ley de 18 de Agosto de 1894, se han resuelto en Consejo de Gobierno cinco expulsiones de extranjeros que, en mérito de expedientes debidamente seguidos y sobre hechos comprobados, han caído bajo la calificación de perniciosos, y en consecuencia, nocivos para la tranquilidad pública.

Cárceles y Presidios

SERVICIO

El servicio de cárceles se ha hecho con regularidad; y merced á la promulgación de la ley número 65 de 7 de Agosto anterior, desapareció el obstáculo que se presentaba en la práctica, relativamente á la imputación y distribución de los gastos de mantenimiento de reos.

PRESIDIO DE SAN LUCAS

Bajo un régimen de disciplina severa, el Presidio de San Lucas ha prestado los importantísimos servicios á que está destinado por la ley. El Gobierno, que no pierde de vista el sistema de regeneración que allí se impone, y á fin de que los reos se inclinen á los hábitos de trabajo y moralidad, y para descargarse, siquiera en parte de los ingentes gastos sufragados por el Estado en su sostenimiento, ha dispuesto que se les dedique con preferencia á las labores agrícolas é industriales, y puedo asegurar, por lo tanto, que la ociosidad no existe allí, salvo en los casos en que el Código Penal preceptúa la prohibición de forzar el penado al trabajo.

Las leyes de la materia no implican la obligación de trabajar cuando se trata de las penas de reclusión y de arresto, y como la primera puede alcanzar hasta diez años, resulta que por una imprevisión del legislador hay muchos condenados que han de vivir en el presidio en dilatada inacción instituída por la ley, con perjuicio de los fines mismos de la represión, con daño para su enmienda, y después de todo, con gravamen inútil y no pequeño para las rentas del Estado. Preciso será tocar nuestra Legislación en lo conducente, para instituir un sistema penitenciario en que se cumplan todos los fines sociales é

individuales de la ley penal, y á la par se aproveche la población de las cárceles y del presidio, por una aplicación efectiva de sus fuerzas, en cualquier empresa pública que á eso se preste.

Salubridad Pública

Por la importancia que reviste todo cuanto con la higiene general se relaciona, la Administración ha mirado este punto con celo especial, y á ese efecto ha procurado, en la medida de sus esfuerzos, que las Medicaturas del Pueblo estén bien atendidas.

Con vista de los informes suministrados por los Gobernadores, pasaré á detallar el estado de la salubridad en cada una de las secciones de la República:

SAN JOSÉ

Si bien las circunstancias higiénicas no son mejores que las del año pasado, hay mucho que esperar favorablemente á este respecto con las medidas adoptadas últimamente por la Municipalidad. Entre estas hay que citar la que se refiere á la construcción de los llamados "chinchorros", por la cual se obligó á los dueños de esas casas á acondicionarlas de una manera higiénica; y la disposición gubernativa en que, para el juzgamiento de faltas de higiene, se invistió al Jefe del ramo en esta capital con el carácter de Agente Principal de Policía.

Están á punto de llevarse á cabo los trabajos referentes á la mejora de la cañería, después de haber sido desechado el proyecto que adoptó la Municipalidad anterior para aprovechar las aguas del Tiribí, porque, según nuevos informes técnicos, conviene más á los intereses del Municipio que sea de las fuentes del "Padre Carazo", en el punto denominado "Quebrada del Fierro", jurisdicción de Tres Ríos, de donde deba proveerse de agua potable á la ciudad.

Lote principal de los trabajos á que la capital deberá en lo futuro la desaparición de algunas de las más graves causas de su actual insalubridad, tiene que ser la construcción de cloacas, ya proyectada, y no lejos de ejecutarse, con un presupuesto de ₡ 300,000-00. Con eso, y con hacer avenamientos en los sitios en donde el suelo es impermeable, es seguro que cambiarán de modo radical las malas condiciones higiénicas que hasta ahora han imperado, por efecto de la densidad creciente de la población sobre una área mal preparada para al-

bergar bien á sus habitantes; pues sabido es que buena agua, buen aire y buen suelo son los tres fundamentos de la salud en todo poblado.

EL RESTO DE LA
REPÚBLICA

Excepción hecha de la epidemia de disentería que azotó á Palmares á fines del año último, de la de fiebre amarilla ocurrida en el barrio de Concepción de la ciudad de Alajuela, del aparecimiento del sarampión con carácter benigno en el caserío de La Cruz de la provincia de Guanacaste, de la alta cifra de relativa mortalidad que la estadística de defunciones acusa en el distrito de San Joaquín de Heredia, y del mal estado sanitario que prevaleció en Limón hasta el mes de Setiembre último, no tengo sino satisfactorios informes que trasmitiros tocante á la salubridad general del país. Las epidemias dichas fueron combatidas por las autoridades locales con ayuda oportuna y eficaz del Gobierno, y merced á ese esfuerzo combinado, no tomaron mayores proporciones. A Palmares se envió un médico encargado especialmente de luchar contra el mal, que pronto logró extirpar; en la Concepción se estableció un hospital para el tratamiento é incomunicación de los atacados, dotado con los recursos necesarios para impedir el contagio, y gracias á eso y á la adopción de los procedimientos que las recientes experiencias de la Habana aconsejan como sistema profiláctico contra aquella fiebre, el Doctor don Roberto Cortés, Médico y Director de Higiene de la ciudad, libró á ésta del azote, después de una faena por todo extremo digna de las más altas recomendaciones.

La ciudad de Cartago, tan favorecida por la naturaleza en sus caracteres topográficos y en su agradable y hermoso clima, realizó una importantísima reforma en su cañería, cambiando la fuente que la alimentaba por la de Arriás; y es vivo el afán de muchos pueblos de la República por mejorar sus condiciones de salubridad en lo que al servicio de agua potable mira, signo manifiesto de que la administración de los intereses de la Higiene, nula en los pueblos ignorantes, comienza á hacerse buen lugar en la conciencia pública.

Merced á cuidados puntuales de las autoridades de Puntarenas, á su enérgico celo para implantar con rigor toda clase de medidas sanitarias, nuestro importante y bello puerto del Pacífico ha sido un lugar sano, un centro de salud y agradable distracción, á pesar del enorme concurso de

gentes que allí se han congregado durante las fiestas cívicas. El ejemplo de Puntarenas nos demuestra que un sistema de vigilancia sanitaria, pública y privada, con fe servido y ayudado de la mayor severidad en la visita médica de los barcos que á las costas arriben, sistema ni complicado ni muy dispendioso, es la base de lo que hay que hacer para librar nuestras poblaciones costeñas de las epidemias que suelen invadirlas.

Esta empresa será más difícil en Limón á causa de sus particularidades climatéricas, de las imperfecciones del servicio de cañería y de cloacas y del subsuelo; pero el mal será remediado en su totalidad, mejorando la provisión de agua, cambiando el plan de los albañales y sumideros, y haciendo obras de relleno y drenaje que libren la población de focos infecciosos. Una comisión técnica estudia allí en estos momentos el plan que en ello ha de seguirse, y puedo anunciaros que en el curso del año, el país verá colmados, hasta donde sea dable, sus deseos de redimir de la fiebre amarilla y demás enfermedades reinantes, á aquel puerto, que tanto ha prosperado á pesar de todo, y que tanto tiene que prosperar en el porvenir.

FOMENTO

APRECIACIÓN
GENERAL

En la labor administrativa de esta Cartera no hallarán por cierto, los señores Diputados, innovaciones sustanciales y decisivas en orden á los múltiples problemas del modo de acción técnica y financiera del Gobierno sobre un ejercicio más amplio que el actual de las fuerzas vitales del país, para su mejoramiento económico y el de su general cultura: cualquiera evolución profunda en esa materia necesita ser nutrida á la par que de cierta suma de ideas bien concebidas y con cuidado organizadas para su efectividad, de un caudal más ó menos ingente de recursos pecuniarios disponibles desde luego, que sólo son atributo de una situación de holgura que no tenemos, pero hacia la cual marcha por sus propias virtudes la Nación, sin retroceder, mediante una gestión del Estado, proba y prudente, á cuya sombra se conservan todos los progresos realizados y se preparan los factores de un bienestar mayor para no remotos días, en que el país verá aumentadas sus fuentes de producción agrícola é industrial y amparadas las faenas del cultivador y del obrero por el fomento del espíritu de asociación cooperativa hacia todos los fines y necesidades del trabajo.

Pero sí verá el Congreso que el Poder Ejecutivo, salvando las dificultades propias de este momento histórico y haciendo frente á enormes compromisos que pesan sobre sus rentas—venidos de la Administración anterior—no ha omitido esfuerzos en pró de ninguno de los intereses que le están confiados, así en los asuntos y dependencias de carácter nacional, como en las varias atenciones relativas al apoyo y

ayuda de muy diversos trabajos emprendidos en beneficio de los Municipios.

Ferrocarril al Pacífico

Todos los informes relativos á esta empresa pública, llamada en su día á servir de base muy principal en nuestro posterior desenvolvimiento económico y cuyos beneficios ya se sienten á pesar de ser todavía una cosa á medio hacer, tienen tanto atractivo en estos momentos, que de buena gana les diera aquí toda la extensión á que se prestan los numerosos datos centralizados para el objeto por esta Secretaría; pero ya porque en el grupo de documentos justificativos todo ello se expone y explica, ya porque de obrar así, este informe llegaría á ser demasiado voluminoso, voy á reducir mi tarea á la exposición de los resúmenes que el asunto da, comenzando por lo que mira á la cuestión pecuniaria.

* * *

LIQUIDACIÓN DE
CUENTAS Y
SERVICIO DE LA
DEUDA

La liquidación de cuentas entre el Gobierno y la Empresa constructora del Ferrocarril al Pacífico, así como el definitivo arreglo de las cuestiones á que dió lugar la calificación de varios detalles de la obra para los efectos de la entrega, según la rescisión convenida en 15 de Diciembre de 1902, fueron materia de dos arreglos celebrados con el señor John S. Casement el 18 de Junio de 1903, y el 5 de Febrero último, á cuyo contenido me refiero en las notas que siguen acerca del estado de la deuda pública relativa á esa vía.

El año económico de 1902 á 1903, trascurrió dejando un saldo á favor del señor Casement de \$ 208,391-40 que se pagó en el siguiente junto con ₡ 9,625-77 de intereses de demora y ₡ 62,191-62, monto de las nuevas sumas vencidas, lo cual compone del 31 de Marzo del año próximo pasado, á igual fecha del año en curso, una cancelación parcial de ₡ 280,208-79 después de rebajarse á aquel ₡ 1,000-00 por deficiencias en edificios, ₡ 2,358-51 por defectos en algunas curvas de la vía y ₡ 6,648-05 por multas—falta de provisión de maquinarias y otros motivos—y sin contar, por supuesto, lo recibido en bonos por el contratista, ya á virtud de la indemnización establecida en la cláusula IX del citado Con-

trato de 15 de Diciembre, ya á causa del régimen ordinario de la deuda, conforme al compromiso de construcción.

* * *

MONTO DE LA
DEUDA

El valor total que, según ese documento y las convenciones complementarias, le ha sido reconocido al señor Casement, como precio de la vía hasta Santo Domingo de San Mateo, monta á \$ 2.798,351-28 oro americano, de los cuales la mitad ha sido pagada en efectivo con un desembolso de ₡ 3.372,029-37, constituyendo la otra mitad, más la anotada indemnización de \$ 50,000-00 oro, la deuda del Estado en estos momentos, que consta en bonos entregados á dicho señor, los cuales demandan un servicio trimestral de intereses de \$ 21,735-00 de la misma moneda. Preciso es advertir para evitar errores en esto, que si bien en la parte expositiva de la Memoria de esta Secretaría en el año próximo pasado se indicó que el importe de la construcción alcanzaba á la cifra de \$ 2.806,389-30 oro americano, ó sean \$ 8,038-02 más que lo consignado ahora, ello se debe á que en el cálculo de entonces fueron incluidos varios trabajos y elementos de maquinaria de los cuales hubo de prescindirse luego.

* * *

PRODUCTOS Y
GASTOS

La explotación del Ferrocarril, en las dos secciones que lo componen, ha continuado en manos del Gobierno y por más que sus rendimientos hayan sido exiguos, ello no debe desalentar al país en este su gran propósito, atendiendo á que ninguna empresa nueva puede en sus comienzos dar toda ó siquiera la mayor parte de su fruto, á que apenas se ha iniciado el desarrollo agrícola de las regiones por el camino habilitadas y que deben alimentar el tráfico, y á que es evidente que el éxito de la empresa sólo estará redondamente asegurado, el día en que la línea tenga por límite la ribera del mar.

De comparar la cifra de ₡ 189,853-02, producto de las entradas, con la suma de los gastos, ó sean ₡ 191,136-58, habría de cerrarse la cuenta del año con una pérdida de ₡ 1,283-56, pero esa nota sería equivocada, toda vez que en el

desembolso indicado figuran de sumandos ₡ 7,155-82 como costo de la remoción de materiales y reparación de los daños provenientes de los derrumbamientos habidos en la pasada estación lluviosa, y ₡ 15,321-23, aplicados á la renovación de traviesas, que el Gobierno dedujo de los pagos hechos al señor Casement, y es llano que ninguna de esas dos partidas puede calificarse en el elenco de los egresos ordinarios para explotación y que la última se refiere á defectos de obra venidos de una época anterior.

Aparte de esas erogaciones debe anotarse lo invertido en nuevas construcciones, reparación de edificios, instalación de maquinarias y compra de materiales, que alcanzó á ₡ 75,393-21, según el siguiente detalle:

Servicio de ingeniería.....	₡	88	25
Nivelación.....		1,121	23
Desmonte y apertura de callejones.....		110	71
Ranas y apartaderos.....		2,276	17
Lastrado de la vía.....		1,900	66
Instalación de tanques.....		1,025	71
Edificios para estaciones.....		1,575	71
Muebles.....		1,245	95
Construcción é instalación del Taller nuevo..		17,747	26
Reparaciones de la casa Gallardo.....		1,388	57
Materiales.....		15,418	81
Servicio oficial.....		590	99
Leña.....		7,563	00
Materiales en la Sección de Esparta.....		2,995	79
Traviesas " " " " " ".....		163	00
Reparaciones de la casa Arroyo.....		2,923	80
Traviesas compradas en San José.....		6,570	40
Obras en el patio de la Estación de esta ciudad.....		2,778	02
Carbón.....		7,909	18

Se han gastado además ₡ 5,747-24 en el pago de varias fajas de tierra ocupadas por la línea férrea; ₡ 125-00 para obtener una servidumbre de acueducto destinado á alimentar el tanque de San Antonio de Belén, y ₡ 269-59

en el otorgamiento de escrituras públicas, dando todo ello un total de ₡ 6,141-83.

* * *

TRABAJOS
EJECUTADOS

Expuesta como queda la marcha puramente financiera del Ferrocarril, paso á reseñar las obras ejecutadas para su conservación y mantenimiento, entre las cuales la más señalada ha sido la reposición de durmientes, pues conviene observar que había 13,398 en mal estado cuando el señor Casement hizo entrega de la obra al Gobierno, cuyo valor se puso á su cargo y le fué deducido en su oportunidad, y de los cuales han sido repuestos ya 10,254 entre San José y Santo Domingo.

Al propio tiempo se dedica toda actividad á corregir los defectos de la curva de La Concepción, provenientes de falta de anchura suficiente y de solidez en el relleno; se han terminado los trabajos que el contratista dejó inconclusos en el edificio principal de la Estación de esta ciudad, donde ya están instaladas las oficinas respectivas, y se han conservado en buena condición, mediante reparaciones oportunas, todos los edificios de la Sección de Esparta á Puntarenas, así como el buen taller que allí existe y en el que este año, además de haber sido atendidas las necesidades ferroviarias de aquel trayecto, se han arreglado las maderas destinadas á un edificio escolar de la ciudad de Puntarenas.

OBSERVACIÓN

Terminados los trabajos de mera construcción de la vía, reducido á lo rigurosamente necesario el personal de empleados y considerado el incremento que cada día van tomando las empresas agrícolas y comerciales establecidas á favor de las facilidades de viaje y transporte que ella ofrece, no es aventurado esperar que durante el año económico en curso, el resultado del movimiento financiero de esta dependencia de la Administración será más satisfactorio que el presente.

Entre tanto, el Gobierno pone todo empeño en resolver del modo más eficaz y que mejores perspectivas ofrezca á la Nación, el problema ingente de la continuación de esta línea férrea hasta Puntarenas, para realizar de ese modo una de las obras que más han de influir en el bienestar de Costa Rica.

Ferrocarril de Costa Rica

El informe presentado á esta Secretaría por el señor Administrador de este Ferrocarril, respecto del tráfico habido en el último año económico, proporciona los siguientes guarismos:

TRÁFICO

Pasajeros.....	375,858½	tiquetes
Exportaciones, (café, cueros y varios).....	12.838,000	kilogramos
Bananos de primera clase....	2.562,391	racimos
Importaciones.....	11.373,000	kilogramos
Flete local.....	31.358,000	„
Encomiendas.....	1.386,000	„
Caballos y ganado vacuno...	4,295	cabezas

El movimiento de 1902 había sido:

Pasajeros.....	394,727½	tiquetes
Exportaciones.....	14.542,000	kilogramos
Bananos de primera clase....	3.505,404½	racimos
Importaciones.....	17.957,000	kilogramos
Flete local.....	39.853,000	„
Encomiendas.....	1.259,000	„
Caballos y ganado vacuno...	2,475	cabezas

DIFERENCIAS

Esas cifras manifiestan frente á un aumento de servicio ferroviario de 127,000 kilogramos en el transporte de encomiendas, y de 1,820 unidades en el de ganado, una alarmante disminución en las demás secciones del tráfico, que se detalla así:

Pasajeros.....	18,869	tiquetes
Flete general.....	16.783,000	kilogramos
„ de bananos.....	943,013½	racimos,

baja que naturalmente hubo de reflejarse en los proventos de la Empresa que sólo suman una ganancia líquida de \$ 551,861-33 oro inglés, aplicable en primer lugar á los bonos privilegiados é hipotecarios y luego á las acciones de la Compañía.

Ese resultado se debe sin duda, entre otras causas, á

los grandes derrumbamientos ocurridos á fines del año pasado y principios del que corre, al progreso de la importación por el lado del Pacífico y á la competencia que á dicho Ferrocarril hacen las líneas de la Northern Railway Company.

RAMALES EN
CONSTRUCCIÓN

El señor Administrador, al referirse á los ramales de la línea, expone que el del Cairo fué ampliado en una extensión de cuatro kilómetros cuatrocientos veinticinco metros, lo que le da una longitud actual de ocho kilómetros ochocientos cincuenta y un metros desde su unión con el de Guápiles, faltando todavía siete kilómetros ciento treinta y cinco metros para terminar las prolongaciones autorizadas por el Gobierno hasta Los Negritos; y que el ramal de la finca "La América", al Sur de la Línea Vieja, cerca de la Junta, que constará de cuatro kilómetros trescientos veintinueve metros, tiene ya un kilómetro seiscientos nueve metros. Dada la importancia que tienen estas construcciones para la Empresa, es de esperarse que estén puestas al servicio público dentro del plazo señalado en el convenio que aprobásteis en 24 de Agosto de 1900, ó sea, antes del 24 de Agosto de 1905.

Igual esperanza abriga el Gobierno respecto de las demás obras á que por dicho contrato está obligada la Compañía, como son la nueva Estación Central, la construcción y provisión de un nuevo taller de mecánica en San José y los edificios aplicados á oficinas.

OTROS TRABAJOS

Durante el año, la Empresa reparó notablemente el puente de Matina, cambió el de Pacuarito, mejorándolo; abrió la nueva Estación de Limón y repuso rieles en una extensión total de trece kilómetros setenta y cinco metros, con materiales de calidad superior á la antes usada.

DERRUMBAMIENTOS

La Empresa sufrió gran quebranto en sus intereses, según antes indiqué, á causa de los derrumbamientos ocurridos sobre la vía férrea, que en Diciembre y Enero últimos tomaron grandes proporciones en San José Creek y Quebrada Honda y especialmente en la vecindad de Las Lomas y Guayabo. Nada comparable había habido en años anteriores; pero á pesar del tamaño del desastre, pudo la Compañía, después de siete semanas de arduo trabajo, restablecer el tráfico directo hasta Limón.

Ferrocarril del Norte

LÍNEAS ABIERTAS
AL
SERVICIO PÚBLICO

La Compañía del Ferrocarril del Norte abrió hace algún tiempo al servicio público sus vías de Zent y de Banano, junto con varias derivaciones que cruzan las fincas de la United Fruit C^o, respecto de las cuales es plenamente satisfactorio el informe del Ingeniero del Gobierno, quien no tuvo ningún reparo que hacer, ni en lo relativo á condiciones generales de la vía, ni respecto de terraplenes, puentes, obras de mampostería, edificios, talleres y material de servicio. Esas líneas tienen en conjunto una extensión de 74 millas que pronto alcanzará á 88, según lo anuncia la Empresa, y no debe sorprender, en lo tanto, que su tráfico dé en el último año, á pesar de su incipiencia, para pasajeros, la suma de 64,503 billetes, para bananos, 2.783,299 racimos, y para transporte de otras mercaderías, 7.416,239 kilogramos, lo que equivale á decir que dicha Compañía llevó al puerto no menos de la mitad de la pasada cosecha de bananos, aparte de las otras grandes cifras de su movimiento.

TRABAJOS Y
AUMENTO
DE MATERIAL

A la par de las faenas de extensión de las líneas á que antes me he referido, la Compañía ha llevado á cabo otros importantes trabajos, como son dos nuevas y buenas estaciones en los puntos llamados "Castro" y "Beverley", y un puente de acero sobre el río Peje, y ha aumentado su material rodante con cuatro locomotoras y ochenta y cuatro carros de todas clases.

Muelles

MUELLE METÁLICO

Bien sabe el Congreso que la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica, invocando la cláusula XIV del contrato Soto-Keith de 21 de Abril de 1884—que ella interpreta á su modo y conveniencia—sostiene que el muelle metálico le corresponde en propiedad, y que fuera del derecho de muellaje atribuído al Estado en el documento, en términos redondamente asertivos, todos los demás intereses que implican la posesión, manera de usar y usufructo de la construcción, deben estimarse como derecho y hacienda su-

yos. Parécele cosa contraria á derecho el no ser dueña de lo edificado; estima que se abandona la dirección y camino sobre que debe rodar buenamente la discusión de este asunto, si se tiende á establecer que dicha Empresa tomó sobre sí la costosa obligación de construir la obra sin ánimo de hacerla, por lo mismo, cosa de su dominio; y sobre esa tesis ha mantenido y mantiene controversia con el Gobierno, quien de su lado sostiene que examinada dicha cláusula sin prejuicios que violenten su sentido propio y el que rige en el espíritu general de la contrata, resulta bien claro, y eso basta para el caso, en primer lugar, que la Compañía no se reservó en los muelles, cuya construcción le atribuye el convenio á título de carga, otro derecho que el de cobrar un módico impuesto á los buques que á ellos atraquen, y, en segundo lugar, que tal obligación, por fuerte y onerosa que sea, es parte de lo que ella da al Estado á cambio de la concesión de Ferrocarril.

MANEJO DEL
MUELLE

Entre tanto, el manejo del muelle sigue rigiéndose por el contrato de 8 de Abril de 1901, que ya la Cámara conoce, pues si bien en el informe que esta Secretaría os presentó el año próximo pasado hubo de anunciarse un nuevo avenimiento entre el Gobierno y la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica respecto del servicio del muelle metálico, sobre bases de recíproca conveniencia, el proyecto de convenio que en cartera había para dar realidad á ese intento, no ha llegado aún á terminarse.

PROPIEDAD DEL
MUELLE Y CRUCES
DE LA LÍNEA
FERROCARRILERA

Juntamente con lo dicho, la Compañía pretende que no está obligado á dar cruces en forma alguna á ninguna otra línea ferrocarrilera, y que goza, por razón de la cláusula ya citada, del privilegio de construir cualesquiera muelles en Limón para el servicio público. Sostener esto último es invertir totalmente las ideas del contrato, puesto que para dar por bueno lo que la Compañía dice, habría que trocar la obligación de construir que ella tomó á su cargo, por el derecho de hacerlo imponiendo su voluntad á la Administración Pública y á los intereses comerciales que con ella se afectan; y sostener lo que á cruces se refiere, es suponer, como ya lo expresó esta Secretaría en nota dirigida al Agente del Ferrocarril con fecha 21 de Mayo de 1902, que al hacer el Gobierno la concesión

ferroviaria de 1884, dividió en dos partes injuntables el territorio de la República en la sección que el camino de hierro cubre; sería preciso dar por buena la idea absurda de que una contrata sobre obras y servicios públicos priva al Estado de su superior dominio sobre el territorio nacional. De esas cuestiones, la de privilegio de construcción se discute actualmente en juicio, á virtud de demanda establecida por la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica contra la Northern Railway C^o, en relación con el contrato celebrado por esta Secretaría con la Empresa últimamente indicada, á que se refiere el decreto de 3 de Julio de 1902.

EXTENSIÓN DEL
MUELLE METÁLICO En este año la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica inició la obra de extensión del muelle metálico conforme al plano que el Gobierno autorizó en 15 de Febrero de 1901: esa prolongación, que la Empresa asegura, será en breve puesta al servicio público, tendrá una extensión longitudinal de 106 metros 75 centímetros y dará mayores comodidades para el arribo de las naves.

MUELLE NUEVO Autorizada la Northern Railway Company por vosotros, según decreto de 3 de Julio de 1902, para construir un muelle en la ciudad de Limón, llevó á cabo la obra en las condiciones que señala el contrato respectivo y al tratar de abrirlo al servicio general, vióse llena de dificultades para ello, pues la Empresa del Ferrocarril de Costa Rica, invocando el contrato Soto-Keith como expuse anteriormente, se negó á permitir que la Northern, mediante un cruce á nivel sobre la vía del Ferrocarril de Costa Rica, conectara ese muelle, propiedad del Estado, con las líneas férreas que posee en la región atlántica. A solventar esa situación tiende el contrato celebrado con ella por esta Secretaría, que la Comisión Permanente aprobó por decreto de 5 de Marzo próximo pasado. Considera el Gobierno que la obra del muelle, declarada de utilidad pública, merece de su parte toda suerte de apoyo; y en ese concepto autorizó á la Northern para conectar con ella sus líneas por la vía del tajar, obteniendo de la Compañía en cambio de tal beneficio, un canon mensual pagadero al Erario, el compromiso de hacer el gasto atribuido al Gobierno en el convenio por éste tenido con la United Fruit C^o para construir por mitades un Hospital en Limón y la renuncia de toda posibilidad de re-

clamo de su parte, relativo al contrato de construcción de 3 de Julio de 1902.

Dicho muelle es de madera, ofrece por su posición buenas garantías para el arrimo de las naves, ha sido abierto al servicio público después de un prolijo examen de sus condiciones, y fuera de significar un evidente progreso en nuestras obras de puerto, favorece en gran manera el comercio del país por razones que son obvias.

Vapores Correos

TRÁFICO

El servicio de comunicaciones marítimas en el Golfo de Nicoya ha continuado sin interrupción mediante el contrato celebrado con don Manuel Barahona, quien cumple satisfactoriamente las obligaciones que ese convenio pone á su cargo, manteniendo un tráfico regular y seguro entre los varios puertos de la escala prevista, con provecho cada día más acentuado para los intereses comerciales de Puntarenas, pero, sobre todo, para el desenvolvimiento económico de la provincia de Guanacaste, tan bien dotada por la naturaleza para un hermoso porvenir en todas las direcciones del trabajo y del bienestar.

PROVISIÓN DE UN NUEVO VAPOR

Debía el señor Barahona haber aumentado su flota con un vapor, el "Miravalles"—para hacer frente con más frecuencia y desahogo á las necesidades de transporte de viajeros y mercaderías, dentro de un plazo de ocho meses, vencido el 20 de Marzo próximo pasado;—mas el Gobierno, á solicitud suya y convencido de que por dificultades insuperables y sin omisión de diligencia de su parte, se hallaba en la imposibilidad de llenar en ese término el compromiso, le concedió una prórroga de tres meses, que vencerá el 20 del corriente, para traer y entregar esa embarcación al tráfico—que ya ha aumentado sus primeros elementos de trabajo con una lancha destinada á la conducción de ganado—con la habilitación del vapor "Castro", convenientemente reparado, y con el traslado de Limón á Puntarenas del vapor "Cariari", hoy propiedad de la Empresa.

TRABAJOS EJECUTADOS

Esta en el curso del año ha llevado á cabo estos otros trabajos de importancia para expeditar el movimiento marítimo: limpió el río Bolsón, dotándolo á la par de muelle; construyó los de Ballena y

Puerto Jesús, á que estaba obligada, y además uno en Puerto Viejo y otro en el río Tenorio, no previstos en el contrato.

* * *

Finalmente, es bueno que añada que el señor Barahona ha ensanchado el taller respectivo, dotándolo asimismo de la maquinaria y útiles necesarios para la reparación de los barcos.

TRÁFICO Á GOLFO
DULCE

Pocos meses estuvo en vigencia el convenio celebrado el 19 de Noviembre de 1902 entre el Gobierno y los señores Swann & Hamilton sobre navegación, con un vaporcito, en la costa del litoral del Pacífico, bajo el régimen de viajes regulares entre Puntarenas, Golfo Dulce y un puerto cercano á Boruca.

Debido á que los contratistas faltaron al cumplimiento de las obligaciones contraídas, el Gobierno se vió en la necesidad de declarar caduco ese contrato por resolución n^o 1 de 31 de Agosto próximo pasado, no sin reconocer á dichos señores la suma de ₡ 566-67 por cuenta de la subvención de ₡ 200-00 mensuales concedida á la Empresa, según acuerdo número 137 de 20 de Marzo de 1903.

Es de sentirse que este importante servicio no haya podido sostenerse; él iba encaminado á impulsar la colonización de las tierras de Golfo Dulce y á dar base allí y en la costa adyacente á la explotación de sus variadas riquezas naturales, para aprovechar en lo posible los frutos del movimiento comercial que la construcción del Canal de Panamá tiene que despertar en toda la extensión de nuestra ribera en ambos mares

Sección de Obras Públicas

IDEA GENERAL

La acción de este Departamento—muy amplia en momentos de prosperidad del Erario y que tan simpática y laudable ayuda presta á los obreros necesitados de ocuparse, no ha sido tan emprendedora como era de desear en bien de ellos y del progreso material de la Nación; ha tenido que amoldar prudentemente sus energías á lo que era posible y hacedero, dedicándose de preferencia á la administración de caminos, á la continuación de las obras en curso, muchas de las cuales llegaron á su término; á cuidados de conserva-

ción de las propiedades del Estado adscritas al servicio público, y al remedio de necesidades de carácter apremiante, á pesar de lo cual la labor suya ha sido abundante, como lo veréis en las observaciones generales que siguen—en las que sólo anoto lo más importante, porque no quiero pecar de prolijidad, que sería inútil, toda vez que la marcha de dicha oficina está por extenso puntualizada en el informe de su Jefe.

Caminos y puentes

CAMINOS

Aparte de la asistencia puntual y cuidadosa prestada á la Carretera Nacional, que ha dado como fruto un tráfico cómodo durante todo el año en esa vía, la principal en nuestra red de comunicaciones terrestres, especialmente en la sección que se extiende de Santo Domingo de San Mateo á Esparta, que sirve al Ferrocarril del Pacífico de obligado complemento, se habilitó en definitiva para el tránsito el camino que enlaza á Atenas con la estación ferroviaria de Río Grande, se trabajó no poco en el de San Carlos, en el de Tapezco á La Unión del mismo distrito y en el que enlaza con el territorio de Santa Clara la población de San Rafael de Heredia, todo ello con un desembolso de ₡ 46,206-90, cuyas partidas son:

Carretera Nacional	₡ 36,715-28
Camino de Tapezco á La Unión	2,000-00
Camino de San Carlos	4,684-77
Camino de San Rafael á Santa Clara	1,811-75
Camino de Atenas á Río Grande	995-10

Fuera de eso el Poder Ejecutivo ha favorecido los caminos vecinales con los siguientes auxilios, entre otros de menor importancia, que se otorgaron por acuerdos insertos en la sección de anexos.

₡ 4,000-00 á la Municipalidad del Puriscal para continuar su carretera hácia la línea del Ferrocarril al Pacífico, y además ₡ 100-00 mensuales para sueldo del director de la obra; ₡ 3,250-00 á las de San Ramón y Esparta para reparaciones de la carretera que se extiende entre ambas ciudades; ₡ 225-00 para el camino entre San Marcos y San

Pablo; ₡ 400-00 para el del Tablazo; ₡ 1,000-00 para el de Ipís á Río Macho; ₡ 226-35 para el de Pigres, desde San Jerónimo; ₡ 183-45 para el de Old Harbour á Cuabre y ₡ 3,000-00 para el que enlaza la población de Tucurrique con la línea férrea del Atlántico, debiendo advertirse que este último auxilio fué calculado sobre el supuesto de que el puente del río sólo demandaba algunas reparaciones, y no su completa sustitución, como luego se ha evidenciado, pues de un examen posterior se deduce que la obra de mampostería amenazaba ruina y que la reconstrucción exige un desembolso de ocho mil colones.

Además de los auxilios dichos se han dado ₡ 2,318-00 á la Municipalidad de Heredia y ₡ 2,000-00 á la de Alajuela para la composición de calles de esas ciudades.

PUENTES Y
OTRAS OBRAS

Pongo con placer á la cabeza de esta sección de mi informe la nota relativa á la conclusión del puente de Paso Agres por el cual se da fácil acceso á las ricas é importantes tierras que quedan al otro lado del Río Grande y, por lo mismo, particular estímulo á la agricultura de aquella región, que está llamada á alentar con notables beneficios el tráfico del Ferrocarril al Pacífico.

La obra fué recibida á satisfacción del Ingeniero oficial y puesta en seguida al servicio público, habiéndose invertido en ella la suma de ₡ 37,946-96, en la que figura este año con ₡ 7,801-69, y que se descompone así:

Mampostería.....	₡ 15,027 77
Armazón metálica.....	13,598 75
Colocación, arreglo del piso y rellenos.....	5,736 50
Madera.....	2,898 74
Pintura.....	685 20

También fué terminado el puente sobre el río Virilla, entre Turrúcares y Piedras Negras, en la carretera del Puriscal, después de un gasto de ₡ 6,538-00, de los cuales ₡ 2,228-30 corresponden á la estructura metálica y el resto á la mano de obra.

Por cuenta del Tesoro Público fueron refeccionadas cinco construcciones de la misma clase en San Carlos, en las que se consumieron ₡ 710 20; se concedió un auxilio de

¢ 600-00 á la Municipalidad de Cartago para rehacer el puente del río Agua Caliente y otro al vecindario de Sarapiquí para mejorar el de María Aguilar de aquella jurisdicción, y la sección de Obras Públicas ensanchó y reparó con una erogación de ¢ 24,501-65 las calles que dan acceso á la Estación del Ferrocarril al Pacífico, supliendo en eso la acción de la Municipalidad respectiva, porque ellas se encontraban en tal estado de abandono, que era difícilísimo el tránsito de personas y de vehículos hacia las oficinas de la línea. Los trabajos fueron tan completos y bien ejecutados, que puede asegurarse que aquellas calles, dotadas de una anchura libre de 11,25 m., son actualmente las mejores de la ciudad.

Edificios Públicos

CASAS DE CORRECCIÓN

En este ramo debo daros cuenta, en primer lugar, de las costosas obras de drenaje y aseguramiento de las llamadas Casas de Corrección, que hoy ocupan el Liceo de Costa Rica y la Escuela Normal, y que, como sabéis, estaban amenazadas de ruina por la falta de solidez del terreno que las sustenta, y de perfección en sus cimientos, así como también expuestas á todas las consecuencias de un estado de insalubridad que no podía desaparecer mientras persistieran las malas condiciones del subsuelo del lugar; defectos yá remediados á juzgar por lo que á este respecto manifiesta en su informe el Jefe de la Sección de Obras Públicas, si bien la Secretaría de mi cargo no ha declarado nada á este respecto, en espera de que la experiencia confirme dicho parecer, durante el lapso de prueba que el Gobierno estipuló en la contrata respectiva.

Ellas fueron encargados al señor Ingeniero don Nicolás Chavarría Mora por la suma de treinta y seis mil novecientos colones (¢ 36,900-00), de los cuales en el año económico de 1903 á 1904, se pagaron ¢ 34,250-00, quedando de ese modo cancelada la deuda.

ARCADA Y TEATRO

Debo agregar que se desembolsó la suma de ¢ 3,058-90 para concluir la arcada que da frente al Teatro Nacional, cuyo costo ha sido de cerca de ¢ 18,000-00; y que el coliseo atendido por experta administración, se conserva en perfecto buen estado, ha sido objeto

de importantes reparaciones interiores que tienden á su mejor servicio y sigue siendo el orgullo de la metrópoli, y juntamente el gran centro de divertimientos sociales, no pocas veces promovidos con fines de beneficencia apoyados de muy buena voluntad por el Gobierno.

Con la mira de evitar los peligros de incendio que ofrecía el depósito de materiales que se hallaba debajo del escenario, esta Secretaría, á indicación del Administrador del Teatro, dispuso trasladarlo al local del gimnasio del edificio que ocupó el Liceo de Costa Rica.

En el aseo, conservación del Teatro y planta eléctrica, se han gastado ₡ 8,872-45.

En el arreglo del edificio nacional de Limón conocido con el nombre de Gran Hotel, arrendado á don Jaime Borserini, se han invertido ₡ 3,417-85.

LAZARETO

El Lazareto de la finca "Las Mercedes" ha consumido ₡ 16,492-91 que, sumados á las inversiones anteriores, dan una cifra de ₡ 23,813-58, ó sea poco menos de dos tercios del gasto presupuestado; pero me es grato manifestaros que el cuerpo principal del edificio toca ya á su término y que es de esperar que á fines de este año ese centro indispensable y benéfico, en que tendrán asilo las víctimas desgraciadas de la más aflictiva de las enfermedades, podrá ya anunciarse como una campaña ganada por el país en el conjunto de sus instituciones de beneficencia y de higiene pública.

HOSPITAL DE
GUÁPILES

El contratista del Hospital de Guápiles no ha dado buena cuenta de su compromiso, pues incurrió en la construcción en deficiencias y defectos que la Secretaría de mi cargo hará que se remedien por él ó por su fiador, en su caso, para que ese establecimiento preste sus servicios lo más pronto posible á los pobladores de aquel lugar y sus cercanías, cuyas notorias malas condiciones climáticas han llevado á tantos trabajadores á la tumba, en mucha parte por la carencia de oportunos auxilios de médicos y enfermeros. Dicho edificio ha ocasionado un gasto de ₡ 21,333-23.

OTRAS OBRAS

Para concluir este capítulo debo registrar tres obras emprendidas, la una bajo la vigilancia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Hacienda y las

otras dos á las órdenes de los respectivos Comandantes de Plaza, pues ellas de hecho se clasifican dentro del ramo de Obras Públicas y piden lugar en esta Memoria. Es la primera de ellas la valiosísima construcción de edificios para Aduana, Bodegas y Administración de Licores en Puerto Limón, autorizada por la Comisión Permanente y el Congreso en decretos de 18 de Noviembre de 1902 y 22 de Mayo del año próximo pasado, con un presupuesto de ₡ 125,000-00, que no ha bastado para el objeto, pues el desembolso alcanza ya á ₡ 134,127-15 y faltan los departamentos destinados á oficinas de Aduana y á habitación de su Jefe, en los cuales se consumirán no menos de ₡ 34,000-00.

Ese aumento de gastos sobre la cantidad calculada ha obedecido á diferentes causas no previstas, de que da cuenta cabal el informe del director de la edificación.

Los otros trabajos á que me he referido son las reparaciones que se hacen en el Cuartel de Alajuela y las que se hicieron en el de Liberia, con un desembolso en conjunto de ₡ 16,203-00, del cual corresponden á este año económico ₡ 8,784-75.

Y por último, debo mencionar también los siguientes auxilios:

₡ 2,500-00 á la Junta de Caridad de Alajuela para terminar la construcción del Hospital de esa ciudad; ₡ 1,500-00 y ₡ 500-00 á las Juntas Edificadoras respectivas para los trabajos de construcción y reparación de los templos de Puntarenas y de Esparta.

Dirección General de Estadística

MOVIMIENTO
COMERCIAL

Aunque en el laborioso informe del señor Director General de esta oficina, puede apreciarse en detalle el movimiento del comercio del país, en sus distintas formas, durante el año natural de 1903, no dejaré de resumir en esta parte expositiva las principales cifras anotadas en los cuadros estadísticos de aquel documento, cuya simple lectura impresiona gratamente, al mostrarnos por modo indudable, que la riqueza pública se desarrolla con firmeza y busca á su expansión nuevos y seguros campos, que representan para el mañana otras tantas fuentes de bienestar; digo de modo indudable, porque ese centro contador

REPÚBLICA DE COSTA RICA

de las palpitaciones de la vida nacional, en que se registran por números y clasificaciones los diferentes fenómenos éticos y económicos suyos, ni se nutre de noticias dudosas, ni tiene palabras para conceptos de mera fantasía.

Importación

El cuadro de la importación da un total de.....
\$ 5.252,982-00 oro americano, equivalente á ₡ 11.293,911-30
que se compone de los sumandos que siguen:

Valor de facturas consulares	\$ 4.716,106 00 oro am.
Mercaderías por paquetes postales	173,553 00 „ „
„ „ equipajes	17,998 00 „ „
„ „ las fronteras de Sa- rapiquí	916,000 00 „ „
Animales en pie	344,409 00 „ „

Exportación

La exportación arroja en cambio un total de.....
\$ 7.300,181-00 oro americano, equivalente á ₡ 15.695,253-70
y que se forma de estos números:

Café: 290,471 sacos con un peso de 17.332,613 kilogramos, embarque del 1º de Octubre de 1902 á 30 de Setiembre de 1903, valor de..	\$ 4.231,459 00
Bananos: 5.139,063 racimos, valor de ..	2.312,578 00
Maderas: (cedro, caoba, palo de mora), valor de	156,782 00
Cueros	86,845 00
Caucho	71,858 00
Animales en pie	77,182 00
Oro en barras	228,237 00
Otros productos	135,240 00

Diferencias

Lo cual establece una diferencia á favor de la expor-
tación por la suma de \$ 2.047,199-00 que comparada con la
diferencia de igual concepto en 1902, que alcanzó á.....
\$ 1.492,452-00, da el guarismo de \$ 554,747-00 ó sea

¢ 1.192,706-05 como superávit de 1903 sobre el exceso de exportación en 1902.

Dado que la salida de productos denota un notable aumento y el ingreso á su vez superó al de 1902 en \$ 1.101,586-00 ó sea ¢ 2.368,409-90, encuentro en ello base para concluir que las transacciones generales de nuestro comercio ganan terreno, indicando que la República triunfa felizmente de la aguda crisis económica que la ha agobiado.

PRODUCTOS
DE INTERCAMBIO

Los Estados Unidos contribuyeron al movimiento importativo con un 50.20 o/o sobre el total apuntado; correspondencia muy legítima á la favorable acogida que en sus grandes mercados reciben el café, bananos, cueros y caucho de Costa Rica; mas, ya que menciono estos productos, conviene exponer que el café, del cual dos terceras partes se exportaron en pergamino, obtuvo un precio promedial de ¢ 23-69 por quintal de 46 kilos, lo que indica un aumento de ¢ 1-46 por quintal sobre los precios pagados en 1902; que el banano alcanzó en el año próximo pasado el máximum de su producción y exportación hasta la fecha, pues llegó á cinco millones de racimos contra cuatro del año 1902 y con un precio medio de \$ 0-45 oro; que los cueros secos de ganado vacuno y las pieles de venado, á un tipo de 30 los primeros y de 60 cts. oro por kilo los segundos, dejaron un producto de \$ 103,151-00 en conjunto; y que el caucho, si bien no logró el puesto que tuvo en la exportación de los años 1899, 1900 y 1901, pudo mejorar las cifras de la del año 1902 y se cotizó á un promedio de \$ 1.30 oro el kilo.

La exportación de maderas de cedro y caoba para labores de ebanistería, disminuye notablemente, y aunque la de palo de mora superó á la de los cuatro años anteriores, advierte el señor Director de la Estadística que su oficina tiene noticia de que la madera en general se ha ido agotando á causa de la larga distancia á que se halla de los puertos de embarque.

En cambio, la concha de perla, cuya pesca goza hoy de franquicia, se exportó en cantidad de 632,294 k. contra 135,528 k. de 1902. El cacao avanza como artículo de comercio exterior y guarda en la exportación de 1903, comparada con la de 1893, una relación de 79 sobre 2; dato por

demás precioso que es necesario considerar en lo que vale dentro de nuestra reducida órbita agrícola.

Las piñas y naranjas siguen haciéndose plaza en los Estados Unidos, poco á poco, y llegarán por su calidad delicada y exquisita á muy alta cifra en el movimiento comercial de la República.

Moneda acuñada se exportó en cantidad de
\$ 18,964-00 contra \$ 203,475-00 de importación.

Este movimiento comercial de importación y exportación, á grandes rasgos reseñado, se hizo por ambos puertos, en la proporción de un 88.04 ojo por Limón y de un 11.96 ojo por Puntarenas, y mediante 502 naves que arribaron á nuestras playas y zarparon de ellas en todo el año, con un promedio de diez por semana.

Población

El servicio demográfico se condensa así:

Nacimientos en el año de 1903	11,613
Aumento migratorio	1,558
	13,171
Defunciones	7,291
Aumento total	5,880
Población total de la República, el 31 de Diciembre de 1903	322,618 hab.

Deducciones

Se establece, pues, la comparación de los dos principales datos estadísticos en la siguiente forma:

a) La exportación de 1903 excedió á la importación en \$ 2.047,199-00, ¢ 4.401,477-85, con una diferencia á favor del último año, sobre el de 1902, equivalente á
¢ 1.722,577-85.

b) La población se aumentó en 5,880 habitantes, con un exceso de 1,961 habitantes á favor de 1903 sobre el aumento del año de 1902.

Estas cifras indican que, aunque sea en pequeña es-

cala, los esfuerzos del pueblo y del Gobierno en favor de la economía y de la higiene nacionales, rinden debido fruto.

Instituto Físico-Geográfico

PERSONAL

Y GASTOS

En virtud de disposiciones dictadas en el curso del año, esta dependencia ha asumido un carácter modesto, con recorte de su personal y de su presupuesto de trabajos de investigación, sin que por eso hayan sufrido fundamentalmente sus servicios. El Gobierno tiene sobre el particular la idea de que debe conservarse esmeradamente todo lo allí acopiado en conocimientos, colecciones y material científico, pero que su ensanche debe irse realizando poco á poco, á proporción de los haberes del Tesoro Público, no porque dude de la eficacia que centros como ese y otros similares revisten en todo país culto, sino por que el Erario no debe sacrificar en su mantenimiento recursos que reclaman otras necesidades de orden cardinal en el ejercicio de la Administración Pública. Por eso ha reducido la acción de ese centro, sin perjuicio de devolverle en ocasión propicia su anterior auge. Ello, no obstante, el Instituto ha marchado y marcha bien como os serviréis verlo al tomar nota del informe de su Director.

Ahora ocupa varios departamentos del antiguo edificio del Liceo de Costa Rica y atiende los servicios meteorológico, topográfico, de agricultura, de Museo y de Herbario, que por la ley le corresponden.

SERVICIO

METEOROLÓGICO

Cuenta con diez y siete años de existencia y por sus esmeradas y numerosas observaciones climatológicas, se relaciona con los intereses de la Agricultura y debe sostenerse, tanto por esta razón cuanto porque sería una lástima interrumpir el curso de observaciones de tanto tiempo, y que en verdad hoy por hoy no obligan al Tesoro á sacrificios especiales dignos de tomarse en cuenta.

SERVICIO

TOPOGRÁFICO

El mapa de Costa Rica levantado por la Sección Topográfica del Instituto, se edita actualmente en la Oficina de las Repúblicas Americanas, en Wáshington, y espero que muy pronto circulará en el país

ese importante documento, fruto de tres lustros de esforzada labor y de paciente dedicación, en el cual se condensan todos los datos geográficos de nuestro país, de un modo superior á lo realizado hasta la fecha.

SERVICIO DE
AGRICULTURA

El servicio de Agricultura hecho en conexión con la Sociedad Nacional de este ramo, ha procurado, en la corta esfera de sus facultades, cumplir sus fines del mejor modo posible. Cultivó trigo. nuevas clases de patatas, caña de azúcar de veinte calidades distintas apropiadas al clima de San José; plantas forrajeras como la alfalfa, que dió un corte mensual; el trébol, el teosinte y otras; plantas textiles como el algodón y el yute; plantas alimenticias como la espinaca de China, que dió magnífico resultado; dos clases de camotes de los Estados Unidos y la especie de ñame llamado de la India, que es de muy fácil cultivo en el suelo de esta provincia.

A la vez se han repartido retoños y semillas de estas plantas á los agricultores que manifestaron deseos de experimentarlas en sus terrenos y se vendieron árboles de diferentes especies de naranjas mandarinas, limones dulces, limones de Florida, higos, dátiles, alcanfores, acacias, coca y eucalipto.

Ese sistema de distribución y propaganda de cultivos tiene que resultar sumamente favorable para el progreso real de nuestra agricultura. Mejorar los cultivos actuales é introducir otros que enriquezcan nuestro suelo, es tendencia que por sí sola se recomienda.

MUSEO

El departamento de Museo, cerrado desde hace diez y seis meses al público, por motivo de traslación, se está reorganizando, aunque por dificultades de local, no tendrá las proporciones de otros tiempos. Se le dará un carácter esencialmente práctico y dentro de pocos días estará abierto al servicio general.

HERBARIO

El Herbario posee de cuatro á cinco mil muestras de especies diferentes ó sea diez y seis mil setecientos veintiocho especímenes que representan tres mil quinientas especies clasificadas y quinientas por clasificar, poco más ó menos. Tal colección es la más completa que se ha hecho de la flora del país hasta hoy.

Sociedad Nacional de AgriculturaSU CREACIÓN SU
OBJETO Y MARCHA

En decreto de 28 de Abril de 1903 creó el Poder Ejecutivo la Sociedad Nacional de Agricultura, con el objeto de centralizar el saber y experiencia de nuestros cultivadores y luego difundirlos en la masa del país, metódicamente; con el de constituir un alto Consejo para cuantas medidas sociales y administrativas hayan de ponerse en práctica, á fin de ampliar la base de nuestra producción agrícola y llevar á toda su perfección posible los métodos de cultivo, y para dar en esa forma comienzo al organismo de esta rama de la Administración Pública, en cuyo desarrollo va interesado lo que hay de más fundamental en la existencia de la Nación: su nutrición económica, principio y base de la pública prosperidad en todos los demás conceptos. La institución ensaya ahora sus primeros pasos y es natural que su marcha sea lenta y expuesta á todo género de tropiezos, entre ellos la falta de recursos para establecer pronto estaciones de ensayo, modelos de cultivo, vías de información puntual y extensa del progreso agronómico en el extranjero, y otros factores de innovación en el amplio campo señalado á sus labores. Pero la idea está ya dada á luz y como incorporada en un personal de distinguidos ciudadanos, que sabrán ir sacando de ella partido en colaboración con el Gobierno, á medida de las circunstancias, y no hay duda de que se ganará poco á poco el cariño y la protección social, en cuyo seno vendrá á palpar vivamente por medio de juntas locales, colocándose en el sentimiento popular al lado de la santa y bienhechora empresa de la educación, que tiene hoy por apóstoles y defensores á todos los costarricenses. A ello llegaremos si no damos de mano al propósito y vamos retocándolo con paciencia y buen ánimo: cada distrito ó al menos cada cantón, poseerá su campo de experimentos y su pequeño centro de consulta y administración, las enseñanzas de la agronomía penetrarán profundamente en la masa popular por medio de la escuela, del periódico y de la propaganda oral, y los concursos regionales y nacionales estimularán con el premio pecuniario y la distinción honorífica, todas las energías del trabajo.

El informe presentado á dicha Sociedad por el Consejo Administrativo que la rige, os dará cabal conocimiento de la marcha de ese utilísimo centro.

Exposición de San Luis

OBJETO Y SISTEMA

La intención del Gobierno al decidir y ordenar la participación de Costa Rica en este Certamen de la cultura universal, fué mostrar al extranjero con toda la amplitud y eficacia posibles, las riquezas agrícolas del país y la calidad de sus artículos de exportación, á fin de atraer hacia aquí los capitales y brazos que nos faltan para pedir á la tierra, pronta á darlos, los abundantes elementos de riqueza sobre ella y en su seno esparcidos con prodigalidad excepcional.

El sistema de exhibiciones, antes usado por nosotros cuando de concursos internacionales se ha tratado, con pronunciadas tendencias á efectos de aparato y buen parecer y á vanas ostentaciones de lujo y suficiencia, tenía que ser á vueltas de dispendioso, de cortísima utilidad como modo de propaganda efectiva hacia la conquista de crédito y prestigio para nuestros medios de acción económica. Las miras que actualmente prevalecen en la Nación y en su Mandatario, llevan otro espíritu,— el que debió haber privado siempre en este asunto,— á saber: ilustrar de veras al industrial y al empresario y al capitalista por la presentación del objeto y por el influjo de la palabra hablada ó escrita, acerca de los recursos del país, de sus productos comerciales corrientes y posibles, de su clima benigno y hospitalario y de las condiciones geniales de nuestro pueblo que tanto lo singularizan, en el grupo de la familia hispano-americana: en suma, una muestra ofrecida al mundo, de lo que somos y de lo que podemos ser como entidad laborante y productora. Eso ha querido y quiere el Gobierno hacer en la Exposición de San Luis, hace poco inaugurada, y en la cual, con modestia, pero con activa fe, se exhiben muestras de los mejores artículos de la exportación comercial, que ofrecemos al intercambio: café, cacao, frutas de todas clases, hule, plantas textiles, tubérculos alimenticios, maderas, vainilla, zarza y demás productos tropicales de gran auge en los Estados Unidos y Europa, capaces de interesar el espíritu de empresa y de lucro, con el propósito alto y noble de fecundar la simiente de nuestra prosperidad, sumando nuestro sudor al sudor del forastero que quiera hacer vida y labor común con nosotros.

GASTO

Sin derrochar dinero, pero también sin omitir esfuerzos para que nuestro concurso sea fecundo en bienes, se llevó á cabo el programa de su preparación y se exponen los productos nacionales en la gran ciudad, siendo de advertir que es constante nuestra exhibición de frutas finas, las que se renuevan semanalmente por remesas bien acondicionadas.

Los gastos efectuados en este negocio hasta la fecha, componen un monto de ₡ 4,563-42.

Dicho esto, sólo me resta encomiar los servicios de los comisionados del Gobierno, señores don Manuel Aragón y don Manuel González Zeledón, quienes han colaborado en la realización del intento con bien demostrada idoneidad y con plausible esfuerzo.

United Fruit Company

Esta importante asociación que ocupa señalado lugar entre los centros de trabajo procedentes de afuera, que se han domiciliado y arraigado con fuerza en el país, doblemente halagados por su riqueza territorial y por los buenos hábitos políticos y sociales del pueblo, prospera cada vez más.

Dispone de grandes extensiones de terreno cultivado en la zona atlántica; sus fincas tienen todos los adelantos de la cultura agrícola moderna y se explotan con gran suma de dinero y de elementos de todo género, que á la postre refluyen en provecho de la comunidad.

La United Fruit Company, por sí sola exportó el año pasado 5.460,363 racimos de bananos, de los cuales 874,409 se enviaron á Inglaterra, con un éxito por demás prometedor, en vapores que hacen viaje directo desde Limón, que pronto será semanal.

Como sabéis, por contrato aprobado por decreto de 31 de Julio de 1903, está obligada ella á construir á medias con el Gobierno, y hoy, según contrato aprobado por decreto de 5 de Marzo próximo pasado, á medias con la Northern Railway Company, el edificio para el Hospital de Limón, obra que posiblemente estará terminada dentro de cinco meses, y constará de cinco departamentos de dos pisos cada uno, con divisiones para enfermedades de contagio, enfermedades no infecciosas y administración, todo según el sis-

tema de pabellones, ajustado con un contratista de Nueva Orleans.

Esta obra influirá profundamente en la salubridad del puerto y por ello debemos congratularnos.

Réstame añadir que la Compañía introdujo al país en el año que examino, la cantidad de \$ 200,000.00 oro americano para atender en parte á sus ingentes gastos.

River Plate Trust Loan and Agency Company Limited

En el lugar correspondiente se servirán encontrar los señores Diputados, el informe que el Administrador de esta Sociedad dirigió al Secretario de la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica en Londres y que ha sido transcrito al Gobierno por sus Agentes en la República, los señores Lyon & Cox.

Se dice en él que los terrenos vendidos hasta el 31 de Diciembre de 1903, componen una extensión de 5.155⁵/₁₀ acres, que se distribuye así:

500 en Turrialba, vendidos á \$ 3.00 oro americano cada uno.

460 en Reventazón á \$ 3.91 de la misma moneda y 4.195.5 en Tuís y Cabeza de Buey que se realizaron al precio de £ 1.4.2 por unidad; y agrega el informante que no hay aquí prácticamente demanda alguna de terrenos de ninguna clase, ni indicios de que tal estado de paralización de los negocios desaparezca; concluyendo por exponer que la Empresa no presenta hasta ahora ganancia alguna, pues lejos de eso el balance practicado el 31 de Diciembre último, arroja un saldo en contra de la concesión y á favor de la Compañía de £ 101.578.3.2.

Bien claro se ve que la nota pesimista con que da colorido á sus datos la River Plate, en cuanto á paralización de negocios, no puede valer sino como una afirmación referida á sus propias transacciones, mas no al país en general en modo alguno, pues como ve el Congreso en otro lugar, la Nación entra y da de ello visibles signos, en una nueva era de actividad económica.

Colonia de Nicoya

El señor don Santiago de la Guardia, cesionario del contrato de arrendamiento de la Colonia, traspasó sus derechos á don Arturo Esquivel con la aprobación de esta Secretaría, según acuerdo número 89 de 19 de Enero último.

Los trabajos de esta Colonia han proseguido sin interrupción, de acuerdo con las estipulaciones del contrato respectivo, encontrándose todas las maquinarias allí existentes en perfecto buen estado.

Primas de Cacao

Previos los trámites reglamentarios, el Gobierno ha reconocido ₡ 11,828-75 á título de primas de cacao sobre 47,315 árboles en jurisdicción de Limón, cultivados en buenas condiciones, según informes que obran en los respectivos expedientes. Con el valor dicho, llega lo pagado por el Gobierno hasta hoy, por ese motivo, á la suma de ₡ 118,380-75, sobre la cual pocas erogaciones quedan por hacer, pues las pocas solicitudes todavía pendientes de resolución, se refieren á pequeños créditos, con los cuales será totalmente cancelada esta deuda del Estado.

CONCLUSIÓN

Concluyo este informe, señores Diputados, con la esperanza, y quisiera mejor decir, con la convicción de que estimaréis que el Gobierno en las Carteras de Gobernación, Policía y Fomento, ha ejercido su Mandato Constitucional como representante del Poder Público y como gestor de todos los intereses de nuestra economía y cultura, sin omitir nada de su parte en beneficio de la comunidad.

Señores Diputados:

José ASTÚA AGUILAR

San José, 20 de Junio de 1904.



ANEXOS
DE
GOBERNACION Y POLICIA

Gobernación de la provincia de San José.—16 de Abril de 1904.

*Señor Secretario de Estado en
el Despacho de Gobernación*

Presente.

Tengo el gusto de dar principio al informe anual que me corresponde, con la plausible nota de que durante el año económico que acaba de transcurrir no se ha alterado en lo más mínimo la tranquilidad pública, y que al amparo de la paz el país entero se ha dedicado á las faenas ordinarias del trabajo.

* * *

La higiene, si bien no ha mejorado en sus condiciones del año pasado, debemos esperar con fundamento que las medidas adoptadas por el actual Municipio, á ese respecto, darán muy pronto sus benéficos resultados. En efecto, con la nueva disposición sobre construcción de los llamados *chinchorros* y sobre la obligación que tienen los dueños de los actuales, de hacerles las reparaciones que requiera la ciencia, es de augurar que la higiene llegará este año, sino á la perfección, por lo menos cerca de ella. He tomado mis medidas y dado mis instrucciones á las autoridades del ramo, para que la labor diligente de nuestro actual ayuntamiento tenga todo el apoyo que requieren sus acertados acuerdos.

La reforma de nuestra cañería, sueño dorado de todos los vecinos de esta capital, está á punto de llevarse á cabo en breve, gracias, también, al infatigable celo de los hombres que ocupan con lucidez los puestos de Regidores.

Esta Corporación desechó el proyecto aprobado por la anterior, relativo á adoptar las aguas del Tiribí para la cañería, y dispuso que se practicasen estudios sobre las fuentes del Chigüite, jurisdicción de Tres Ríos.

En cumplimiento de ese acuerdo, el Ingeniero don Luis Matamoras presentó su informe, en el cual demuestra que la conducción del agua por tubería cerrada hasta San José, costará unos ₡ 280,000.00 y que la calidad del agua es buena y suficiente para el abastecimiento de la población.

Pero hace presente en su informe el señor Matamoras que es preferible adoptar las fuentes llamadas del "Padre Carazo", en el punto denominado "Quebrada del Fierro", también jurisdicción de Tres Ríos, porque, aunque su agua es de igual calidad á las Chigüite, aquellas son de mucho mayor cantidad y porque el costo de conducción á San José será solamente de ₡ 200,000.00

y permite el desarrollo de una fuerza motriz de 498 kilowatts que puede aprovecharse para el alumbrado eléctrico de esta ciudad.

Según el informe del señor Matamoros el costo total de la cañería será de ₡ 515,571.00.

El proyecto de construcción de cloacas, que está á punto de llevarse á las vías de hecho, es otra de las obras de gran importancia para el saneamiento de la capital. El presupuesto de esta obra utilísima, se calcula en ₡ 300,000.00.

* * *

En la parte rentística y como resultado de los trabajos del infatigable Municipio, hemos adelantado mucho.

Se firmó un contrato con el Banco Anglo Costarricense con el fin de obtener la ampliación de su empréstito al Municipio hasta por la suma de ₡ 250,000.00 para consolidar su deuda y reducir así al 10% el interés de sus obligaciones, puesto que á algunos de sus acreedores se les pagaba 1 ½%. Ese empréstito se destinará al pago de las siguientes cantidades: ₡ 95884.00 á varios particulares; ₡ 32504.32 á los distritos; y ₡ 32107.70 para dedicarlo á mejoras materiales en obras de higiene, sumas que con la de ₡ 89503.98 á que ascendía su deuda con el Banco el 31 de Diciembre de 1903, dan el resultado del empréstito aludido.

La deuda del Municipio al terminar el año natural de 1903, alcanza á la suma de ₡ 304671.65; por manera que se ha disminuido en ₡ 15350.46, pues al terminar el año natural de 1902 era de ₡ 320022.11.

También se firmó un contrato con el Banco de Costa Rica, en ejecución del cual, las rentas municipales, son administradas por ese establecimiento desde el día primero de los corrientes. Esta mejora le trae al Municipio una economía anual de ₡ 2,000.00, pues quedó suprimido desde entonces todo el personal de la Tesorería Municipal.

El movimiento de los fondos municipales ha sido así:

Fondo Común

Saldo el 1º de Enero de 1903.....	₡ 3,236 79
Entradas.....	334,266 32
Suma.....	₡ 337,503 11
Salidas.....	337,318 47
Saldo al 31 de Diciembre de 1903.....	184 64

Fondo de Caminos

Saldo el 1º de Enero de 1903.....	988 22
Entradas.....	12,578 20
Suma.....	₡ 13,566 42
Salidas.....	12,755 45
Saldo.....	₡ 810 97

Con el gasto antes indicado se han atendido convenientemente todos los caminos de los distritos de este Cantón. En este asunto he dictado siempre mis disposiciones para que el fomento de las vías de comunicación sea un hecho práctico.

Por último, en lo referente á mejoras materiales, debo hacer mención especial del trabajo de reparación de todos los caños de las calles de esta ciudad, no tanto desde el punto de vista del ornato, cuanto por la utilidad que reporta la higiene.

La disposición municipal á este respecto consiste en hacer pulir con cemento el lecho de los caños, de suerte que con facilidad discurran las aguas domésticas y pluviales y evitar así que se depositen materias que en descomposición alteren el aire con perjuicio de la salud.

Al mismo tiempo se ha dictado una orden obligando á los dueños de casas á hacer los caños interiores de ellas bajo el mismo sistema, comunicándolos con los de las calles para obtener en general la utilidad á que aspira el Municipio.

Según el informe del Jefe de la Policía de Higiene, que he tenido á la vista al elaborar el presente, el estado sanitario de esta ciudad ha sido en general bueno, pues ha habido pocos casos de enfermedades contagiosas y los pocos de fiebre amarilla, importados de las costas, que se han desarrollado aquí, han sido aislados convenientemente, habiéndose tenido mucho cuidado en enterrar los muertos de esta enfermedad con todas las prescripciones que aconseja la ciencia.

De fiebre tifoidea, escarlatina y sarampión, ha habido algunos casos, por fortuna benignos.

Se ha tenido especial cuidado en no abandonar la buena costumbre, establecida desde antaño, de vacunar á todos los niños que no lo estuvieren y á los que tengan más de siete años de la última vacunación.

Todas las casas de la ciudad son visitadas diariamente por la policía de higiene, especialmente el Mercado y las casas de vecindad, é impone el aseo más esmerado. Las calles y plazas son diariamente barridas y el riego no se ha escaseado, de tal manera que con satisfacción afirmo que nuestra capital es una de las más limpias y aseadas de Centro América.

* * *

En mi informe del año anterior me tomé la libertad de indicar la conveniencia de dictar una ley, más eficaz en sus penas, para evitar la tala de bosques. En este asunto no quiero quitar el dedo del renglón, y por lo mismo insisto, señor Ministro, en que esa ley debe emitirse en la próxima legislatura, pues de lo contrario nos quedamos sin bosques y por consiguiente, sin agua, y como resultado final, sin agricultura.

* * *

Los Agentes Principales de Policía de este cantón y los Jefes Políticos de los cantones menores, han juzgado durante el año 2214 personas, según datos estadísticos que me ha suministrano el Registrador General de Policía.

De estos juzgamientos corresponden 1776 al cantón central y 438 á los menores, en la siguiente forma:

Cantón central	Agencia 1 ^a	883	hombres	236	mujeres—igual	1119
	Agencia 2 ^a	527	"	130	"	657
		431	"	7	"	438
Cantones menores						—
					Total	2214

Comparando el movimiento de policía de este año, con el del anterior, nos da el siguiente resultado:

Año económico	1902 1903	2053	juzgamientos
"	"	1903 1904	2214

Diferencia *en contra* de este último año, 161 juzgamientos.

* * *

Los cantones menores se encuentran en la actualidad bien servidos, lo que ha dado por consecuencia que en todos ellos se haya conservado inalterable el orden público.

Haré una reseña de lo más saliente de las disposiciones tomadas en cada uno de ellos.

<i>Aserri</i> .—Sus fondos comunes alcanzaron á....	₡	4,626 06
Se gastó.....		4,295 95
Diferencia en favor.....	₡	330 11
El fondo de caminos produjo.....	₡	2,568 40
Se gastó.....		2,715 95
Diferencia en contra.....	₡	147 55

Se ve, pues, que el cantón ha gastado más de su renta de caminos en la composición de éstos, lo que revela el celo de sus autoridades en la conservación y mejora de las vías de comunicación.

En San Ignacio, y con el auxilio dado por el Supremo Gobierno, se llevó á cabo, en parte, la construcción de una cañería.

La salubridad pública ha sido muy buena.

Desamparados.—Su movimiento rentístico fué así:

Ingresos.....	₡	19,394 23
Egresos.....		15,840 38
Tiene en caja.....	₡	3,553 85
Gastó en composición de caminos.....	₡	2,374 50
Y produjo el fondo respectivo.....		2,162 75
Por manera que se alcanzó en.....	₡	211 75

La salubridad pública no ha sido buena del todo, pues durante el año se han presentado algunos casos de sarampión, viruela loca y cólera infantil.

En la actualidad está para terminarse el hermoso edificio de dos pisos que se ha construído para oficinas municipales y de la Jefatura Política.

Puriscal.—No acompaña el Jefe Político el estado de caja de la Tesorería Municipal, y á este respecto, dice: "Con motivo de la remoción de dos Tesoreros Municipales en el año, faltan todos los datos que á las rentas atañen, y por eso omito ese punto." He tomado nota de esa incorrección y procuraré cuanto antes que se ponga remedio al mal.

La salubridad pública ha sido del todo satisfactoria, pues no se ha presentado ninguna enfermedad epidémica, debido á que "se ponen en práctica todas las medidas que la higiene aconseja como preservativos."

La construcción de la carretera que ha de unir al cantón con la estación de Turrúcares en el Ferrocarril al Pacífico, se halla totalmente paralizada. Se han invertido en esa importante obra, además del producto de un detalle ordenado por la Municipalidad, los cuatro mil colones que el Supremo Gobierno tuvo á bien acordar con ese fin. Hay completamente concluídos, y ya hábiles para el tránsito, cerca de siete kilómetros. Muy sensible es que se hayan tenido que suspender los trabajos de esa carretera, llamada á proporcionar incalculables ventajas al cantón y á la provincia en general. Sabido es que el Puriscal es un abundante surtidero de granos, legumbres, dulce &, de esta capital, y por esa circunstancia no dudo que el Supremo Gobierno le siga acordando su protección.

Escasú.—Su movimiento rentístico junto con el de la aldea de Santa Ana, fué así:

Entradas.....	₡	7,555 24
Salidas.....		7,204 15
Saldo á favor.....		351 09

Que se dividen así:

Fondos comunes de Escasú.— Entradas ..	₡	3,358 70
" " " Santa Ana " ..		1,685 99
	₡	5,044 69
Fondos caminos de Escasú.— Entradas ..	₡	1,912 05
" " " Santa Ana " ..		598 50
	₡	7,555 24
Fondos comunes de Escasú.— Salidas ..	₡	3,356 60
" " " Santa Ana " ..		1,412 90
" " " Escasú.— " ..		1,900 71
" " " Santa Ana " ..		533 94
	₡	7,204 15

La salubridad pública ha dejado mucho que desear durante el año' pues hubo varias defunciones por disentería y se presentaron muchos casos de fiebre tifoidea, todo por causa de la mala calidad de las aguas que abastecen al vecindario.

En la conservación de sus caminos se ha hecho todo lo posible con los pocos recursos que le ha proporcionado su escasa renta.

En el barrio de San Rafael se construyeron dos puentes, uno sobre el río Chiquero y otro sobre el río San Rafael.

En el centro de la villa se construyó otro puente sobre el río de La Cruz, obras que se han llevado á cabo por detalles y en las cuales se ha gastado la suma de ₡ 1680 91.

Goicoechea.—He aquí el detalle de su movimiento rentístico:

Fondos comunes.—Entradas.....	₡	5,411 04
„ caminos „		1,185 65
	₡	6,596 69
Fondos comunes.—Salidas.....	₡	4,569 59
„ caminos „		1,374 70
	₡	5,944 29

Queda, pues, un saldo á favor de los fondos comunes, de ₡ 841 45; y uno en contra del de caminos, de ₡ 189 05.

Los caminos han sido bien atendidos, y se gastó en su conservación, como se ve del estado anterior, más de lo que produjo la renta.

Sigue el proyecto de unir el cantón con esta capital, por medio de un tranvía, pero nada práctico se ha hecho á ese respecto.

La obra de la cañería es otra de las mejoras que tiene en proyecto aquel Municipio: ya tienen hecho el estudio, planos y presupuesto, y esperan los vecinos que el Supremo Gobierno, al aprobar aquellos estudios, les brinde con una subvención para llevar á cabo tan útil empresa.

El alumbrado incandescente, público y particular que era un signo marcado de progreso para el cantón, ha sido suprimido, según parece, por falta de cumplimiento del empresario. Es de sentirse que después de estar en posesión de tan útil servicio, no haya hecho el Municipio lo posible por mantenerlo.

El estado sanitario ha sido en general bueno.

Mora.—Este cantón tiene variedad de climas en sus diferentes distritos, y esto se presta á que, en los cálidos, por ejemplo el de Piedras Negras, ya por la pésima calidad de sus aguas, ya por su situación topográfica, desfavorable á la higiene, se hayan desarrollado las fiebres palúdicas, de lo que ha resultado que sus moradores vean con apatía el trabajo.

Sin embargo, en el distrito central, asiento de las autoridades principales, la salubridad no dejó que desear, pues no se presentó ninguna enfermedad de carácter infeccioso y las habidas han sido muy benignas.

Los caminos vecinales han sido bien atendidos.

Su movimiento rentístico es así:

Fondo común.—Entradas.....	₡	5,116 46
Salidas.....		4,915 15
Saldo	₡	201 31
Fondo caminos.—Entradas	₡	3,162 52
Salidas.....		2,494 82
Saldo	₡	667 70

Con respecto á moralidad, dice el Jefe Político: tanto los hombres como las mujeres viven consagrados al trabajo y muy raras veces se ven ebrios vagando por las calles.

Tarrazú.—Los caminos de este cantón han obtenido este año notables mejoras, con economía bien entendida.

En la conservación del camino cantonal se ha invertido.....	₡	984 75
Y en la de los restantes		1,909 75
Total.....	₡	2,894 50

Los ₡ 600-00 con que el Supremo Gobierno auxilió al Municipio, fueron gastados con aprovechamiento general en la ampliación y reforma de la cuesta entre Río Tarrazú y Los Frailes, población ésta del cantón de Desamparados.

La creación de Agente Principal de Policía en el distrito de El General, por la que abogué en mi informe anterior, ha venido á llenar una necesidad reclamada desde hace tiempo.

Sería de mucha conveniencia la apertura de un camino, que ampliara las dos veredas existentes entre el distrito mencionado y el central, con lo cual se favorecería en gran escala la industria pecuaria.

De salubridad andan bien aquellos vecinos, dado su clima excelente y la pureza de sus aguas. Llama la atención, sin embargo, que en el caserío de San Pablo haya habido de 68 nacimientos, 35 defunciones, es decir más del 50 0/0, lo que impone la necesidad de hacer una investigación científica que indique el origen de semejante desproporción, para en seguida no más aplicar las medidas higiénicas necesarias á la conservación de la vida de aquellos pueblos.

El movimiento rentístico de este cantón es el siguiente:

Fondo común.—Ingresos	₡	2,560 13
Egresos		2,355 42
Saldo	₡	204 71
Fondo de caminos.—Ingresos	₡	715 65
Egresos		619 80
Saldo.....	₡	95 85

Adjuntos se servirá V. encontrar el estado del movimiento de Caja del Municipio de este cantón, como complemento de este informe y los cuadros formulados por el señor Registrador General de Policía de la República, para que, si lo tiene á bien, se sirva mandarlos publicar.

Soy de V., señor Ministro, muy atto. s. s.,

RIC. MORA F.

Balance de prueba en 31 de Diciembre de 1903

TITULOS	SUMAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Capital.....	₡	₡ 531,419 43	₡	₡ 531,419 43
Censo de Pavas.....		350 80		350 80
Alimentos.....	10,892 51	9 30	10,883 21	
Supremo Gobierno, cuenta antigua.....		46,909 41		46,909 41
Vinaterías.....	153 60	11,269 60		11,116 00
Fiestas de 1903—4.....	6,468 35	8,253 00		1,784 65
Plano de San José.....	938 51	4 50	934 01	
Tajo de Pavas.....		21 50		21 50
Gastos generales.....	9,074 80	1,098 07	7,976 73	
Desamparados.....	181 80	353 68		171 88
Higiene.....	35,161 01	2,449 85	32,711 16	
Boulevares.....	30 00		30 00	
Cuentas corrientes.....	22,649 71	2,821 99	19,827 72	
Bienes raíces.....	787,903 87		787,903 87	
Cañería.....	11,042 95	35,306 45		24,263 50
Caja.....	351,069 53	350,073 92	995 61	
Alumbrado.....	38,203 05		38,203 05	
Eventuales.....	9,338 85	201 00	9,137 85	
Vales á pagar.....	60,335 77	186,080 77		125,745 00
Edificios municipales.....	819 02		819 02	
Mercado municipal.....	6 80	576 60		569 80
Ampliación de calles.....	2,818 14		2,818 14	
Mobiliario.....	2,187 00		2,187 00	
Botica nocturna.....	780 00		780 00	
Destace, centro.....		34,758 00		34,758 00
Patentes de comercio.....	4,045 05	73,775 84		69,730 79
Pasan.....	₡	₡	₡	₡

TITULOS	S U M A S		S A L D O S	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Vienen	₡	₡	₡	₡
Subvenciones.....	1,519 35		1,519 35	
Mercado.....	260 00	1,717 20		10,457 20
Riego.....	5,038 00		5,038 00	
Corral del Fondo.....	321 00	1,064 75		743 75
Cárceles.....	1,514 70	929 15	585 55	
Remate de animales.....		66 20		66 20
Intereses y descuentos.....	29,063 99		29,063 99	
Multas á cobrar.....	2,272 70	919 80	1,322 90	
Venta de armas, etc.....		6 50		6 50
Locomoción de empleados.....	606 00		606 00	
Sueldos.....	23,967 75	860 00	23,107 75	
San Juan.....	2,246 87	2,783 30		536 43
Las Pavas.....	2,193 48	674 40	1,519 08	
El Zapote.....	1,056 92	1,480 60		423 68
San Vicente.....	4,463 05	5,409 28		946 23
Alajuelita.....	1,310 85	2,041 62		730 77
San Jerónimo.....	296 81	260 00	36 81	
El Mojón.....	3,558 85	10,802 93		7,244 08
San Sebastián.....	587 57	4,254 52		3,666 96
La Uruca.....	1,158 87	9,803 22		8,644 35
San Isidro.....	1,810 23	3,668 68		1,858 45
Mata Redonda.....	2,187 86	670 65	1,517 21	
Dos Ríos.....	166 43	150 94	15 49	
El Hatillo.....	343 97	1,146 35		802 38
Curridabat.....	2,841 60	10,095 97		7,254 37
Macadam.....	39,262 47	4,728 30	34,534 17	
Cuentas á cobrar.....	155,736 55	153,985 35	1,751 20	
Caminos.....	5,723 80	6,534 77		810 97
Pasan	₡	₡	₡	₡

TITULOS	SUMAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Vienen	₡	₡	₡	₡
Caminos, cuenta antigua.....	28,475 45		28,475 45	
Banco Anglo Costarricense.....	35,178 00	124,681 98		89,503 90
Peaje.....	243 20	1,878 65		1,635 35
Diversiones.....		602 00		602 00
Máquinas.....	12,500 00		12,500 00	
Útiles.....	2,430 37	200 00	2,230 37	
Herramientas.....	400 00		400 00	
Rastro municipal.....	2,622 10		2,622 10	
Contribución urbana.....	668 30	68,086 90		67,418 60
Multas.....	1,715 80	4,261 10		2,545 30
Panteón de Curridabat.....	61 60	148 75		87 15
Empréstito á caminos Mata Redonda	41 50		41 50	
Números carrocería.....	142 00	1 00	141 00	
Panteón de San Juan.....	51 00	3 00	48 00	
— — El Mojón.....	1,224 20	1,345 65		121 45
Carros fúnebres.....		90 00		90 00
Destrucción de ratas.....	1,200 90	730 45	470 45	
Plaza Dolores.....	3,620 24	3,118 92	501 32	
Alcances Tesorero.....	300 00		300 00	
Cuentas por pagar.....	265,738 86	276,171 71		10,432 85
Arco en Ipís.....	3,060 00	3,145 20		85 20
Sumas.....	₡ 2.003,283 51	₡ 2.003,283 51	₡ 1.063,355 06	₡ 1.063,555 86

Contabilidad Municipal.—San José, 13 de Abril de 1904.

*Señor Secretario de Estado en
el Despacho de Gobernación*

San José

Gobernación de la provincia de Cartago, 9 de Abril de 1904.

Cumplo con el deber de informar á V. sobre lo ocurrido en el año económico que finalizó el 31 de Marzo próximo pasado, en los ramos de mi dependencia.

La marcha de la administración ha sido regular, mas como las entradas del Tesoro Municipal alcanzan apenas á cubrir los gastos ordinarios, poco, muy poco, se ha podido hacer en obras de progreso.

La Municipalidad ha atendido con puntualidad el pago de los créditos que adeuda, habiendo amortizado la suma de ₡ 5,000-00 al capital y reducido á ₡ 4,000-00 el empréstito de ₡ 8,000-00 tomado al señor J. Begg y á ₡ 11,000-00 el de ₡ 15,000-00, contratado con el señor C. Pirie para el trabajo de la cañería de esta ciudad.

En el edificio del Rastro Municipal se han hecho durante el año mejoras de gran importancia con un gasto de ₡ 2,134-41. Consisten esas mejoras en la construcción de un enrejado de alambre en el patio principal para evitar la entrada de los zopilotes que llegaban á manosear las carnes, y de un pavimento de piedra labrada alrededor del galerón en donde se destazan las reses, con desagües de piedra labrada en forma de canal, por los cuatro lados del mismo galerón.

Se ha emprendido la construcción de una acera en la manzana en donde yacen en abandono los muros de la Parroquia en construcción.

La cañería, que fué contratada con el Ingeniero don Nicolás Chavarría, se concluirá en el presente mes de Abril. Esa obra será de incalculable utilidad para el desarrollo de esta población, puesto que mejorará sus condiciones higiénicas de una manera muy notable, sin grandes sacrificios para el Municipio, que con la pequeña suma de ₡ 30,000-00 vino á resolver un problema que de largos años atrás venía siendo de urgentísima necesidad. Queda por realizar una obra complementaria de dicho trabajo y me refiero á la indispensable reposición de las aguas del manantial de *Arriás* con las aguas del río *Loro*, que nacen como á 5,000 metros al Noroeste del manantial de *Arriás*. Este trabajo no ha podido ser ejecutado antes porque fué preciso proceder á la expropiación del agua y de una faja de terreno necesaria para su protección y actualmente el juicio está terminado, pagada la indemnización y hecho el estudio para verificar el trabajo. Es este asunto de capital importancia, pues el agua del *Loro* es pura y cristalina y puede, más adelante, cuando las necesidades de esta población lo exijan, aumentar el caudal de agua del manantial de *Arriás*, para lo cual la atarjea de mampostería, en esa previsión, tiene la capacidad necesaria y no habría sino que aparecer otro tubo en la sección del sifón.

Obtenida la solución del problema de dotar á Cartago de buena agua potable, queda por resolver la cuestión, no menos importante, de dar desagüe limpio y expedito y conforme con los principios de la Higiene á las aguas del servicio de la población; y se puede asegurar, sin temor de incurrir en exageración, que el día que la ciudad de Cartago esté dotada de buenas cloacas, contando, como se puede decir que cuenta ya, con agua inmejorable, además de su excelente clima, ese día Cartago sería la ciudad ideal para vivir, y su población se aumentaría como por encanto. Las condiciones topográficas de la ciudad se prestan admirablemente; los materiales de cons-

trucción, de calidad inmejorable, abundan aquí á precios bajísimos, comparados con los de San José; de manera que lo único que se necesita es dinero, que se podría conseguir á largos plazos con una pequeña amortización anual.

A pedimento de varios comerciantes interesados en el Mercado de esta ciudad y en virtud de que el contrato respectivo carece de tarifa para el cobro de los impuestos, fué preciso, conforme al mismo contrato, ocurrir al arbitramiento para resolver la dificultad, formando la tarifa de impuestos que actualmente rige.

También se ocurrió al arbitramiento para deslindar las tierras del Municipio de La Unión y de varios vecinos del barrio de San Nicolás, mas este trabajo resultó infructuoso, pues estos últimos no están conformes y alegan que el Municipio de este cantón central no puede representarlos en este negocio, que es privativo de un determinado número de condueños.

El Colegio de San Luis Gonzaga ha seguido prestando sus importantes servicios para la educación de la juventud y ha sido puesto este año bajo la dirección del conocido profesor don Juan Umaña. El Supremo Gobierno contribuye á su sostenimiento con la suma de quinientos colones mensuales y el Municipio comparte de sus rentas y con las del fondo del Colegio; mas he de decir que carece de un buen material de enseñanza, que la Municipalidad no puede proporcionar por falta de recursos.

En los distritos menores y barrios vecinos á esta población se han hecho algunos trabajos por cuenta de los fondos municipales, como casas para cárcel en Santa Cruz, Capelladas y Pacayas, apertura de nuevas calles en Cervantes y Capelladas. En el barrio de San Francisco de esta ciudad se construyó un puente colgante sobre el río Agua Caliente para pasar á pie y llegar al edificio de los baños termales y se auxilió á la Junta de Educación del mismo lugar para la construcción de un excusado en la escuela del Hervidero. El puente sobre el mismo río Agua Caliente, en el camino de Navarro, se cayó, debido al derrumbe de un cerro, y los trabajos para su reconstrucción están al concluirse, mediante el auxilio de seiscientos colones con que el Gobierno tuvo á bien contribuir para ese trabajo.

Las entradas municipales alcanzaron á la cifra de ₡ 129,171-17 y las salidas fueron de ₡ 124,856-64. Las entradas de detalles para la composición de caminos y construcción de puentes ascendieron á ₡ 13,492-50 y lo gastado montó á ₡ 12,412-10. Se ha dado especial atención á la composición de los caminos, que en su mayor parte se encuentran en buen estado. Se han construido dos puentes de mampostería y arco de piedra sobre el río San Nicolás en el barrio de San Rafael, uno en una de sus calles principales y el otro en el camino que conduce á Paso Ancho, y está en construcción otro sobre el río Toyogres, en la calle principal del mismo barrio, de mampostería y que tendrá todo el ancho de la calle, con una gradería á uno y otro lado, en el lado Sur del mismo, para comodidad de las mujeres que allí acuden á lavar sus ropas. En el barrio de Concepción se construye actualmente un hermoso puente de mampostería sobre el río Purires, en el paso de la "Cucaracha". Es este uno de los más grandes puentes de arco de mampostería de los que hay en la provincia, pues su ojo medirá catorce metros de luz.

Por decreto número 47 de 16 de Julio próximo pasado, fueron creados los distritos de Pacayas y Santa Cruz y Capelladas. Es esta una medida acertadísima y justa, pues tales lugares están llamados á tomar gran desarrollo, debido á la bondad de sus terrenos y al buen clima de que disfrutan, y ya sus poblaciones son de bastante importancia. Una mejora, cuya necesidad se hace sentir imperiosamente en esos lugares, es la del telégrafo, que al par que muy importante no sería gravosa para el Tesoro Nacional, pues esas poblaciones en el deseo de gozar de sus beneficios se comprometen á proporcionar los postes para el telégrafo y las casas para las oficinas telegráficas.

El barrio de San Rafael, tan importante por sus buenos terrenos y la ejemplar laboriosidad de sus ricos vecinos, carece de buena agua potable, la que se le puede proporcionar sin hacer un gasto superior á las entradas de que dispone el distrito, si bien para ello sería preciso levantar un pequeño empréstito, garantizado con las entradas del mismo. He comisionado al Ingeniero don Nicolás Chavarría para hacer los estudios y levantar el presupuesto respectivo, y tan luego como eso esté hecho, daré los pasos necesarios para llevar adelante esa idea. En iguales ó idénticas condiciones se encuentra el pintoresco pueblo de Cot, y el señor Chavarría tiene mi encargo para hacer también esos estudios.

En el cantón de La Unión se estrenará muy pronto la nueva cañería. Su pro-

gresista Municipalidad merece aplauso por haber llevado á término esa obra que redundará en gran provecho para aquella villa. El trabajo ha sido hecho en muy buenas condiciones, y el agua tomada de la fuente del "Chigüite" es excelente. Las entradas de la caja municipal del cantón fueron de ₡ 10,605-45 y las salidas de ₡ 9,875-30.

El cantón del Paraíso sufrió este año la segregación de los distritos de Juan Viñas y Turrialba, que fueron erigidos en cantones por decreto n.º 84 del Supremo Poder Legislativo de 19 de Agosto próximo pasado con el nombre de "Canton Jiménez" el primero y de "cantón de Turrialba" el segundo. Este decreto, inspirado en el más recto criterio de justicia, vino á llenar las aspiraciones de esos importantes distritos que administran sus propios intereses con mayor atención que la que podía darles el Paraíso, separado por grandes distancias de aquellos lugares.

En el centro de la villa del Paraíso se han construído dos puentes de mampostería. Los puentes de Orosi y Cachí se han refeccionado debidamente. El puente sobre el Reventazón que conduce á Tucurrique se encontraba en muy mal estado y fué preciso desarmarlo para proceder á su arreglo. También se encuentra en muy mal estado el puente llamado "La Hamaca" sobre el mismo río y que comunica el caserío de Santiago con el camino que va al pueblo de Tucurrique.

Las entradas municipales del cantón fueron ₡ 16,400-98. Las salidas de ₡ 16,082-28. Estas cifras comprenden las que correspondieron á los distritos de Juan Viñas y Turrialba hasta el primero de Setiembre próximo pasado.

El Jefe Político del nuevo cantón Jiménez me informa que se han abierto nuevas calles para hacer la cuadratura de la villa; que el lugar donde se efectúa el mercado ha sido ampliado, que el alumbrado público ha sido aumentado, que se han refeccionado algunos puentes y que los caminos han sido objeto de su mayor atención.

Las entradas municipales del cantón, del 1.º de Setiembre de 1903 al 31 de Marzo de 1904, ascendieron á ₡ 2,959-00 y las salidas fueron de ₡ 1,725-00, quedando una existencia en caja de ₡ 1,234-00.

La Municipalidad del cantón de Turrialba acordó comprar un lote de terreno de catorce manzanas para asiento de la población que ha de formar aquella villa, con el objeto de venderlo á los vecinos en lotes pequeños para la construcción de casas. Es este acuerdo de indispensable necesidad para el desarrollo del centro principal del nuevo cantón, que carece de todo lo necesario, pues no tiene ni casa municipal, ni cárcel, ni matadero de ganado. Todo está, pues, por hacer en aquel lugar; pero confío en que la Municipalidad tomará el mejor interés en su desarrollo y sabrá invertir bien las rentas de que dispone.

Las entradas municipales del cantón de Turrialba fueron de ₡ 3,123-60 y las salidas de ₡ 1,140-10.

Me permito acompañar los cuadros del movimiento de la Tesorería de este cantón y de los cantones menores.

No concluiré sin decir que el orden público se ha conservado sin alteración alguna en toda la provincia.

Es cuanto tengo que informar al señor Ministro, de quien me suscribo, con toda consideración, muy atento servidor,

NICOLÁS JIMÉNEZ

*Señor Secretario de Estado en
el Despacho de Gobernación*

San José.

Gobernación de la provincia de Alajuela.—9 de Abril de 1904.

Tengo el honor de dar á V. el informe anual correspondiente á esta provincia, el cual se digna pedirme por su atenta circular número 16, fechada el 26 de Febrero próximo pasado.

En este cantón central con respecto á las mejoras que se hayan verificado durante el año, sin desatender las pequeñas reparaciones hechas á edificios de propiedad municipal, debo informar que se emprendió la composición del empedrado de la mayor parte de las calles de esta ciudad, que se encontraba en pésimo estado. Con autorización de la Municipalidad, á fines del año pasado se dió principio al trabajo á que me refiero y se arreglaron de manera definitiva varias calles de una extensión como de 1,421 metros. También se arregló de nuevo el lastre de dos de las calles macadamizadas, habiéndose invertido en ambas reparaciones la suma de ₡ 1,192-95. El trabajo de empedrado continúa hasta la fecha y se procura hacerlo tan formal como sea posible, á fin de evitar por algunos años nuevas erogaciones.

Con la mira de evitar dificultades y aun enojoso litigio, previo un arreglo equitativo, compró la Municipalidad á don Procopio Arana, el derecho de explotación del Mercado; de esa negociación aún se debe la suma de ₡ 1,000-00, cuya deuda se espera cancelar para hacer al edificio las reparaciones más urgentes, pues la Corporación tiene en mira adquirir las propiedades particulares, situadas en la misma manzana, para dar al Mercado mayor amplitud y hacerlo más cómodo en su servicio al público.

En el cantón de San Ramón, desde Octubre del año anterior, se dió principio á la obra de cañería, mejora que reclamaba el progreso y adelanto de aquella población; está terminado el cauce de la paja de agua que se toma del río Barranca para abastecer los estanques, en una distancia como de 8 kilómetros; se han hecho los desmontes del terreno en donde se van á construir los estanques y están terminados los respectivos trabajos de albañilería; habiéndose terminado también la construcción de la pila de la plaza principal; el costo de los indicados trabajos asciende á la suma de ₡ 2,939-00. Sin perjuicio de esa obra importante por todos conceptos, se han llevado á cabo otros trabajos en los edificios municipales.

El hecho significativo de conceder á la villa de Grecia el título de ciudad, sirvió de estímulo á la Municipalidad, y con ese motivo se han hecho importantes reparaciones en varias calles de la población, tales como empedrado de una de ellas, apertura, ampliación y arreglo de otras. En el cementerio se construyó gran parte de uno de los muros que se había destruído en años anteriores; y últimamente se tienen listos los respectivos planos para la construcción de una cárcel y de un matadero, y á la vez se piensa cerrar con una verja de hierro la terraza de la Parroquia.

En el cantón del Naranjo se iniciaron y están haciéndose formales trabajos en

la cañería. Varios accidentes no previstos cuando se construyó la obra han sido causa de las reparaciones que indico, entre las cuales debo citar la conducción del agua á los estanques por medio de tubo de barro debidamente preparados y ya experimentados para que den buen resultado. También se reformó el matadero, se construyó una nueva fuente en la plaza y se han hecho reformas en la oficina de correos para mejorar el servicio. Tanto las reformas de la cañería como los demás trabajos indicados han ocasionado un gasto igual á ₡ 3,640-00.

La villa de Palmares también se preocupa en mejorar la condición de la agua de su cañería, en cuanto se refiere al aseo de aquella; y á ese respecto ha entrado en arreglos para que se le provea de tubos de barro para conducir el agua desde el lugar en donde se toma hasta los estanques. La Municipalidad proyecta construir una casa municipal destinada á oficinas públicas, y al efecto ha comprado el terreno y cuenta con el producto de la venta de lotes de las dos leguas que le fueron donadas por el Supremo Gobierno, para invertirlo en la obra que indico.

El cantón de Atenas tiene un nuevo matadero de mejores condiciones higiénicas que el antiguo: hizo la compra de un nuevo edificio que ha destinado á mercado público: ambas mejoras indican progreso en aquel cantón y en ellas se ha invertido la suma de ₡ 2,525-00. Los trabajos que indico no han sido obstáculo para gastar la suma de ₡ 380-00 en arreglar la plaza y proveerla de escaños para comodidad del público.

La villa de San Mateo ha invertido la suma de ₡ 2,500-00 en la construcción de una cañería que ha dado excelente resultado por la mejor calidad de agua de que se provee el vecindario. En la plaza se construyó un galerón destinado á mercado público y además se hizo la compra de una casa para la instalación de oficinas públicas; ambas mejoras le cuestan á aquella Municipalidad la suma de ₡ 5,100-00. El distrito de Santo Domingo de aquella villa, es hoy una población importante por el movimiento que tiene debido á que actualmente es punto terminal del ferrocarril al Pacífico; y por esa circunstancia la Municipalidad estableció en aquel distrito el alumbrado público en el cual ha invertido la suma de ₡ 1,100-00, habiendo además provisto á dicho distrito de un matadero con su correspondiente corral.

El cantón de Poás, no obstante su reciente creación, hace cuanto es posible en bien de su progreso y adelanto; y en ese sentido ha hecho varias reparaciones en la casa municipal para mayor comodidad de las oficinas públicas; esos trabajos cuestan la suma de ₡ 603-00. Con el producto de un detalle se hizo la delineación como de 600 metros de calle por el lado Oeste de la plaza, y está en proyecto la nivelación de la referida plaza; el arreglo de la calle que he indicado, causó un gasto de ₡ 140-00.

En la época oportuna, se procedió el año pasado á la reparación de los caminos públicos de cada uno de los cantones de esta provincia; en esos trabajos la mayor parte de los respectivos detalles, fué descontado en trabajo personal, en consideración á la mala situación pecuniaria por que se atraviesa. El número de metros de caminos arreglados con sus correspondientes desagües en los diferentes distritos que forman este cantón central, ascendió á 122 kilómetros próximamente, habiendo invertido en jornales la suma de ₡ 5,896-00.

Durante el año se construyó un puente sobre el río Poás en el distrito de Sabanilla, con fondos de un detalle levantado al efecto, y actualmente se hace efectivo otro detalle para construir el puente sobre el yurro llamado de "Pedro Zumbado" en el mismo distrito; estos trabajos eran de imperiosa necesidad, pues los antiguos puentes durante el invierno pasado se cayeron é interrumpieron el tráfico. También se proyecta reconstruir el puente sobre el río Siquiares en el distrito de Turrúcares y con ese motivo dentro de poco tiempo se cobrará el correspondiente detalle, una vez que sea aprobado por la Municipalidad.

En San Ramón se hizo una reparación formal al camino que de aquella ciudad conduce á la de Esparta; en ese trabajo se invirtió la suma de ₡ 2,500-00 con que auxilió el Supremo Gobierno á aquella Municipalidad. Muy especial empeño se puso al emprender la reparación de que me ocupo y eso ha dado por resultado que dicho camino se encuentre en buen estado para el tráfico por varios años.

En Grecia, al emprender la reparación de caminos se hizo en el trazado de algunos, la correspondiente rectificación para evitar en parte las cuestas, como ocurrió en la llamada "Rosales".

Se cree que igual rectificación puede hacerse á la cuesta en el punto llamado "Prendas", pero ese trabajo está en jurisdicción de la villa de Poás y se deja á aquel Municipio el cuidado de llevarlo á cabo; y aún más, si se tiene en cuenta que la Municipalidad de Grecia tiene especial interés en restablecer de nuevo al servicio público el camino que estableció don Ramón Quesada para obtener fácil comunicación con esta ciudad. Las condiciones de esa vía son ventajosas para que pueda considerarse como continuación de la carretera nacional que parte de San Carlos para el interior; se cree que unido este cantón con los de Grecia y Poás y mediante un pequeño auxilio del Supremo Gobierno, puede ponerse en buen estado de servicio el camino que se intenta restablecer. Otro camino de no menor importancia, es la continuación del camino nacional de Llano Bonito al Cirrí; la distancia es como de 2 kilómetros, evita el paso de quebrada Honda y se calcula el gasto necesario en unos ₡ 3,000-00.

También se ha llamado la atención del Supremo Gobierno por la Municipalidad de Grecia, sobre la facilidad que prestan los Bajos de Toro Amarillo para establecer una cómoda comunicación con Sarapiquí y Aguas Zarcas; ésta, en todo su trayecto es de fácil trazado, no exige costosos puentes y el gasto para habilitarla sería de unos ₡ 2,000-00 dejando comunicados los referidos Bajos con San Miguel.

En el cantón del Naranjo se hace sentir la necesidad de construir dos puentes: uno sobre el río La Vieja camido de Buena Vista á La Unión, y el otro en el río Aguas Zarcas. Estas obras están en proyecto, y para el último de los citados puentes se levantó un detalle voluntario y se confía en que el Supremo Gobierno prestará su valioso auxilio para la referida construcción, pues los vecindarios interesados son de pequeña población y bastante pobres para colectar por sí solos, los recursos necesarios para la terminación de la obra que indico.

La villa de Palmares, aparte de la reparación de caminos, construyó dos puentes en el distrito del centro.

En Atenas, está en proyecto la apertura de un camino para comunicar el distrito de Santiago con la calle llamada "Rincón de los Vargas"; para este trabajo se levantó un detalle por cantidad de ₡ 200-00 y sólo se espera que sea aprobado para hacerlo efectivo y dar principio á esa mejora. La reparación de caminos de los distritos de aquella villa ascendió próximamente á 87 kilómetros con un gasto en jornales igual á ₡ 2,237-00.

En la villa de San Mateo el total de caminos reparados en todo el cantón ascendió á 53 kilómetros con un gasto de ₡ 381-00 en jornales; y además se hizo la apertura de un nuevo camino y la construcción de un puente sobre el río Grande en el punto llamado el Barro. Esta nueva vía de comunicación ha favorecido mucho á la agricultura del cantón y también ha contribuido á fomentar nuevas empresas como la instalación de máquinas de aserrar madera, las cuales alistan buen material que es conducido por el ferrocarril á la capital.

La reparación de caminos de la villa de Poás ascendió á 35 kilómetros con un gasto de ₡ 1,085-00 en jornales. La escasez de recursos del Municipio de aquel reciente cantón ha hecho imposible la apertura de nuevos caminos, aunque algunos se consideran de imperiosa necesidad; no obstante lo dicho se construyó un puente de bastiones de cal y canto y armadura de madera sobre el río Prendas, en el camino que conduce á la ciudad de Grecia, habiéndose invertido en esta obra la suma de ₡ 487-00.

El orden público se ha conservado sin alteración alguna en toda la provincia; y con respecto á moralidad también puedo decir que se progresa y lo demuestra el escaso número de informaciones que instruyen las autoridades de policía por faltas.

La salud pública en la provincia ha sido inmejorable, exceptuando el cantón de Palmares y este Central. En el primero, á fines del año pasado, se presentó con carácter grave la disentería, cuya enfermedad exigió de parte del Supremo Gobierno,

el envío del Doctor don Roberto Cortés como Médico especial para combatir la indicada enfermedad y dictar todas las medidas higiénicas que fueran necesarias para restablecer la salubridad de aquel vecindario; al fin se obtuvo feliz resultado contando para ello con el valioso auxilio prestado también por el Supremo Gobierno. En cuanto á este cantón, en el presente año, desde el mes de Febrero, se ha presentado la fiebre amarilla en el distrito de Concepción.

Esta enfermedad se creé importada por trabajadores que regresan de la zona del Atlántico ya enfermos y fallecen sin que del hecho haya podido tenerse noticia para adoptarse las medidas necesarias á evitar el contagio. Muchos esfuerzos hace hasta esta la fecha el Doctor don Roberto Cortés, Médico del Pueblo y Director de Higiene, para sanear el distrito é impedir el contagio de la ciudad. El Supremo Gobierno ha prestado en este particular su valioso apoyo, con lo que ha podido establecerse provisionalmente un hospital para aislar los enfermos, el que se ha provisto de casitas metálicas y demás útiles para tener un regular servicio.

Todas las disposiciones higiénicas que se dictan he procurado que tengan estricto cumplimiento, y dado el especial empeño que se toma sobre el particular, confío que dentro de poco tiempo se habrá restablecido el buen estado sanitario del distrito á que vengo refiriéndome.

En materia de instrucción, debo informar que la Municipalidad de este cantón acordó restablecer el Colegio de Segunda Enseñanza, y para conseguir tan laudable fin, solicitó el apoyo del Supremo Gobierno, habiendo obtenido un auxilio de ₡ 500-00 mensuales. Actualmente se ocupa la Corporación de todos los detalles necesarios para instalar de manera conveniente el Colegio.

Debo informar también que las Municipalidades de los cantones de esta provincia á su debido tiempo verificaron la reposición de individuos de las Juntas de Educación que debían fungir en el corriente año é instaladas esas Corporaciones se ocupan de llenar cumplidamente las funciones que les encomienda la Ley de Educación Común.

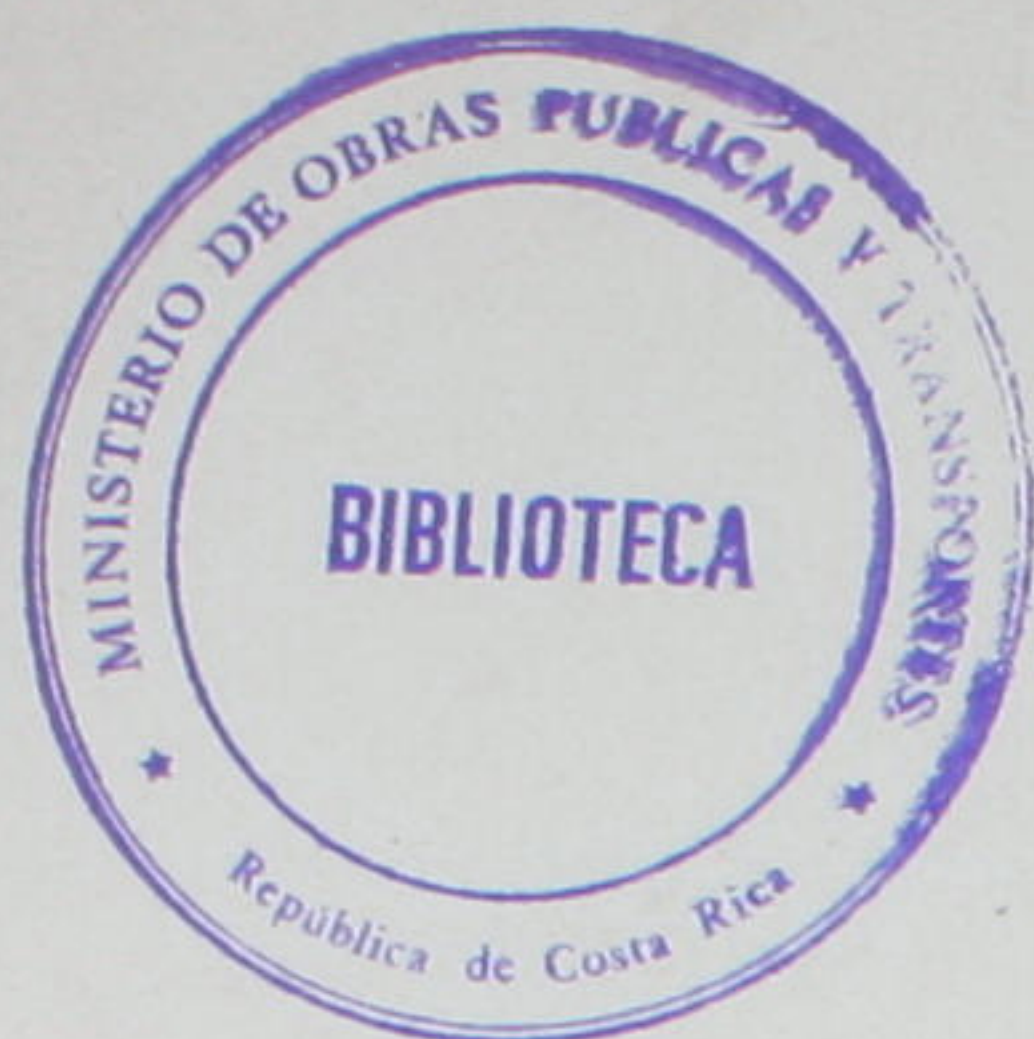
Las rentas municipales de los cantones de esta provincia han sido suficientes para atender debidamente los gastos de la administración local; no obstante que la mayor parte de las municipalidades tienen afectada su renta de destace, la más productiva, al pago de deudas contraídas anteriormente, ó bien para arbitrar recursos para emprender alguna de las obras importantes y de reconocida necesidad, como las que dejo indicadas.

Sobre este particular me es satisfactorio consignar el hecho de que la Municipalidad de este Cantón Central, de su empréstito al Banco de Costa Rica, por la suma de ₡ 25,000-00, ha pagado á ese establecimiento, hasta el 31 de Marzo pasado, la suma de ₡ 13,580-48, siendo el saldo líquido que queda á deberse igual á ₡ 11,419-52; compromiso que no ha sido obstáculo para que de una manera bastante regular se hayan atendido los demás gastos propios de la intervención municipal.

Sobre el movimiento de las respectivas Tesorerías Municipales, me permito acompañar los correspondientes cuadros.

Creyendo haber cumplido con lo ordenado por V., me permito suscribirme con toda consideración, su muy atento y seguro servidor,

RAMÓN L. CABEZAS



Nº 149

Señor Ministro de Gobernación

San José

Gobernación de la provincia de Heredia, 14 de Abril de 1904.

Tengo alto honor en dar cumplimiento á lo dispuesto por esa superioridad en circular número 16, fecha 26 de Febrero del presente año.

Orden Público

El orden público ha sido perfecto durante el período que este informe abarca, ó sea desde el 1º de Abril de 1903, hasta el 31 de Marzo último, debido á la índole pacífica de los habitantes de esta provincia, á su honradez y laboriosidad y al celo loable de los guardianes de la seguridad pública, que han puesto todo empeño en mantener el orden y hacer respetar las leyes.

Moralidad

Grato me es repetir á V. mi parecer respecto á la benéfica influencia de la última Ley de Licores.

A partir del día en que se implantó, la moralidad ha ganado mucho terreno; y si bien es cierto que aún pueden registrarse, por desgracia, algunos casos de criminalidad, su número ha mermado notablemente.

Por los informes presentados por las Agencias Principal y auxiliares de Policía, que tengo el honor de acompañarle, podrá V. juzgar de la veracidad de mi aserto.

Queda en pie un mal, sobre el que me permito, respetuosamente, llamar la atención de V., pues, por su índole, es de aquellos que reclaman inmediato remedio: la vagancia.

Nuestra ley, á mi juicio, es deficiente á ese respecto, ya que deja muchas puertas abiertas á quienes quieran burlarla, y muy pocos recursos á quienes están obligados á darle debida aplicación.

Si á las deficiencias que la ley tiene se agregan las condiciones especiales de nuestra vida actual, verá V. toda la gravedad del daño que nos aqueja.

Los vagos, aprovechándose del mal estado pecunario de la provincia, malestar que se refleja de manera notable en este cantón, se acogen á este estribillo: "no hay trabajo", y así, cada vez que se les quiere aplicar la ley, presentan testimonio de que han solicitado trabajo infructuosamente.

¿Qué puede hacerse contra ellos? ¡Nada! Y el mal sigue y seguirá en pie mientras no se dicten medidas apropiadas que amplíen las facultades de que disponen las Agencias de Policía y cierren las puertas por donde se

escapan los vagos, burlando los fueros de la ley, pudiendo así, á su arbitrio disfrutar de la libertad de vivir sin hacer nada, digo mal, de vivir haciendo daño considerable á la sociedad de que son parásitos nocivos.

Se ha puesto un freno de acero á la embriaguez, pongámosle otro á la vagancia.

Mientras esto no se haga, nuestra moralidad no podrá prosperar debidamente.

Salubridad pública

Respecto á la salubridad pública, dejo hablar á los señores médicos de los cuatro circuitos por medio de los informes que tengo el honor de acompañarle.

Me permito, sí, llamar la atención de V. hacia la cifra de mortalidad de San Joaquín, por ser en proporción al número de habitantes, enorme.

Estimo que ese mal no podrá remediarse mientras consume aquel vecindario agua de tan detestables condiciones.

Si la buena voluntad de los joaquineños encuentra amparo moral y material en el Gobierno, cosa que no dudo, á costa de poco sacrificio podrán servirse dentro de poco del agua de Barba.

Está hecho el estudio para llevarla y aún parte de los trabajos preliminares.

Camino, puentes y edificios públicos

Durante el año se han compuesto 197,700 metros, es decir, 77,000 metros más que el año anterior.

Se han construido cinco puentes, tres edificios públicos, treinta y seis edificios particulares; y están en construcción catorce edificios particulares y uno público de bastante importancia: el salón de Catecismo de esta ciudad.

Gruesas sumas se han empleado en las reparaciones del Cementerio, en la construcción de una ala de la Escuela de Niñas, y en algunos trabajos emprendidos en el Hospital de esta ciudad.

Censo agrícola

En la entrega publicada por el Departamento Nacional de Estadística noto algunos errores dimanados no de ese centro, según creo, sino de las personas que enviaron los informes. Aparece del documento publicado que existen en la provincia de Heredia, quince trapiches de madera, y veinticinco de hierro, total cuarenta.

He pedido informes á las diversas autoridades de la provincia y de ellos resulta que el número alcanza exactamente al doble de la cifra apuntada, así: Santa Bárbara 25, Barba 16, San Joaquín 11, Sarapiquí 9, San Isidro 9, San Rafael 4, Mercedes 3, San Pablo 2, y Barreal 1: total 80.

En las sierras sencillas y con maquinaria trae el documento citado, tres; son nueve, así: en Santa Bárbara 4, en Barba 2, en Sarapiquí 2, y en San Rafael 1.

Trabajos municipales

En diversos trabajos municipales se ha empleado la suma de ₡ 4402-00, de los cuales se invirtieron ₡ 1200-00 en reparaciones hechas á nuestros tanques.

Macadam

En la cuestión de trescientas varas de macadam se han empleado

\$ 2318-00 ó sea la suma con que el Supremo Gobierno se sirvió auxiliar á esta Municipalidad para el arreglo de la calle de La Estación.

Empedrados

¢ 246-00 se han empleado en refeccionar el empedrado de algunas calles, contribuyendo los propietarios con la piedra. El total de varas cuadradas de empedrado nuevo ó recompuesto alcanza á 984.

Cloacas

Para facilitar el lavado de los tubos transversales, se han construido ocho al final de cada uno de éstos.

Trabajo importante

Con un costo de ¢ 2000-00 se ha abierto una calle de trescientas varas, que comunica á esta ciudad con el puente de Pirro en el camino real á San José.

Para este trabajo contribuyó el Supremo Gobierno con la suma de ¢ 1600-00 ó un poco más.

Galerón

Para resguardar las máquinas que se emplean en la macadamización de las calles, se hizo un galerón que cuesta ¢ 150-00.

Atarjea

En el punto llamado "Paso de la Vieja", se construyó una atarjea de 80 metros de largo para evitar que se perdieran en ese lugar buena parte de las aguas que vienen á nuestros tanques.

Presas

Se han construído dos cerca del "Puente de Pirro", cada una mide dieciséis metros cuadrados y su valor asciende á ¢ 448-00.

Consumo de ganado

El consumo de ganado mayor habido durante el año, es el siguiente:

Centro.....	2439
Santo Domingo.....	1032
San Rafael.....	453
Barba.....	424
Santa Bárbara.....	378
Suma.....	4726

En el año anterior alcanzó el consumo á 5179 reses; hay una merma, pues, en el presente año. La diferencia alcanza á 454 reses.

Rastros

Se ha construído uno en San Isidro; está en construcción otro en San Pablo y al comenzar los trabajos de los de San Joaquín y San Antonio.

Adjuntos se servirá V. encontrar á más de los informes de los señores Médicos de circuito de esta provincia, el del señor Agente Principal de Policía de este cantón, y los cuadros que demuestran el movimiento de fondos municipales.

Biblioteca pública

A pesar de que aún no ha llegado el pedido de libros á que se refiere el acuerdo gubernativo número 20 de 3 de Marzo de 1903, siempre concurre á ese centro un número crecido de lectores.

Colegio de San Agustín

A solicitud de los señores Doctor don Benjamín de Céspedes, don Aquileo J. Echeverría, don Tranquilino Sáenz, don Daniel González Víquez, don Próspero Pacheco, don Manuel Benavides R., don Luis Felipe González, don Mariano R. Chaverri, don Alfredo J. Alvarado, don Octavio Morales, don Francisco Gutiérrez, don Luis R. Flores y don Eduardo Calsamiglia, la Municipalidad de este cantón central, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de Marzo último, acordó restablecer el Colegio de San Agustín, de Heredia, de conformidad con las bases propuestas por los citados señores, y solicitar del Supremo Gobierno la autorización para abrir el Colegio y auxilios pecuniarios en la misma forma y cantidad que los da á las otras provincias.

En la siguiente sesión acordó la Municipalidad nombrar una comisión compuesta del Regidor don Manuel Benavides y de los señores Licenciado don Juan Félix González y don Aquileo J. Echeverría, para que personalmente solicitaran del Supremo Gobierno á nombre del Municipio, la autorización y auxilio pecuniarios dichos.

La comisión cumplió con su cometido y obtuvo del Supremo Gobierno una subvención de ₡ 500-00 mensuales.

La Municipalidad ha subvencionado á su vez ese establecimiento con la suma de cien colones mensuales, y formuló el Directorio del Colegio de la siguiente manera:

Director, Doctor don Benjamín de Céspedes
Secretario, don Luis Felipe González

Profesores:

	Doctor don Benjamín de Céspedes
	„ Alfredo Alvarado Solórzano
	„ Luis Felipe González
	„ Luis R. Flores
Licenciado „	Daniel González
	Tranquilino Sáenz
Licenciado „	Manuel Benavides
	Francisco Gutiérrez
Licenciado „	Alfredo González
	Mariano Chaverri
	„ Próspero Pacheco
	„ Octavio Morales
	„ Eduardo Calsamiglia.

Cúmplenos dar las gracias más expresivas al señor Licenciado don José María Zumbado quien brindó espontánea y generosamente su casa de habitación para que sirva de local al Colegio.

Sarapiquí y Santa Clara

De una manera especial me permito llamar la atención de V. hacia un asunto de capital importancia para el desarrollo y prosperidad de esta provincia.

Sabido es que Heredia no tiene más rumbo para extenderse que el del Norte y aunque á ese lado queda la zona más fértil que posee, no la puede explotar por falta de vías de comunicación.

Sarapiquí, cuyo clima saludable es alabado por todos, pues en ese lugar jamás se ha desarrollado peste alguna, Sarapiquí, digo, podría abastecer el solo de víveres á la República, pero el camino que existe es tan malo, que apenas puede utilizársele para el tráfico con bestias, y esto exponiéndose á mil incomodidades y aun arrojando peligros de no escasa monta.

Las llanuras de Santa Clara que á poca costa podrían convertirse en emporios de riqueza, así por la feracidad prodigiosa de sus tierras, como por la benignidad de su clima, y abundancia de sus aguas, están casi baldías por la falta de caminos.

Con fecha cinco de Agosto de 1899, fué creada una junta para que dirigiera la apertura de una picada que ponga en comunicación estas poblaciones con las citadas llanuras. Esa comisión la forman el Gobernador de Heredia, como Presidente, el Jefe Político de San Rafael, como vocal, y como miembros, don Alberto Sáenz, don José María Morales, don Jesús Vega, don Rafael Chavarría y don Nicolás Cartín.

Con el concurso de algunos vecinos de esta ciudad, de muchos de San Rafael, de San José y de otras partes de la República, se comenzó el trabajo de la picada.

Posteriormente el Gobierno tuvo á bien votar una suma que sirviera para llevar á remate el trabajo emprendido.

Sé que un informe poco favorable á los trabajos de que vengo ocupándome, hizo que el Supremo Gobierno suspendiera temporalmente la entrega de la suma que había decretado. Me permito, señor Ministro, hacerle, con el mayor respeto, las siguientes consideraciones: ese camino se ha hecho, como vulgarmente se dice, "á la buena de Dios", sin que su trazo obedezca á un plan científico, pues de lo que se trataba únicamente era de poner en comunicación á estas poblaciones con aquellas llanuras, dejando para cuando nuestras malas circunstancias pecuniarias cambiaran, la construcción de una carretera formal.

Según informes verbales que tengo, faltan para finalizar el trabajo, dos kilómetros, más ó menos, de picada, que se pueden abrir con un gasto que á lo sumo alcanzaría á ₡ 500-00.

Es digno de notarse que en la picada hecha no hay que construir un solo puente de importancia, pues pasa los ríos casi en su nacimiento, cuando todos tienen muy poca anchura.

Estimo que el Supremo Gobierno, obrando en justicia, debiera reconsiderar el acuerdo contenido en la nota número 1, de 5 de los corrientes, y abrir nuevamente los trabajos á fin de terminar las dos mil varas de picada que faltan. Finalizada ésta, se podría hacer entrega de los lotes vendidos, conforme lo dispuesto por el decreto número 14 de 20 de Setiembre de 1900.

Muchas de las personas que han comprado lotes satisficieron ya su valor; bastantes, parte: justo es que, atendiendo á lo dispuesto, se les dé posesión de esos terrenos, cosa que no puede realizarse antes de que se termine la picada, pues, hoy por hoy, hay dificultad verdadera para comunicarse con aquellos lugares, debido á ese pequeño trozo de montaña que interrumpe el libre tráfico.

Cobrado el valor de los lotes, fácil sería emprender, con ese mismo dinero, la construcción de una carretera formal.

Crea el señor Ministro, que con la habilitación de esas tierras se hará un bien positivo, no sólo á la provincia de Heredia, sino al país entero, que se beneficiaría con los múltiples productos de esa rica y privilegiada zona.

Soy del señor Ministro, con el mayor respeto y consideración, atento y seguro servidor,

J. GUTIÉRREZ

*Señor Secretario de Estado en
el Despacho de Gobernación*

San José

Gobernación de la provincia de Guanacaste.—Liberia, 7 de Abril de 1904.

En cumplimiento á lo dispuesto por esa Secretaría, tengo el gusto de informar á V. acerca del movimiento administrativo de esta provincia, durante el año económico que terminó el 31 de Marzo próximo pasado.

Orden público

El orden público no ha sufrido alteración alguna y esto es debido al carácter pacífico de los habitantes y á su sumisión á las autoridades que los rigen.

Salubridad pública

El estado sanitario de la provincia ha sido muy satisfactorio, pues aunque se presentaron casos de fiebres palúdicas, muy comunes con el cambio de estaciones y algunos de sarampión en el caserío de "La Cruz", ellos fueron de carácter benigno.

El estado sanitario de esta ciudad se ha conseguido por medio de varias disposiciones higiénicas que al través de toda dificultad se han procurado hacer efectivas, haciendo que se cumplan por todo el vecindario.

La Municipalidad ha prestado en este particular todo el apoyo que le han permitido sus escasas rentas.

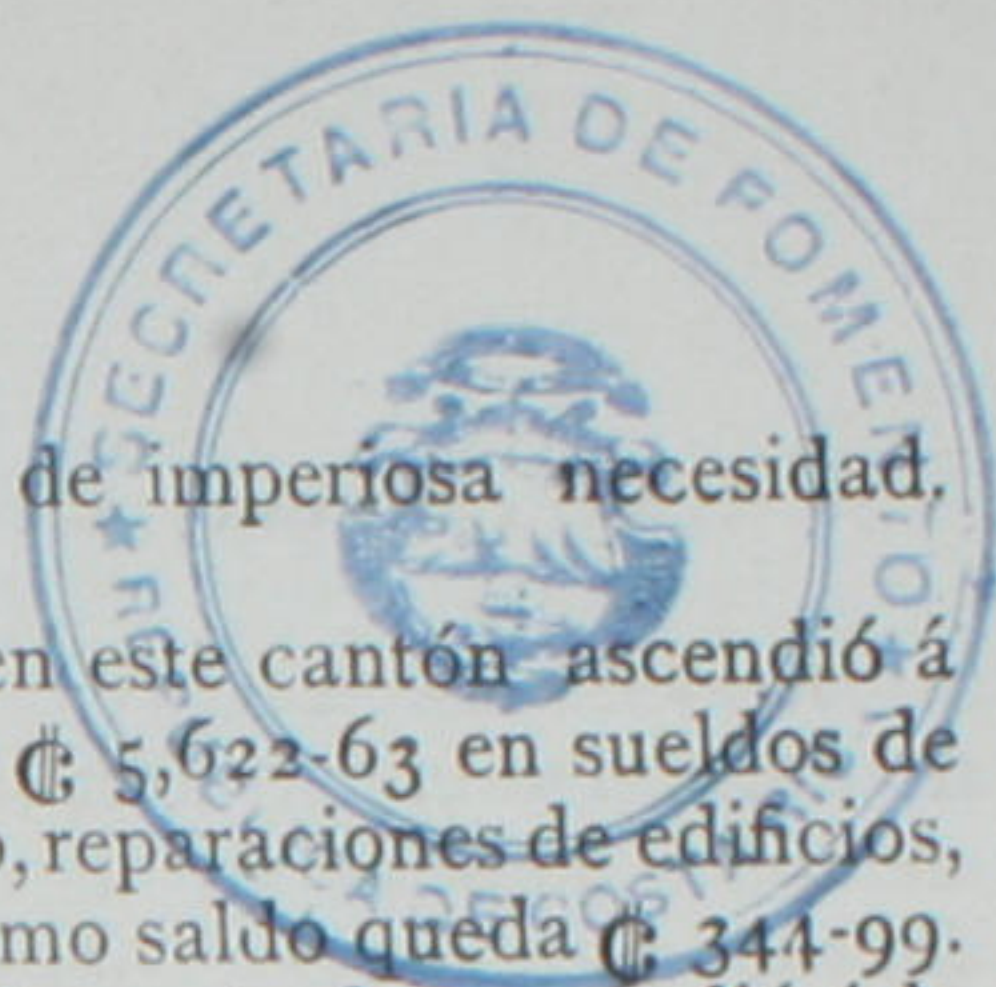
Médico del Pueblo

Las medicaturas del cantón central y la del circuito segundo, han sido servidas sin interrupción durante el año; en el circuito tercero ha permanecido acéfala la medicatura, pues aunque se han hecho esfuerzos por llenar esa vacante, ningún médico quiere venir á servirla, debido á que la dotación mensual asignada es relativamente pequeña y más si se toma en consideración que por lo diseminado de los caseríos, el facultativo tiene que recorrer largas distancias con peligros en la estación de invierno, á causa de los malos caminos y de los muchos ríos grandes que hay que cruzar y que carecen de puentes en su totalidad.

Aumentando las dotaciones mensuales en los circuitos segundo y tercero, con seguridad se encontrarían facultativos que aceptaran el puesto, y con esto se haría un bien positivo á los vecinos de los cantones menores, que con frecuencia se ven en la necesidad de entregarse en manos de curanderos, exponiéndose así á fatales consecuencias.

Producto de rentas municipales

Cantón de Liberia.—Los ingresos ascendieron á la suma de ₡ 16,351.85 y egresos á la de ₡ 12,280.78, que fueron invertidos en pagos de empleados municipales, alimentación y conducción de reos, sostenimiento del alumbrado público, conser-



vacación del parque y algunos otros gastos extraordinarios de imperiosa necesidad. Queda en caja un saldo de ₡ 4,071-07.

Cantón de Santa Cruz.—El producto de las rentas en este cantón ascendió á la suma de ₡ 5,967-62, de los cuales se invirtió la suma de ₡ 5,622-63 en sueldos de empleados municipales, mantenimiento del alumbrado público, reparaciones de edificios, alimentación de reos y varios otros gastos extraordinarios; como saldo queda ₡ 344-99.

Cantón de Nicoya.—En este cantón el producto de las entradas ascendió á la suma de ₡ 8,319-30 y la salida, para pagar empleados municipales, sostenimiento del alumbrado público, arreglo de calles y caminos, alimentación de reos y algunos gastos extraordinarios, ascendió á la suma de ₡ 8,170-53, quedando en caja un saldo de ₡ 148-77.

Cantón de Carrillo.—Los ingresos en este cantón ascendieron á la suma de ₡ 8,823-25 y los egresos á la suma de ₡ 4,799-00, invertidos en el pago de los empleados municipales, limpia de las calles, construcción de algunas obras, sostenimiento del alumbrado público en los distritos de Filadelfia, Belén, Palmira y Sardinal y queda en caja un saldo de ₡ 4,024-25.

Cantón de Bagaces.—El producto de las rentas ascendió á la suma de ₡ 4,599-33, de los cuales se invirtió la suma de ₡ 1,880-90 para pagar los empleados municipales y varios gastos extraordinarios, existiendo en caja como saldo la suma de ₡ 2,718-43.

Cantón de Cañas.—Los ingresos ascendieron á la suma de ₡ 17,085-42 y los egresos á la cantidad de ₡ 13,504-30, invertidos en el pago de sueldos municipales y algunos gastos extraordinarios de necesidad. Queda en caja un saldo de ₡ 3,581-12.

Caminos

Los caminos cantonales y vecinales se encuentran en regular estado y algunos de ellos se han compuesto con el trabajo personal de los vecinos, sin haber habido necesidad de ocurrir á detalles forzosos.

La carretera nacional que atraviesa la provincia se encuentra en muy mal estado, debido á que jamás se invierte la más insignificante suma para repararla; esta importante vía de comunicación presta grandes servicios á esta provincia, pues por ella pasan todos los ganados que se arrean para el interior; durante la estación de verano no presenta ningún inconveniente, pero en invierno hay ciertas pasadas que se ponen intransitables, á extremo de ocasionar pérdidas á los arrieros, cuando intentan pasar por ellas y en algunas partes, para evitarlas, tienen que pagar un derecho á los agricultores que están cerca de esos pasos para poder pasar por dentro de sus sementeras.

Este daño que sufren los comerciantes de ganado, lo paga el público del interior, pues, para reponer las pérdidas sufridas, tienen que subir el precio del ganado. Bueno sería que el Gobierno, ya que se encuentra tan bien animado en favor de esta provincia, ordenara la composición, sino de toda al menos de las pasadas que interceptan el paso en la estación del invierno, y limpia de la expresada carretera, por ser de gran necesidad para los intereses generales.

Obras municipales

En este cantón central, no se ha emprendido ninguna obra, por la exhaustez de los fondos, pues éstos apenas han alcanzado para la composición de calles y de los estanques de la cañería, que eran de imperiosa necesidad.

Actualmente se me ha autorizado para dar principio á la construcción del nuevo Rastro y para el pago de esta obra se cuenta con el producto del impuesto municipal sobre el ganado que se introduce de Nicaragua, el cual asciende poco más ó menos á la suma de cuatro mil colones (₡ 4,000-00). No se ha dado principio á la obra porque estoy dando los pasos á fin de conseguir el plano que ha de servir de base al contratista.

La fachada de la iglesia de esta ciudad, obra pública en construcción, adelanta de una manera lenta porque no tiene fondos como sufragar los gastos de los operarios, pero es digna de elogiar la espontaneidad con que el vecindario presta su contingente para tan importante obra que, una vez que ésta se encuentre terminada, hará honor á Liberia.

En el cantón de Carrillo actualmente se están construyendo dos puentes sobre el río de "Las Palmas", uno para comunicarse con el distrito de Sardinal y el otro con el distrito de Belén en la carretera que conduce al cantón de Santa Cruz; ambos han sido contratados con don Gaston Wauters por la suma de dos mil doscientos seis colones (¢ 2,206-00); con la construcción de estos puentes se han puesto en comunicación todos los distritos del cantón; y tiene en construcción dos casas, la una en el distrito de Sardinal, destinada á rastro público y la otra en el distrito de Palmira, que servirán, una pieza para habitación del Policía, otra para cárcel y el resto para la oficina telegráfica. El primero de estos edificios ha sido contratado por la suma de cuatrocientos cuarentinueve colones cuarenticinco céntimos (¢ 449 45) y el último en la suma de ciento noventicinco colones ¢ 195-00. El Municipio de Carrillo, con las obras que ha emprendido, se ha captado las simpatías de sus habitantes, pues éstos han comprendido que los trabajos emprendidos se concretan al adelanto y progreso del cantón.

En el cantón de Santa Cruz se han construido dos puentes, el uno sobre el río "El Charco", que une á los vecinos del barrio de Santa Bárbara con el centro y el otro sobre el río "Cañas" para comunicarse los vecinos de los barrios de Tempate y Arenal con la cabecera del cantón y está sometida á licitación la construcción del edificio que ha de servir para las escuelas del distrito central.

En el cantón de Cañas, el Municipio compró un edificio en el centro y lo destinó á Casa Municipal; en el caserío de Las Juntas edificaron una casa que sirve de cárcel y una para la Agencia de Policía, y en el caserío de Colorado también se construyó una casa para cárcel y otra que se destinó para la Agencia de Policía.

En los cantones de Bagaces y Nicoya no se ha llevado á efecto ninguna obra digna de mencionarse.

Auxilios recibidos del Supremo Gobierno para obras públicas

El edificio para escuelas de esta ciudad quedó terminado el último de Febrero del presente año; para la construcción de él, la Junta de Educación contaba con la suma de veinte mil colones que el Congreso destinó para la obra, dos mil ochocientos cincuenta colones producto del empréstito escolar, y el Gobierno, amante por el progreso del pueblo, auxilió á la Junta con la suma de tres mil ciento cincuenta colones. Con la construcción de este edificio se ha llenado una de las necesidades que más se habían hecho sentir en años anteriores en Liberia.

Hoy no sólo los vecinos de esta ciudad, sino los de los demás cantones están muy agradecidos con el Gobierno, pues ahora tienen un centro donde pueden mandar á sus hijos á cursar los grados superiores con muy poco costo.

Para amueblar el edificio de escuelas, el Ejecutivo, por decreto número 18 de 2 de Marzo próximo pasado, auxilió á la Junta con la suma de tres mil colones.

Edificios nacionales

En esta ciudad cuenta el Gobierno con tres edificios nacionales:

El Cuartel de Armas, que antes era un vetusto casuchón, con las reformas que le hizo el Comandante don Jerónimo Chacón, se ha convertido en un hermoso edificio.

La casa del telégrafo no tiene nada de importante; está contigua al Cuartel de Armas y una de sus partes está ocupada por la Policía de Orden y Seguridad.

La casa comprada á don Rafael Rivera está ocupada por las oficinas públicas; todas ellas están incómodas, pues á cada una se le ha dado una pieza; necesita varias reparaciones, de las que hablaré en el siguiente capítulo.

Necesidades

En el edificio ocupado por las oficinas públicas se hace necesario componer los cielos de la parte superior, pues todos se encuentran podridos; subir el agua á las oficinas que ocupan el piso alto, encalarlo, y abrir dos huecos para excusados y arreglar éstos.

La creación de un cuerpo de Policía rural, montado y bien armado, que vigile los intereses fiscales y particulares de esta provincia, sería de gran importancia, pu-

diendo dividirse en tres secciones para que cada una vigile dos cantones, y la misión de ellos sería perseguir contrabandistas, ladrones de ganado, criminales exhortados, vagos y merodeadores que viven en los campos y caseríos.

Otra de las necesidades que se hacen sentir en esta ciudad, es la reparación de la carretera nacional de Liberia al puerto de Bebedero, pues en la estación del invierno es más expedita la comunicación con Puntarenas por este puerto, en razón de que el camino es muy seco por el gran declive del terreno: las dificultades que se presentan para traficarle son las pequeñas cuestas de los ríos, pero esto se podría subsanar con muy poco costo y se haría una vía de comunicación expedita en toda época del año; con esta mejora se haría á la vez un gran bien al cantón de Bagaces, pues con el tráfico de comercio por dicho cantón se animaría el espíritu público, que hace muchos años ha decaído.

La Junta de Caridad de esta ciudad tiene en proyecto la construcción del nuevo edificio que ha de servir de Hospital, pues tiene fondos suficientes para ello. Los motivos que para ello tiene son los siguientes: (a) que el Hospital actual se encuentra situado á noventa metros de la plaza principal, y con las nuevas construcciones que se han hecho queda en el centro de la población; y (b) que algunos casos de enfermedades contagiosas no pueden ser asistidos en él y hay necesidad para ello de ocupar una de las casas que se encuentran al Sur de la población en la calle ronda.

Me parece muy acertada esta idea, y el Gobierno debía apoyarla en razón de que se trata del bien público.

Se hace muy necesaria la creación de un Agente de Policía en el distrito de Zapote y Huacas del cantón de Santa Cruz, con jurisdicción en los distritos de Santa Rosa y Portegolpe, pues aunque estos distritos están bajo la dirección del Agente de Policía de Veintisiete de Abril, hay una distancia de treinta kilómetros, y la más de las veces los vecinos se ven privados del apoyo de la autoridad en casos urgentes, por razón de la larga distancia que los separa de la residencia del Agente de Policía.

Con lo expuesto dejo vertido el informe que se sirvió pedirme, y me suscribo del señor Ministro, muy atento seguro servidor,

C. MORA A.

*Señor Secretario de Estado en
el Despacho de Gobernación*

Gobernación de la comarca de Puntarenas.—10 de Abril de 1904.

En cumplimiento de lo ordenado por V. en su respetable circular n° 16 de 26 del mes próximo pasado, paso á dar el informe que me corresponde, que comprende el año económico que terminó el último del mes próximo pasado.

Para ser más claro lo dividiré por partes, con el fin de tratar de cada ramo separadamente.

Orden público

Como siempre no tendré sino motivos de justos elogios sobre la conducta respetuosa y buena índole de este pueblo, pues su carácter de orden y amor al trabajo lo hacen ser morigerado aún en los momentos de mayor expansión. De ahí que no se registren hechos criminosos, y los que ocurren, que relativamente á la población son muy pocos, es en los distritos apartados, donde al amparo de la soledad y excitados las más veces por el licor, especialmente el clandestino, se ha llevado á efecto uno que otro hecho, de que conoce la autoridad respectiva.

Faltas comunes si se han castigado por las autoridades de Policía en número regular.

Fiestas cívicas

Establecida desde tiempo inmemorial la costumbre de celebrar las fiestas cívicas de este cantón el 15, 16 y 17 de Setiembre de cada año, en conmemoración de nuestra emancipación política, desde mucho tiempo se había pensado por personas importantes de este lugar en lo inadecuado de esa fecha, por razones muy fundadas, tales como la de ser la época más cruda del invierno, que impedía en parte la concurrencia de los habitantes de las otras provincias, lo peligroso para la buena salubridad y que muchas veces ocurrió, que debido á las fuertes lluvias se suspendieron varios actos y no pudieran llenarse los programas debidamente, con pena de las comisiones encargadas. Estas y otras razones animaron al suscrito á proponer al Ayuntamiento municipal del año próximo pasado, la idea de transferirlas en lo sucesivo para los días 15, 16 y 17 de Enero y así tuvo á bien acordarlo, dándose en su oportunidad principio á los preparativos, y nombrando las comisiones respectivas, que llenaron su cometido de manera satisfactoria.

Fué de notar el gran número de concurrentes, tanto de las provincias del interior como del Guanacaste y otros lugares que, con su presencia, dieron mayor animación á los diferentes actos que se llevaron á cabo y en los cuales reinó el orden más perfecto.

Visita presidencial

Invitado el señor Presidente de la República á nuestras fiestas cívicas por la Corporación Municipal, este Alto Funcionario correspondió á sus deseos honrándonos con su presencia en esos días, en unión de su digna esposa.

También correspondió á la invitación que se le hizo, el señor Ministro don Manuel de Jesús Jiménez.

Tanto estas importantes personas, así como las demás que formaban la comitiva, fueron atendidas por las autoridades y particulares como correspondía á su carácter, al mismo tiempo que se hizo presente al Jefe de la Nación, manifestaciones de simpatía y adhesión.

El señor Presidente, acompañado de las autoridades y vecinos principales, visitó los edificios públicos, como la Aduana, el Muelle, la Gobernación, el Muellecito y el Mercado, imponiéndose minuciosamente de todo y haciendo las indicaciones necesarias, según el estado de cada lugar.

Visitó igualmente nuestro templo en construcción, manifestando mucho agrado por el plan adoptado para la construcción, é impuesto de que la Junta Edificadora contaba con pocos recursos para la prosecución del trabajo, ofreció un auxilio de ₡ 1,500-00, que ya están recibidos. (Acuerdo nº 94 de 1º de Febrero último).

En general, el Primer Magistrado manifestó mucho interés por la comarca, é infundió en los vecinos la halagüeña idea de que Puntarenas, por todas las favorables condiciones que lo rodean, será el punto terminal del Ferrocarril al Pacífico, en favor de cuya idea tomará el mayor empeño en la Cámara. Imposible es describir la satisfacción y gratitud del vecindario, dada la magnitud que esa promesa reviste.

Salubridad é higiene

Tanto el suscrito como nuestro Ayuntamiento Municipal, que vemos cuántos bienes se derivan del buen estado sanitario del lugar, hemos tomado el mayor empeño en alejar, hasta donde es dable, todo aquello que pudiera servir de motivo para alterarla, con el fin de que tanto el vecino como el visitante, tengan la mayor confianza y vean que la autoridad se interesa por su conservación.

Hay ocasiones en que es necesario proceder con alguna energía para el cumplimiento de ciertas órdenes, especialmente en las visitas á domicilio á que algunos propietarios se han mostrado renuentes, pero el convencimiento que se va adquiriendo de la importancia de esas visitas, hacen que hoy no se miren con repugnancia y que se procure por todos el mayor aseo en sus propiedades.

El cuerpo de Higiene, compuesto actualmente de un Inspector, un Subinspector y ocho policías peones, se ocupa constantemente en la limpieza y aseo de toda la población, así como de vigilar las ventas de toda clase de comestibles que se encuentren en buen estado.

Puede asegurarse que observando en lo sucesivo el mismo régimen de aseo de la población, como se ha hecho de dos años á esta parte, que la fiebre amarilla ha desaparecido por completo en esta ciudad como ocurrió en Cuba, bajo el sistema adoptado por los médicos norteamericanos.

Debo hacer aquí honrosa y especial mención á las acertadas medidas adoptadas por el Dr. don Isaac Guerra, en el tiempo que ejerció en este circuito la Medicina del Pueblo: á él se debe la supresión de más de cien pozos que eran el germen de la propagación del zancudo, que inocular la fiebre amarilla, así como el evitar aguas estancadas, ya en los lavaderos ó en recipientes, salvo que éstos sean herméticamente cerrados. Los pozos han sido sustituidos por bombas hidráulicas, pedidas por el Municipio al exterior, y el Supremo Gobierno, conociendo la utilidad de esa importante medida que contribuye á mejorar las condiciones higiénicas de esta localidad, además de dispensar los derechos fiscales de aduana y muellaje, concedió un auxilio de mil colones para la compra de 50 bombas que han de colocarse en casas de aquellas personas que por su mal estado pecuniario no pudieran cubrir el valor de esos aparatos.

Dado el buen resultado de esa medida, la Municipalidad dispuso hacer un nuevo pedido de cien bombas de la clase que se recibió anteriormente y veinticinco de otra superior, con el fin de facilitarlas á precio de costo, á muchas personas que se han presentado solicitándolas, pues las del primer pedido no fueron suficientes.

En el ramo de Higiene, á que dedico muy preferente atención, nada se omite con el fin de mejorar su condición.

Cortina en "Las Playitas"

En mi informe del año próximo pasado traté del proyecto que se abrigaba por

la Municipalidad, de rellenar el punto denominado "Las Playitas", idea que en el presente año se ha llevado á efecto, dando principio á esos trabajos. Primeramente la Municipalidad dispuso llevarlos á efecto por su propia cuenta, ó sea no adoptando el sistema de licitación; pero últimamente dispuso que la cortina ó tajamar que se construye se haga por partes y que éstas sean por licitación, no excediendo las propuestas de ₡ 4,000-00, fijándose como cláusula penal la suma de ₡ 2,000-00 y ejerciendo vigilancia, ya por medio de los miembros del Ayuntamiento, del suscrito ó de una persona que se nombre con ese objeto.

La parte de cortina construída hasta hoy es de 34 metros y 18 centímetros.

El gasto ocasionado en este trabajo, inclusive compra de materiales, sueldos y jornales es de ₡ 5,442-72.

Abierta por la Municipalidad el 5 del presente, la única propuesta presentada para continuar el trabajo de la cortina, en cantidad de 45 metros, fué adjudicada al señor don Luis Mena, quien se comprometió hacerla en las mismas condiciones que la parte construída, por la suma de ₡ 4,000-00 y dando garantía, sujetándose á las demás condiciones estipuladas por el Ayuntamiento.

Luz eléctrica

Acordada por nuestro Ayuntamiento Municipal esta importante mejora, que á la vez que beneficia al público con mejor servicio de alumbrado, contribuye por su forma y condición al ornato público.

En Noviembre del año anterior se acordó sacar á licitación, por el término que se estimó conveniente, para admitir propuesta sobre la planta de "Luz Eléctrica" en esta ciudad, y entre otras de las presentadas fué aceptada la de don Santiago A. Federici, celebrándose el respectivo contrato, que fué aprobado por acuerdo n.º 275 de esa Secretaría, con fecha 5 de Marzo último, y en el cual se compromete á dar instalado el servicio de alumbrado á más tardar el día 30 de Abril de 1905, dando garantía de ₡ 20,000-00. La Municipalidad pagará al contratista la suma de ₡ 20-00 moneda actual de oro ó su equivalente por mes. El número de lámparas de sistema de arco encerrado que se instalará será de cuarenta en la ciudad, aumentable á cincuenta á juicio del Municipio.

Por dicho contrato se concede privilegio al contratista para establecer el alumbrado privado de lámparas incandescentes por cuyo servicio no cobrará más de ₡ 3-00 por lámpara. Las que tome el Gobierno ó el Municipio serán á dos colones cada una, y á ₡ 1-50 las de la iglesia y el hospital. Ya el Supremo Gobierno ha concedido exención de derechos á todos los artículos que se importen para el establecimiento de la planta y el pase por una sóla vez en el ferrocarril de ésta á La Barranca.

El contratista ya ha hecho su pedido.

Es un hecho, pues, que dentro de un año ó menos, contaremos con esa importante mejora.

Hospital

Este asilo de beneficencia pública ha sido también objeto de la inmediata atención de esta autoridad, pues se ha procurado que conforme á las circunstancias y recursos de que se dispone, nada falte ya en comodidad en lo que se refiere á los edificios, así como en el servicio interior del mismo. Al efecto se han practicado varias mejoras; como un galerón de 14 metros de frente por 8 de fondo destinado al depósito de materiales y otros usos del servicio; se ha atendido también á la conservación del edificio haciéndole todas aquellas reparaciones indispensables, como cambio de algunas piezas, pintura, encalado, etc.

Hacía tiempo se sentía la necesidad de un edificio para aislar aquellos pacientes que sufrían enfermedades contagiosas; pues se me informó que cuando ese caso ocurría, había que alquilar alguna casa particular en las orillas de la población, generalmente muy cara para el uso á que se destinaba, con la circunstancia más, que había que dotarla de personal de servicio, todo lo cual costaba mucho dinero. Esto me hizo pensar, que con un poco de economía, sin perjudicar el servicio ordinario, podría paulatinamente hacerse un pabellón y dotar el establecimiento de esa mejora.

Al efecto, de acuerdo con el Médico del Pueblo Dr. don Julio Borbón, hice levantar un presupuesto de lo que aproximadamente costaría esa obra y viendo que

su costo era relativamente poco, di principio á la compra del material lo mismo que al principio de los trabajos.

Consta este nuevo pabellón que está montado sobre basas de madera negra y á una altura de un metro del nivel del suelo, de 12 metros 58 centímetros de largo por 6 metros 63 centímetros de ancho y 3 metros 71 centímetros de alto con cuatro corredores de 2 metros 32 centímetros de ancho, 4 puertas y 12 ventanas de suficiente ancho, con una linternilla (ó petatillo) de 25 centímetros de alto. El costo de este pabellón hasta hoy es de ₡ 2,952-79

Debo consignar que el Doctor Borbón ha tomado parte muy importante en la dirección de ese pabellón para que él reuna las condiciones necesarias para su objeto.

Nuevo templo

Los trabajos de esta importante obra se han continuado con el mismo entusiasmo y constancia que informé el año anterior, aunque de un modo paulatino por la escasez de recursos con que cuenta la Junta.

Las paredes están concluídas y vistas ya interior ó exteriormente, dan una idea de lo que será esa obra cuando esté terminada, por su bello estilo gótico.

Lo invertido hasta hoy en ella es ₡ 27,016-30 y se estima en ₡ 12,000-00 el valor de fletes del ferrocarril por conducción de materiales, que generosamente franqueó el Supremo Gobierno y don Luis Matamoros.

No sólo en esto ha consistido el auxilio del Gobierno en favor de nuestro templo sino que nos ha favorecido con donativos en efectivo, primeramente, cuando en Setiembre del año pasado nos visitó el Ministro don Juan J. Flores, de grata recordación, con la suma de mil colones, y en el mes de Enero último en su visita con que nos honró el señor Presidente, como antes manifesté, con ₡ 1,500-00.

También personas particulares de otras provincias han demostrado su carácter filantrópico é interés por el culto católico, depositando su óbolo en favor de ese trabajo,—entre ellas doña Julia Alvarez v. de Rojas.

En este cantón se han distinguido por su desprendimiento en favor de esta obra, en primer término don Miguel Guzmán que ha donado como ₡ 7,000-00 y otros como don Manuel Barahona, don Miguel Brenes, la casa de comercio de los señores Man Chong Sing y C^a, que han contribuído con sumas de ₡ 2,000-00 á ₡ 1,000-00.

La Junta Edificadora del templo, compuesta de personas tan entusiastas como el señor Cura don Esteban Vásquez, que es su Presidente nato, de los Vocales don Agustín Guido, don Serafín Saravia, don Enrique Mc. Adan, don Gabriel Salom, don Martín Castillo y don Salvador Barrías, quienes auxiliados por una Junta de señoras y señoritas entre las que se cuentan como directoras de sus trabajos, con el fin de auxiliar á la Junta de varones, á doña Ana de Céspedes, señorita Jesús Saravia, doña Joaquina de Bonilla, doña Enriqueta v. de Moya y otras más, todos con un entusiasmo digno del mayor encomio, ya en turnos, ya en solicitud de donativos particularmente para el trabajo, no desmaya y á eso se debe en gran parte el que la obra continúe aunqu econ demora, pero sin interrupción.

Es de advertir también que las personas importantes del lugar, así como el resto del vecindario, están animados de los mismos deseos de las Juntas expresadas y sin excepción de clases las ayudan en lo que pueden.

Concha-perla

La explotación de los yacimientos perlíferos en todo el litoral del Pacífico se ha ejercido por nacionales y extranjeros en la forma reglamentada. Todos los empresarios se han sujetado á su fiel observancia sin que se hayan cometido abusos sino de carácter muy leve.

La vigilancia de los empleados que cuidan de este ramo, que es un Inspector y cuatro guardas, ha sido satisfactoria durante el año que comprende este informe.

Habiendo demostrado la práctica, la necesidad de reformar ciertas disposiciones del Reglamento, así se hizo por decreto ejecutivo número 2 de 30 de Enero último, determinando que las estaciones del buceo son dos, una de Mayo á Octubre inclu-

sive para la parte del litoral al Norte de Morro Hermoso ó cabo Vela, y la otra de Noviembre á Abril inclusive para la parte Sur, quedando prohibida la pesca de concha que no tenga por lo menos 0,888 m. (3½ pulgadas) de diámetro.

Sobre el movimiento de esta renta acompaño el cuadro que me ha pasado el señor Tesorero Municipal.

Caminos

Todos han sido atendidos en esta jurisdicción, para cuyo efecto en Diciembre del año anterior dirigí circular á todas las autoridades de mi dependencia para que procedieran á ello ya por medio de *faginas* en los barrios de poca población, ya por el sistema de detalle como la ley lo previene. La mayor parte de esas autoridades me han informado haber cumplido lo ordenado y que las vías están expeditas.

Edificios municipales y parques

En los primeros se ha cuidado de su conservación haciéndoles las reparaciones necesarias para evitar su deterioro, lo que no ha ocasionado mayor costo.

Los parques, que son "El Victoria" y el de la playa frente á la Aduana, están bien asistidos, especialmente el primero que tiene un asistente y un peón dedicados exclusivamente á su cuidado.

Instrucción pública

Esta marcha de un modo bastante satisfactorio en la comarca, pues á su frente se encuentra un personal que llena cumplidamente los deberes de su cargo. La asistencia á todos los establecimientos es buena, según he podido observarlo.

La Junta de Educación de este centro, compuesta de personas entusiastas por la difusión de las luces como que de ella viene la regeneración de los pueblos, atiende con toda actividad el lleno de sus atribuciones, y á esa circunstancia se debe el que cuenten los planteles con los útiles necesarios.

En el presente curso lectivo se estrenó el hermoso local destinado á escuela de niñas, que reúne las condiciones de buena construcción, magnífica ventilación, cómodas aulas y muy bien situado al lado Norte de la plaza de la Iglesia.

En el pasado mes se vendieron dos propiedades de la Junta: la una donde estuvo la escuela de niñas que se remató en don Miguel H. Céspedes, en ₡ 2,500-00 y la otra cien varas al Sur de la esquina S. O. del Mercado, en ₡ 600 00, en don Juan F. Bonilla, parte al contado y el resto á plazos.

Las demás Juntas se esfuerzan en el mismo sentido que la central en favor de las escuelas de sus distritos.

Acompaño al presente informe como anexos un cuadro del movimiento de la Tesorería Municipal de este cantón y otro del de Esparta; y los informes que me han dado el señor Teniente Gobernador del Presidio de San Lucas, Jefe Político de Esparta y Golfo Dulce, Agentes de Policía de Miramar y Abangares, que están bien detallados é informan con exactitud sobre los hechos que han llamado su atención en sus respectivas jurisdicciones.

Me es grato suscribirme del señor Ministro con toda consideración muy atento y seguro servidor,

ULADISLAO GUEVARA

*Señor Secretario de Estado en
el Despacho de Gobernación*

San José

Gobernación de la comarca de Limón.—11 de Abril de 1904

En cumplimiento de mi deber tengo el honor de informar á usted sobre la marcha de los asuntos administrativos de esta comarca, confiados á mi cuidado, durante el año económico que acaba de terminar.

El orden público, base principal para el desarrollo de las fuerzas de la Nación, se ha mantenido sin alteración alguna. Aquí el trabajo se muestra siempre en creciente actividad y no puede haber un solo hombre sin ocupación porque constituye un contraste chocante desde el primer momento.

Como en todo el país, es la agricultura en esta comarca la fuente de inagotable riqueza y cada día alcanza mayores horizontes. Su aumento incesante atrae industrias y adelantos de todo género que si hoy son pequeños mañana serán grandes, conforme se acerque el apogeo de la producción.

Motivo de muy grande satisfacción es para mí poder decir ahora que el estado sanitario de esta ciudad es bueno. Y es natural mi satisfacción si se considera que durante más de un año (Setiembre de 1902—Setiembre de 1903) la fiebre amarilla parecía que se había posesionado del puerto, haciendo muchas víctimas, entre las cuales se cuentan, desgraciadamente, personas de lo más escogido de la sociedad.

El caso de don Augusto Marmocchi, en Setiembre próximo pasado, fué el último fatal de la terrible plaga que hace generalmente de estas playas lugares de muerte. Desde entonces, aunque se presentaron algunos otros casos, fueron benignos y todos tuvieron feliz resultado.

Comprendo, naturalmente, que no es sólo mi esfuerzo personal el productor de un resultado que á todos regocija, pues el celo y actividad de los médicos residentes aquí y de los empleados subalternos directamente ocupados en el ramo, ha sido en esto importantísimo factor.

El servicio de Higiene á cargo de los fondos Municipales ha costado durante el año la suma de ₡ 19,514-19, de la cual se ha reembolsado el Tesoro por pago de los vecinos, la cantidad de ₡ 924-85.

Siempre es mi opinión que la reforma de las cloacas se impone como una primera necesidad para la mejora efectiva del estado sanitario y que hecho esto y corregidos los defectos de la cañería, habrá desaparecido la constante amenaza de insalu-

bridad. Con las cloacas en buen servicio pueden ser desaguados con mayor facilidad los solares de nivel más bajo que el de las calles, por medio de drenajes y con menor costo.

A principios de este año económico se concluyó la reforma de la cloaca de la calle cuarta, la que está prestando perfecto servicio. De su costo de ₡ 2,504-70 fué pagado en este año el saldo de ₡ 1,828-40.

El servicio de cuarentena establecido desde Febrero de 1903, por la aparición de la viruela en Bocas del Toro, de la República de Panamá, fué necesario mantenerlo hasta el fin del mes de Octubre último, cuando ya se tuvo seguridad de que todo el peligro había desaparecido. Fué este puerto el único que se salvó de la peste, pues los demás de las vecinas Repúblicas fueron invadidos por ella.

La reforma de la cañería es otra de las necesidades perentorias de esta población. Ultimamente y con el objeto de terminar de una vez con la indecisión que por varios años ya viene manteniendo en proyectos que nunca se realizan los consejos é ideas externadas para corregir esa obra, la hice examinar minuciosamente por el señor Ingeniero don Luis Matamoros, quien ha presentado el informe y proyecto que ya conoce el señor Ministro.

Ese proyecto ha sido adoptado por la Municipalidad de la comarca con la reforma ó supresión aconsejada por la Sección de Obras Públicas, y muy pronto se publicará la licitación correspondiente y se dará principio á los trabajos.

Hasta ahora he ido ejecutando poco á poco una reforma cuya necesidad saltaba á la vista y que ha sido aprobada por los peritos que han tenido ocasión de verla. La distribución del agua en la ciudad estaba establecida en circuitos divididos, lo que ocasionaba desigualdad en la presión y acumulaciones de lodo en los extremos. La unión de esos circuitos era el trabajo que se imponía y cuyo costo habría sido agregado al presupuesto de la reforma de la cañería, sino estuviera ya casi terminado con un costo, durante el último año, de ₡ 4,964-67.

Se nota aumento en el número de las personas juzgadas por la Policía en toda la comarca, principalmente en esta ciudad, lo que atribuye el señor Agente Principal del ramo al aumento de la población flotante y á que, por ser puerto, es éste el lugar de concentración de individuos de malas costumbres, por más que su permanencia aquí no se permite por muchos días. Desgraciadamente el mal está, en mi concepto, en el extraordinario aumento del alcoholismo.

En esta ciudad han sido juzgados por faltas de policía 1,048 casos que, aparte de la pena de arresto que algunos han descontado, han pagado en multas la suma de 4,902-00.

En Matina fueron juzgados 121 de los cuales 66 fueron condenados á multas; pagaron la suma de ₡ 535-00

En Siquirres el número de juzgamientos de este género ascendió á 40, que produjeron en multas la suma de ₡ 402-75.

Y en Guápiles estos casos fueron 92, que pagaron multas por valor de ₡ 746-60.

De modo que ha habido un movimiento general en este ramo de 1,301 juzgamientos que produjeron, por razón de multas, ₡ 6,586-55.

Los demás asuntos de mi cargo han marchado regularmente sin que en ello haya ocurrido nada especial de que hacer mención.

Los Lavaderos Públicos que fueron mirados al principio con cierta aversión, están prestando servicio y gran número de sus lugares se encuentran ocupados.

El alumbrado eléctrico funciona regularmente en la ciudad, la que ha ganado mucho con esa esperada mejora. En las poblaciones de Zent, Matina y Guápiles se ha establecido el alumbrado de petróleo, con los faroles sobrantes de esta ciudad.

Concluída la instalación de los aparatos del telégrafo sin hilos que la Uni-

ted Fruit C? lleva á cabo para establecer comunicación con Bocas del Toro, se han hecho con éxito feliz los primeros ensayos.

Para concluir me permito de nuevo hacer presente al señor Ministro la necesidad de aumentar el número de gendarmes de policía en los lugares de la línea, pues la circunstancia de formarse cada vez nuevos emporios de población en las fincas, no permite ejercer, con el número con que hoy se cuenta, una vigilancia efectiva ni reprimir muchos desórdenes que á menudo ocurren.

Soy de usted, con toda consideración, muy atento servidor,

W. DE LA GUARDIA

Dirección General de Correos.—San José, 31 de Marzo de 1904.

*Señor Secretario de Estado en
el Despacho de Gobernación*

S. O.

SEÑOR:

Año económico de gran labor ha sido, para los correos de la República, el que hoy termina, debido tanto al movimiento inusitado de correspondencia, como á las reformas, creaciones, etc. que en el servicio se han efectuado durante ese lapso de tiempo.

Empezaré detallando á usted el

Servicio interior

Con las reformas y cambios en el personal, y mejoras de sueldos de los empleados del Correo introducidas en el presupuesto último, el servicio se efectuó del modo más satisfactorio, sin otro tropiezo que la interrupción del tráfico en la línea al Atlántico, causada por los derrumbes ocurridos en los últimos días del mes de Diciembre, en todo Enero, y parte de Febrero próximos pasados.

En efecto, el 18 de Diciembre quedó interrumpido el servicio de la línea del ferrocarril de Costa Rica, á causa de esos derrumbes, que fueron en número y de magnitud tal, como, según los ingenieros de dicha Compañía, no habían llegado á presentarse antes: de Quebrada honda á Siquirres, en una distancia de cerca de 32 millas, quedó la vía en un estado lamentable, que hacía el paso imposible, aún á pié. A pesar de las grandes dificultades con que al principio se tropezaba, un posta, despachado el 20 de Limón, llegó con un saco de cartas el 23 á San José, trayendo las primeras noticias que se tuvieron del camino y de nuestro puerto del Atlántico desde que ocurrió la interrupción, pues las líneas telegráficas del ferrocarril y del Gobierno, y la telefónica de la United Fruit Company, no funcionaron por varios días, debido al rigor del temporal. En la mañana del 24 despaché á dicho posta con la correspondencia epistolar para Limón, y de allá llegaron ese mismo día dos postas más, que hicieron el trayecto á pie desde Siquirres hasta Cartago. El 26 salió don G. A. Morson, Gerente del tráfico del ferrocarril de Costa Rica, al frente de una cuadrilla expedicionaria que condujo 10 balijas del Correo, de las cuales 6 para el Exterior, cuadrilla que se hallaba de vuelta, á los dos días, con alguna correspondencia. Durante más de una semana estuvimos recibiendo y despachando postas día de por medio, pero al cabo de ese tiempo, la Compañía del ferrocarril pudo limpiar la vía de O. á E. hasta el Guayabo, donde existía un derrumbe de proporciones extraordinarias, y de E. á O. hasta Lomas, donde había otro tal vez mayor, no quedando sino una distancia de unas 12 millas que andar á pie, lo cual no habría ofrecido dificultad alguna, á no ser por lo peligroso y pesado de la travesía de ambos derrumbes: restablecí, entonces, el servicio diario por medio de 4 postas, 2 de las cuales salían de Las Lomas, y 2 de Guayabo, á las horas de las llegadas de los trenes respectivos. Estos postas tenían que llevar las balijas á hombros, hasta que la administración del ferrocarril, cuya bue-

na voluntad fué notoria para ayudar al Correo en dicha emergencia, facilitó á esta Dirección 2 carritos de mano bastante amplios, en los cuales ya fué posible pasar mayor cantidad de balijas. No obstante, como el servicio estaba lejos de llegar a la perfección, y en esos días los señores Gómez y Calleja de Turrialba establecieron una empresa de mulas entre los dos derrumbes, hallándose en aptitud de acarrear la correspondencia en mejores condiciones que el Correo, contraté con ellos el trabajo de posta á razón de ₡ 25-00 diarios. Esta casa dió satisfacción cumplida á su cometido, y cuando llegó el 8 de Febrero, día de pasar de nuevo los trenes, no quedaba absolutamente nada rezagado del otro lado de Las Lomas, en donde desde el principio tuve un Agente encargado de entregar las valijas al contratista. Cerca de 500 sacos salieron de Limón para San José del día de la interrupción al 8 de Febrero que se restableció el tráfico, y de ellos no hubo, no digo una valija, ni un periódico ni una sola carta extraviada: todo lo cual habla muy alto de la honorabilidad de los encargados de su manejo. Fué ese largo período de labor incesante para esta Dirección, pero es justo confesar que el esfuerzo supo apreciarlo el Comercio de San José, cuyos principales representantes se acercaron á esta oficina á expresarme su satisfacción por el trabajo llevado á cabo. El ferrocarril cooperó á ello con la mejor voluntad y el mayor desinterés, habiendo comunicado su dignísimo Administrador don R. E. Bronger, desde el principio á esta Dirección, que esa Empresa contribuiría con la mitad de los gastos que el Correo hiciera durante la interrupción del tráfico. Es esta la ocasión de manifestar por tan valiosa ayuda mi gratitud á dicha Compañía, y al señor Presidente de la República, por la nueva prueba de confianza que se sirvió dispensarme, al dejar á mi único cuidado, y con plenos poderes, el arreglo del servicio durante días tan difíciles para los Correos Nacionales.

Al restablecer de nuevo su tráfico, la Compañía del ferrocarril puso en vigor el itinerario que debía haber empezado á regir el 1º de este año, itinerario que causó numerosas reformas en el servicio del Correo, especialmente por el doble tren diario á Limón que comportaba. La regla que esta Dirección siguió entonces, fué la de mandar por el local que es lento, sólo la correspondencia para los puntos en donde el rápido no paraba. Debido á este doble tren, hubo necesidad de dos nuevas plazas de ambulante, que usted se sirvió crear por indicación de esta oficina, y que han facilitado mucho el servicio, sobre todo en lo que á correspondencia del Exterior respecta, cosa que explicaré á usted al llegar al informe del servicio internacional.

Entre las varias creaciones del año, debo citar á usted además, la de la oficina de Río Grande, cuya necesidad se hizo sentir al empezar el tráfico regular del ferrocarril al Pacífico, por ser ese el punto de cambio de balijas para Atenas, Palmar y San Ramón; la de posta de Alajuela á San Rafael, que dió por resultado que aquella ciudad esté en comunicación directa con Puntarenas y las Administraciones intermedias; la de posta al Desmonte, la de ambulante del ferrocarril al Pacífico, y las de las Administraciones de San Rafael de Desamparados, Buena Vista y La Unión de San Carlos, Turúcares, Pacuarito, Germania, San Juan de Tobosí etc., lugares todos de cierta importancia en donde se hacía sentir desde largo tiempo la falta de una estafeta.

Otra reforma de trascendencia, para la región del Puriscal y Pacaca, ha sido el establecimiento de Correo diario á esas villas, la de Escasú, y vecino pueblo de Santa Ana, haciéndose el servicio del Puriscal por medio del ferrocarril al Pacífico hasta Turúcares, donde un posta montado toma las valijas.

La villa del Naranjo recibe en el día, desde hace varios meses, la correspondencia de la capital, innovación que llenó una necesidad imperiosa, y que ha sido debidamente apreciada por los vecinos de esa rica é industrial localidada: para conseguirlo, hice que un sólo posta recorriera el trayecto de Alajuela á Naranjo, vía Grecia, refundiendo en uno el servicio de Alajuela á Grecia, y de Grecia á Naranjo. Una reforma semejante llevé á cabo también en el servicio de San Ramón, haciendo que un sólo posta recorriera la distancia de Río Grande á dicha ciudad, vía Atenas.

Las Administraciones de esos lugares han sido bien equipadas, con útiles de todos clases.

En San Ramón se ha establecido la oficina en toda forma, con sello fechador, cartero y mayor dotación para el Administrador, mejoras que requería esa floreciente ciudad, como lo apunté en mi informe del año pasado.

En la oficina de San José, he puesto además al servicio un sello horario, que se

usa en las cartas que los carteros recogen de los buzones de la capital, y en las que reparten á domicilio, de modo que el público mismo puede ver la hora de la llegada de la correspondencia á la Administración central y reclamar directamente al cartero en caso de retardo.

El servicio de buzones de la capital ha sido ampliado y atendido debidamente: existen hoy 17, distribuidos en los 4 distritos, y se recogen 4 veces al día que corresponden á los 4 principales despachos de Correos en la Administración central. Existe también en Cartago dicho servicio, este año, pues gracias á la última remesa puede proveer á esa ciudad de 2; estos nuevos buzones, parecidos á los que se usan en las ciudades de los Estados Unidos, son cómodos y seguros.

En la oficina de San José he reformado las horas de despacho: actualmente están abiertas las ventanillas todo el día; la de certificados de 8 a. m. á 7 p. m. y la del casillero de 7 a. m. á 8 p. m., de modo que hoy ninguna de ellas se cierra en las horas del movimiento comercial.

Y puesto que del departamento de certificados hablo, debo decir á usted que ha sido atendido con el mayor esmero, y que en el año sólo 5 piezas de esta importantísima clase de correspondencia se perdieron, de los cuales, 3 en Limón, dirigidos á Jamaica, en la época en que ocurrió el robo de cartas ordinarias en la oficina de ese puerto, y por lo que los tribunales juzgan actualmente á un individuo llamado Selim Gallegos, que se introducía á dicha oficina por la ventana á la hora en que se ausentaban los empleados, y en una de cuyas ocasiones fué tomado por don Wenceslao de la Guardia, Gobernador de la comarca.

Con fecha 20 de Junio del año próximo pasado, se cerró una licitación abierta por esta Dirección para propuestas de conducción de valijas de Santo Domingo de San Mateo á Esparta. Esa Secretaría juzgó que la más conveniente de las presentadas era la de don Ramón Aguilar, que había venido haciendo el servicio, y lo ha hecho después, á entera satisfacción.

Debido al poco tráfico, y por motivos de economía, el Supremo Gobierno acordó suspender el tren de la tarde de Esparta á Puntarenas, y el de la mañana de Puntarenas á Esparta; por cuya razón las valijas no llegan hasta el día siguiente de su salida á nuestro puerto del Pacífico, y á la capital. Ha sido tal medida causa de polémicas por la prensa en que no he querido terciar. Juzgo muy atendibles las razones que el Gobierno tuvo para suspenderlos, y no creo que aquellos trenes hicieran gran diferencia en el tiempo empleado para obtener contestación, pues llegaban demasiado tarde las valijas á Puntarenas.

La oficina de Heredia fué trasladada del local que ocupó al edificio de la Gobernación, cambio ventajoso para el comercio y el público en general. Esta Administración ha sido dirigida desde hace más de un año por don Manuel Dobles, y como las de Alajuela y Cartago, está servida por empleados idóneos, que evitan á esta Dirección todo género de quejas. En honor á la verdad, debo decir que la mayor parte de las Administraciones de la República están desempeñadas por empleados pandonosos y competentes que contribuyen eficazmente al fenómeno que ya usted habrá observado, de que la prensa no se queja del Correo, y si la prensa no lo hace, mucho menos, y eso se comprende, se quejarán el comercio y el resto del público. Creo de mi deber, para su estímulo, citar los Administradores siguientes, por orden alfabético, como modelos de pericia, y honorabilidad: don Virgilio Alvarado, Administrador de Atenas; don Saturnino Blanco, de Zarcero; don Vicente Campos, de Turrialba; don Mariano Castro Ureña, de Naranjo; don Luis Ceardi, de Esparta; don Felipe Chaves, de Tucurrique; don Gavino Fallas, de Curridabat; don Alejandro Gamboa, de San Vicente; don Teodoro Koschny, de San Carlos; don Juan Montero, de Juan Viñas; don Plácido Orozco, de Nicoya; don Próspero Rodríguez, de la Unión; y don Jesús Vargas, del Desmonte; y no hablo de los demás, por ser Jefes Políticos ó Agentes de Policía, cuya posición es prenda de buen cumplimiento.

En el edificio de la oficina de San José, que dicho sea de paso, no reúne absolutamente ninguna de las condiciones que la Dirección General, y la Administración de Correos de una ciudad como nuestra capital requieren, se hicieron algunas reformas de urgente necesidad; en el patio interior se construyó un pequeño pabellón para bodega y depósito de valijas; al local destinado á los impresos se le hizo un piso de piedra cementada, con lo que se evita que las ratas hagan daño á esa clase de correspondencia; se arregló el Departamento de Carteros, y se trasformaron las piezas

dedicadas al de Paquetes postales, en las que se instaló una excelente estantería. Lo incómodo del Departamento del Casillero cada día se hace más notable, y en las noches de llegada de correo de Europa y Estados Unidos, el sinnúmero de comerciantes costarricenses y extranjeros que allí concurren, se quejan amargamente de lo estrecho del local. He pensado que si el Gobierno, á causa de las circunstancias actuales, no puede costear la construcción de un edificio adecuado para el Correo, á la altura del progreso de nuestro servicio postal, si podría, con la renta que produjera el casillero, construir uno nuevo, en el patio de la casa que la Dirección ocupa hoy, para lo que se dispone de bastante espacio. A este respecto me parece oportuno decir á usted que la renta de este importantísimo Departamento, fué de ₡ 2,431-75 en el año fiscal de 1903—, 04, contra ₡ 2,187-50 en 1902--03 ó sean ₡ 244-25 á favor del primero, lo que representa un promedio de 41 apartados más puestos en arrendamiento. En dicha sección he introducido numerosas reformas encaminadas todas á favorecer á sus numerosos visitantes.

Este año ha quedado definitivamente arreglado en esta Dirección el Departamento de rezagos, que no había existido antes completo. De las cartas que se rezagan, después de haber recorrido la mano de todos los carteros y empleados de la Dirección en busca de señas, se levanta cada 5 días una lista de 10 copias, de las cuales se envía una á cada uno de los principales diarios de la capital, "La Gaceta" entre ellos, con lo que se le da la publicidad mayor que conseguirse puede; otra lista se fija en lugar visible de la Administración central, otra se archiva, y la última la toman los empleados encargados de las cartas rezagadas para anotar las que vayan entregando á los interesados que las reclamen. Estas piezas se colocan por orden de fecha en 4 casilleros especiales, pero, antes de ponerlas en ellos, se sellan con un sello, que en castellano, inglés y francés establece el día que han sido avisadas en el diario oficial. Las cartas multadas van en otro casillero, y las de "Posta Restante" y "Lista de Correos" en otro. Al mes de espera, éstas se avisan de nuevo, y por último, junto con las devueltas de provincia, se archivan, si son de Costa Rica, y se envían á los países de su procedencia las extranjeras, después de tomada nota en un libro al efecto, como también se lleva estadística de las que del exterior devuelven á esta Administración, cosa que hasta ahora se efectúa, pudiendo suministrar esta Dirección de tal manera, los datos detallados que la oficina de la Unión Postal Universal exige todos los años.

Las fórmulas postales de que hablé á usted en mi informe anterior, cuya necesidad se hacía notablemente sentir, llegaron de Inglaterra á principios del mes de Setiembre del año próximo pasado, y fueron puestas á la venta inmediatamente con la excelente aceptación que prevé. Esta emisión consta de 3 sellos para el servicio ordinario, que completan la serie de 1,900; uno de 4 céntimos que hacía falta para las tarjetas postales de industria privada dirigidas al Exterior, es de color morado, con el retrato del General Cañas; un sello de 6 céntimos, dedicado principalmente al porteo de los papeles de negocios, es de color bermejo, y lleva el retrato del Licenciado don Julián Volio; y un sello de veinticinco céntimos, color de violeta, con el retrato del Doctor don Eusebio Figuerola, muy útil para los certificados y para los telegramas, cuyo valor mínimo es de esa suma; además, de 8 sellos de multa con los cuales se redimen las cartas deficientemente franqueadas, consiguiéndose así que el valor de la tasa entre al fisco; de 3 sobres timbrados, uno de cinco céntimos y otro de 10 céntimos para el servicio ordinario, y uno de 20 céntimos, de tela, para los certificados, todos con el busto de Colón; de una tarjeta de 2 céntimos para el Interior, y de otra para el mismo servicio con respuesta pagada de 2 x 2 céntimos. Todas estas fórmulas son de un grabado perfecto, que acredita á la casa fabricante, ó sean los señores Waterlow & Sons de Londres. No falta por ahora, para completar las necesidades de nuestros cambios postales, más que una tarjeta sencilla de 4 céntimos, para el Exterior, que entiendo ha sido pedida ya por la Jefatura de la Sección Comercial.

Vuelvo á ocuparme, señor Secretario, y ya para terminar mi informe en lo referente al servicio interior, de las Administraciones de provincia que tanto me he esforzado en mejorar. En Octubre próximo pasado hice visitas de inspección á varias Administraciones, entre otras, á la de Puntarenas en donde corregí ciertas prácticas rutinarias que perjudicaban al comercio, el cual leía su correspondencia mucho tiempo después de la llegada de las valijas.

En el Guanacaste, la regularidad de los vapores de la Empresa Barahona &

C^a, ha traído como consecuencia directa el mejoramiento de los Correos. Hoy se despachan á esa provincia por lo menos 3 por semana, y no falta para perfeccionar el servicio, más que la creación de las plazas de posta de puerto Jesús á Nicoya, y el de esta villa á Liberia, vía Filadelfia y Santa Cruz. Al frente de los empleados de esa región se encuentra el señor Enrique Baltodano, Administrador de Liberia, cuya competencia me complazco en reconocer.

El local que ocupa la oficina de Limón ha sufrido un cambio radical: se amplió considerablemente, se le construyó un casillero nuevo, se le instaló la luz eléctrica etc. y ya hoy ofrece el aspecto que la segunda Administración y oficina de cambio de la República debía haber presentado antes. En su organización también he introducido reformas, especialmente en lo que á valijas de y para el exterior se refiere, y he puesto de nuevo á su frente al antiguo y competente empleado del Correo don Manuel Jiménez Mora, cuya energía y perspicacia garantizan que no se repetirán ciertas pequeñas irregularidades que en su ausencia ocurrieron.

Con la conclusión del Edificio Municipal, la oficina de Grecia dispone hoy de un local nuevo y bueno, que hace de ella relativamente, la Administración de segundo orden más acorde con el adelanto alcanzado por los Correos de la República.

Servicio internacional

Nuestro servicio internacional se ha llevado á cabo bajo los mejores auspicios. Algunas reformas é innovaciones se han introducido de mucha trascendencia. Entre otras, la conclusión del Tratado de Giros Postales con los Estados Unidos de Norte América, verificada sin intervención diplomática, es decir, directamente, entre el Postmaster General, de aquella Gran República, Henry C. Payne, y el infrascrito Director, quien fué honrado por el señor Presidente de Costa Rica con la confianza de la plenipotencia para tan importante arreglo. La iniciación de la idea, los trámites, canje y conclusión fueron terminados en el corto espacio de 3 meses, lo que valió á esta Dirección los parabienes significativos del señor Payne. Mediante un premio moderado, que aún se podría rebajar, puede girarse de \$ 0-01 á \$ 100-00 oro americano, y sobre la mayor parte de las poblaciones de los Estados Unidos. Esta Convención ha sido muy bien aceptada desde el principio, pues en los 9 meses que lleva de establecida hemos emitido 262 giros por valor de \$ 2,734-48, contra 31 giros por \$ 432-50, emitidos en la Administración americana. No cabe duda de que este cambio irá en aumento, conforme se vaya cerciorando el público de que nada puede ofrecer la seguridad que da el giro postal.

Del informe que el mismo Postmaster General presentó para el año económico de 1902—03, copio los siguientes datos, que harán ver á usted cómo progresan nuestras relaciones con los Estados Unidos, y comparo con algunos países hispano-americanos para hacer más notable el incremento de nuestros intercambios postales.

Peso en gramos

De la correspondencia que los Estados Unidos de Norte América envían á los países hispano-americanos siguientes:

PAÍSES	Cartas y tarjetas postales	Impresos y otros artículos
	Gramos	Gramos
Costa Rica.....	1.426,761	30.099,596
Nicaragua.....	1.277,574	23.258,710
Guatemala.....	1.128,836	21.352,477
Honduras.....	1.022,422	18.755,955
Salvador.....	671,183	15.991,525
Chile.....	1.826,405	47.571,849
Venezuela.....	1.343,585	26.434,705
Ecuador.....	863.142	19.548,131
Uruguay.....	566,070	10.120,635
Bolivia.....	280,040	6.530,695
Paraguay.....	52,300	1,638,740

Es, pues, significativo que Costa Rica, que no posee ni la cuarta parte de la población de Guatemala, reciba mayor cantidad de cartas é impresos que cualquiera de nuestras hermanas de Centro América y que Venezuela, Uruguay, Ecuador, Bolivia y Paraguay, casi la misma cantidad que la próspera Chile, y tantos impresos como el Salvador y Honduras reunidos.

Nuestras relaciones con Francia han seguido el buen camino que han tenido desde el principio; el cambio de giros postales con ese país ha aumentado en la siguiente extraordinaria proporción:

Giros emitidos por Costa Rica

<i>Años</i>	<i>Giros</i>	<i>Valor en francos</i>
1902—03	333	27.188,46
1903—04	562	45.876,95

Es decir, una diferencia á favor de este año, de 299 giros y francos 18.688,49. girados por Costa Rica.

Con Alemania está al terminarse un Convenio de Giros Postales que se pondrá en vigencia tan pronto como haya sido aprobado por nuestro Congreso, pues el Reglamento de Detalle y Orden se concluirá entre ambas Administraciones con la actividad que en el servicio de Correos se acostumbra. No se oculta la importancia que dicho tratado tiene, visto el aumento de nuestras relaciones comerciales con aquella Nación.

La Convención de cambios de Paquetes Postales con Bélgica no se ha puesto aún en vigor, debido á un pequeño detalle en el servicio de los vapores que trasportarán las valijas, el cual espero quedará allanado dentro de muy poco tiempo y sin dificultad alguna.

Con Italia hemos vuelto al movimiento activo de paquetes postales por haber restablecido su servicio á puerto Limón la Compañía de vapores italiana "La Veloce", que era la encargada de su transporte.

A propósito, debo decir á usted que el Congreso Postal de Roma fué trasferido para la primavera del año entrante, y que espero conocer las importantes reformas que sin duda alguna en él se introducirán á las Convenciones, para dar término á la obra por mí emprendida de dotar á nuestro importante servicio de Correos de nuevo Reglamento y Guía.

Al principiar este informe decía á usted que el nuevo itinerario del ferrocarril de Costa Rica había favorecido de modo notable el servicio de Correos, especialmente en lo que se refería á la correspondencia del Exterior; en efecto, los vapores de New Orleans etc., llegan generalmente en la mañana á Puerto Limón, y como el tren rápido no sale hasta las 11 a. m., hay sobrado tiempo, con raras excepciones, de embarcar las valijas. Estas, debido al menor trabajo que los ambulantes tienen por haber doble tren actualmente, son abiertas y preparadas por ellos en el camino, como se hace en Europa y Estados Unidos, con lo que veo colmado el deseo que expresé á usted en mi último informe de conseguir que las Administraciones situadas entre Limón y San José reciban sus cartas al paso del tren, y el comercio de la capital media hora después de su llegada.

Estadística

Paso á la parte estadística, y debo advertir á usted que como el año pasado, computo la correspondencia del Interior, excepto la urbana, á su salida y llegada, al igual de lo que se practica en los demás países de la Unión Postal Universal. Verá usted que es notable el incremento alcanzado por el servicio interior, especialmente en la correspondencia urbana. Esto último se debe á que el público que va conveniéndose de que la distribución á domicilio la hace el Correo mejor que ninguna empresa circuladora, ha encomendado este año á su cuidado un número tan crecido de participaciones, invitaciones, tarjetas de felicitación y de pésame, como nunca se llegó á ver antes en él.

Movimiento general

	Año-1902-03	Año-1903-04
Correspondencia interior recibida y despachada....	3.966,088	5.517,969
Correspondencia urbana.....	140,626	222,229
Recibida del Exterior.....	432,736	564,354
Despachada al Exterior.....	254,331	183,894
Totales.—Piezas	4.793,808	6.488,446

La diferencia que á primera vista existe en el número de piezas para el Exterior á favor del año próximo pasado, consiste en la manera como se ha contado este año los impresos, es decir: ahora se toma nota de ellos por paquetes como vienen empacados, y no de los ejemplares que cada paquete contiene, de Gacetas por ejemplo, según se practicaba antes; para que usted se de cuenta exacta de que la diferencia no es desfavorable al año que hoy termina, copio al pie las estadísticas del movimiento exterior de los dos últimos, haciendo caso omiso de los impresos.

Correspondencia

Internacional de los años 1902—03 y 1903—04

EXPEDIDA

Años	Oficial	Cartas	Tarjetas	Muestras	Paquetes postales	Certificados
1902—03	3.468	109.040	11.381	1.490	1.093	8.989
1903—04	2.849	107.696	14.713	756	1.040	9.689

RECIBIDA

Años	Oficial	Cartas	Tarjetas	Muestras	Paquetes postales	Certificados
1902—03	384	145.563	9.808	3.816	12.293	14.602
1903—04	505	133.247	19.061	7.187	16.788	16.780

Como se ve, las cifras del año pasado se asemejan á las de este, pero es de notar que en el año 1903—04 se recibieron 4,495 paquetes, y se expidieron 700 certificados y 3,332 tarjetas, más que en el año 1902—03, con lo que, debido al precio de estas últimas correspondencias, quedan compensadas de sobra las 1,300 cartas menos que este año se despacharon.

Pero más que estas cifras, hablan en favor del movimiento del Correo de este año, sus entradas por los diferentes servicios. Deduciendo el producto del telégrafo, resulta el Correo dando en 1903—04 ₡ 55,908-44, contra ₡ 49,083-84, en 1902—03, sea ₡ 6,824-60 á favor del año económico que hoy me ocupa.

Es esto sumamente satisfactorio para esta Dirección, y prueba irrefutable, como decía á usted el año pasado, de que la situación va mejorando sin duda alguna.

Concluyo este largo informe repitiendo á usted mi súplica del año anterior de hacer que se imprima este humilde trabajo en folleto especial, para remitirlo, como es costumbre, á los demás países de la Unión Postal Universal, y rogándole acepte las protestas

de mi mayor consideración,

El Director General,

ALF. ESQUIVEL

Señor Secretario de Estado en
el Despacho de Gobernación

San José, 10 de Abril de 1904.

Cumplo con el deber de elevar á la Secretaría de su digno cargo, el informe detallado de los trabajos y operaciones practicados en los Telégrafos y Teléfonos Nacionales, durante el año que terminó el 31 de Marzo próximo pasado.

La importancia de las comunicaciones telegráficas, hace que el público sea siempre muy exigente en cuanto á la rapidez con que deben ser trasmitidos sus telegramas, y no obstante esta circunstancia, es muy satisfactorio para mí el poder asegurar á usted que durante el año han sido muy pocas las faltas de servicio que se me han acusado, probando esto que los empleados del ramo han cumplido con el deber de servir al Supremo Gobierno y al público del modo más eficaz y atento que les ha sido posible.

₡ 127,649-80, ha sido el producto del Telégrafo durante el año á que me refiero.—Esta suma se explica así:

Servicio particular

Telegramas en el interior	₡	69,143 65	
Cablegramas trasmitidos		55,075 10	
Telegramas á Centro América.....		2,810 55	
Materiales y sellos vendidos.....		48 65	
Inscripciones cablegráficas.....		233 00	
Multas.....		278 85	
Devolución del valor de un giro.....		60 00	₡ 127,649 80

Servicio oficial

Telegramas en el interior	₡	46,858 60	
Telegramas á Centro América		2,514 05	49,372 65
<i>Total ..</i>			₡ 177,022 45

Comparada esta suma con la del producto del año anterior, da un aumento de ₡ 20,742-80, que se demuestra en la forma siguiente:

	1902 á 1903—1903 á 1904 Aumento		
Telegramas en el interior	₡ 55,303 00	₡ 69,143 65	₡ 13,840 65
Cablegramas trasmitidos.....	51,642 80	55,075 10	3,432 30
Telegramas á Centro América.....	2,658 95	2,810 55	151 60
Materiales y sellos vendidos.....		48 65	48 65
Inscripciones cablegráficas.....	36 00	233 00	197 00
Multas.....	271 60	278 85	7 25
Devolución del valor de un giro....		60 00	60 00
Servicio oficial.....	46,367 40	49,372 65	3,005 35
<i>Totales..</i>	₡ 156,279 75	₡ 177,022 45	₡ 20,742 80

El movimiento general del Telégrafo durante el año á que me refiero, se observará en la demostración que arroja el cuadro siguiente:

	Número	Palabras
Cablegramas expedidos	3755	31411
Cablegramas particulares recibidos	3016	24237
Cablegramas de noticias para la prensa recibidos	34282	5263741
Telegramas expedidos particulares á Centro América	7798	148040
Telegramas expedidos oficiales á Centro América	1857	80565
Telegramas particulares recibidos de Centro América	8672	162286
Telegramas oficiales recibidos de Centro América	589	7209
Telegramas particulares expedidos á interior	194509	3072851
Telegramas oficiales expedidos á interior	68130	3306878
<i>Totales</i>	322608	12097218

El personal de las oficinas telegráficas ha estado completo y constante en el trabajo. Las de primer orden han mantenido un servicio diario de 16 horas y las de segundo de 12.

Cuando se estableció la oficina telegráfica de Guápiles en el año de 1890, no se consideró necesario establecer la plaza de mensajero; pero en la actualidad ocurre con frecuencia que cuando el telegrafista anda distribuyendo mensajes es solicitado en la oficina por el público y además por ser aquel clima muy poco benigno, es penoso para aquel empleado salir á veces de noche y bajo la lluvia á dejar telegramas á una distancia de 400 á 500 metros. Para evitar este inconveniente y en atención á dos solicitudes que se me han dirigido ya sobre este asunto, me he permitido consignar en el nuevo presupuesto la dotación de ₡ 10-00 para establecer en Guápiles el servicio de mensajero.

En atención al excesivo trabajo que tiene el telegrafista de La Palma con motivo de ser aquella oficina la que se ocupa de recibir y transmitir todas las comunicaciones de y para la oficina de La Junta, esa Secretaría tuvo á bien atender la solicitud que se le hizo para aumentar el sueldo del telegrafista de aquella localidad á ₡ 75 00.

Nuestro puerto de Puntarenas ha tenido en el presente verano un gran movimiento. La oficina telegráfica se recargó de trabajo al extremo que los dos mensajeros que allí existían no eran suficientes para distribuir oportunamente los mensajes, y además se hacía difícil conseguir personas aparentes para ese servicio por la mala dotación que señalaba el presupuesto. Impuesta esa Secretaría de lo que ocurría, tuvo á bien atender mi solicitud para aumentar un mensajero y mejorarles la dotación con ₡ 10-00 más á cada uno.

En el mes de Abril recibió esa Secretaría una solicitud de los vecinos del barrio de Palmira del cantón de Filadelfia en la provincia de Guanacaste, en que solicitaban el establecimiento de una oficina telegráfica. La solicitud fué atendida por el Supremo Gobierno y el 15 del indicado mes se abrió al servicio público dicha oficina.

Por razones de servicio se ha establecido una oficina de tránsito en Cañas; pasa por aquella oficina todo lo de Guanacaste y lo del exterior de la República. La importancia de esta oficina lo indica el gran trabajo que desempeña y para que su personal estuviera á la altura de su categoría y garantizara el buen servicio, fué necesario darle una organización y en efecto el 5 de Mayo se nombró á don Julio Martínez jefe de aquella oficina con ₡ 120-00 mensuales y tres telegrafistas con ₡ 90-00 cada uno.

En el deseo de hacer economías dispuso esa Secretaría suprimir las oficinas telegráficas de San Antonio de Belén y Santo Domingo de San Mateo, recargando el

servicio del Telégrafo público en los Agentes de las estaciones del ferrocarril del Pacífico. Esta disposición ha podido mantenerse en San Antonio; pero no en Santo Domingo de San Mateo en donde las muchas ocupaciones del Agente no le permitieron atender de modo conveniente el servicio público y por este motivo hubo necesidad de volver á establecer allí la oficina de Telégrafo Nacional. El movimiento de esta oficina que puede observarse en el cuadro respectivo, demuestra que no obstante el estar establecida como de 2.^a orden, produce más que algunas otras de 1.^{er} orden.

A solicitud de la Corporación Municipal de Grecia, y en consideración á que era muy frecuente el caso de que los pasajeros de tránsito no podían telegrafiar durante las horas de almuerzo y comida del telegrafista, ordenó esa Secretaría que se elevara la indicada oficina á la categoría de 1.^{er} orden, y en el mes de Noviembre se favoreció á aquella población con la indicada mejora. Igual solicitud hicieron los vecinos de Santa Cruz, lo que fué el resuelto favorablemente el 13 del mes de Octubre.

En los locales de la oficina central y de La Cruz se han hecho algunas reparaciones necesarias. En la 1.^a se arreglaron algunos pisos, se pintó y entapizó el salón de los aparatos, el departamento del público y una de las piezas interiores de la Dirección General. En la 2.^a se arregló un tabique del costado de la casa que estaba en mal estado, el piso de la sala que también estaba muy deteriorado, se cambiaron 10 planchas de hierro galvanizado del techo y se aseguraron las demás, pues los fuertes vientos que allí hay en los veranos, las habían aflojado demasiado. Se encaló toda la casa, se le puso piso de tabla al corredor de ésta, se hizo un pupitre para el aparato y un armarito para el archivo de la oficina.

El servicio del cable ha continuado bastante bueno, si se toma en cuenta que no tenemos estación cablegráfica en el país. Las noticias del exterior se han recibido oportuna y diariamente y los despachos particulares con bastante regularidad. El movimiento de los cablegramas fué así:

Trasmitidos de esta República	3755
Particulares recibidos	3016
Noticias cablegráficas	34282
Suma	41053

Todos los empleados del ramo han sabido cumplir con su deber de una manera religiosa; pero no obstante eso y de modo involuntario han cometido algunas pequeñas faltas de disciplina, que empeñado como estoy en que esta no se llegue á relajar, me he visto obligado á multarlas moderadamente. En el cuadro respectivo está consignada la suma de \$ 278-85 que por multas ha sido depositada en la Administración de rentas públicas.

Existen en la República algunas localidades malsanas y en donde la vida es cara. A los telegrafistas que sirven estos puestos me permití anotarles un pequeño aumento en el presupuesto que en cumplimiento de la ley envié á esa Secretaría en el mes de Marzo.

De mejor acuerdo se dispuso aplazar el remate de estampillas hasta que se pudiera hacer de toda la existencia de la emisión anterior. El trabajo de despegarlas y clasificarlas está ya concluído y existen listas para el remate, 1.488,305.

El servicio de teléfonos y campanillas eléctricas oficiales ha sido constante y perfecto. El centro telefónico está manejado por los telegrafistas de la oficina central, la reparación de las líneas está á cargo del Inspector de la 1.^a Sección y la conservación en buen estado de las campanillas eléctricas, á cargo del 1.^{er} Jefe de la oficina central, don Julio Umaña.

La línea telegráfica á Limón, continua á cargo de su laborioso Inspector, don Marcelino Acosta, quien ha podido organizar el servicio de vijilancia en la misma forma establecida en el Telégrafo Nacional, consiguiendo de esta manera que las interrupciones ordinarias pueden ser reparadas en cuatro ó cinco horas. En el mes de Diciembre los daños ocasionados por las fuertes lluvias en esta línea fueron de bastante consideración y no obstante esto, el señor Acosta restableció la comunicación en la línea del Ferrocarril, tres días después de ocasionados los daños y en la del Gobierno á los cinco días.

Las líneas telegráficas nacionales alcanzan una extensión de 1346 kilómetros 599 metros, sin contar con los 66 kilómetros 10 metros de la línea telegráfica del Ferrocarril al Pacífico.

Durante el año no se ha construído ninguna línea nueva; pero se ha tenido especial empeño en reparar y mantener en buen estado las existentes. Una de las líneas entre Esparta y Puntarenas era de hierro galvanizado y como este metal no resiste la influencia del aire del mar había necesidad de estarlo cambiando muy á menudo; para evitar este inconveniente se pidió alambre de cobre para reemplazar el de hierro que se va poniendo malo en el trayecto que queda frente al mar.

En la ciudad de Liberia se ordenó el cambio de los postes de la población por otros nuevos labrados y pintados. Esta mejora costó la suma de ₡ 225.

En el trayecto de Santa Rosa á La Cruz se observó que gran parte del alambre se encontraba en mal estado por haber perdido la propiedad de conducir la corriente. Para evitar este inconveniente se ordenó el cambio de ese alambre hasta donde alcanzara la existencia que había, quedando aun por cambiar algunos kilómetros, lo que se se llevará á efecto tan luego como llegue el alambre.

El Ferrocarril del Pacífico tiene dos líneas telegráficas, una de ellas está dedicada esclusivamente á su servicio, y la otra en comunicación con la estación central y con las de San José, San Antonio de Belén, Río Grande, Santo Domingo de San Mateo y San Mateo, está dedicada al servicio público; aunque con esta nueva línea, el servicio ha ganado mucho en expedición, esta sería mayor si esa línea continuara hasta Esparta á unirse con otra línea que existe entre Esparta y Puntarenas. Como el mayor gasto para establecer tan importante mejora, sería el valor de 20 kilómetros de alambre n.º 8, espero que esa Secretaría aprobará el pedido que pienso hacer de este alambre. Esta línea una vez establecida, proporcionará al Administrador General de los ferrocarriles nacionales la ventaja de poderse comunicar directamente con sus agencias de Esparta y Puntarenas, en donde puede fácilmente establecerse un aparato telegráfico.

El resumen de los trabajos verificados en las cuatro Secciones en que están divididas las líneas del telégrafo nacional, demuestra los que se han llevado á efecto durante el año; este resumen es el siguiente.

Postes nuevos.....	2292
„ trasladados.....	397
„ enderezados.....	822
„ desramados.....	3951
Soportes colocados.....	6472
Aisladores colocados.....	1903
Línea limpia, metros.....	193673
Alambre cambiado, metros.....	25571
Línea atesada, metros.....	86205
Empalmes corregidos.....	719
Cruces de líneas arreglados.....	92
Interrupciones reparadas.....	195

Soy del señor Ministro muy atento y obediente servidor,

F. ROB. CASTRO

SERVICIO DE TELEFONOS Y CAMPANILLAS ELECTRICAS 1903-1904

Gobernación									
	Teléfonos	Timbres	Botones	Pilas	Gramos amoniaco	Planchas para tierra	Metros alambre co- bre forrado	Metros cordón	Gramos gs gram- pas
Lo que se ha gastado en el año.....		12	43	9	1480		2249	4	720
LO EXISTENTE:									
En Casa Presidencial.....	2	5	7	6	360		310	11	240
„ Palacio Nacional.....	1	11	27	12	1440		1200	6	240
„ „ de Justicia.....	..	6	12	4	480		534	9	60
„ Comandancia de Plaza.....	1	1	4	2	240		57		60
„ Cuartel Principal.....	1	2	6	4	240		161		60
„ „ Artillería.....	1	2	3	2	120		172		130
„ „ Policía.....	1	2	7	4	120		250		120
„ la Cárcel Pública.....	1	1	4	4	480		250		480
„ los Juzgados.....	..	5	10	3	360		442	4	140
„ Hospicio Chapuí.....	..	5	8	8	240		849		1000
„ Imprenta Nacional.....	..	8	9	3	120		340		120
„ Inspección General de Escuelas.....	..	2	5	2	120		135	7	480
„ Dirección General de Obras Públicas.....	..	1	2	2	40		140	5	120
„ Colegio de Señoritas.....	..	19	16	3	120		1018		1000
„ Biblioteca Nacional.....	..	1	2	2			94	8	60
„ Archivos Nacionales.....	..	3	4	3	1032		425		480
„ la Aduana.....	1	..	..	1	140	1	140		220
„ Oficina Análisis Químico.....	1	2	2	3	240	1	60		60
„ casa Ministro L. Pacheco.....	1	..	..	2			45		40
„ „ „ Zúñiga.....	1	..	..	2			45		40
„ Caballeriza Nacional.....	1	..	..	2			20		40
„ Oficina Estadística.....	..	1	4	..			68		60
„ Oficina Central.....	1	..	..	4			1200		
Total.....	14	89	175	87	7372	2	10204	54	5970

San José, 11 de Abril de 1904.

J. UMAÑA

CABLEGRAMAS EXPEDIDOS

durante el año económico de 1903 á 1904, con expresión de número, palabras y valor

NACIONES	NÚMERO	PALABRAS	VALOR
Estados Unidos	1814	13836	Ⓒ 24795 35
Inglaterra	402	3876	7525 80
Alemania	302	1956	4651 45
Colombia	261	2520	2045 35
Francia	205	1471	3483 35
Antillas	178	1253	3398 70
Panamá	129	1068	846 30
Guatemala	87	912	704 60
Italia	61	453	1137 95
El Salvador	56	883	788 05
México	54	660	542 10
Perú	47	407	468 05
España	41	225	667 05
Chile	30	463	621 35
Ecuador	30	401	393 65
Canadá	10	49	134 70
Escocia	9	34	86 65
Noruega	6	26	70 10
Austria	6	35	62 55
Venezuela	5	225	1155 65
Holanda	5	29	76 10
Suiza	5	34	73 40
Bélgica	4	21	53 55
Honduras	2	109	53 10
Brasil	1	204	802 00
Argentina	1	203	260 15
Suecia	1	39	102 15
China	1	10	55 75
Bolivia	1	8	20 65
Totales	3755	31411	Ⓒ 55075 10

Dirección General de Telégrafos.—10 de Abril de 1904.

Telegramas expedidos al interior de la República durante el año de 1903 á 1904

OFICINAS	OFICIALES			PARTICULARES		
	<i>Número</i>	<i>Palabras</i>	<i>Valor</i>	<i>Número</i>	<i>Palabras</i>	<i>Valor</i>
Limón	3265	701539	₡ 9177 55	12007	209326	₡ 4507 25
Matina	89	3407	52 10	869	13268	289 00
Siquirres	243	6834	102 55	1441	22017	464 25
Guápiles	398	14959	225 75	1942	32400	669 45
Turrialba	710	21883	440 00	2410	37921	797 10
Juan Viñas	248	6113	139 05	3662	57270	1177 25
Santiago	37	1138	16 50	438	6245	135 30
Cachí	316	11118	151 50	726	11838	248 05
Paraíso	924	35541	518 70	876	12413	279 05
Cartago	2364	95430	1356 50	9901	144396	3138 25
La Unión	148	4963	73 65	1175	18010	382 45
San Isidro	88	3331	48 35	779	10998	242 50
San Vicente	47	1268	19 75	506	6959	152 15
Guadalupe	137	6168	82 65	516	6997	151 60
Curridabat	62	2112	31 35	515	6699	159 70
Santa María	201	7727	113 30	754	13904	274 00
San Marcos	489	19272	275 45	570	9091	180 35
Los Frailes	120	5641	74 50	380	8624	149 00
San Ignacio	131	4462	67 95	351	7044	111 65
Aserri	268	10610	149 70	400	5659	121 50
Desamparados	358	12677	193 20	700	9634	201 30
San José, Estación	248	8893	117 15	167	2746	51 85
Pasan	10891	985086	₡ 13427 20	41085	653459	₡ 13883 00

OFICINAS	OFICIALES			PARTICULARES		
	<i>Número</i>	<i>Palabras</i>	<i>Valor</i>	<i>Número</i>	<i>Palabras</i>	<i>Valor</i>
Vienen	10891	985086	₡ 13427 20	41085	653459	₡ 13883 00
San José, Central	15222	567293	8183 85	44727	699903	14732 30
Escazú	418	14511	224 35	643	9442	197 10
Santa Ana	195	6977	102 50	531	7231	167 20
Pacaca	219	9098	128 00	500	7460	160 65
Puriscal	363	15355	223 45	819	12755	267 90
Santo Domingo	416	16295	233 60	1030	14115	307 50
Heredia	4535	238180	2181 35	4856	71186	1486 00
San Isidro de Heredia	165	6230	89 60	319	5097	105 15
San Rafael	412	13465	204 55	253	3570	70 40
Barba	213	9669	132 65	575	8865	187 15
Santa Bárbara	441	21428	290 20	454	6888	145 60
San Joaquín	315	11779	170 05	465	5971	140 00
San Antonio	371	12905	188 20	1222	17005	343 85
Alajuela	5002	167516	2570 05	5939	83182	6882 00
Sabanilla	52	1560	25 20	348	4774	103 35
San Pedro	203	5886	93 50	559	7872	169 10
Grecia	829	29950	440 50	2017	29085	647 70
Sarchí	215	7068	109 85	466	6933	154 35
San Jerónimo	57	2221	31 15	232	4257	87 25
Naranjo	813	29668	450 00	1783	25469	572 95
San Carlos	169	9613	126 40	302	5256	108 25
Buena Vista	180	6580	97 10	346	5031	106 45
Zarcero	215	7220	105 65	630	8359	193 55
San Ramón	898	30983	476 60	2871	43872	900 85
Pasan	42809	2229566	₡ 30305 55	72972	1750077	₡ 30119 65

OFICINAS	OFICIALES			PARTICULARES		
	Número	Palabras	Valor	Número	Palabras	Valor
Vienen	42809	2229566	₡ 30305 55	72972	1750077	₡ 30119 60
Palmares.....	309	11373	184 20	1124	21710	400 50
Atenas.....	624	23140	343 20	3509	53152	1074 30
Río Grande.....	49	1218	19 80	269	3762	85 95
Escobal	7	117	2 30	27	384	8 60
Santo Domingo de San Mateo	851	29127	448 80	4753	70111	1491 95
San Mateo.....	1029	44392	921 00	2398	36584	753 05
Esparta	1573	56855	876 25	7024	107467	2280 35
Puntarenas	8567	483521	6381 05	24949	390874	8248 35
Miramar	303	13675	187 00	1519	24217	529 50
Guasimal	47	2078	27 10	620	10807	217 85
La Junta	590	23878	325 80	4496	81046	1584 85
La Palma	71	2753	58 20	1796	38083	688 75
Cañas	1460	63296	880 75	3054	53080	1080 75
Bebedero.....	249	12897	180 25	2264	37739	772 45
La Colonia.....	113	4069	61 90	858	20127	348 90
Nicoya.....	773	40345	545 80	1281	21501	431 65
Bolsón	373	19441	256 10	1358	19553	400 15
Santa Cruz	1001	41352	571 15	3710	67240	1280 10
Filadelfia.....	1124	53947	813 00	1912	35526	655 65
Palmira	213	8259	111 00	968	14905	312 80
Sardinal	379	17221	237 55	2441	48661	903 25
Bagaces	340	13291	190 90	1348	20459	438 75
Liberia	4621	191766	2634 30	7830	129931	2680 05
Santa Rosa.....	244	7027	116 90	336	6107	116 55
La Cruz	262	15309	199 15	641	12308	236 05
Totales.....	68130	3306878	₡ 46948 60	194509	3072851	₡ 69143 65

Telegramas expedidos á Centro América durante el año económico de 1903 á 1904

OFICINAS	OFICIALES			PARTICULARES		
	Número	Palabras	Valor	Número	Palabras	Valor
Limón	143	3152	C 55 10	287	5783	C 109 35
Matina				98	1917	
Siquirres				24	434	
Guápiles				11	168	
Turrialba	35	1428	20 30	30	437	3 70
Juan Viñas				7	164	9 05
Santiago				2	32	3 10
Cartago				222	3556	0 65
La Unión				5	91	75 10
San Isidro				2	24	1 70
San Vicente				1	19	0 55
Guadalupe				3	42	0 35
Curridabat				1	10	0 90
Santa María				2	75	0 25
San Ignacio				1	15	7 80
Aserri				26	234	0 30
Desamparados				12	467	5 35
San José, estación				21	702	6 55
San José, central				2674	57485	10 30
Escasú	1142	60590	1192 00	12	172	1028 65
Pacaca				2	34	3 30
Puriscal				1	23	0 65
Pasan						0 50
	1320	65170	C 1267 40	3444	72559	C 1312 70

OFICINAS	OFICIALES			PARTICULARES		
	<i>Número</i>	<i>Palabras</i>	<i>Valor</i>	<i>Número</i>	<i>Palabras</i>	<i>Valor</i>
Vienen	1320	65170	₡ 1267 40	3444	72559	₡ 1312 70
Santo Domingo	...			23	323	6 85
Heredia	18	1321	16 25	114	1899	38 30
Barba	...			8	121	3 05
San Joaquín	...			4	59	1 25
San Antonio	...			53	390	22 45
Alajuela	17	711	10 05	107	1712	33 90
Sabanilla	...			4	68	1 65
Grecia	...			2	33	0 90
Sarchí	...			3	54	1 15
Naranjo	...			2	28	0 60
San Carlos	...			6	139	2 60
San Ramón	...			26	371	8 15
Atenas	...			63	1082	21 30
San Mateo	1	25	0 40	29	382	8 60
Esparta	3	41	0 95	281	5294	97 35
Puntarenas	332	6905	124 90	1822	30462	625 95
Guasimal	...			56	1078	20 10
La Junta	4	42	1 20	93	2009	26 15
La Palma	...			60	1076	21 60
Cañas	...			110	1813	39 40
Bebedero	...			18	271	6 50
La Colonia	...			2	43	0 75
Nicoya	...			13	209	3 85
Santa Cruz	...			86	1494	26 40
Pasan	1695	74215	₡ 1421 15	6429	122969	₡ 2351 50

OFICINAS	OFICIALES			PARTICULARES		
	<i>Número</i>	<i>Palabras</i>	<i>Valor</i>	<i>Número</i>	<i>Palabras</i>	<i>Valor</i>
Vienen	1695	74215	€ 1421 15	6429	122669	€ 2331 50
Bolsón				4	45	1 05
Filadelfia				33	643	13 65
Sardinal				82	1671	20 75
Bagaces				83	1386	27 55
Palinira				50	919	18 65
Liberia	29	1333	18 30	927	17138	332 80
Santa Rosa	132	4991	74 15	169	2948	57 75
Santo Domingo	1	26	0 45	21	321	6 85
Totales	1857	80565	1514 05	7798	148040	€ 2810 35

Dirección General de Telégrafos — 10 de Abril de 1904.

CANTIDADES

correspondientes al producto del Telégrafo Nacional en el año económico de 1903 á 1904, que han sido depositadas en la Administración de Rentas Públicas

FECHA DEL DEPÓSITO.—PROCEDENCIA	Número del giro	VALOR
Mayo 9 de 1903.—Valor del giro del telegrafista de Nicaragua en La Cruz, no cobrado.	047	₡ 60 00
„ 11 „ „ Multas del mes de Abril	048	15 50
Junio 10 de 1903.—Multas del mes de Mayo.....	049	22 60
Julio 10 de 1903.— „ „ „ „ Junio.....	050	33 50
Agosto 10 de 1903. „ „ „ „ Julio.....	051	16 50
Agosto 10 de 1903.—Inscripciones cablegráficas.....	052	105 00
Setiembre 9 de 1903.—Multas del mes de Agosto	053	26 25
Octubre 14 de 1903.—Multas del mes de Setiembre.....	054	26 50
Noviembre 10 de 1903. Multas del mes de Octubre.....	055	28 75
Diciembre 9 de 1903.—Multas del mes de Noviembre....	056	13 00
Diciembre 9 de 1903.—Inscripciones cablegráficas.....	057	43 00
Enero 11 de 1904.—Multas del mes de Diciembre.....	058	15 50
Enero 11 de 1904.—Materiales vendidos y sellos.....	059	31 50
Enero 11 de 1904.—Inscripciones cablegráficas.....	060	35 00
Febrero 15 de 1904.—Multas del mes de Enero	061	25 25
Marzo 11 de 1904.—Multas del mes de Febrero.....	062	30 25
Marzo 28 de 1904.—Materiales vendidos	063	17 15
Marzo 28 de 1904.—Inscripciones cablegráficas.....	063	50 00
Mazo 28 de 1904.—Multas del presente mes.....	064	25 25
Suma.....		₡ 620 50

Dirección General de Telégrafos, 10 de Abril de 1904.

MOVIMIENTO CABLEGRAFICO DURANTE EL AÑO ECONOMICO DE 1903-1904

OFICINAS	CABLES EXPEDIDOS		Valor	RECIBIDOS		NOTICIAS CABLEGRÁFICAS	
	Nº	Pbs.		Nº	Pbs.	Nº	Pbs.
Oficina Central.....	1757	14969	€ 27166 35	1655	14190	34282	5263741
Limón.....	1509	13104	23343 70	947	7136		
Puntarenas.....	297	2043	2273 50	243	1515		
Cartago.....	53	349	664 30	62	580		
La Junta.....	52	369	616 50	19	194		
Miramar.....	23	129	231 70	18	94		
Alajuela.....	14	101	187 75	34	224		
Liberia.....	10	45	90 80	12	116		
Sarchí.....	6	27	50 85	5	28		
Esparta.....	6	59	53 10	3	32		
San Isidro S. J.....	5	16	13 25				
Siquirres.....	3	35	83 65	1	10		
Heredia.....	3	27	47 00	3	15		
Juan Vías.....	2	16	31 55	1	4		
Guasimal.....	2	15	17 20				
San Ramón.....	2	10	24 95	4	21		
Palmira.....	2	8	16 65	1	10		
Sardinal.....	2	6	10 05	1	3		
Guápiles.....	1	21	42 45				
Bebedero.....	1	17	30 10				
San Pedro.....	1	13	22 15				
La Unión.....	1	11	8 95				
Filadelfia.....	1	10	23 10	1	8		
San Antonio.....	1	7	17 85				
La Cruz.....	1	4	7 65				
Turrialba.....				4	34		
Palmares.....				1	13		
San Mateo.....				1	10		
Total.....	3755	31411	€ 55075 10	3016	24237	34282	5263741

Dirección General de Telégrafos, 10 de Abril de 1904.

NOTICIAS CABLEGRAFICAS

recibidas durante el año económico de 1903 á 1904

NACIONES	Número	Palabras
Inglaterra	6906	984615
Estados Unidos	4562	952487
Francia	3232	480115
Rusia	2660	414215
Italia	2603	431012
Alemania	2479	342024
China	1857	267980
Colombia	1164	236386
Japón	1106	162342
Turquía	844	103101
Austria	675	177555
España	669	71889
Panamá	570	46630
Antillas	553	67227
Perú	548	41490
Africa	464	40106
Argentina	436	56456
Bulgaria	424	73766
Corea	390	37540
Chile	304	40520
México	262	42027
Servia	242	37242
Holanda	237	36500
Brasil	152	15589
Bolivia	120	13598
Filipinas	114	11330
Egipto	108	18030
Venezuela	93	9520
Irlanda	84	9348
Noruega	72	5808
Dinamarca	59	4580
Portugal	58	4478
Grecia	56	3295
Suecia	52	4290
Suiza	49	7385
Austria	35	3305
Marruecos	16	1142
Prusia	12	1094
India	6	399
Asia	6	600
Arabia	3	425
Totales	34282	5263741

Dirección General de Telégrafos.—10 de Abril de 1904.

TELEGRAMAS RECIBIDOS DEL INTERIOR

Durante el año económico de 1903 á 1904, con expresión de número y palabras

OFICINAS	OFICIALES		PARTICULARES	
	Nº	Pbs.	Nº	Pbs.
Limón.....	3056	110300	11600	182486
Matina.....	163	8064	488	7253
Siquirres.....	182	7351	736	9945
Guápiles.....	339	12200	1291	18834
Turrialba.....	446	19814	1937	28765
Juan Viñas.....	434	14377	3210	46811
Santiago.....	30	1325	383	5207
Cachí.....	349	2587	719	10292
Paraíso.....	802	29489	926	13045
Cartago.....	2543	113079	11279	166584
La Unión.....	259	11335	1348	18785
San Isidro S. J.....	126	5211	682	9118
San Vicente.....	105	4507	598	7875
Guadalupe.....	196	8233	590	7739
Curridabat.....	109	5188	632	8558
Santa María.....	236	8967	576	8221
San Marcos.....	463	17766	690	10822
Los Frailes.....	165	7454	153	2155
San Ignacio.....	159	6918	256	3643
Aserrí.....	329	13349	436	6083
Desamparados.....	415	16259	1090	15885
S. José, Estn.....	569	14697	41	931
Central.....	24023	1498373	57865	986999
Escasú.....	371	14021	662	8906
Santa Ana.....	330	13490	612	8199
Pacaca.....	268	10438	480	6798
Puriscal.....	333	12253	727	9762
Sto. Domingo, S. M.....	522	18670	1336	16984
Heredia.....	2996	128863	5322	78259
S. Isidro, H.....	188	7892	297	3811
San Rafael.....	341	13088	369	4778
Barba.....	384	14927	586	8033
Sta. Bárbara.....	427	15743	460	6818
San Joaquín.....	284	11132	470	6982
San Antonio.....	396	15547	1019	14242
Alajuela.....	3583	147701	6590	95029
Sabanilla.....	111	4994	417	5834
San Pedro.....	311	11840	533	6859
Grecia.....	860	30565	1912	27506
Sarchí.....	228	8587	432	5651
San Jerónimo.....	88	3997	222	3223
Naranjo.....	762	30509	1633	23028
San Carlos.....	169	7046	251	3498
Buena Vista.....	260	11771	285	4180
Zarcero.....	270	10487	493	6135
San Ramón.....	1034	35889	3146	45522
Palmares.....	390	17557	1070	15029
Atenas.....	778	27019	2840	39534
Río Grande.....	59	1547	204	2965
Pasan.....	48924	2772965	129711	2040905

OFICINAS	OFICIALES		PARTICULARES	
	Nº	Pbs.	Nº	Pbs.
Vienen.....	48924	2772965	129711	2040905
Escobal.....			17	205
Santo Domingo.....	1019	34841	3122	51739
San Mateo.....	838	31270	2000	29553
Esparta.....	1309	48903	5886	91158
Puntarenas.....	4698	166442	20687	340927
Miramar.....	344	14748	1381	19402
Guacimal.....	74	3818	536	9100
La Junta.....	634	22772	3175	51008
La Palma.....	145	6520	1480	25890
Cañas.....	1423	61443	3227	48115
Bebedero.....	237	9165	1702	27064
La Colonia.....	230	8822	692	11989
Nicoya.....	516	21927	1051	14758
Bolsón.....	212	8732	1355	19870
Santa Cruz.....	1189	55829	3330	55050
Filadelfia.....	1027	44908	2022	30875
Palmira.....	297	15181	731	10305
Sardinal.....	500	24893	2166	36088
Bagaces.....	428	20848	1283	16876
Liberia.....	3770	165972	8090	128006
Santa Rosa.....	13	749	396	5864
La Cruz.....	303	15182	469	8104
	68130	3306878	194509	3072851

Dirección General de Telégrafos, 10 de Abril de 1904.

TELEGRAMAS RECIBIDOS

de Centro América durante el año económico de 1903 á 1904

OFICINAS	OFICIALES		PARTICULARES	
	Número	Palabras	Número	Palabras
Limón.....	139	1556	258	5087
Matina.....			67	650
Siquirres.....			8	139
Guápiles.....			8	98
Turrialba.....			22	235
Juan Viñas.....			2	28
Cartago.....			322	3758
La Unión.....			5	57
San Isidro.....			6	69
San Vicente.....			1	6
Guadalupe.....			1	10
Curridabat.....			3	42
Aserri.....			15	97
Desamparados.....			13	315
San José, estación.....			1	27
San José, central.....	336	4313	3998	96324
Escasú.....			8	66
Santo Domingo de Heredia.....			20	437
Heredia.....			132	2060
Barba.....			1	20
San Antonio.....			70	1138
Alajuela.....			114	1335
Sabanilla.....			6	40
Grecia.....			3	34
Sarchí.....			1	15
San Carlos.....			13	119
San Ramón.....			30	247
Palmares.....			3	13
Atenas.....			49	445
San Mateo.....			22	179
Esparta.....			274	4819
Puntarenas.....	111	1287	1570	21094
Guacimal.....			42	762
La Junta.....	3	53	59	965
La Palma.....			9	313
Cañas.....			116	1322
Bebedero.....			3	27
Nicoya.....			13	138
Santa Cruz.....			73	851
Bolsón.....			3	51
Filadelfia.....			28	367
Sardinal.....			66	892
Bagaces.....			65	741
Liberia.....			866	12912
Santa Rosa.....			243	3621
Santo Domingo de San Mateo.....			10	105
Palmira.....			20	216
Totales.....	589	7209	8672	162286

CABLEGRAMAS PARTICULARES

recibidos durante el año económico de 1903 á 1904, con expresión de número y palabras

NACIONES	NÚMERO	PALABRAS
Estados Unidos	1568	12090
Inglaterra.....	388	2683
Colombia	269	2440
Antillas.....	170	1055
Francia.....	146	1215
Alemania	128	1041
Panamá.....	120	864
Guatemala.....	70	662
México.....	55	462
Italia.....	51	396
Perú.....	43	323
El Salvador.....	40	542
España	31	193
Ecuador	25	207
Chile.....	24	257
Egipto	4	32
Suiza.....	3	34
Holanda.....	2	22
Bélgica.....	2	11
Escocia.....	2	11
Suecia.....	1	52
Argentina.....	1	17
Bolivia.....	1	10
Honduras	1	8
Austria.....	1	6
Total	3016	24237

Dirección General de Telégrafos. — 10 de Abril de 1904.

RESUMEN

de los trabajos practicados en el año económico de 1903 á 1904, en conservación de las líneas telegráficas nacionales, con expresión de las secciones en que se dividen

	Postes nuevos	Potes trasladados	Postes enderezados	Postes descuajados	Soportes nuevos	Aisladores colocados	Línea limpia, metros	Alambre cambiado, metros	Línea atezada, metros	Empalmes corregidos	Cruces	Interrupciones atendidas
Primera Sección.....	679	153	225	1776	996	323	142225		1325	5	49	67
Segunda Sección.....	595	189	264	1127	1664	276	69900	31	63560	75	2	91
Tercera Sección.....	388	43	38	428	2157	532	43280	5030	11630	200		19
Cuarta Sección.....	630	12	305	620	1655	772	68268	5080	9690	439	41	18
Totales.....	2292	397	832	3951	6472	1903	193674	25571	86205	719	92	195

*Señor Secretario de Estado en
el Despacho de Gobernación*

San José, 8 de Abril de 1904.

SEÑOR:

Me es grato informar á esa Secretaría de Estado con respecto á los trabajos ejecutados en los Archivos Nacionales durante el año económico que acaba de terminar.

La marcha regular de las oficinas públicas es generalmente parecida año tras año, por lo cual estos informes carecen de novedad.

Con todo, la oficina de los Archivos Nacionales destinada á custodiar los documentos más importantes de la vida pública de nuestra sociedad, reviste el interés inherente á toda institución destinada á crecer día tras día y exige cada vez nuevos cuidados y mayor vigilancia, á medida que se aumenta la cantidad de los documentos existentes. Por otra parte, los servicios que á las autoridades y al público se prestan constantemente son siempre mayores en proporción al aumento de población y de negocios y jurídicos, ya comerciales. Conocedor el Gobierno de este desarrollo progresivo en los Archivos, les ha prestado su valioso apoyo, debido á lo cual se han hecho algunas mejoras y modificaciones importantes é iniciado bajo un nuevo plan: la reorganización de todas las secciones ó departamentos que comprende.

La Sección de Manifestación que propiamente debiera llamarse "Secretaría de los Archivos" ú "Oficialía Mayor," es la que tiene más inmediato contacto con el servicio público y, por consiguiente, la que está más llena de exigencias y necesita mayor contingente de actividad, atención y especiales cuidados. El trabajo de ella va en progresivo aumento cada año, como fácilmente puede observarse, desde el punto de vista comparativo con los informes vertidos en años anteriores. Solamente en lo relativo á remesas de expedientes recibidos, por ejemplo, tenemos, según el resumen general de uno y otro, que, el año pasado entraron á este centro 9,465 expedientes; y en el presente año se han recibido 32,735: hay, pues, un considerable aumento de 23,309 documentos con relación al año anterior, y lo mismo ocurre en los demás ramos dependientes de esta Sección.

Los cuadros demostrativos adjuntos darán una idea más exacta de lo que dejo expuesto con referencia á lo practicado.

En la manifestación de expedientes se ha observado el mayor cuidado y atención: el servicio se cierra al público diariamente, media hora antes de cerrarse la oficina, á fin de tener tiempo de restituir los expedientes servidos durante el día á sus legajos respectivos.

En el movimiento de entradas y salidas de expedientes á solicitud de las autoridades, es de sentirse que éstas no devuelvan siempre por separado, esos documentos que arrastran á sus despachos, pues sucede que generalmente los incluyen en la próxima remesa que envían, cuando ya tienen muchos aglomerados en el despacho, y eso ocasiona demoras en el recibo de las nuevas entregas, lo cual es otra de las ocupaciones que requieren gran cuidado y quitan mucho tiempo; la mayor parte de las remesas vienen con mucho desorden, y algunas veces nos ponen en el caso imprescindible de tener que hacer aquí los inventarios que previene el Art. 102 de la Ley Orgánica de Tribunales, pues son tantas las correcciones y enmendaturas que hay que hacer en ellos, que á veces quedan ilegibles y en un estado que desdice mucho del esmero y aseo que deben tener.

Con motivo de la nueva Ley de Licores, las Agencias de Policía solicitan casi á diario certificaciones de oficio, de sentencias en causas criminales, lo mismo que desde antes han hecho los Jueces y Alcaldes para los nuevos juzgamientos de reos; por cuya razón hay tanto recargo en esta materia, que muy pronto será indispensable un empleado en esta sección, que con el cargo de certificador, se ocupe exclusivamente en extender las certificaciones y testimonios que se solicitan con tanta frecuencia, en número considerable, y á veces de mucha extensión.

A 130 asciende el número de notas emitidas durante el presente año, como se verá en el cuadro respectivo.

Aunque en su mayor parte los cartularios de la República, cumplen con las formalidades del Art. 66 de la Ley Orgánica de Notariado, no faltan algunos que por olvido ó descuido dejan de enviar sus listas ó las mandan con retraso, obligándonos así á dar cuenta de

esa irregularidad cada 15 días en cumplimiento de lo ordenado por el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

El libro de "Conocimiento de expedientes entregados á particulares", se refiere á aquellos documentos que en virtud de orden expresa del Ministerio respectivo, se entregan á personas particulares, para algún estudio especial, ó fines análogos y de interés público, ó de beneficio inmediato para los Archivos. Según el resumen del cuadro respectivo, hay cuatro asientos relativos á dieciocho documentos, de los cuales solamente uno no se ha cancelado aún.

Muy importante y en extremo necesaria es la mejora introducida en el salón de la Manifestación con la instalación del cancel, por medio del cual se evita que el público pueda pasar al interior del despacho, salvando así muy serios y trascendentales inconvenientes á que hace mucho tiempo ha estado expuesta la oficina.

Durante el presente año se han llenado seis presupuestos, pidiendo útiles de escritorio—los números 7 á 12—de los cuales no hemos recibido todo conforme las partidas consignadas en las listas de presupuesto, no obstante en su mayor parte han venido, y aun hay actualmente existencia de ellos para algún tiempo.

A más de la expedición de giros, listas de servicio por sueldos de los empleados, listas de ausencias ó fallas, hay otros pequeños servicios encomendados á los empleados de la Manifestación, todo lo cual se hace satisfactoriamente por los empleados cumplidos de ese departamento, encomendado al celo de don Víctor Ramírez.

Los cuadros siguientes corroboran con datos numéricos concretos lo anteriormente expuesto, á saber:

Manifestación

AÑOS	M E S E S	SUMAS
1903.....	Del 1º al 30 de Abril	93
—	" " " 31 " Mayo	150
—	" " " 30 " Junio	128
—	" " " 31 " Julio	152
—	" " " 31 " Agosto	118
—	" " " 30 " Setiembre	101
—	" " " 31 " Octubre	217
—	" " " 30 " Noviembre	126
—	" " " 31 " Diciembre	83
1904.....	" " " 31 " Enero	94
—	" " " 29 " Febrero	135
—	" " " 31 " Marzo	142
Total		1539

Movimiento de entradas y salidas de expedientes á solicitud de autoridades

AÑOS	M E S E S	SIN CANCELAR	CANCELADOS
1903.....	Abril	11	12
—	Mayo	17	19
—	Junio	32	5
—	Julio	22	6
—	Agosto	17	16
—	Setiembre	15	4
—	Octubre	26	7
—	Noviembre	18	4
—	Diciembre	17	3
1904.....	Enero	10	2
—	Febrero	20	5
—	Marzo	21	6
Suman		226	89

Total de expedientes que salieron durante el año: 315.

Remesas recibidas de expedientes, libros, etc.

Nros.	Meses		PROCEDENCIA	Mortuorias	Civiles	Criminales	Libros	Protocolos	Documentos varios	SUMA
						87				87
134	Marzo	1903	Juzgado del Crimen de Cartago		487					487
135	—	—	Alcaldía 3ª de San José			651				651
136	—	—	Juzgado del Crimen de Alajuela		25	111				136
137	—	—	— Civil y del Crimen de Puntarenas			401				401
138	Abril	—	Alcaldía 3ª de San José		116					116
139	Mayo	—	— de Tarrazú	58	390					448
140	—	—	Juzgado 2º Civil de San José	55	247					302
141	—	—	— 1º —				24			24
142	—	—	Registro General del Estado Civil		9					9
143	Junio	—	Alcaldía de Golfo Dulce		4	6				10
144	—	—	— de Palmares	23	134	8				165
145	Julio	—	— de Nicoya							18
146	Agosto	—	Registro General del Estado Civil		26					26
147	—	—	Alcaldía de Nicoya	1	34	7				42
148	—	—	— de Esparta		2381	13				2394
149	—	—	— 3ª de San José			97				97
150	—	—	Juzgado Civil y del Crimen de Puntarenas		2					2
151	—	—	Alcaldía de Golfo Dulce				21			21
152	Setiembre	—	Registro General del Estado Civil						9811	9811
153	Octubre	—	Ministerio de Guerra y Marina	76	270					346
154	—	—	Juzgado Civil de Cartago						292	292
155	Noviembre	—	Ministerio de Guerra y Marina		61	199				260
156	—	—	Juzgado de lo Contencioso-administrativo				16		12314	12314
157	—	—	Ministerio de Guerra y Marina							16
158	Diciembre	—	Registro del Estado Civil	76	134	44				254
159	—	—	Alcaldía de Desamparados	35	8	4			532	47
160	—	—	— de San Rafael de Heredia				20			552
161	Enero	1904	Ministerio de Hacienda y Promotoría Fiscal				35			35
162	—	—	Registro del Estado Civil				115			115
163	—	—	Jefatura Política de Goicoechea	1	1	1				3
164	—	—	Alcaldía de Palmares		26	2				28
165	—	—	— de San Mateo			67				67
166	—	—	Juzgado del Crimen de Heredia				181		217	398
167	—	—	Ministerio de Guerra y Marina		70	110	6			186
168	—	—	Corte Suprema de Justicia		10	15				26
169	—	—	Alcaldía de Nicoya	197	702					899
170	—	—	— 1ª de Cartago		479					479
171	Febrero	—	Sala Primera de Apelaciones	16	236	38				290
172	Marzo	—	Alcaldía del cantón de Mora	9	791			97		800
173	—	—	— de Puntarenas							97
174	—	—	Juzgado Civil de Heredia							
				547	6643	1861	418	97	23116	32732

Testimonios y certificaciones extendidos por mandamientos judiciales y á solicitud verbal de interesados.

AÑOS	MESES	Testimonios	Certificaciones
1903	Del 1º al 30 de Abril	4	11
—	" " " 31 " Mayo	4	10
—	" " " 30 " Junio	5	18
—	" " " 31 " Julio	0	17
—	" " " 31 " Agosto	3	8
—	" " " 30 " Setiembre	4	16
—	" " " 31 " Octubre	3	17
—	" " " 30 " Noviembre	2	8
—	" " " 31 " Diciembre	3	7
1904	" " " 31 " Enero	2	11
—	" " " 29 " Febrero	4	14
—	" " " 31 " Marzo	5	5
	Suman.....	39	142

Total de documentos expedidos durante el año: 181.

Correspondencia emitida

AÑOS	MESES	OFICIOS
1903	Del 1º al 30 de Abril	13
—	" " " 31 " Mayo	19
—	" " " 30 " Junio	12
—	" " " 31 " Julio	5
—	" " " 31 " Agosto	10
—	" " " 30 " Setiembre	5
—	" " " 31 " Octubre	15
—	" " " 30 " Noviembre	18
—	" " " 31 " Diciembre	5
1904	" " " 31 " Enero	7
—	" " " 29 " Febrero	10
—	" " " 31 " Marzo	11
	Total.....	130

Listas quincenales recibidas de los cartularios

Años	MESES	I. Quincena	II. Quincena
1903	Abril	62	61
—	Mayo	59	61
—	Junio	60	58
—	Julio	58	59
—	Agosto	58	58
—	Setiembre	59	58
—	Octubre	57	59
—	Noviembre	55	55
—	Diciembre	51	50
1904	Enero	49	45
—	Febrero	45	46
—	Marzo	41	14
	Suman.....	654	624

El total de listas recibidas en el año, asciende á 1278.

Libro de conocimientos de expedientes entregados á particulares

Nº del asiento	Documento	Nombre del que recibe	Fecha del conocimiento	Fecha de cancelación
14	7	Justo Antonio Facio	28 de Febrero de 1903	16 Abril de 1903
15	9	Oscar Baudrit... ..	15 de Abril " "	" "
16	1	Guillermo Vargas	11 de Julio " "	7 Diciembre 1903
11	1	Fausto Orozco.....	10 de Enero " "	19 Agosto 1903

Presupuestos de útiles de escritorio

Presupuesto	Fecha	Partidas de que consta	Recibidas	No recibidas
Nº 7	8 de Abril de 1903	15	13	2
8	4 de Julio de 1903.....	13	11	2
9	30 — de —	2	1	1
19	2 de Setiembre de 1903.....	16	14	2
11	22 de Octubre de 1903.....	19	18	1
12	18 de Enero de 1904.....	18	14	4
		83	71	12

* * *

La labor realizada en la Sección Jurídica es, en resumen, la siguiente:

Redacción de 3,812 papeletas de extracto, que representan el estudio y catalogación de igual número de expedientes.

Redacción de 10,807 papeletas de índices auxiliares.

Arreglo material de 5,300 expedientes, á los cuales les ha sido puesta carátula y al mismo tiempo fueron debidamente cosidos.

Copia de 680 papeletas de diferentes índices, por hallarse deterioradas, imperfectas ó equivocadas.

Revisión y confrontación detenida de las papeletas de los distintos índices, principales y auxiliares, para proceder á la distribución definitiva de las mismas en sus correspondientes cajas, habiendo ocupado por ahora 50 de éstas. También se han puesto los indicadores ó guías necesarios para la conveniente separación de los asuntos en el índice de materias, y de los apellidos, en el índice personal. Estos guías han sido hechos de cartulina delgada, y los rótulos que llevan impresos han sido puestos uno por uno con una imprentilla de mano.

Se han estudiado detenidamente y en su mayor parte, los asuntos relativos á los documentos de la Corte Suprema de Justicia, para asignarles denominaciones apropiadas.

Se ha distribuido el material documental catalogado, en legajos proporcionales, colocando á la vez los frontispicios y firmas correspondientes.

Colocación en los tramos recién contruídos en los estantes, de los legajos de expedientes catalogados, que estaban antes diseminados por el Archivo, por falta de espacio, ocupando ocasionalmente los lugares que se hallaban vacíos.

Recepción y confrontación de entregas pasadas de la Manifestación á este Departamento para su preparación y estudio.

Registro y manifestación de los documentos catalogados ya, y de los que contienen las entregas recibidas de la Manifestación que están todavía en espera de estudio. Esta tarea que aumentaba de día en día por ser cada vez mayor el número de documentos que entraban en índice, ocupaba mucho tiempo á los empleados de la Sección, desatendiendo por ello la redacción de papeletas, hasta que, últimamente, se creó la plaza de Jefe del Índice, cuyo empleado tiene ahora á su cargo, entre otras cosas, las referidas manifestaciones. Del número á que alcanzan éstas, no podemos hoy dar ninguna idea, porque hasta el presente no se había tomado nota; pero en lo sucesivo podrá hacerse estadística de ellas, por los datos que arroje el "Registro de Salidas," cuya apertura se ha hecho poco ha, en un libro, ta-

maño Mayor, rayado al efecto. En este Registro, gracias á su encasillado especial, se a-notan fácilmente todos los pormenores relativos á la salida de documentos.

Se han abierto algunos otros libros auxiliares, de menor importancia, para facilitar el servicio y conocer en cada momento la marcha de los trabajos y hasta los menores detalles de la organización.

La Sección Jurídica á cargo de don José Monturiol ha estado auxiliada por los empleados de la Sección Histórica, de que es Jefe don Juan María Murillo, ambos Jefes; ayudados de sus personales respectivos, se han dedicado con empeño al estudio y clasificación de los expedientes judiciales, que forman la parte más importante de los Archivos. Más importante, digo, porque es lo que el público consulta á diario, y porque abrazando las procedencias de todos los Juzgados de la República, comprende más de las dos terceras partes de los documentos existentes en esta oficina. Se ha tropezado, sin embargo, con la dificultad del cambio constante de empleados y convendría, para la mayor expedición en el trabajo, la permanencia, hasta donde sea posible, de un mismo personal.

* * *

La Sección Administrativa se comenzó á arreglar provisionalmente, adoptando un plan que permite practicar registros con toda expedición en el material procedente de las Municipalidades de San José y Cartago, por ejemplo. Hay 104 legajos de estas procedencias que fueron arreglados en los meses de Junio y Julio.

En el mes de Agosto y Setiembre el personal de la Sección Administrativa prestó el contingente de sus servicios en la Jurídica; se hicieron 424 papeletas principales.

El resto del año se ha empleado en el arreglo del material procedente del Ministerio de Instrucción Pública, siguiéndose dos procedimientos para la clasificación de los papeles: el cronológico y el de subprocedencias. Debo informar que este departamento queda listo para facilitar cualquier registro que se desee practicar. Hay en los estantes 43 legajos, debidamente retulados, que alcanzan hasta la última entrega de 1892, en los cuales hay el arreglo material de 189 expedientes.

A la vez que se han ejecutado los trabajos indicados, se ha ido retirando de la estantería todo papel inútil, es decir, se ha seleccionado el material que por su valor debe conservarse. Puede asegurarse que por lo menos un quintal de papel en blanco ha dejado de ocupar un sitio que es indispensable para hacer lugar á las numerosas entregas que invaden estos Archivos; asimismo se han sustituido las grapas de metal en los legajos con el hilo de seda, que es más durable y menos ofensivo para los documentos.

* * *

Como trabajos materiales se completó por la Dirección de Obras Públicas la estantería en el salón de la Sección Jurídica, se hizo de nuevo el piso de madera en la oficina de la Dirección, reinstalando la estantería antigua con útiles modificaciones.

El trabajo de corrección de pruebas en los Índices de los Protocolos antiguos de Heredia se ha practicado paulatinamente y está actualmente para terminarse en el año 1890, formando así un volumen como de 700 páginas, que hará honor al Licenciado don Cleto González Viquez, autor de ese importante estudio.

Para terminar sólo me falta recomendar el celo con que todos los empleados actuales de los Archivos atienden sus obligaciones del servicio público en esta oficina. Se ha procurado adaptar el personal á las atribuciones que cada cual tiene encomendadas, y considero de la mayor importancia mantener en sus puestos, mientras dure su buen desempeño, á los encargados de departamentos que exigen una práctica continuada para el mejor desarrollo de todo plan organizador. En las oficinas que requieren conocimientos especiales es indispensable seguir esta práctica, si no se quiere estar constantemente perdiendo tiempo en la enseñanza de nuevos empleados, que no siempre son adaptables á toda clase de ocupaciones.

Con distinguido respeto, soy del señor Secretario de Estado, su atento y fiel servidor,

ANASTASIO ALFARO

*Señor Secretario de Estado en
el Despacho de Gobernación*

Registro Público. San José, 12 de Abril de 1904.

I.

Respetuosamente, presento á la consideración de V. el informe estadístico de esta Oficina, correspondiente al año económico comenzado el primero de Abril de mil novecientos tres y que terminó el treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuatro.

De acuerdo con los datos obtenidos de cada una de las dependencias del Registro Público, las principales operaciones llevadas á efecto son como sigue:

El número de documentos presentados al Diario, para ser inscritos, ascendió á diez mil cuatrocientos setenta y cuatro, cuya calificación se hizo oportunamente; y las inscripciones hechas en cada una de las Secciones en que está subdividido el Registro, se manifiestan en el orden siguiente:

SECCION DE LA PROPIEDAD

Partido de San José

El total de las inscripciones que corresponden á este Partido, verificadas en todo el año asciende á dos mil seiscientas cuarenta y seis, de las cuales, setecientas ochenta y seis son de inscripciones primeras sobre fincas rústicas, valoradas en ₡ 393,103-98; cincuenta y ocho de inscripciones primeras sobre fincas urbanas valoradas en ₡ 102,912-21; mil quinientas cincuenta y cuatro de inscripciones segundas sobre fincas rústicas, apreciadas en ₡ 1,052,393-73, y doscientas cuarenta y ocho de inscripciones segundas sobre fincas urbanas, apreciadas en ₡ 761,759-26. Sumadas las inscripciones primeras, montan á ochocientas cuarenta y cuatro, con un valor total de ₡ 496,016-19 y sumadas también las inscripciones segundas, ascienden á mil ochocientas dos con un precio total de ₡ 1,814,152-99.

Partido de Alajuela

Las inscripciones primeras practicadas en este Partido ascienden á setecientas cincuenta y una, de ellas, setecientas diez y siete corresponden á fincas rústicas, por valor de ₡ 228,042-09 y treinta y cuatro á fincas urbanas por valor de ₡ 9,025-74.

Las inscripciones segundas de este mismo Partido resultan ser mil trescientas diez y siete, de las que son sobre fincas rústicas, mil doscientas treinta y siete, apreciadas en ₡ 713,016-39 y ochenta sobre fincas urbanas, apreciadas en ₡ 91,818-33. Sumados los valores de las primeras resultan ₡ 237,067-83 y sumados también los precios de las segundas ascienden á ₡ 804,834-72.

Partido de Cartago

Las operaciones de este Partido consisten en cuatrocientas cuarenta y siete inscripciones primeras sobre fincas rústicas y urbanas, por valor de ₡ 188,158-59; las rústicas en número de trescientas ochenta y ocho, representan un valor de ₡ 172,508-59 y las cincuenta y nueve restantes, que son urbanas, dan el valor de ₡ 15,650-00. Y mil trescientas siete inscripciones segundas, comprendiendo fincas rústicas y urbanas, todas por el precio de ₡ 964,173-80: son rústicas mil noventa y dos por ₡ 815,772-72, y urbanas doscientas quince por ₡ 148,401-08.

Partido de Heredia

Las inscripciones primeras de este Partido son trescientas veintinueve sobre fincas rústicas, valoradas en ₡ 187,873-48 y treinta y nueve sobre fincas urbanas por valor de ₡ 17,802-00; en todo trescientas sesenta y ocho primeras, con un valor total de ₡ 205,675-48. Las inscripciones segundas comprenden mil trescientas treinta y tres fincas rústicas, enajenadas por el precio de ₡ 672,597-66, y ciento noventa y ocho fincas urbanas, apreciadas en ₡ 115,105-43, cuyos precios sumados dan un total de ₡ 787,703-09 sobre las mil quinientas treinta y una fincas que constituyen el monto de las inscripciones segundas.

Partido de Puntarenas

El despacho de todo el año en este Partido obtuvo el resultado siguiente: veinte inscripciones primeras de fincas rústicas por valor de ₡ 4,915-28; ocho inscripciones primeras de fincas urbanas por valor de ₡ 22,600-00; veintiséis inscripciones segundas de fincas rústicas, apreciadas en ₡ 26,672-55; y veinticinco inscripciones segundas de fincas urbanas, apreciadas en ₡ 56,490-00; que, sumados los valores de las veintiocho inscripciones primeras, dan el total de ₡ 27,515-28; y que sumados también los precios de las cincuenta y una inscripciones segundas, montan á ₡ 83,162-55.

Partido de Guanacaste

En este Partido se hicieron durante el año treinta y tres inscripciones primeras, de las cuales, corresponden veintitrés á fincas rústicas, valoradas en ₡ 247,165-21 y diez á urbanas por valor de ₡ 26,100-00. En el mismo año se practicaron veintiuna inscripciones segundas por razón de enajenaciones, de las que corresponden, diez y ocho á fincas rústicas por el precio de ₡ 41,532-20 y tres á urbanas por ₡ 4,500-00. El valor de todas las primeras inscripciones asciende á ₡ 270,265-21 y el de las enajenaciones ó segundas inscripciones monta á ₡ 46,032-20.

Partido de Limón

En las operaciones de este Partido figuran treinta y una inscripciones primeras sobre fincas rústicas, apreciadas en ₡ 543,895-02 y nueve también primeras sobre urbanas por valor de ₡ 44,450-00. Como complemento del despacho en este mismo Partido se cuentan también sesenta y cinco inscripciones segundas sobre enajenación de fincas rústicas con el precio de ₡ 356,712-60 y veintiséis inscripciones segundas, también sobre fincas urbanas, por ₡ 97,433-80. Las cuarenta fincas de primera inscripción valen ₡ 588,545-02 y las noventa y una fincas de segunda inscripción ó enajenación valen ₡ 454,146-60.

Con los detalles anteriores formamos el siguiente

Resumen

Inscripciones primeras; sobre rústicas: dos mil doscientas noventa y cuatro, valor ₡ 1.777,503-65; ídem sobre urbanas, doscientas diecisiete, valor ₡ 235,539-95; total de inscripciones primeras, dos mil quinientas once y total de valores ₡ 2.013,043-60. Inscripciones segundas: sobre rústicas, cinco mil tres-

cientas veinticinco, valor ₡ 3.678,697-05; ídem sobre urbanas, setecientas noventa y cinco, valor ₡ 1.275,507-90; total de inscripciones segundas, seis mil ciento veinte; precio total de todas ellas, ₡ 4.954,205-95.

Total de inscripciones primeras y segundas, ocho mil seiscientas treinta y una; total de valores ₡ 6.967,249-55.

Los derechos de inscripción en toda esta sección ascendieron á ₡ 13,064-13.

SECCION DE HIPOTECAS

Partido de San José

La suma garantizada con hipoteca de fincas correspondientes á este Partido, asciende á ₡ 862,283-72, y resultan afectadas cuatrocientas once fincas rústicas y ciento treinta y cuatro urbanas. Por cancelaciones totales figura la cantidad ₡ 828,912-13, dejando libres completamente trescientas treinta y cuatro fincas rústicas y treinta y siete urbanas. Y por cancelaciones parciales aparece la suma de ₡ 85,932-92 sobre treinta y tres fincas rústicas y siete urbanas.

Partido de Alajuela

De este Partido son, noventa y tres fincas rústicas y doce urbanas, que se hipotecaron para garantizar créditos hasta por ₡ 148,006-77. Corresponden al mismo Partido ciento dieciocho fincas rústicas y tres urbanas, libres absolutamente de la hipoteca que sobre ellas pesaba en cantidad de ₡ 159,535-58. Y del mismo Partido con seis fincas rústicas, cuya responsabilidad ha sido disminuída en cantidad de ₡ 19,095-40, por pagos parciales.

Partido de Cartago

La cantidad de ₡ 314,565-50, monto de las transacciones hipotecarias de este Partido efectuadas en todo el año, aparece garantizada con la hipoteca de ciento sesenta y cuatro fincas rústicas y cincuenta y una urbanas. Durante el transcurso del mismo año, aparece pagada la suma de ₡ 486,161-12 para cancelar totalmente la hipoteca que pesaba sobre doscientas siete fincas rústicas y veintidós urbanas. Y en el mismo tiempo fueron pagados ₡ 60,715-02 para rebajar la responsabilidad hipotecaria de veintisiete fincas rústicas y cuatro urbanas.

Partido de Heredia

El movimiento hipotecario de este Partido en el año transcurrido da el siguiente resultado: que se gravaron ciento cincuenta y una fincas rústicas y veinticuatro urbanas para asegurar la cantidad de ₡ 169,633-10 á que ascendió el crédito contraído; que por pago de la cantidad de ₡ 301,231-39, aplicada á cancelaciones totales quedaron solventes ciento treinta y una fincas rústicas y diez urbanas; y que aplicable á cancelaciones parciales, resulta la cantidad de ₡ 94,833-07 en relación con treinta y ocho fincas rústicas y tres urbanas.

Partido de Puntarenas

Sobre constitución de nuevas hipotecas de este Partido, en el año fiscal de este informe, resultan gravadas cuatro fincas rústicas y ocho urbanas, en garantía de créditos que alcanzan á un total de ₡ 29,086-53. Y sobre cancelación de obligaciones en el mismo año, figura la cantidad de ₡ 40,500-00 y extinguida por completo la responsabilidad de seis fincas, dos rústicas y cuatro urbanas.

Partido de Guanacaste

En garantía de la cantidad de ₡ 65,059-21 á que ascienden los créditos en este Partido, durante el año económico á que me vengo refiriendo, fueron hipotecadas

cadras diez fincas rústicas y tres urbanas, y por pagos para obtener cancelaciones totales, resulta la suma de ₡ 23,250-00 que había sido garantizada con la hipoteca de dos fincas rústicas.

Partido de Limón

Los créditos de este Partido, en el mismo año sobre que versa este informe, sumados, ascienden á la cantidad ₡ 301,215-00; y sumadas también las fincas que los garantizan con especial hipoteca, resultan ser cuarenta, veintinueve rústicas y once urbanas. Al mismo tiempo, los créditos pagados en su totalidad montan á la cantidad de ₡ 146,973-95 y liberan de la respectiva hipoteca, diez y siete fincas rústicas y dos urbanas. Y en el propio tiempo, por pagos parciales se obtuvo la suma de ₡ 5,700-00, con referencia á tres fincas rústicas.

Conocidos ya todos los detalles referentes á esta Sección, con ellos formamos el siguiente resumen:

Valor de las hipotecas constituídas sobre mil ciento cinco fincas ₡ 1.889,849-83; é importe de lo pagado por cancelaciones sobre mil diez fincas ₡ 2.252,840-58.

Por cesiones de créditos, hipotecas de ídem, novaciones de deudores, prórrogas y cancelaciones, operaciones todas dependientes de esta misma Sección de Hipotecas, figura también la cantidad de ₡ 742,903-43.

Derechos devengados en toda la Sección, durante el año transcurrido ₡ 6,569-00.

Protocolo de Hipotecas de Cédulas

El monto de lo garantizado con esta clase de hipotecas asciende á ₡ 66,300-00, que afecta siete fincas, de ellas tres rústicas por ₡ 10,300-00 y cuatro urbanas por ₡ 56,000-00. La cantidad resultante por cancelaciones, todas ellas totales, monta á ₡ 161,500-00 dejando libres cuatro fincas rústicas que respondían por ₡ 95,100-00 y doce fincas urbanas que aseguraban ₡ 66,400-00.

Las operaciones antes especificadas, constan en veintiuna actas, practicadas en el protocolo durante el año, por todo lo cual se pagó la suma de ₡ 67-00 en timbre, agregado al protocolo y cancelado en debida forma.

SECCION DE PERSONAS

El resultado de las operaciones hechas en la Sección común de esta dependencia del Registro, con la denominación legal de cada una de ellas, es como sigue: albaceazgos, setecientos cuarenta y tres; poderes, ciento cuarenta; sociedades, dieciséis; insolvencias ó quiebras, doce; curatelas, diez; tutelas, cinco; interdicciones, dos; capitulaciones matrimoniales, una; separaciones de cuerpos, cuatro; divorcios, cuatro y cancelaciones dieciséis; todo lo cual da un total de novecientas cincuenta y tres operaciones.

Y el resultado también de las operaciones hechas en la Sección Mercantil, dependiente de esta misma Sección de Personas, conforme á los datos suministrados, se demuestra así: poderes, setenta y ocho; sociedades, treinta; quiebras, tres; curatelas, dos; y cancelaciones, diecinueve; por todo, ciento treinta y dos operaciones, que agregadas á las de la Sección común dan un total de mil ochenta y cinco, en todo el año.

Los derechos causados en toda la Sección, importan ₡ 2,184-00.

Tesorería

Conforme á los datos suministrados por el empleado respectivo, las operaciones que corresponden á este departamento, dependencia también del Registro Público, llevadas á efecto en el año transcurrido, se demuestran así:

Existencia en archivo, por derechos tasados en documentos antiguos ₡ 6,325-62; existencia también en archivo, por saldo de diferencias á cobrar por mala tasación de los cartularios ₡ 4,105-90; por efectivo recaudado, por derechos de presentación de documentos para inscribir ₡ 25.825-15; producto de las certificaciones solicitadas ₡ 1,854-75; por diferencias á cobrar en todo el año, por mala tasación ₡ 233-00. Suma el debe ₡ 38,344-42.

El haber lo componen las partidas siguientes: por efectivo enterado en el Banco de Costa Rica, según comprobantes, ₡ 25,696-70; devuelto á interesados, por diferencias á su favor en documentos que han retirado ₡ 2,173-70; saldo de

la existencia de documentos antiguos en archivo ₡ 6,324-37; saldo de la existencia de diferencias á cobrar ₡ 4,147-65. Igual ₡ 38,344-42.

Resulta que se recaudó: por presentación ₡ 25,825-15; por certificaciones ₡ 1,854-75; por documentos antiguos retirados ₡ 1-25; por diferencias cobradas ₡ 189-25. Total de ingresos ₡ 27,870-40.

Al mismo tiempo se enteraron en el Banco de Costa Rica ₡ 25,696-70; se devolvió á interesados por diferencias á su favor en documentos inscritos y defectuosos retirados ₡ 2,173-70. Igual ₡ 27,870-40.

Acompaño á este informe, tres cuadros en que constan las operaciones de Propiedad é Hipotecas y las de la Tesorería.

II.

Refiriéndome al servicio prestado por el personal de la Oficina, me es satisfactorio manifestarle que cada uno de los empleados ha cumplido con su deber, manteniendo la más correcta disciplina, razón por la cual el despacho no ha sufrido ningún retardo y ha podido dársele curso á la presentación de todo el año en la forma que la ley ordena.

Llenada ya la necesidad de un auxiliar para el oficial certificador, ha podido dar cumplimiento exacto á las solicitudes, manteniendo su despacho al día y evitando con esto el motivo de queja de parte del público.

En cuanto á la copia de índices, sólo falta por terminarse la del que corresponde al Partido de Heredia, faltándole solamente unas pocas combinaciones que son las que corresponden de la S. á la Z, hecho esto, quedará terminado este trabajo.

Por último, atendidas como han sido por parte del Supremo Gobierno todas las necesidades que se le han apuntado, hoy la oficina está bien provista de moviliario y demás enseres indispensables para su mantenimiento.

Con lo expuesto, doy por terminado este informe, cumpliendo así con la ley y con lo ordenado por esa Secretaría en su circular número 16 de 26 de Febrero último, suscribiéndome del señor Secretario, su atento y seguro servidor,

JOSÉ M.^a ACOSTA

REGISTRO PUBLICO

Cuadro de las operaciones de la Sección de Hipotecas, del 1º de Abril de 1903 al 31 de Marzo de 1904.

PROVINCIAS DE	Constitución de hipotecas				Cancelaciones totales				Cancelaciones parciales				DERECHOS DEVENGADOS
	Fincas rústicas	Capital asegurado	Fincas urbanas	Capital asegurado	Fincas rústicas	Capital pagado	Fincas urbanas	Capital pagado	Fincas rústicas	Capital amortizado	Fincas urbanas	Capital amortizado	
San José	411	₡ 529901 02	134	₡ 332382 70	334	₡ 745625 45	37	₡ 83286 68	33	₡ 63524 67	7	₡ 22408 25	₡ 2625 50
Alajuela	93	136251 52	12	11755 25	118	156185 58	3	3350 00	6	19095 40			687 50
Cartago	164	283039 75	51	31525 75	207	461427 25	22	24733 87	27	57965 02	4	2750 00	1418 75
Heredia	151	153403 10	24	16230 00	131	286311 96	10	14919 43	38	91233 07	3	3600 00	1031 50
Puntarenas	4	12436 53	8	16650 00	2	2500 00	4	38000 00					65 00
Guanacaste	10	61259 21	3	3800 00	2	23250 00							64 00
Limón	29	250165 00	11	51050 00	17	144193 95	2	2780 00	3	5700 00			243 50
Totales	862	₡ 1426456 13	243	₡ 463393 70	811	₡ 1819494 19	78	₡ 167069 98	107	₡ 237518 16	14	₡ 28758 25	₡ 6569 00

RESUMEN	
Fincas hipotecadas	Capital garantizado
Rústicas .. 862	₡ 1426456 13
Urbanas .. 243	463393 70
Total 1105	₡ 1889849 83

RESUMEN	
Cancelaciones totales y parciales de	
Rústicas .. 918	₡ 2057012 35
Urbanas .. 92	195828 23
Total 1010	₡ 2252840 58

Registro Público.—San José, 12 de Abril de 1904.

JOSÉ M^a ACOSTA

REGISTRO PÚBLICO

Cuadro de las operaciones de la Sección de Propiedad, del 1º de Abril de 1903 al 31 de Marzo de 1904

PROVINCIAS DE	Fincas		Inscripciones primeras		Fincas		Inscripciones segundas		Derechos deven- gados
	Rústicas	Urba- nas	Valores	Valores	Rústicas	Urba- nas	Precios	Precios	
San José.....	786	58	₡ 393103 98	₡ 102912 21	1554	248	₡ 1052393 73	₡ 761759 26	₡ 4287 50
Alajuela	717	34	228042 09	9025 74	1237	80	713016 39	91818 33	2720 13
Cartago	388	59	172508 59	15650 00	1092	215	815772 79	148401 08	2586 50
Heredia.....	329	39	187873 48	17802 00	1333	198	672597 66	115105 43	2675 00
Puntarenas.....	20	8	4915 28	22600 00	26	25	26672 55	56490 00	161 50
Guanacaste	23	10	247165 21	23100 00	18	3	41532 20	4500 00	167 50
Limón	31	9	543895 02	44450 00	65	26	356712 80	97433 80	466 00
Totales.....	2294	217	₡ 1777503 65	₡ 235539 95	5325	795	₡ 3678698 05	₡ 1275507 90	₡ 13064 13

Resumen de las inscripciones primeras			
Fincas		Valores	
Rústicas	2294	₡	1777503 65
Urbanas	217		235539 95
Total	2511	₡	2013043 60

Total de inscripciones hechas			
Fincas		Valores	
Rústicas	7619	₡	5456201 70
Urbanas	1012		1511047 85
Total	8631	₡	6967249 55

Resumen de las inscripciones segundas			
Fincas		Valores	
Rústicas	5325	₡	3678698 05
Urbanas	795		1275507 90
Total	6120	₡	4954205 95

Registro Público.—San José, 12 de Abril de 1904.

JOSÉ M^a ACOSTA

BALANCE

*de prueba practicado en la Tesorería del Registro General de la Propiedad
Año económico de 1903 á 1904*

	Sumas		SalDOS	
	Debe	Haber	Debe	Haber
Balance de entrada	₡	₡ 5617 02	₡	₡ 5617 02
Archivo	6325 62	1 25	6324 37	
Diferencias á cobrar	4338 90	189 25	4149 65	
— á devolver	2173 70	7125 95		4952 25
Caja	27870 40	27870 40		
Presentación		25825 15		25825 15
Certificaciones		1854 75		1854 75
Administración del Tesoro Nacional..	25696 70		25696 70	
Rectificación de derechos	2311 45	233 00	2078 45	
	₡ 68716 77	₡ 68716 77	₡ 38249 17	₡ 38249 17

Registro Público.—San José, 30 de Marzo de 1904.

El Tesorero y Archivero,
EMILIO FONSECA C.

*Señor Secretario de Estado en
el Despacho de Gobernación*

S. O.

Registro General del Estado Civil.—San José, 9 de Abril de 1904.

Me es satisfactorio presentar á V. el informe correspondiente acerca del movimiento habido en este Registro, durante el año económico que acaba de terminar.

Se han recibido en este centro durante el año de 1903 á 1904 los documentos siguientes:

Cupones de nacimientos.....	12125
Certificados de matrimonios.....	1535
Partes de defunciones.....	7284
Escritura de reconocimientos de hijos naturales	9
„ „ emancipación de menores.....	22
„ „ divorcios.....	10
Total.....	20985
Se han inscrito los siguientes:	
Cupones de nacimientos.....	12197
Certificados de matrimonios.....	1847
Partes de defunciones.....	5840
Escrituras de reconocimientos.....	9
„ „ emancipaciones.....	22
„ „ divorcios.....	10
Total.....	19925

Con motivo de las economías que la Administración pasada tuvo á bien hacer, este Registro sufrió considerablemente en su buena marcha y, como resultado, vino un atraso bastante sensible en la inscripción de documentos, alcanzando á 3000 el número de los mismos por inscribir, que había el 31 de Marzo próximo pasado.

En vista del atraso á que vengo refiriéndome, la Secretaría de su digno cargo, por indicación de esta oficina, tuvo por conveniente restablecer dos plazas de escribientes, con lo cual se han podido amortizar más de dos mil documentos. No hay duda que, dentro de muy poco tiempo, la oficina marchará enteramente al día, prestando así los importantes servicios á que está destinada.

Tanto la sección de nacimientos como la de defunciones y matrimonios, han marchado bien, salvo una que otra pequeña interrupción, que no vale la pena mencionar. También las escrituras de reconocimientos de hijos naturales, la de emancipaciones de menores y divorcios han sido despachadas con toda regularidad.

Para mejor servicio público y atendiendo el aumento de población de varios puntos principales de la República, se invistió con el carácter de Registradores Auxiliares de este Centro, á los Agentes de Policía de los mismos.

Se han despachado apud-acta, un buen número de certificaciones solicitadas en causas criminales.

Creo llegado el caso de reformar el artículo 25 de la Ley Orgánica y reglamentaria de este Registro, pues la experiencia ha demostrado que el término de cuarenta días, señalados para declarar el nacimiento de una persona, es demasiado largo, originando, frecuentemente, la falta de cumplimiento al referido artículo. Me parece muy suficiente que se limitara á diez ó quince días el término, no para la declaración de un nacimiento, pudiendo muy bien la autoridad, una vez transcurrido el tiempo, obligar á los padres ó encargados á

hacer la referida declaración, sin perjuicio de aplicar la correspondiente multa que la ley señala en tales casos.

Si se lograra conseguir que los señores Curas no bautizaren, sin que antes les fuesen presentada la constancia correspondiente de haber sido inscrito el nacimiento, en el Registro Auxiliar del Estado Civil, del lugar donde tuvo verificativo el referido nacimiento, se zanjaría de hecho toda dificultad, evitando así un trabajo demasiado largo y por demás infructuoso; pues sucede con frecuencia que, cuando pasados los cuarenta días, se trata de citar á los padres ó encargados, con el fin de que declaren el nacimiento de una persona, resulta que han cambiado de residencia, ignorándose su nuevo domicilio, ó que, las autoridades á las cuales se les recomienda la citación, despliegan poco celo en el cumplimiento de la ley.

Con la reforma á que vengo refiriéndome, también se conseguirían inscribir los partes por defunciones de niños, nacidos dentro de la ley y que hoy con tanta frecuencia caen en rezago, por falta del correspondiente cupón de nacimiento, siendo muy pocos los que, por otros motivos, cayesen en rezago.

Durante el año se han expedido 836 certificaciones que han producido la suma de ₡ 836 00.

Me permito acompañar al presente informe, los cuadros estadísticos del movimiento habido en este Centro, durante el corriente año.

Con toda consideración, tengo la honra de suscribirme de V,

muy atento servidor,

C. DURÁN B.

REGISTRO CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

Documentos entrados en el año económico de 1903-1904

POBLACIONES	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES		Matrimonios	Total
	H.	M.	H.	M.		
San José.....	2295	2102	1357	1241	493	7488
Alajuela.....	1418	1342	752	686	373	4571
Cartago.....	1102	1032	581	540	283	3538
Heredia.....	689	620	457	462	211	2439
Guanacaste.....	420	408	229	176	23	1256
Puntarenas.....	268	232	248	173	76	997
Limón.....	119	78	250	132	76	655
Total.....	6311	5814	3874	3410	1535	20944

Registro Central del Estado Civil. San José, 9 de Abril de 1904,

C. DURÁN B.

REGISTRO CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

Documentos inscritos en el año económico de 1903-1904

POBLACIONES	Nacimientos	Defunciones	Matrimonios	Total
San José.....	4212	2154	652	7018
Alajuela.....	2501	1170	374	4045
Cartago.....	2279	936	308	3523
Heredia.....	1417	762	254	2433
Guanacaste.....	893	260	59	1212
Puntarenas.....	652	268	78	998
Limón.....	243	290	122	655
Total.....	12197	5840	1847	19884

Registro Central del Estado Civil. San José, 9 de Abril de 1904.

C. DURÁN B.

*Señor Secretario de Estado en
el Despacho de Gobernación*

Dirección de la Imprenta Nacional. San José, 6 de Abril de 1904.

Cumpliendo con lo ordenado por la ley, tengo la honra de informar á V. de todo lo ocurrido en la Imprenta Nacional durante el año económico que acaba de finalizar.

Con las reformas introducidas el año anterior, especialmente en el taller de Tipografía, mejoró notablemente el servicio, sin que haya habido necesidad, durante el presente, de hacer innovaciones dignas de mencionarse.

Todo el tipo y los materiales pertenecientes al mencionado taller están convenientemente arreglados, pudiendo asegurar que no se pierde nada, pues el sistema de arreglo y distribución usado impide el desperdicio del material.

A principio del año se recibieron de los Estados Unidos algunas pequeñas cantidades de tipo, remediándose con eso, en parte, unos pocos de los males apuntados en mi informe anual anterior respecto á escasez de letra; pero aun así se impone la reforma que entonces indicaba de cambiar todo el tipo existente por material moderno, del sistema de puntos, usado ahora en casi todos los talleres del mundo, para poder colocar la Imprenta Nacional á la altura á que debiera estar en cuestión de arte. Asunto es este que deberá tratarse en cuanto la situación económica lo permita.

Los daños y rupturas en la maquinaria, tan frecuentes en época anterior, han disminuido de tal modo, que salvo algunas reformas en los ejes transmisores de fuerza y pequeños remiendos y composiciones que siempre hay que hacer, aún á máquinas nuevas, no ha habido ruptura alguna de consideración. Todas las prensas se encuentran en buen estado, y la "Gotrell" de tiro y retiro, después de una pequeña composición y la hechura de nuevos rodillos, ha estado prestando servicios cuando se ha necesitado.

La fuerza eléctrica suministrada por "The Costa Rica Electric Light, etc." ha mejorado bastante en comparación con el año pasado; pero siempre el servicio es un tanto irregular proporcionando ligeras interrupciones.

Los motores de carbón y de petróleo están siempre limpios y en buen estado para cualquier emergencia y para este último se pidió, por medio de la Dirección de Telégrafos una batería eléctrica para reponer la que existía bastante deteriorada. Creo del caso exponer que á mi juicio uno con cualquiera de esos motores hay suficiente para el caso de paralizarse ó interrumpirse la fuerza eléctrica, y por lo tanto, el Gobierno podría disponer del otro, ya para venderlo, ya para utilizarlo en cualquiera otro establecimiento.

Durante el año se ejecutaron, en el taller de tipografía, obras por valor ₡ 75,013 15, precio corriente. El valor de los trabajos ejecutados durante el año pasado, justipreciados en iguales condiciones, fué de ₡ 44,879-57. Como se ve de la simple comparación de esas sumas el trabajo fué mayor en el año de que doy cuenta, sin que ese aumento en las labores haya tenido su correspondiente en los gastos, que han sido más ó menos iguales durante los dos años.

El taller de Litografía, á pesar de muchas dificultades habidas por falta de personal competente para servirlo, ha continuado su marcha regular. Con fecha 1º de Agosto de 1903 se celebró un contrato con el prensista alemán señor Eduardo Staelle para servir el Departamento de prensa, contrato que fué reformado, posteriormente, en persecución de mejor servicio.

El trabajo en esa sección ha sido continuo, pero demasiado irregular, pues á menudo ha habido que suspender trabajos para ejecutar otros de más imperiosa demanda. Aparte de la emisión mensual de los billetes del Asilo Chapuí, se ejecutan millares de tiquetes para la Fábrica, para los bancos, para el Ferrocarril al Pacífico y otros muchos trabajos que por su delicadeza requieren tiempo y cuidado. Comparado el valor de las obras ejecutadas en el taller de litografía con los gastos habidos en el mismo, se tiene un saldo en contra, de ₡ 362-68 que puede tener perfectamente su explicación en la irregularidad de trabajo ano-

tado, no siendo en realidad pérdida efectiva desde luego que las obras se justiprecian á costo. Sinembargo, justo es confesar que el taller de litografía no da los rendimientos que debiera y que sólo la delicadeza y seguridad de ciertos trabajos justifican su mantenimiento.

Por orden de esa Secretaría se entregaron, á principios de año, varios materiales del taller de fotograbado al Instituto Físico-Geográfico. Los útiles y materiales que quedaban, por falta de uso y por más cuidado que se tuviera con ellos, estaban llamados á desaparecer, sobre todo los reactivos y sustancias químicas, muchas de las cuales habían perdido ya sus propiedades. Por tales razones informé á esa Secretaría favorablemente respecto á una propuesta de compra que presentó don Próspero Calderón y la cual se llevó á cabo, salvando de ese modo de una pérdida total las existencias de ese departamento.

Durante el año se presentaron á lo sumo cinco ó seis trabajos de fotograbado, los que se mandaron ejecutar en talleres particulares con un costo relativamente insignificante.

En la Biblioteca de esta Imprenta existían, además de las colecciones de leyes y periódicos oficiales, útiles para ciertos registros, muchos libros de poca ó ninguna utilidad para el servicio del Establecimiento, que se habían ido guardando, ya en obediencia al Reglamento que dispone reservar en la biblioteca un tomo por lo menos de cada obra que se edite en el establecimiento, ya adquirido por canje ó de otro modo. Siendo ya pequeño el local para contenerlos, por una parte y por otra que no se podía tener con ellos el indispensable cuidado, solicité de esa Secretaría, con fecha 18 de Enero del corriente año autorización para enviarlos, mediante inventario, á la Biblioteca Nacional, autorización que se me concedió procediendo inmediatamente á trasladarlos á la oficina referida, no quedando en esta Imprenta más que las colecciones de leyes y periódicos oficiales y algunos diccionarios.

El departamento de encuadernación ha continuado siendo el mejor servido de la Imprenta y se halla en disposición para ejecutar toda clase de obras. La maquinaria está en perfecto buen estado de servicio y á los útiles se han agregado algunos que hacían falta, tales como foliadoras, plumas para la máquina de rayar, etc.

Los libros de la Contabilidad han sido llevados con todo aseo y escrupulosidad y el Almacén está convenientemente surtido y arreglado. Las existencias en él, al 31 de Marzo ascendieron á la suma de ₡ 25,920-05 como puede verlo el señor Secretario en los inventarios respectivos que acompaño.

Aparte de pequeñas faltas de orden, convenientemente corregidas, que nunca faltan en esta clase de establecimientos, en general, empleados y operarios han cumplido con sus deberes, y tengo á honra el no haber dado parte á V. durante el año, de nada grave en cuestión de orden ó disciplina.

Al presente informe acompaño ocho cuadros que pondrán al señor Secretario al tanto de todos los detalles que desee. y creyendo haber cumplido con mi obligación, me es grato suscribirme del señor Secretario, atento y seguro servidor,

F. ALPÍZAR A.

ANEXOS DE FOMENTO

DECRETOS DE LA COMISION PERMANENTE

Nº 3

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL
DE LA

REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A iniciativa del Poder Ejecutivo, y de conformidad con la fracción 4.^a del artículo 94 de la Constitución; y en vista de la necesidad urgente de proveer de agua potable á la ciudad de San Ramón, para lo cual es preciso construir una cañería cuyo costo aproximado, según los estudios hechos, se estima en cuarenta mil colones, y necesitando la Municipalidad de ese cantón hacer uso de su crédito y de un auxilio del Tesoro Público para arbitrar los fondos referidos,

DECRETA:

Artículo 1º.—Autorízase á la referida Municipalidad para que contrate un empréstito hasta por quince mil colones, afectando su renta de destace y el cincuenta por ciento de los impuestos del mercado de la ciudad, á la amortización de la deuda y al pago de intereses.

Artículo 2º.—Concédese á la misma Corporación, á cargo del Tesoro Público, un auxilio de veinticinco mil colones con el expresado objeto, los cuales serán pagados en la forma que el Poder Ejecutivo tenga á bien disponer, conforme las necesidades del caso.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Nacional.—San José, á los siete días del mes de Setiembre de mil novecientos tres.

PEDRO ZUMBADO,

Presidente

FÉLIX PACHECO F.,

Secretario

San José, siete de Setiembre de mil novecientos tres.

Ejécútese

ASCENSIÓN ESQUIVEL

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,

JUAN J. FLORES

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL
DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A iniciativa del Poder Ejecutivo y de conformidad con la fracción 4ª del artículo 94 de la Constitución; y en atención á la urgencia que hay de ejecutar algunas reparaciones en el cauce por donde discurren las aguas que abastecen la cañería de la villa del Naranjo, de la provincia de Alajuela, lo cual demanda un gasto de cinco mil cuatrocientos colones; y necesitando esa Municipalidad autorización para negociar un empréstito hasta por la cantidad de dos mil setecientos colones; y á que es conveniente auxiliarla del Tesoro Público, á fin de que obtenga los recursos necesarios,

DECRETA:

Artículo 1º—Autorízase á la referida Municipalidad para que contrate un empréstito hasta en cantidad de dos mil setecientos colones (¢ 2,700.00), afectando su renta de destace de reses, á la amortización de la deuda y al pago de intereses;

Artículo 2º—Facúltase al Poder Ejecutivo para que auxilie á dicha Municipalidad con la cantidad de dos mil setecientos colones del Tesoro Público con el objeto indicado, que entregará conforme tenga á bien disponer, según las necesidades del caso.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Nacional.—San José, á los nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos tres.

PEDRO ZUMBADO,

Presidente

FÉLIX PACHECO F.,

Secretario

San José, á los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos tres.

Ejecútese

ASCENSIÓN ESQUIVEL

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,

TOBIÁS ZÚÑIGA

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL
DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A iniciativa del Poder Ejecutivo y de conformidad con la fracción 4.^a del artículo 94 de la Constitución; y

En vista de la necesidad urgente de proveer de agua potable á la villa de Aserrí, para lo cual es preciso construir una cañería cuyo costo, según los estudios hechos, se estima en tres mil novecientos sesenta y tres colones (C 3,963-00), y necesitando la Municipalidad de ese cantón, para completar dicha cantidad, hacer uso de su crédito y de un auxilio del Tesoro Público,

DECRETA:

Artículo 1.^o—Autorízase á la referida Municipalidad para que contrate un empréstito hasta por mil quinientos colones (C 1,500-00), afectando su renta de destace de ganado á la amortización de la deuda y al pago de intereses.

Artículo 2.^o—Facúltase al Poder Ejecutivo para que auxilie del Tesoro Público á la misma Corporación Municipal, con la cantidad de dos mil colones (C 2,000 00) para el objeto indicado, cuya suma será pagada en la forma que á bien tenga disponer el Poder Ejecutivo, conforme á las necesidades del caso.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Nacional.—San José, á los catorce días del mes de Diciembre de mil novecientos tres.

PEDRO ZUMBADO,

Presidente

FÉLIX PACHECO F.,

Secretario

San José, catorce de Diciembre de mil novecientos tres.

Ejecútese

ASCENSIÓN ESQUIVEL

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,

ANDRÉS VENEGAS

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

Nº 1

ASCENSIÓN ESQUIVEL,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

Deseoso de fomentar las artes agrícolas y en cumplimiento de sus atribuciones,

DECRETA:

Artículo 1º.—Promuévase por la Secretaría de Fomento la formación de una Sociedad Nacional de Agricultura que se rija por las reglas siguientes:

1.^a—La Sociedad se llamará “Sociedad Nacional de Agricultura”.

2.^a—Su objeto será el fomento de la agricultura en todos sus ramos.

3.^a—La Sociedad se compondrá de un Presidente, de cuatro Vicepresidentes, de un Consejo de Administración, de socios ordinarios, de un Secretario y de un Tesorero.

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, será *ex-officio*, Presidente de la Sociedad.

El Director del Instituto Físico Geográfico, será *ex-officio*, miembro del Consejo de Administración.

Los Vicepresidentes serán electos en Asamblea General Anual.

El Consejo de Administración se compondrá de veinticuatro miembros nombrados doce por el Ministerio de Fomento y doce por la Sociedad en Asamblea General. El nombramiento se hará por tres años.

El Secretario y el Tesorero serán electos por el Presidente de la Sociedad.

4.^a—El Consejo Administrativo gobernará la Sociedad, promulgará reglamentos para el manejo de los negocios de ésta y regentará asimismo las instituciones nacionales establecidas ó que se establezcan para el fomento de la agricultura. También resolverá los asuntos que no estén previstos en los reglamentos.

5.^a—La forma de admisión de miembros y las atribuciones del Secretario y del Tesorero, se determinarán en el Reglamento del Consejo Administrativo.

6.^a—Los miembros de la Sociedad contribuirán anualmente, antes del 31 de Marzo de cada año, con la suma de cuatro colones. Personas admitidas después de esa fecha, pagarán la cuota de todo el año.

7.^a—Por año de la Sociedad se entenderá el año económico oficial.

8.^a—La Asamblea General Anual se efectuará en los primeros quince días de cada año económico y la citación para ella deberá hacerse con quince días de anticipación.

9.^a—A petición de veinte ó más socios, el Consejo puede, si lo juzga conveniente, convocar una Asamblea General extraordinaria en cualquier tiempo y para ello convocará á los socios con quince días de anticipación. La convocatoria expresará el objeto de la reunión.

Para constituir una Asamblea General se necesita un quórum de quince miembros.

10²—Los presentes estatutos no podrán alterarse sino por una Asamblea General Anual ó extraordinaria convocada conforme á la regla 9^a.

11²—No será permitido votar por procuración.

12²—Las cuentas de la Sociedad y las de las instituciones puestas bajo su vigilancia por el Supremo Gobierno, serán examinadas y aprobadas anualmente en la Asamblea General ordinaria.

13²—También anualmente, el Consejo Administrativo presentará á la Asamblea General un informe detallado acerca del movimiento de la Sociedad y de las instituciones que de ella dependan.

14²—El Consejo Administrativo se esforzará en promover los intereses de la agricultura en todas sus manifestaciones y auxiliará al Supremo Gobierno con sus consejos cada vez que los solicite; favorecerá la formación de sociedades locales de agricultura y vigilará y dirigirá los ensayos de aclimatación de plantas y animales, mejoramiento de maquinarias, etc., etc.

15²—En las reuniones del Consejo Administrativo, el quórum será de cinco miembros.

16²—El primer Vicepresidente ejercerá las funciones de Presidente de la Sociedad, cuando el Ministro de Fomento no concurriera á las sesiones ó asambleas.

17²—En cada Asamblea General Anual, se elegirán por la Sociedad, de entre sus miembros, las siguientes comisiones:

1.—Productos corrientes (café, caña, cacao, caucho, papas y otros tubérculos);

2.—Frutas exportables;

3.—Legumbres;

4.—Forrajes;

5.—Ganado mayor;

6.—Ganado menor y aves de corral;

7.—Implementos de agricultura;

8.—Fibras;

9.—Campos de ensayos.

Las atribuciones de cada comisión serán:

Comisión n^o 1.—Estudio de las mejoras en el cultivo y beneficio del café, de la caña y del cacao.

Estudio sobre explotación y cultivo del caucho y demás gomas elásticas.

Tratará esta comisión de obtener, en propiedades particulares, campos de experimentación.

Comisión n^o 2.—Cultivo y mejora de calidad de las frutas exportables, como bananos, piñas, naranjas, limones, etc.

Preparación de las frutas para resistir el transporte.

Establecimientos de campos de experimentación que sirvan como modelos.

Apertura de mercados para la venta de las frutas.

Comisión n^o 3.—Estudios sobre cultivos de legumbres, su exportación al estado natural, su conservación en varias formas, como encurtidos, etc.

Apertura de mercados para esos productos.

Comisión n^o 4.—Clasificación de las especies existentes en el país, su mejora, mezclas provechosas.

Importación y aclimatación de forrajes.

Comisión nº 5.—Censo de los ganados con que el país cuenta.

Clasificación por razón de especies importadas.

Importación de reproductores.

Organización de establos y lugares en donde, mediante remuneración equitativa, se facilite la propagación de las buenas razas.

Establecimiento de registro de genealogía de los ganados.

Apertura y organización de ferias modelos.

Comisión nº 6.—Puntos aplicables á su cometido, de las atribuciones de la Comisión nº 5.

Incubación artificial.

Comisión nº 7.—Escogitación de modelos de utensilios agrícolas y agrícola-industriales.

Enseñanza objetiva.

Comisión nº 8.—Experimentación sobre procedimientos para el cultivo y beneficio de la cabuya, pita, cortezas textiles, algodón, plátano, etc.

Ensayos del cultivo del henequén y del ramié.

Ensayos sobre sericultura.

Comisión nº 9.—Importación, cultivo y aclimatación de plantas útiles.

Abonos naturales y artificiales.

Además, todas las comisiones, en sus respectivos ramos, presentarán al Ministerio de Fomento las sugerencias que creyeran oportunas para que sean tomadas en consideración por la Sociedad.

Artículo 2º.—En tanto se verifica la elección á que se refiere la regla 3ª, nómbrese miembros del Consejo Administrativo, con carácter provisional, á los señores

Federico Tinoco
Carlos Durán
Santiago Alvarado
Carlos W. Wahle
Manuel Carrillo
Alberto González Soto
Francisco Montealegre
Andrés Venegas
José Mercedes Rojas
Francisco Jiménez O.
Ezequiel Gutiérrez
Ricardo Jiménez
Juan Mª Solera
Amado Rosabal
Albino Villalobos
Manuel Sandoval
Salvador Lara
Juan Skelly
José Quirós
John Keith
Miguel Brenes
Saturnino Lizano
Bernardo Soto
Federico Faerron

Artículo 3º.—El Consejo de Administración Provisional tendrá las siguientes atribuciones:

Emitir el primer reglamento de la Asociación.

Nombrar socios fundadores, el número de los cuales no bajará de 76, sin contar á los que compongan el Consejo Provisional.

Convocar, una vez reunido el dicho número de socios, á Asamblea General para la elección definitiva de los Vicepresidentes y demás miembros del Consejo de Administración y para que dicha Asamblea entre en el ejercicio de las otras funciones que le incumben.

Artículo 4º—La Secretaría de Fomento procederá á dictar todas las medidas conducentes á la instalación del Consejo de Administración Provisional.

Dado en San José, á los veintiocho días del mes de Abril de mil novecientos tres.

ASCENSIÓN ESQUIVEL

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,

MANUEL J. JIMÉNEZ

Nº 2

ASCENSIÓN ESQUIVEL,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

Por cuanto en la práctica se ha notado la necesidad de reformar ciertas disposiciones del Reglamento para la explotación de concha-perla, á que se refiere el decreto número 2 de 22 de Agosto de 1902,

DECRETA:

Las siguientes modificaciones á dicho Reglamento:

Artículo 1º—El artículo 5º se reforma así: "Las estaciones del año para el buceo son dos: una que comprende desde Mayo hasta Octubre inclusive, para la parte del litoral que queda al Norte del Morro Hermoso ó Cabo Vela, y otra desde Noviembre hasta Abril inclusive, para la parte situada al Sur".

Artículo 2º—El artículo 15º se reforma así: "Queda también prohibida la extracción de concha-perla que no tenga por lo menos 0^{mts.} 0888 (3½ pulgadas) de diámetro".

Dado en San José, á los treinta días del mes de Enero de mil novecientos cuatro.

ASCENSIÓN ESQUIVEL

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,

TOBIÁS ZÚÑIGA

A-CENSIÓN ESQUIVEL.

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.

CONSIDERANDO:

Que es de urgencia dictar reglas generales á que deba ajustarse la administración y explotación del Ferrocarril al Pacífico, mientras no se emita el reglamento del caso,

DECRETA:

Artículo I.—La suprema dirección é inspección de los ferrocarriles nacionales corresponde á la Secretaría de Fomento.

Artículo II.—Las tarifas de pasajes, fletes y bodega serán dictadas por el Administrador General del Ferrocarril con la aprobación de la Secretaría de Fomento.

Artículo III.—Corresponde exclusivamente á la misma Secretaría el nombramiento y remoción de empleados y la fijación de sus respectivos sueldos.

Artículo IV.—Exceptuándose de la disposición anterior los mandadores y peones que requiera el servicio, los cuales serán de nombramiento y remoción del Administrador General. La Secretaría de Fomento fijará la suma mensual que para tal objeto haya de invertirse.

Artículo V.—Cualesquiera gastos que deban hacerse, sea en administración, en mejoras ó en reparaciones, deberán ajustarse á presupuestos previamente aprobados por la Secretaría de Fomento, así como los contratos que hayan de celebrarse para la provisión de cualesquiera materiales.

Artículo VI.—Diariamente se depositarán en el Tesoro Nacional las sumas colectadas el día anterior en la Sección de San José á Santo Domingo; las que corresponden á la Sección de Esparta á Puntarenas, se depositarán diariamente en esta última ciudad, en casa de los señores Felipe J. Alvarado y C^{ta}.

Artículo VII.—El balance de prueba y los respectivos comprobantes de las operaciones que se realicen en el Ferrocarril, serán pasados mensualmente á la Contabilidad Nacional y á la Secretaría de Fomento.

Artículo VIII.—No se pondrán trenes extraordinarios de pasajeros ni de carga, sino con orden escrita del Ministro de Fomento.

Artículo IX.—No se podrán extender pases oficiales sino á favor de las siguientes personas:

Diputados de provincia que no residan en la capital, durante la época de sesiones.

Gobernadores, Jefes Políticos y Comandantes de Plaza, empleados del Cuerpo de Policía; de los Resguardos, militares en servicio y en comisión, guardas del Telégrafo y empleados del Ferrocarril.

Artículo X.—Los pases que deberán darse á los empleados del Ferrocarril, serán autorizados por el Administrador.

Artículo XI.—Todos los funcionarios autorizados para dar pases deberán enviar mensualmente á la Secretaría de Fomento, una lista de los que hayan autorizado, con expresión del nombre de la persona á cuyo favor se den y del empleo que desempeña.

Artículo XII.—Quedan abolidos los pases de cumplimiento, y sin efecto, á partir de hoy, los que hayan sido otorgados.

Artículo XIII.—La disposición del artículo IX se hace extensiva á los pasajes en los demás ferrocarriles existentes en el país.

Dado en San José, á los veintiséis días del mes de Marzo de mil novecientos cuatro.

ASCENSIÓN ESQUIVEL

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento.

LEONIDAS PACHECO

ACUERDOS

Nº 4

San José, 7 de Abril de 1903

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar al Comandante Militar de Liberia para que dirija y administre los trabajos de reparación del cuartel de aquella plaza. Las planillas de gastos serán extendidas semanalmente por dicho funcionario y remitidas directamente a la Secretaría de Fomento.

El Comandante dará aviso por telégrafo a la Secretaría de Hacienda del monto de la planilla respectiva y a la vez girará a cargo de la Administración de Licores de Tempisque por el importe de la planilla, cuyo duplicado remitirá adjunto al giro.

Los gastos de las dichas reparaciones del cuartel de Liberia se imputarán a la partida señalada para conservación y reparación de edificios nacionales.—Publiquese.—Rubricado por el señor Presidente.—JIMÉNEZ.

Nº 6

San José, 5 de Mayo de 1903

Visto el memorial en que muchas distinguidas personas de esta ciudad piden al Gobierno una subvención de diez mil colones a favor de don Mario Lambardi, Empresario de la Compañía de Ópera Italiana que hoy actúa en el Teatro Nacional; y

Considerando el mérito sobresaliente de los artistas principales de dicha Compañía, hasta hoy nunca superado aquí; los crecidos gastos que demanda el numeroso y escogido personal de que ella consta; el mal éxito pecuniario que ha tenido por razón de la difícil situación económica del país; la probable disolución de la Compañía por falta de sostén; el benévolo clamor de los periódicos; el provecho material que deriva el vecindario con el mayor movimiento comercial é industrial que indirectamente trae consigo la temporada de teatro; el bien social que implica la representación escénica, cuando, como en el presente caso, ella difunde sentimientos de moralidad, de instrucción y de cultura y, por otra parte, el deber perenne del Gobierno que le obliga a auxiliar todo progreso, no sólo en sentido material sino también intelectual y artístico, mayormente si el auxilio no excede de los límites fijados por la prudencia ni con él se comprometen gravemente los otros, más perentorios y más ineludibles servicios del Estado;

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA :

Que de Eventuales de Fomento se dé un auxilio de cinco mil colones al señor Mario Lambardi, Empresario de la Compañía de Ópera Italiana que ahora actúa en el Teatro Nacional y que se dé cuando la temporada llegue á veintitrés representaciones y una de ellas haya sido dada á beneficio de la Sociedad de Señoras de la Caridad que socorre á los enfermos pobres de esta capital.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—JIMÉNEZ.

Nº 11

San José, 20 de Mayo de 1903

En vista de la urgencia que hay de terminar los trabajos de mampostería que se habían omitido en la cañería de Liberia, y en atención á que se han agotado en ellos los ₡ 3.000 00 con que el Gobierno dispuso auxiliar á la Municipalidad de dicho cantón, para llevar á cabo esas obras, según acuerdo nº 68 de 14 de Octubre último,

El Presidente de la República

ACUERDA :

Aumentar en ₡ 500-00 el auxilio de que se trata, debiendo imputarse ese gasto á la partida de Eventuales de esta Cartera.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—FLORES.

Nº 12

San José, 20 de Mayo de 1903

Atendida la solicitud que hace al Gobierno la Municipalidad del Puriscal, á fin de que se le conceda un auxilio de dinero para proseguir los trabajos de apertura del camino que pondrá en comunicación dicho cantón con el Ferrocarril al Pacífico, y considerando que es de reconocida utilidad pública el camino de que se trata; que la Municipalidad tiene ya invertida en esos trabajos la suma de ₡ 3,617-35 con que los vecinos del cantón han contribuído para la obra, y que actualmente no cuenta con más recursos para llevarla adelante;

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA :

Conceder, con el objeto indicado, un auxilio de ₡ 2,000-00, que se pagarán por cuotas semanales de ₡ 100 00, para lo cual deberá el Jefe Político de dicho cantón remitir, con su visto bueno, á la Sección de Obras Públicas,

las planillas que acrediten el gasto de esas cuotas. Este auxilio se imputará á la partida de Caminos del Presupuesto General de Gastos.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—FLORES.

Nº 27

San José, 25 de Julio de 1903

Visto el memorial en que la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica somete á la aprobación del Gobierno el proyecto, plano y presupuesto para la construcción de un ramal de vía férrea en la finca *La América* y otros terrenos anexos al Sur de la Línea Vieja, cerca de La Junta,

El Presidente de la República

ACUERDA :

Aprobar el referido proyecto con las siguientes advertencias: la extensión del ramal será de 4 kilómetros 329 metros; comenzará al Oeste de la milla 43 de dicha Línea Vieja y atravesará los lotes 46 de 1º, 2º y 3er. orden; el costo de la obra será aproximadamente de £ 5.100.0.0; todo de conformidad con el plano y presupuesto presentados por la Empresa en dos ejemplares, uno de los cuales se le devuelve, aprobado por la Jefatura de Sección de Obras Públicas y por esta Secretaría. Es entendido que el valor de las tierras de particulares que se ocupen con este ramal será de cuenta de la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica, la cual, además, quedará obligada á dar paso por esta nueva vía á los ferrocarriles, carreteras y caminos vecinales que el Gobierno construya ó autorice.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—FLORES.

Nº 23

San José, 17 de Julio de 1903

Visto que según liquidación de esta fecha, la mitad del valor de la estimación de trabajos del Ferrocarril al Pacífico, ejecutados de acuerdo con los convenios existentes y por la cual deben emitirse bonos, asciende á \$ 20,171 62 oro americano agregado el saldo de \$ 884-03 que quedó de la emisión anterior,

El Presidente de la República

ACUERDA :

1º.—Que se proceda á la emisión de \$ 20,000-00 oro americano en bonos del Ferrocarril al Pacífico, de \$ 1,000-00 cada uno, de una misma serie y bajo los números 1,368 á 1,387, los cuales llevarán fecha 1º del corriente mes para no alterar el orden de vencimientos trimestrales impresos en los cupones de intereses anexos á esos títulos;

2º—Que en virtud de haber entregado el contratista la línea férrea concluida hasta Santo Domingo de San Mateo, de acuerdo con lo estipulado en la cláusula X del convenio aprobado por decreto número 20 de 15 de Diciembre próximo pasado, no se haga la reserva de bonos á que se refiere la cláusula XIII del contrato aprobado por decreto de 6 de Agosto de 1897, y se entregue íntegra la presente emisión á dicho contratista;

3º—Que de esta emisión se levante el acta correspondiente, autorizada por los Secretarios de Estado en los despachos de Fomento, Hacienda y Comercio, el Promotor Fiscal y el Jefe de la Sección del Sello Nacional.—Públique.—Rubricado por el señor Presidente.—FLORES.

Nº 31

San José, 1º de Agosto de 1903

No siendo suficientes los veinticinco colones (¢ 25-00) mensuales con que la Municipalidad del cantón de San Rafael de Heredia contribuye para remunerar los servicios del maestro de la Filarmonía de dicha villa,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder con tal objeto un auxilio mensual de treinta colones (¢ 30-00), que se imputarán á la partida de eventuales de esta Cartera.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—FLORES.

Nº 39

San José, 17 de Agosto de 1903

Vista la solicitud hecha por varios vecinos del cantón de Tarrazú, á fin de que el Gobierno auxilie á la Municipalidad del mismo, para la composición del camino entre el río "Tarrazú" y "El Alto de los Frailes"; y no disponiendo el Municipio de los suficientes recursos para ejecutar ese trabajo por su propia cuenta,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Auxiliar con tal objeto al referido Ayuntamiento con la suma de seiscientos colones (¢ 600-00), y encargar de la vigilancia y dirección de los trabajos del camino de que se trata, al Jefe Político de dicho cantón, quien dará cuenta á la Sección de Obras Públicas de la inversión detallada del auxilio. Esta erogación se imputará á la partida "Subvención á Caminos", del Presupuesto General de Gastos.—Públique.—Rubricado por el señor Presidente.—FLORES.

Nº 43

San José, 28 de Agosto de 1903

En atención al mal estado en que se encuentra el camino nuevo llamado "El Tablazo" de jurisdicción de Desamparados, y á que la Municipalidad de ese cantón no puede hacerle las reparaciones necesarias por falta de recursos,

El Presidente de la República,

En vista de la solicitud hecha al efecto,

ACUERDA:

Conceder con tal objeto un auxilio de cuatrocientos colones (¢ 400-00) á dicha Municipalidad, en la inteligencia de que las reparaciones serán hechas bajo la vigilancia del Jefe Político y dirección de la Junta itineraria respectiva, y de que las planillas de gastos deberán ser presentadas á la Sección de Obras Públicas con el visto bueno de dicho empleado

Este gasto será imputado á la partida "Subvención á Caminos" del Presupuesto General de Gastos.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—FLORES.

Nº 44

San José, 28 de Agosto de 1903

En vista de que la Municipalidad de Liberia tuvo necesidad de invertir ciento treinta y dos colones diez céntimos (¢ 132 10), á más de los tres mil quinientos colones (¢ 3,500 00) del auxilio concedido por el Gobierno para las reparaciones hechas á la cañería de dicha ciudad, según planillas que obran en esta Secretaría,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Ampliar el auxilio dicho en la cantidad excedida, la cual será imputada á la partida de Eventuales de esta Cartera.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—FLORES.

Nº 46

San José, 31 de Agosto de 1903

El Presidente de la República

ACUERDA:

Recargar en el Director del Instituto Físico Geográfico las funciones de comisionado general de Costa Rica para entender en todo lo relativo á la participación de esta República en la próxima Exposición de San Luis. Es entendido que por este recargo no devengará sueldo alguno dicho empleado.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—FLORES

Nº 47

San José, 31 de Agosto de 1903

En vista de la necesidad que hay de un empleado auxiliar para el delicado é importante trabajo de la formación del Censo Agrícola de la República, emprendido en la Dirección General de Estadística,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Crear dicha plaza con la dotación de ciento cincuenta colones (¢ 150 00) mensuales y nombrar para desempeñarla al señor General don Francisco Serrano. Este sueldo se imputará á la partida de Eventuales de Fomento, y se reconocerá desde el seis del presente mes, fecha en que el señor Serrano comenzó á prestar sus servicios.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—FLORES.

Nº 52

San José, 4 de Setiembre de 1903

Por cuanto la Junta de Caridad de Alajuela ha solicitado del Gobierno un auxilio pecuniario para terminar la construcción del Hospital de dicha ciudad, y considerando la urgencia de poner en servicio los tres pabellones del edificio que están hoy á punto de concluirse,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que de la partida del Presupuesto General de Gastos destinada á edificios públicos, se otorgue á la referida Junta de Caridad de Alajuela el auxilio de dos mil quinientos colones que ha solicitado.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—FLORES.

Nº 53

San José, 7 de Setiembre de 1903

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que de Eventuales de esta Cartera se pague al señor Cura de la Merced la suma de quinientos colones (¢ 500-00) con que el Gobierno contribuye para los gastos de traslación de esa iglesia á la nueva en construcción.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—FLORES.

Nº 57

San José, 9 de Octubre de 1903

En atención á que la Municipalidad de Puriscal ha gastado ya en los

trabajos de apertura del camino que pondrá en comunicación ese cantón con el Ferrocarril al Pacífico, á más de sus propios recursos de que disponía al efecto, el auxilio de dos mil colones que con igual destino le fué concedido por acuerdo número 12 de 20 de Mayo de este año; y á que no le es posible á dicha Corporación proseguir por su cuenta las obras en la parte que aún falta de camino, por todo lo cual se hace preciso un nuevo auxilio de dos mil colones (¢ 2,000 00), según lo ha solicitado la referida Municipalidad.

Considerando:

Que el camino de que se trata es de reconocida utilidad pública por los beneficios que proporcionará no sólo al Puriscal sino al cantón de San José y lugares cercanos;

Que de no accederse á lo solicitado, la paralización consiguiente de los trabajos del camino, dejaría sin objeto el costoso puente que en la actualidad se está armando por cuenta del Tesoro Público sobre el río Virilla, entre Turrúcares y Piedras Negras;

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder á la Municipalidad del Puriscal un nuevo auxilio de dos mil colones (¢ 2,000 00) que, como el anterior, será pagado en cuotas semanales de cien colones (¢ 100-00), para lo cual deberá el Jefe Político de ese cantón remitir con su Visto Bueno á la Sección de Obras Públicas las planillas que acrediten el gasto de esas cuotas.

Este auxilio se imputará asimismo á la partida "Caminos" del Presupuesto General de Gastos.—PUBLÍQUESE.—Rubricado por el señor Presidente.—Por el Secretario de Estado en el despacho de Fomento, el de Guerra.—ZÚÑIGA.

Nº 58

San José, 13 de Octubre de 1903

En vista de la solicitud de la Junta Edificadora de la iglesia de Puntarenas, á fin de que se le conceda un auxilio del Tesoro Público para los trabajos de construcción de ese templo y tomado en consideración que esas obras están ya muy avanzadas, debido al celo y actividad de dicha Junta, secundado de manera eficaz por los vecinos de la localidad; que las condiciones del edificio responden bien al estado de adelanto que ha alcanzado la ciudad de Puntarenas y, por último, que los recursos de que dispone la Junta no son suficientes para proseguir los trabajos de que se trata;

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder un auxilio de mil colones (¢ 1,000-00) con el objeto indicado, en la inteligencia de que esa suma será pagada en cuotas de doscientos colones (¢ 200-00) semanales.

Este gasto se imputará á la partida de Eventuales de Fomento.—PUBLÍQUESE.—Rubricado por el señor Presidente.—ZÚÑIGA.

Nº 61

San José, 20 de Octubre de 1903

Atendida la solicitud presentada á esta Secretaría por el Administrador de la Compañía de Luz Eléctrica de San José, Heredia y Alajuela, á fin de que se le permita colocar postes á un lado de la Carretera Nacional, en el trayecto de Río Segundo á esta ciudad, para tender en ellos los alambres conductores de las corrientes eléctricas del alumbrado de esta capital; y en vista de los informes favorables que sobre el particular han dado los señores Jefe de la Sección de Obras Públicas y Director general de Telégrafos,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder el permiso solicitado en las siguientes condiciones:

a) — Los postes deberán ser colocados á un lado de la carretera, al lado contrario del ocupado por las líneas del Telégrafo Nacional, y con la altura necesaria en los puntos en que la vía se estrecha, para evitar corrientes de inducción con las otras líneas que están ya instaladas;

b) — Cuando por necesidad imperiosa tengan que cruzarse los alambres de la Empresa con los del Telégrafo, se dará aviso á la Dirección General del ramo, antes de llevar á efecto el cruce, y se dejará una distancia mínima bien asegurada, entre unos y otros conductores, de cincuenta centímetros;

c) — El Gobierno mandará retirar todo alambre que sea tendido sin los requisitos indicados;

d) — Esta concesión se hace sin perjuicio de tercero y durará diez años. — Publíquese. — Rubricado por el señor Presidente. — ZÚÑIGA.

Nº 62

San José, 21 de Octubre de 1903

En vista de la representación hecha á esta Secretaría por el Gobernador de Heredia, á nombre del vecindario de esa ciudad, relativamente al mal estado de las calles de la misma, á la urgencia de proceder á las reparaciones indispensables estimadas en cuatro mil seiscientos treinta y seis colones (¢4,636-00), y á la imposibilidad en que se encuentra la Corporación Municipal para efectuar por sí sola esos trabajos, debido á lo exhausto de sus fondos, por todo lo cual se ve en la necesidad de acudir al Gobierno en demanda de un auxilio del Tesoro Público,

El Presidente de la República,

Atendida la importancia de los trabajos de que se trata, bajo el punto de vista de la Higiene, comodidad de los vecinos y del ornato de la ciudad,

ACUERDA:

Auxiliar á la Municipalidad del cantón central de Heredia, para el objeto indicado, con la mitad del valor antes dicho, ó sea con la suma de dos mil trescientos dieciocho colones (¢2,318-00) pagadera por cuotas semanales que no excedan de doscientos colones, para lo cual deberán ser remitidas á la Sección de Obras Públicas las planillas que acrediten los gastos, con el Visto Bueno del Gobernador de la provincia. — Esta suma será imputada á la partida de Eventuales de Fomento. — Comuníquese. — Rubricado por el señor Presidente. — ZÚÑIGA.

Nº 64

San José, 30 de Octubre de 1903

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que de Eventuales de esta cartera se paguen setenta y cinco colones al Ingeniero don Luis Matamoras por el estudio, proyecto y presupuesto que ha hecho por encargo del Gobierno para el establecimiento de la cañería en la villa de Aserrí.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ZÚÑIGA.

Nº 66

San José, 9 de Noviembre de 1903

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que de Eventuales de esta Cartera se paguen cien colones al Ingeniero don Luis Matamoras por los trabajos de localización que ha ejecutado para construir la cañería de San Ramón, é informe correspondiente que ha presentado en esta fecha.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ZÚÑIGA.

Nº 71

San José, 14 de Noviembre de 1903

De conformidad con lo estipulado en la cláusula III del contrato celebrado hoy entre la Secretaría de Fomento y don José Cabezas para estimular el cultivo y beneficio de las plantas textiles en el país,

El Presidente de la Republica

ACUERDA:

Que á b/c. del empréstito de cinco mil colones (¢ 5,000-00) de que trata la referida cláusula, se paguen á dicho señor dos mil quinientos colones (¢ 2,500-00), que serán imputados á la partida de Eventuales de esta Cartera.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ZÚÑIGA.

Nº 74

San José, 23 de Noviembre de 1903

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que de Eventuales de esta Cartera se paguen doscientos cincuenta colones (¢ 250-00) al Ingeniero don Luis Matamoras por sus honorarios en el desempeño de la comisión que le dió el Gobierno para hacer los estudios necesarios con el objeto de construir la cañería y cárcel de Pacaca.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—VENEGAS.

Nº 76

San José, 24 de Noviembre de 1903

En atención á que por el derrumbamiento de un cerro vecino fué destruído el puente sobre el río Agua Caliente, jurisdicción del cantón central de Cartago, y en vista de la urgente necesidad de reconstruirlo y de la dificultad de obtener los fondos al efecto necesarios entre los vecinos interesados, según la representación hecha á esta Secretaría por el Gobernador de dicha provincia,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder un auxilio de seiscientos colones (¢ 600-00) con el objeto indicado, debiendo imputarse esta erogación á la partida "Construcción de Puentes" del Presupuesto General de Gastos.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—VENEGAS.

Nº 78

San José, 28 de Noviembre de 1903

En atención al mal estado en que se encuentra el camino que fué carretera á Carrillo, lo exiguo de los recursos que para repararlo fueron colector por la Junta Itineraria respectiva, y la necesidad urgente de componer la sección de dicho camino comprendida entre Ipís y el río Macho, todo lo cual consta en el escrito que varios interesados han presentado á esta Secretaría en solicitud de un auxilio del Tesoro Público para llevar á cabo esa reparación urgente;

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder con tal objeto un auxilio de mil colones (¢ 1,000-00), pagaderos por cuotas semanales de cien colones (¢ 100 00), para lo cual la Junta Itineraria deberá presentar á la Sección de Obras Públicas, con el Visto Bueno del Gobernador de esta provincia, las planillas correspondientes que acrediten los gastos. Esta erogación será imputada á la partida "Subvención á caminos" del Presupuesto General de Gastos.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—VENEGAS.

Nº 80

San José, 12 de Diciembre de 1903

En atención al mal estado en que se encuentran el puente y camino que conducen de la Estación del Ferrocarril de Costa Rica al pueblo de Turrique, según consta del informe respectivo del Jefe de la Sección de Obras Públicas; á que la Municipalidad del Paraíso carece de fondos para hacer las reparaciones necesarias, y á la urgencia de efectuar ésta por el inminente peligro de la caída del puente, cuya construcción ha ocasionado fuertes erogaciones al Tesoro Público,

El Presidente de la República,

En vista del Presupuesto de Gastos formulado en dicho informe para llevar á cabo esas reparaciones,

ACUERDA:

Conceder á la Municipalidad del Paraíso, con el objeto indicado, un auxilio de tres mil colones, en la inteligencia de que los trabajos serán ejecutados bajo la dirección técnica de la Jefatura de Sección de Obras Públicas y de que esa suma será pagada en la forma que el Gobierno disponga. Este auxilio se imputará á las partidas de "Puentes y Caminos" del Presupuesto General de Gastos.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—VENE-GAS.

Nº 82

San José, 19 de Diciembre de 1904

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar la siguiente tarifa formulada por el Administrador del Ferrocarril al Pacífico para el transporte de café en los trenes de esa vía, á contar del 20 de este mes:

Procedencia	Destino	Pergamino precio por 1,000 ks.	Beneficiado precio por 1,000 ks.
San José	Santo Domingo	₡ 6 00	₡ 8 00
Las Pavas	— —	5 41	7 22
San Antonio	— —	4 68	6 24
Ojo de Agua	— —	4 24	5 66
Ntro Amo	— —	4 10	5 46
Turrúcares	— —	3 22	4 29
Atenas	— —	2 63	3 51
La Balsa	— —	2 19	2 93
Escobal	— —	1 46	1 95
Concepción	— —	0 88	1 17
Esparta	Puntarenas	2 20	2 20

Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—VENEGAS.

Nº 84

San José, 22 de Diciembre de 1903

Considerando que vencido el día de ayer el término señalado para recibir propuestas, de acuerdo con la respectiva licitación publicada en el diario oficial, con el objeto de proveer el material de hierro necesario para la cañería de la ciudad de San Ramón, se abrieron las presentadas, que fueron las de los señores Ingeniero don Luis Matamoros, E. Pagés y C^a y don Pablo Lépez; y resultando del estudio hecho por el Jefe de la Sección de Obras Públi-

cas que ninguna de esas propuestas es aceptable, ya por la exageración en los precios ó ya por apartarse de las condiciones establecidas en la licitación;

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Declararlas inaceptables, y que se proceda á una nueva licitación, en la cual deberán introducirse todos los datos y reformas necesarias para evitar cualquier duda que pudiera presentarse á los interesados.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—VENEGAS.

Nº 87

San José, 12 de Enero de 1904

En vista del mal estado de la Carretera que del cantón de San Ramón conduce al de Esparta, y no siendo suficientes los tres mil colones (¢ 3,000-00) que para repararla fueron fijados en el Presupuesto General de Gastos vigente,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Elevar dicha cantidad á tres mil doscientos cincuenta colones (¢ 3,250-00) para distribuirla así: á la Municipalidad de San Ramón dos mil quinientos, y setecientos cincuenta colones á la de Esparta, á fin de que cada una de ellas, dentro de sus respectivas jurisdicciones, emprenda los trabajos de reparación de que se trata. Estas sumas serán pagadas en cuotas semanales hasta de ¢ 200 00, los ¢ 2,500-00, y de ¢ 50 00, los ¢ 750-00, debiendo imputarse el aumento de gasto, ó sean ¢ 250-00, á la partida de "Camino" de dicho Presupuesto.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ZÚÑIGA.

Nº 89

San José, 13 de Enero de 1904

En vista de la solicitud presentada á esta Secretaría por don Santiago de la Guardia y Fábrega, como cesionario del contrato de arrendamiento de "La Colonia de Nicoya", aprobado por decreto número 15 de 19 de Abril de 1899, á fin de que se le permita traspasar á don Arturo Esquivel sus derechos y obligaciones procedentes de dicho convenio,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder el permiso que se solicita, en la inteligencia de que el traspaso se hará con todas las modificaciones de que ha sido objeto el convenio hasta hoy.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ZÚÑIGA.

Nº 90

San José, 14 de Enero de 1904

Visto el escrito presentado á esta Secretaría por el señor Florentino Solórzano, en el cual manifiesta que á consecuencia del incendio de un monte, situado en el Salitral, jurisdicción de San Mateo, ocasionado por las chispas de las locomotoras del Ferrocarril al Pacífico, fué destruída por las llamas su casa de habitación, situada en ese lugar, y cuanto en ella tenía, consistente en muebles, enseres de cocina, herramientas de agricultura y además una cantidad de cereales; y que en atención á lo expuesto, al estado de pobreza en que se encuentra y á las muchas obligaciones que sobre él pesan como padre de familia, solicita un auxilio pecuniario que lo ponga en aptitud de emprender de nuevo sus trabajos para atender á sus obligaciones; y

Considerando:

Que según consta de la información levantada de orden de esta Secretaría por la Jefatura Política de San Mateo, aparecen plenamente comprobados los hechos relacionados, así como el estado de pobreza y condiciones de honradez del solicitante;

Que el valor de lo incendiado, según dictamen de peritos, constante en la misma información, asciende á ciento noventa y ocho colones (¢ 198-00), que se descomponen así:

6 hectólitros de maíz.....	¢	80 00
15 „ „ frijoles		48 00
Casa y enseres.....		70 00

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que de Eventuales de esta Cartera se paguen al señor Solórzano los ¢ 198-00 referidos, como una compensación por las pérdidas sufridas.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ZÚÑIGA.

Nº 92

San José, 25 de Enero de 1904

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptar á don Enrique Pittier, Director del Instituto Físico-Geográfico, la renuncia que ha presentado del recargo de Comisionado General para entender en todo lo relativo á la participación de Costa Rica en la próxima Exposición de St. Louis, y nombrar una comisión compuesta de los señores don Manuel Aragón y don Manuel González Z. para el desempeño de esas funciones.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ZÚÑIGA.

Nº 93

San José, 27 de Enero de 1904

En virtud del convenio habido con el señor Licenciado don José M^a Acosta, según consta de la comunicación que con fecha de hoy ha dirigido á esta Secretaría, relativamente al "Vocabulario de Derecho Patrio", escrito por dicho señor y editado por cuenta del Gobierno, en la Imprenta Nacional,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que de los quinientos ejemplares de que consta esa edición se pongan doscientos cincuenta á disposición de dicho señor, reservándose el Gobierno igual cantidad y la propiedad literaria de la obra.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ZÚÑIGA.

Nº 94

San José, 1º de Febrero de 1904

En vista de las dificultades en que, por la escasez de fondos, se encuentran las Juntas Edificadoras de los templos de las ciudades de Puntarenas y de Esparta, la primera para proseguir los trabajos de construcción, los cuales se encuentran ya muy avanzados y en condiciones que responden bien al estado de adelanto que ha alcanzado dicha ciudad de Puntarenas; y la segunda para emprender reparaciones urgentes que demanda la iglesia;

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder con el objeto indicado los siguientes auxilios: mil quinientos colones (¢ 1,500-00) á la Junta Edificadora del templo de Puntarenas; y quinientos colones (¢ 500-00) á la del templo de Esparta.

Los dos mil colones á que ascienden estos auxilios se imputarán á la partida de Eventuales de esta Cartera y serán entregados al señor Gobernador de Puntarenas para que los ponga á disposición de las referidas Juntas.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ZÚÑIGA.

Nº 95

San José, 5 de Febrero de 1904

En atención á que la liquidación final de cuentas practicada hoy entre el Gobierno y el señor John S. Casement por razón de la construcción del ferrocarril al Pacífico, de acuerdo con los contratos vigentes, resulta un saldo de \$ 13,175-62, oro americano, para pagar en bonos, agregada la diferencia de \$ 171-62, oro americano, que quedó de la última emisión de esos títulos, hecha según acta de fecha 18 de Julio próximo pasado; y á que esa liquida-

ción constituye un arreglo final de los diversos convenios celebrados entre el Gobierno y el señor Casement, provenientes de dicha construcción, por lo cual es llegado el caso de entregar también al contratista los cincuenta bonos de \$ 1,000-00, oro americano, cada uno, de la indemnización que por la reducción de trabajos se estipula en la cláusula IX del contrato aprobado por decreto número 20 de 15 de Diciembre de 1902;

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

1.º—Que se proceda á la emisión de \$ 63,000-00, oro americano, en bonos del Ferrocarril al Pacífico, de \$ 1,000-00 cada uno, de una misma serie y bajo los números 1,388 á 1,450, los cuales llevarán fecha 1.º de Abril de 1904, para no alterar el orden de vencimientos trimestrales impresos en los cupones anexos á esos títulos;

2.º—Que dichos bonos sean entregados al señor Casement y de la emisión se levante el acta correspondiente, autorizada por el Secretario de Estado en el Despacho de Guerra, encargado del de Fomento; por el Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio, el Promotor Fiscal y el Jefe de Sección del Sello Nacional;

3.º—Que en razón de no existir bonos del Ferrocarril al Pacífico de menor valor de \$ 1,000-00, oro, la diferencia de \$ 175-62, que resulta entre el monto de la presente emisión y el monto de las cantidades dichas al principio, se pague en efectivo.—PUBLÍQUESE.—Rubricado por el señor Presidente.—ZÚÑIGA.

Nº 97

San José, 12 de Febrero de 1904

En vista de la comunicación dirigida á esta Secretaría por el Gobernador de Alajuela, con fecha 4 del corriente, en la cual pone de manifiesto el mal estado en que se encuentran las calles de esa ciudad; que á la Municipalidad no le es posible, debido á lo exhausto de sus fondos, continuar los trabajos de reparación que había emprendido, en los cuales ha invertido ya dos mil doscientos nueve colones treinta céntimos (¢ 2,209-30); que dichos trabajos son de urgente necesidad, y que por todo lo expuesto, para terminarlos, se ve en el caso de acudir al Gobierno en solicitud de un auxilio de cuatro mil colones (¢ 4,000-00) que considera suficientes al efecto,

El Presidente de la República,

Estimando justa la solicitud de que se trata, por relacionarse con la higiene, comodidad de los vecinos y ornato de la ciudad,

ACUERDA:

Auxiliar por ahora á la Municipalidad de Alajuela para continuar los trabajos de reparación de que se trata, con la cantidad de dos mil colones (¢ 2,000-00), pagadera en cuotas semanales de doscientos colones (¢ 200-00). Este auxilio será imputado á la partida de Eventuales de Fomento.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ZÚÑIGA.

Nº 101

San José, 5 de Marzo de 1904

Visto el memorial en que la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica somete á la aprobación del Gobierno el proyecto, plano y presupuesto para prolongar el ramal de ferrocarril llamado "Cairo", desde el punto en que hoy termina ó sea la ribera del Sur del río Peje, cerca de su confluencia con el Reventazón, hasta el lugar llamado "Los Negritos",

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar la prolongación del ramal de que se trata con las siguientes advertencias: la extensión será de seis kilómetros, setecientos veinte metros, sesenta y nueve centímetros, atravesando terrenos de los señores Félix Pacheco, R. Villafranca, Hundrieser Hermanos, viuda de Riotte, sucesión de Tito Vargas y don Pantaleón Córdoba, y en ciertas partes ocupará el camino nacional llamado "de Rivera;" el costo de la obra será aproximadamente de doscientos mil colones (¢ 200,000-00). Todo de conformidad con el plano presentado por la Empresa en dos ejemplares, uno de los cuales se le devuelve, aprobado por la Jefatura de la Sección de Obras Públicas y por esta Secretaría.

Es entendido que el valor de las tierras de particulares que se ocupen con esta nueva línea correrá de cuenta de la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica, y que dicha Compañía queda obligada á dar paso por arriba, por abajo ó á nivel de la vía á los ferrocarriles, carreteras y caminos vecinales que el Gobierno construya y á los que se construyan en lo futuro por particulares ó compañías con autorización gubernativa.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ZÚÑIGA.

Nº 102

San José, 9 de Marzo de 1904

En vista del acuerdo de la Municipalidad del cantón de Mora en el cual pone de manifiesto la necesidad urgente de establecer la cañería en la villa de Pacaca, para proveer de agua potable á la población, y á la imposibilidad en que se encuentra para emprender por sí sola esa obra, en razón de no contar con los recursos necesarios, por todo lo cual solicita se le conceda un auxilio de dos mil colones (¢ 2,000-00) ó sea la mitad del costo de los trabajos, según el presupuesto formulado por el Ingeniero que hizo los estudios para el implantamiento de esa mejora; y

Considerando:

Que la obra de que se trata es de reconocida utilidad pública y base del bienestar de la población, por relacionarse directamente con la higiene,

Por tanto,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Otorgar el auxilio que se solicita, en la inteligencia de que la suma referida será pagada en cuotas semanales que no excedan de cien colones (¢ 100-00). Esta erogación será imputada á la partida de Eventuales de Fomento.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ZÚÑIGA.

Nº 103

San José, 12 de Marzo de 1904

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Manuel González Zeledón para que en concepto de comisionado del Gobierno represente á éste en la Exposición Universal de Louisiana, que se abrirá en San Luis el 30 de Abril del año en curso.—PUBLÍQUESE.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

Nº 106

San José, 12 de Marzo de 1904

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar una comisión compuesta de los señores Ingenieros don Lesmes S. Jiménez y don Salvador González Ramírez, empleado del Gobierno en Limón, para que hagan una inspección al muelle de propiedad nacional, construído por la Northern Railway Company en dicho puerto, á fin de que informen si la construcción se ajusta á las estipulaciones del contrato y planos aprobados por esta Secretaría.

Al señor Jiménez se le reconocerán, según convenio, ciento cincuenta colones (¢ 150-00) por sus honorarios en el desempeño de dicha comisión, los cuales se imputarán á la partida de Eventuales de Fomento.—PUBLÍQUESE.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

Nº 108

San José, 15 de Marzo de 1904

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que de eventuales de Fomento se pague al señor Ingeniero don Luis

Matamoros la cantidad de setenta y cinco colones (¢ 75-00), según convenio, por los estudios que hizo é informe presentado á esta Secretaría, relativos al establecimiento de la cañería en la villa de Atenas.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

Nº 109

San José, 15 de Marzo de 1904

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que con cargo á la partida de Caminos del Presupuesto General de Gastos se gire á la orden del Jefe Político de Talamanca por la suma de ciento ochenta y tres colones cuarenta y cinco céntimos (¢ 183-45) para comprar las herramientas y otros útiles que necesita, según lista que ha presentado con el Visto Bueno del Jefe de la Sección de Obras Públicas, con el objeto de abrir el camino entre Old Harbour y Cuabre de aquella jurisdicción.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

Nº 111

San José, 19 de Marzo de 1904

Visto que del informe de los señores Ingenieros don Lesmes S. Jiménez y don Salvador González Ramírez, comisionados por acuerdo número 106 de 12 del corriente para examinar el muelle de propiedad nacional, construido por la Northern Railway Company en el puerto de Limón, consta que esa construcción se ha efectuado conforme á las estipulaciones del contrato respectivo y planos aprobados por esta Secretaría,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que se tenga por recibido dicho muelle para los efectos del contrato en referencia.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento*

San José.

Limón, 16 de Marzo de 1904

Para cumplimentar lo dispuesto por acuerdo número 106 del 12 del que cursa, damos á V. cuenta del resultado de la inspección que hicimos del muelle de propiedad nacional, construido por la Compañía "Northern Railway".

La construcción es sólida y elástica, como se requiere para el caso, estando sus detalles, que no dejan que desear, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato, y las dimensiones y dirección se ajustan á los planos aprobados por esa Secretaría.

Dándole las gracias, por su digno medio, al señor Presidente de la República, por la confianza con que nos ha distinguido, tenemos el honor de suscribirnos del señor Ministro, con la debida consideración, servidores muy atentos,

L. S. JIMÉNEZ

J. S. GONZÁLEZ R.

Nº 112

San José, 21 de Marzo de 1904

En vista del escrito presentado á esta Secretaría por varios vecinos interesados, en el cual ponen de manifiesto la necesidad urgente de proseguir los trabajos de apertura del camino entre el Tapezco y La Unión de San Carlos y de reparar el trayecto de ese mismo camino, abierto con dinero colectado por contribución voluntaria de interesados y con los dos mil colones (¢ 2,000-00) del Tesoro Público que fueron entregados en ejecución del decreto número 62 de 5 de Agosto de 1902, por todo lo cual solicitan dichos vecinos que se les dé un nuevo auxilio de dos mil colones (¢ 2,000-00) á buena cuenta de los diez mil colones (¢ 10,000-00), autorizados por el decreto citado para ese y otros trabajos de utilidad pública en aquella jurisdicción; y

Considerando el creciente desarrollo de la agricultura en esas regiones y los grandes beneficios que, según exponen los firmantes de dicho escrito, ha reportado la parte ya abierta del camino de que se trata;

Por tanto,

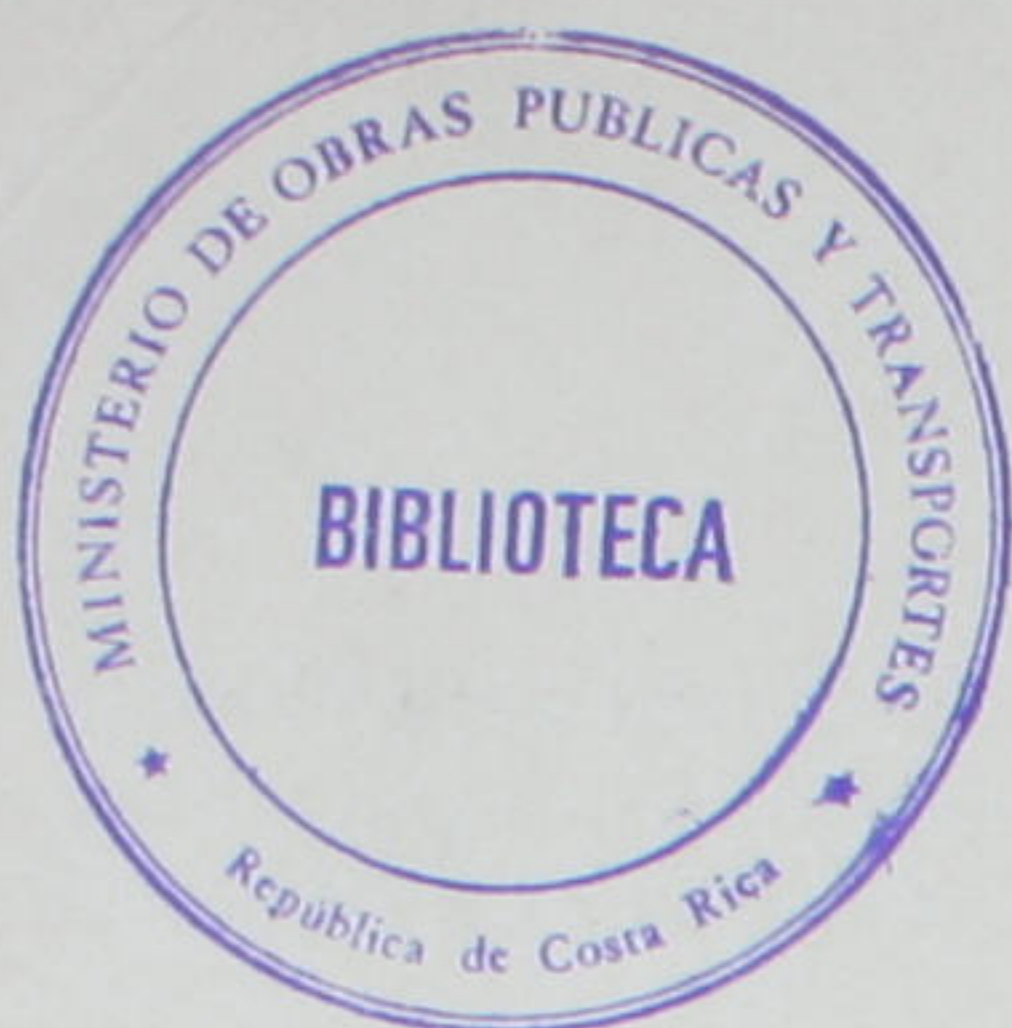
Y en uso de la autorización concedida en el decreto de que se hace mérito,

El Presidente de la República

ACUERDA:

1º.—Que de la partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos y á buena cuenta de los diez mil colones (¢ 10,000-00) antes referidos, se destinen otros dos mil para el objeto dicho, pagaderos por cuotas semanales que no excedan de cien colones, á la orden del Agente de Policía de La Unión;

2º.—Para la inversión de los fondos, orden y economía de los trabajos, entenderá la Junta creada por acuerdo número 58 de 1º de Octubre de 1902, compuesta de dicho Agente de Policía y de los señores Baltasar y Ramón Quesada —Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.



— 32 —

Nº 113

San José, 23 de Marzo de 1904

Habiéndose recibido á satisfacción del Gobierno el muelle nacional
construído por la Northern Railway Company en el puerto de Limón,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Declararlo abierto al servicio público con sujeción á las reglas al efecto
establecidas.

Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

RESOLUCIONES

Nº 1

San José, 31 de Agosto de 1903

Visto que por decreto número 22 de 1º de Junio último, fué aprobado el contrato celebrado entre esta Secretaría y los señores John Butler Swann y C. J. Hamilton para el servicio de navegación en el litoral del Pacífico; que en memorial presentado á este despacho con fecha 17 del presente mes solicitan dichos señores permiso del Gobierno para suspender hasta el 15 de Noviembre próximo los viajes del vapor entre Puntarenas y Golfo Dulce, á que están obligados por la cláusula IX de dicho convenio, mientras tanto hacen los arreglos necesarios para obtener una nave de mayor porte de la que ahora tienen, con el objeto de ensanchar el servicio de comunicaciones, fundados en que el tráfico que han hecho entre dichos lugares con los elementos de que disponen les ha ocasionado pérdidas; manifestando, además, los referidos contratistas que si á la expiración de la fecha antes indicada no hubieren arreglado la navegación como proyectan, ó en otra forma no continuaren el servicio conforme lo estipulado, podrá el Gobierno, si lo estima conveniente, declarar caduco el contrato; y

Considerando:

1º—Que de accederse á lo solicitado quedaría el Gobierno en dificultades para contratar un nuevo servicio de comunicaciones entre los lugares indicados y demás del tránsito, sin que esta situación pudiera justificarse con la seguridad del restablecimiento del tráfico que ofrecen los contratistas, del 15 de Noviembre en adelante, toda vez que para ello no presentan ninguna garantía;

2º—Que por los términos de la misma solicitud es dudoso el éxito de los proyectos de dichos señores.

3º—Que según consta de documentos que obran en esta Secretaría, desde el 15 de Junio próximo pasado, los citados empresarios han faltado al cumplimiento del contrato por haber suspendido los viajes del vapor entre Puntarenas y Golfo Dulce con perjuicio del servicio de correos y de los intereses de terceros, creados al amparo de ese contrato;

4º—Que aunque esa falta pudo justificarse durante el corto tiempo que estuvo en reparación la nave por averías sufridas, fué ésta destinada después á la navegación dentro del Golfo de Nicoya, sin que los empresarios hubiesen hecho ningún arreglo para cumplir las obligaciones contraídas con el Gobierno;

5º—Que en los documentos de que trata el considerando 3º y en el memorial mencionado al principio, está reconocida por los contratistas esta falta de cumplimiento, lo cual da lugar á la caducidad del convenio, de conformidad con la cláusula X del mismo;

Por tanto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Denegar el permiso solicitado y declarar caduco el contrato de que se hace mérito.—Publíquese —Rubricado por el señor Presidente.—FLORES.

Nº 3

San José, 4 de Marzo de 1904

Visto el escrito presentado á esta Secretaría por don Rafael Segura Rojas, mayor de edad, casado, agricultor y vecino del distrito de San Pedro del Mojón, á fin de que se le pague el valor de una faja de tierra que fué ocupada por la vía férrea al Atlántico, de la finca de que es dueño, inscrita en el Registro de la Propiedad, Partido de San José, tomo 646, folio 551, número 36,505, asiento 1; y

Considerando:

Que del informe que sobre el particular ha presentado el señor Promotor Fiscal, consta que el primer dueño de dicha finca, sin título inscrito, lo fué don Juan Francisco Bonilla Araya y que al pedir doña Rosaura Bonilla Cervantes de Mata título supletorio para inscribir en nombre de dicho señor una hacienda de café, dividida en cinco lotes, manifestó que el segundo lote tenía como gravamen estar cortado en medio por la línea del ferrocarril, y dicho título fué inscrito el 9 de Diciembre de 1878 en el Registro de la Propiedad, tomo 169, folio 313, bajo el número 15,642, asiento 1, quedando así constituido el gravamen de la vía férrea; que desde esa fecha los siguientes propietarios hasta el último, que lo es el señor Segura, han adquirido esa finca con el gravamen de estar atravesada por el ferrocarril;

Por tanto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Denegar la solicitud del señor Segura Rojas, de que se ha hecho mérito.—Comuníquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ZÚÑIGA.

CONTRATOS

Nº 58

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,

DECRETA:

Apruébase el contrato celebrado entre el señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y la United Fruit C^o el 4 de Abril de este año, que literalmente dice:

“MANUEL J. JIMÉNEZ, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, debidamente autorizado por el señor Presidente de la República, para los efectos de ley número 26 de 1^o de Junio de 1902 y la United Fruit Company, procurando la salubridad de la ciudad de Limón y la mayor eficacia y economía en el servicio de los hospitales de dicha población, hemos convenido en lo siguiente:

I

El Hospital Público y el de la United Fruit C^o, actualmente establecidos en la referida ciudad, serán abandonados tan luego como en su reemplazo sean construídos en las afueras de la población los edificios á que se refiere el presente convenio.

II

Los nuevos edificios formarán en cuanto á su administración un solo establecimiento, pero conservarán la debida separación material y de contabilidad para que cada una de las dos partes contratantes pague el importe de los gastos ocasionados con sus respectivos enfermos.

III

Una comisión compuesta de un delegado por cada parte designará, de común acuerdo, el sitio fuera del recinto de la ciudad en que deban construirse los edificios.

IV

La United Fruit C^o se hará cargo de levantar los planos y presupuestos de construcción del referido Hospital General, los cuales ella hará ejecutar por el costo, tan luego como sean aprobados por el Gobierno.

V

El edificio será dos pisos y contendrá dos pabellones separados: uno para los enfermos del Hospital Público, y otro para los de la United Fruit C^o; y tres pabellones en común; uno para el departamento médico, otro para la administración y otro para los enfermos de enfermedad contagiosa y además los pequeños departamentos que pudiera requerir el buen servicio del Hospital.

VI

El costo de construcción de todo el edificio será pagado de contado, y de él cada uno de los contratantes responderá y pagará la mitad proveniente de los edificios destinados á servicio mancomunado. Además, pagará cada parte el valor total de los edificios especiales que á cada una de ellas corresponda. En igual forma se harán los gastos de conservación y reparación de dichos edificios.

VII

Los edificios serán recibidos de acuerdo con las estipulaciones del contrato y á satisfacción de los contratantes.

VIII

La administración del establecimiento será ejercida por una comisión de dos miembros elegidos, uno por la Junta de Caridad y otro por la United Fruit C^o. Cuando no hubiere acuerdo de pareceres respecto á cualquier punto cuya resolución corresponda á esa Junta, se suspenderá la ejecución de lo que fuere y se someterá el punto á la resolución de una Junta superior que se establece en esta capital, compuesta del Ministro de Beneficencia y del representante de la United Fruit C^o.

IX

La Junta de Gobierno emitirá el respectivo Reglamento para el servicio, orden y manejo del establecimiento, pero desde ahora queda convenido que todos los gastos se distribuirán mensualmente entre los contratantes en proporción al número de estancias que cada uno haya ocasionado con sus respectivos enfermos. Sin embargo, los gastos extraordinarios corresponderán á la parte que los hubiere ordenado.

X

Los planos de las construcciones dichas se harán de manera que si en lo futuro cesare la administración conjunta del Hospital, pueda cada una de las partes contratantes tomar en la división de la propiedad, edificios que se presten al servicio de un hospital separado, sea sin hacer ninguna modificación ó haciéndoles alguna reforma ó fácil ensanche.

En ese caso de división, la United Fruit C^o pagará al Gobierno el valor del terreno que tome, á razón de dos colones por metro cuadrado.

XI

Correspondiendo, según leyes de 8 de Junio de 1899 y 1^o de Julio de

1902, á la Junta de Caridad de Limón los fondos que por este contrato destina el Gobierno para este nuevo hospital, queda pendiente de la aprobación legislativa la validez de este convenio, así para la inversión del capital destinado á la construcción del edificio, como para la innovación del régimen administrativo del establecimiento.

En fe de lo cual, se firma el presente convenio, en San José, á los cuatro días del mes de Abril de mil novecientos tres.

(f.) MANUEL J. JIMÉNEZ

(f.) MINOR C. KEITH

V. P.

San José, cuatro de Abril de mil novecientos tres.

Apruébase el contrato anterior.

(Hay una rúbrica.)

Rubricado por el señor Presidente,

JIMÉNEZ"

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso. Palacio Nacional —San José, á los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos tres.

RICARDO JIMÉNEZ,

Presidente.

CARLOS SÁENZ,

PEDRO ZUMBADO,

1er. Secretario.

2º Secretario.

San José, á treinta y uno de Julio de mil novecientos tres.

Ejecútese

ASCENSIÓN ESQUIVEL

El Secretario de Estado en
el Despacho de Fomento,

JUAN J. FLORES

JUAN J. FLORES, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, debidamente autorizado por el señor Presidente de la República, y Jaime Borserini, mayor de edad, soltero, italiano y vecino de Limón, han convenido en lo siguiente:

I

El Gobierno da en arrendamiento á Borserini por el término de tres años y por el precio de cuatrocientos colones mensuales, pagaderos por mensualidades vencidas, el edificio nacional denominado "Gran Hotel" situado en la manzana número 15 de la ciudad de Limón, quedando exceptuados del arrendamiento, y á favor del Gobierno, la casita conocida con el nombre de "Casa Keith" y ocho piezas del piso superior, en la inteligencia de que las personas que habiten esos departamentos tendrán derecho al servicio interior del edificio, esto es, al servicio de baños y excusados y de que el señor Borserini podrá usar de la escalera situada en la parte de casa que se reserva el Gobierno, en caso de necesidad.

II

El Gobierno hará las reparaciones más indispensables para poner el edificio en estado de prestar servicio. Estas reparaciones se estipulan en un anexo al presente contrato. Pintará también el edificio en los lugares en donde sea necesario.

III

Recibido el edificio por el arrendatario, las reparaciones que en adelante necesite para el buen servicio correrán á cargo del mismo arrendatario, quien se obliga además á pintar á su costa toda la casa al final de los dos primeros años del arrendamiento. Las mejoras que para su propia conveniencia haga Borserini en el edificio, deberán ser previamente autorizadas por el Gobierno y quedarán á beneficio de éste, sin indemnización alguna, al terminar el presente contrato.

IV

Borserini se compromete á no asegurar las mercancías y muebles que tuviere en el edificio, si no es con el consentimiento y de acuerdo con el Gobierno. En este caso, fijado que sea el monto del seguro por el edificio, el arrendatario pagará los gastos que ocasione la póliza del seguro correspondiente, la cual deberá extenderse en favor de la Nación.

V

El Gobierno concederá al arrendatario una rebaja del 25 0/0 sobre el monto de los derechos fiscales que deba pagar con el mueblaje y útiles de comedor y dormitorio que introduzca del exterior para el hotel que va á establecer en el edificio de que se trata. Esta exención se concede por una sola vez y, al efecto, antes de hacer el pedido correspondiente, deberá someter Borserini á la aprobación de esta Secretaría la lista de los objetos que desea pedir.

Esta concesión no excluye al contratista del registro establecido en las Aduanas para Resguardo de los intereses fiscales.

VI

El presente contrato no podrá ser traspasado á tercera persona ó compañía, si no es con consentimiento y aprobación del Gobierno.

VII

El señor Borserini garantiza el cumplimiento de las obligaciones que contrae en el presente contrato con la fianza solidaria de don Tomás Scott y Purves, quien firma al pié en señal de asentimiento.

VIII

Cualquier dificultad que ocurra por razón del presente contrato será resuelta por los tribunales y conforme á las leyes del país, renunciando expresamente el arrendatario á cualquiera intervención diplomática.

En fe de lo cual firman los otorgantes en San José, á los nueve días del mes de Junio de mil novecientos tres.

Juan J. Flores.—J. Borserini.—Thomas Scott.

San José, nueve de Junio de mil novecientos tres.—Apruébase el contrato anterior.

(Hay una rúbrica).

Rubricado por el señor Presidente.

FLORES.

Los infrascritos, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, debidamente autorizado por el señor Presidente de la República, y Jaime Borserini, han convenido en modificar el contrato anterior, relativo al arrendamiento de una casa nacional en Limón, en la forma siguiente:

I

En vez de las ocho piezas del piso superior á que se refiere la cláusula I de dicho contrato, el Gobierno exceptúa solamente cuatro, y las otras cuatro entran á formar parte del arrendamiento á que dicho contrato se refiere, debiendo reconocer Borserini por esta ampliación la suma de cincuenta colones mensuales, en las mismas condiciones de pago estipuladas para el resto del edificio arrendado.

II

La garantía del señor don Thomas Scott para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por Borserini en el contrato antes citado se extiende también para las obligaciones de la presente modificación, y en señal de asentimiento firma al pie.

San José, nueve de Junio de mil novecientos tres.

Juan J. Flores.—J. Borserini.—Thomas Scott.

San José, nueve de Junio de mil novecientos tres.

Apruébase la modificación anterior.

(Hay una rúbrica)

Rubricado por el señor Presidente,

FLORES.

Reparaciones indispensables al edificio nacional de Limón llamado "Gran Hotel", á que refiere la cláusula II del contrato celebrado en esta misma fecha entre los infrascritos, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, y Jaime Borserini.

Arreglo de puertas, colocación de 92 cerraduras y algunos picaportes y bisagras.

Reparación de algunas ventanas.

Reparaciones del techo.

Remiendos en el piso de los corredores.

Construcción y colocación de ocho ventanas.

Pintura del exterior del edificio solamente.

San José, nueve de Junio de 1903.

Juan J. Flores.—J. Borserini.

Lista de los muebles y útiles de comedor y dormitorio que podrán pedirse al exterior con la rebaja del 25 o/o de derechos fiscales á que se refiere la cláusula V del contrato celebrado hoy entre los infrascritos Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, y Jaime Borserini.

70 Camas de hierro con colchón de alambre, de distintos tamaños y clases.

250 Fundas de cotín para forro de colchones y almohadas.

300 Fundas de tela para almohadas.

250 Paños de manos y de baño.

140 Colchas de algodón.

70 Cobijas de algodón y lana.

360 Sábanas.

75 Mosquiteros.

40 Lavatorios de madera y hierro con sus correspondientes baldes, bacinillas, jaboneras, candeleros, espejos, etc.

25 Mesas para cuartos.

25 Mesitas de noche.

12 Mesas de hierro ó mármol para cantina.

36 Botellas con vasos para agua.

36 Roperos de madera ó hierro sencillos.

36 Carpetas de algodón para mesas.

1 Pieza de carpeta verde.

6 Felpudos de alambre.

24 Lámparas de canfín.

10 Gruesas cubiertos de metal blanco, surtidos.

10 Gruesas platos de loza corriente, surtidos.

2 Gruesas tazas de loza con platitos.

1 Gruesa platitos de vidrio.

2 Gruesas platones surtidos.

12 Gruesas vasos de cristal surtidos.

1 1/2 Gruesa sillas surtidas.

- 1 docena cafeteras de metal blanco.
 - 1 „ teteras de „ „
 - 1 „ lecheras de „ „
 - 2 „ azafates de „ „
 - 2 „ soperas de loza.
 - 2 „ azucareras de metal blanco.
 - 1 „ cucharones de „ „
 - 1 „ mantequilleras de vidrio.
 - 1 „ saladeras de loza.
 - 1 „ fruteras de loza ó cristal.
 - 1 „ picheles de loza ó cristal.
 - 1 Helador de champagne de metal blanco.
 - 1 Docena escupideras de hierro.
 - 1 Filtro.
 - 1 Máquina para limpiar cuchillos.
 - 12 Piezas de gasa para cortinas.
 - 20 Quintales crín animal para colchones y almohadas.
 - 2 Quintales plumas de gallina para almohadas.
 - 1 Caja registradora.
 - 1 Docena floreros.
 - 1 „ fosforeras.
 - 1 „ timbres.
 - 1/2 „ fire luchons patentados.
 - 2 Piezas de franela ordinaria para mesas.
 - 2 Heladeras.
 - 1 Molino de café.
 - 6 Abanicos eléctricos.
 - 60 Lamparitas incandescentes con sus accesorios.
 - 1 Pieza de lona.
 - 1 Maquinaria para el lavado de ropa.
 - 1 Juego de útiles de cocina.
 - 3 Juegos de muebles de lujo.
 - 2 Docenas de escobas y plumeros.
 - 2 Quintales de ocre para pisos.
 - 1 Piano ó pianola.
- San José, nueve de Junio de mil novecientos tres.

Juan J. Flores.—J. Borserini.

Wenceslao de la Guardia, Gobernador de la comarca, autorizado por el señor Ministro de Fomento, según consta en oficio número ochenta y siete (87) de 20 de Agosto próximo pasado y Jaime Borserini, conocido en el contrato que celebró con el mismo señor Ministro para el arrendamiento del “Gran Hotel”, cuyo contrato es de fecha 9 de Junio último, han convenido en lo siguiente:

I

El Gobierno agrega al citado contrato de arrendamiento las cuatro piezas del piso superior que había exceptuado en la cláusula primera de la modificación hecha en la misma fecha del contrato y el señor Borserini queda obligado por esta ampliación á pagar la suma de cincuenta colones mensuales, de modo que el precio total del arriendo, tal como ahora queda, es de quinientos colones mensuales (¢ 500-00).

II

El señor don Thomas Scott Purves garantiza la responsabilidad del señor Borserini por la nueva obligación contraída en virtud de ese contrato.

En todo lo demás queda en su vigencia el contrato y modificación de que antes se ha hecho mención.

Limón, á 1º de Setiembre de mil novecientos tres.

W. DE LA GUARDIA.—J. BORSERINI.—THOMAS SCOTT,

JUAN J. FLORES, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, debidamente autorizado por el señor Presidente de la República y John S. Casement, contratista para la construcción del Ferrocarril al Pacífico, han convenido en lo siguiente:

I

Hecha la liquidación de la deuda del Gobierno en favor de Casement, con fecha de ayer, proveniente de la mitad que debe entregársele en efectivo del valor de las estimaciones de trabajos del Ferrocarril al Pacífico, según contrato aprobado por decreto número 46 de 6 de Agosto de 1897 y posteriores que lo modifican, resulta un saldo de ₡ 93,919-95 inclusive la suma de ₡ 9,383-12 por intereses en cuenta corriente al 8 o/o anual calculados hasta la fecha en que quede completamente amortizada esa deuda de acuerdo con lo que dispone la cláusula VIII del contrato aprobado por decreto número 20 de 15 de Diciembre de 1902.

II

Casement declara tener recibido del Supremo Gobierno el monto de dicho saldo de ₡ 93,919 95 en giros con vencimientos semanales á contar del 12 de Setiembre próximo, fecha del primer vencimiento.

III

De acuerdo con los detalles de dicha liquidación quedan canceladas con las reservas que adelante se indican, las obligaciones pendientes del señor Casement para con el Gobierno, provenientes del contrato dicho de 1897 y posteriores que lo modifican.

IV

Quedan pendientes de entrega al Gobierno por parte de Casement, según dichos convenios, una locomotora y las máquinas y útiles que se expresan en la lista anexa al presente contrato. El Gobierno concede un plazo de dos meses á contar de esta fecha; para que se verifique dicha entrega. Mientras tanto no entregue esa locomotora, queda obligado Casement á obtener otra en buen estado de servicio para ponerla á disposición del Gobierno, y por cada día que trascurra sin dar cumplimiento á esta obligación, pagará Casement al Gobierno una multa de ₡ 50 00, á contar del 20 del corriente mes.

V

Entregada que sea á satisfacción del Gobierno la locomotora, maqui-

naria y útiles á que está obligado Casement, serán reconocidas mitad en efectivo y mitad en bonos, las partidas que figuran en dicha liquidación, así: por la locomotora \$ 18,700-00, oro americano, y por las máquinas y útiles \$ 6,300 00. La parte en efectivo será pagada en cuotas semanales de \$ 7,000-00 cada una á contar del 19 de Diciembre, con intereses en cuenta corriente á razón de 8 o/o anual.

VI

El Gobierno no emitirá ni entregará los \$ 50 00 en bonos de la indemnización á que se refiere la cláusula IX, del contrato citado aprobado por decreto número 20 de 15 de Diciembre de 1902, hasta tanto el señor Casement no dé satisfactorio cumplimiento á las obligaciones de las dos cláusulas anteriores y satisfaga también los daños y perjuicios que sobrevinieren al Gobierno por la demora en la entrega referida.

VII

No estando el Gobierno satisfecho de las condiciones de servicio de la tornamesa colocada en la estación del Ferrocarril al Pacífico, Casement queda obligado á hacerle las reparaciones necesarias, á más tardar dentro del término de un mes, y cuando haya dado cumplimiento á este compromiso, á satisfacción del Gobierno, le serán entregados mitad en efectivo, mitad en bonos, según convenios existentes, los \$ 2,441 00 oro americano que quedan reservados en la liquidación de que habla la cláusula primera de este contrato. Trascurrido el mes sin haberse hecho las reparaciones de la tornamesa, el Gobierno las mandará ejecutar y el gasto que esto ocasione será deducido de la parte que deba reconocerse al contado de los \$ 2,441-00 referidos.

En fe de lo cual firman los otorgantes en la ciudad de San José, á los dieciocho dias del mes de Julio de 1903.

JUAN J. FLORES.—JOHN S. CASEMENT.

San José, dieciocho de Julio de mil novecientos tres.

Apruébase el contrato anterior.

Rubricado por el señor Presidente,

FLORES.

Maquinaria y útiles que debe entregar John S. Casement al Gobierno á que se refiere la cláusula cuarta del contrato anterior:

I Torno automático de doble espíndolo para trabajos generales y cortar roscas con los accesorios que al efecto requiere.

I Torno mediano para obra fina y cortar rosca, con sus accesorios.

I Taladro radial de 42 pulgadas de extensión horizontal, con movimiento de inclinación hacia los cuatro ángulos de su plano, con un surtido de brocas espirales desde una pulgada aumentada por 1/64 avos hasta tres pulgadas de diámetro.

I Máquina de acepillar metales, de mesa movable, con capacidad de diez pies de largo y 30 pulgadas de ancho y 30 de alto, con su respectiva prensa, cuchillas, etc.

I Máquina automática para hacer tornillos y tuercas, con sus correspondientes dados y machos surtidos.

I Máquina de perforar y cortar por presión hasta una pulgada de diámetro en hierro de 3/8 de pulgada de grueso.

I Máquina automática con rueda de esmeril para afilar cuchillos.

- 1 Máquina para hacer molduras de madera, con sus respectivas cabezas, cuchillos y llaves, etc.
- 1 Máquina de sierra circular, con alimentación automática, para rajar soleras.
- 1 Máquina de acepillar, con cabeza movable.
- 1 Máquina de sierra circular para rajar reglas, etc.
- 1 Torno para carpintero y modelista.
- 1 Rueda mollejon montada, ocho pulgadas de cara por 48 á 60 cm. diámetro.
- 3 Bancos para mecánicos.
- 1 Polea diferencial para cinco toneladas de peso.
- 1 Polea diferencial con 2 toneladas de capacidad.
- 3 Fraguas fijas.
- 3 Yunques para forja, común.
- 4 Tornillos de mecánico, 6 pulgadas de boca.
- 1 Docena llaves inglesas, varios tamaños.
- 4 Llaves para tubos, varios tamaños.
- 1 Gruesa limas, surtidas.
- 1 Gruesa cabos para limas.
- 1 Docena mazos surtidos de 6 á 18 libras de peso, con mango.
- 1 Docena martillos surtidos para mecánicos.
- 1 Juego de tenazas para 3 fraguas.
- 1 Juego de asentadores y moldes para tres fraguas, uno para cada fragua.
- 4 Carretillos de una rueda.
- 4 Gatas de tornillo de movimiento vertical y horizontal, para uso de carros y locomotoras.
- 1 Campana para taller.
- 2 Tarrajas surtidas para mecánicos.
- 1 Juego herramientas de hojalatería.
- 1 Máquina de hacer roscas y cortar tubos, con capacidad de una á cuatro pulgadas.
- 1,500 Ladrillos y dos barriles arcilla, para colocar la caldera.
- Ejes, muñoneras, acopladuras, poleas y fajas necesarias al taller.

JUAN J. FLORES

JOHN S. CASEMENT

Nº 79

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA,
De conformidad con la fracción 4ª del artículo 73 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo único.—Apruébase el contrato celebrado entre el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y don Mercedes Quesada, el cual literalmente dice:

JUAN J. FLORES, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, debidamente autorizado por el señor Presidente de la República, por una parte, y Mercedes Quesada, vecino de la ciudad de Alajuela, por la otra, han convenido en lo siguiente:

I

Quesada se obliga á abrir un camino de herradura para ganado, que partiendo de San Carlos termine en la frontera de Nicaragua con dirección al Gran Lago, hasta el punto en donde el Río Frío empieza á ser navegable por vaporcitos. Ese camino lo conservará Quesada en buenas condiciones de tráfico; seguirá en su mayor parte el trazado del que en virtud del decreto de 5 de Marzo de 1886 abrió el mismo Quesada y que hoy se encuentra obstruído; pero si la topografía del terreno lo exigiere, podrá Quesada introducir en el trazado las modificaciones que juzgue convenientes para facilitar la ejecución de la obra.

II

Por el término de seis años, contados desde la fecha de la apertura de la vía y después de recibida ésta por la persona que el Gobierno autorice para ello, tendrá derecho Quesada para introducir ganado vacuno, caballar, cerdoso ó lanar, desde Nicaragua á San Carlos por dicho camino y para cobrar á los que introduzcan ganados por el mismo, un derecho de peaje de cincuenta céntimos de colón (¢ 0 50) por cabeza.

III

Quesada tendrá permiso, por el mismo término de seis años, para navegar en el Río Frío, en territorio costarricense, con vaporcitos ó con lanchas de remolque para conducir sus ganados.

IV

El camino deberá estar abierto al servicio público antes de un año, contado desde la fecha en que se firme el presente contrato. En caso contrario, éste caducará de hecho.

V

Quesada se obliga á mantener el camino en buenas condiciones de tráfico para el objeto á que se destina, por el tiempo del presente convenio.

VI

En caso de muerte del empresario, sus derechos pasarán á sus herederos, pero de ninguna manera podrá este contrato ser traspasado á otra persona ó compañía, sin consentimiento del Gobierno.

VII

Es entendido que Quesada no podrá introducir, ni exportar, ni permitir que otro lo haga, mercaderías de ningún género, pues el camino se dedica única y exclusivamente á la introducción de ganado, según se dijo en la cláusula II.

VIII

Este contrato no exime al empresario ó á cualquier otro que haga

uso del camino, del pago de derechos fiscales ó municipales ya establecidos ó que en lo de adelante se establezcan por la introducción de ganado.

IX

Después de los tres primeros años de la vigencia del presente convenio, el Gobierno se reserva el derecho de tomar la administración y manejo del camino de que se trata, en las condiciones que tenga á bien. En este caso quedará sin efecto el permiso á que se refiere la cláusula III del presente contrato y el Gobierno indemnizará al concesionario los gastos que haya hecho en la apertura del camino, siendo entendido que esta indemnización por ningún motivo excederá de cuatro mil colones (¢ 4,000 00).

X

Cualquiera contravención á las estipulaciones del presente convenio dará lugar á que el Gobierno lo declare caduco administrativamente, sin lugar á reclamo por parte del concesionario.

XI

Este contrato necesita para su validez de la aprobación del Poder Legislativo,

En fe de lo cual firman los otorgantes, en la ciudad de San José, á los treinta días del mes de Julio de mil novecientos tres.

JUAN J. FLORES

MERCEDES QUESADA

San José, treinta de Julio de mil novecientos tres.

Apruébase el contrato anterior.

(Hay una rúbrica)

Rubricado por el señor Presidente.—FLORES.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, á los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos tres.

RICARDO JIMÉNEZ,

Presidente.

CARLOS SÁENZ,

PEDRO ZUMBADO,

1er. Secretario.

2º Secretario.

San José, á quince de Agosto de mil novecientos tres.

Ejecútese

ASCENSIÓN ESQUIVEL

El Secretario de Estado en
el Despacho de Fomento,

JUAN J. FLORES

TOBÍAS ZÚÑIGA, Secretario de Estado en el Despacho de Guerra, encargado del de Fomento, autorizado al efecto por el señor Presidente de la República, y Camilo Esquivel, mayor de edad, soltero y de este vecindario, han convenido en lo siguiente:

I

El Gobierno da en arrendamiento á Esquivel una máquina para descascarar arroz, "Engelberg", número 1.

II

Esquivel se compromete:

1º—A instalar la expresada máquina en un punto adecuado en las inmediaciones de esta ciudad, á más tardar dentro de treinta días después de que la haya recibido;

2º—A descascarar el arroz que con tal objeto se le presente, cobrando á lo sumo setenta y cinco céntimos de colón por cada quintal que limpie;

3º—A manejar la expresada máquina con todo cuidado y esmero á fin de que no sufra por descuido ó imprudencia deterioro alguno durante el término del arriendo; y

4º—A llevar un libro en que consten las entregas de arroz en granza que se le hagan y las salidas del mismo grano, con especificación de los respectivos dueños, fechas, marcas y lugares de procedencia.

III

Esquivel pagará como precio del arrendamiento de la máquina la suma de diez colones mensuales por meses vencidos.

IV

Cuando el Gobierno tenga necesidad de la máquina lo notificará así á Esquivel con treinta días de anticipación, y éste la devolverá en el mismo estado en que la recibe.

En fe de lo cual firman los otorgantes en San José, á los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos tres.

TOBÍAS ZÚÑIGA

CAMILO ESQUIVEL

San José, 30 de Octubre de 1903.

Apruébase el contrato anterior.

Rubricado por el señor Presidente,—ZÚÑIGA.

— —

TOBÍAS ZÚÑIGA, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, autorizado al efecto por el señor Presidente de la República, y José Cabezas, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de Guanacaste, han convenido en lo siguiente:

I

Cabezas se obliga á sembrar en los terrenos que posee en la provincia de Guanacaste, entre el río "Las Palmas" y el barrio del Sardinal; trescientas

hectáreas de la planta textil conocida en el país con el nombre de cabuya y á tener dentro del término de dos años, ya cultivadas, por lo menos veinte mil de esas plantas. Dentro del mismo término se obliga también á importar por su cuenta la maquinaria conveniente con el objeto de extraer y beneficiar las fibras hasta ponerlas en condiciones de ser exportadas para su venta en el extranjero.

II

Cabezas se obliga á enseñar los procedimientos para el cultivo y beneficio de la planta de que se trata á tres personas que indicará el Gobierno de cada uno de los cantones de la provincia de Guanacaste.

III

Como un auxilio á la empresa de que se trata el Gobierno proporcionará á Cabezas, en calidad de préstamo y sin intereses la cantidad de cinco mil colones (¢ 5,000-00) que será pagada por mitades; una al firmarse el presente convenio y la otra cuando estén nacidas y pegadas diez mil matas de cabuya en condiciones que aseguren su desarrollo.

Cabezas se obliga á devolver al Tesoro Público los cinco mil colones antes referidos destinando al efecto la mitad del producto neto que obtenga en la venta de las fibras en el exterior, para lo cual presentará al Gobierno las cuentas de venta originales.

IV

La maquinaria, utensilios y herramientas que introduzca Cabezas para cultivo y beneficio de la cabuya, serán libres de derechos de Aduana y muellaje. Para gozar de esta exención Cabezas deberá someter previamente los pedidos á la aprobación de la Secretaría de Hacienda.

V

Para dar el mejor cumplimiento posible á la obligación contraída en la cláusula II de este contrato, Cabezas queda obligado á trasladarse al Estado de Yucatán en los meses de Mayo ó Junio próximos, y permanecer allí durante el tiempo necesario para estudiar el cultivo y beneficio de las plantas textiles. Para los gastos de viaje el Gobierno le concederá un auxilio que no exceda de doscientos pesos oro americano.

En fe de lo cual firman los otorgantes en la ciudad de San José, á los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos tres.

TOBIÁS ZÚÑIGA

JOSÉ CABEZAS

San José, catorce de Noviembre de mil novecientos tres.

Apruébase el contrato anterior

(Hay una rúbrica).

Rubricado por el señor Presidente.—ZÚÑIGA.

TOBIAS ZÚÑIGA, Secretario de Estado en el Despacho de Guerra, encargado del de Fomento, autorizado al efecto por el señor Presidente de la República, por una parte, y Ricardo Jiménez Oreámun, mayor de edad, soltero, abogado, y de este vecindario, en concepto de apoderado de don John S. Casement, han convenido en lo siguiente:

I

Según consta del contrato de liquidación de cuentas celebrado entre esta Secretaría y dicho señor Casement con fecha 18 de Julio próximo pasado, procedentes de la construcción del Ferrocarril al Pacífico, quedó pendiente de entrega al Gobierno, por parte de dicho señor Casement, lo que sigue:

Una locomotora estimada en.....	\$	18,700 00	oro amr.
Máquinas y útiles estimados en.....		6,300 00	" "
Una tornamesa estimada en.....		2,441 00	" "
Además fué omitida por error en la liquidación á que dicho convenio se refiere, la partida del 12 0/0 para administración, ingeniería, etc., según contrato original sobre \$ 8,400 00 oro americano, valor de la línea telegráfica provista por Casement. Esa omisión asciende á..		1,008 00	" "
En junto.....	\$	28,449 00	" "

II

Como el señor Casement no dió total cumplimiento á la provisión de maquinaria y útiles á que alude el citado contrato de 18 de Julio, se ha convenido en formular la siguiente cuenta con las deducciones correspondientes:

A la suma anterior de	\$	28,449 00	oro amr.
se deduce el valor de la tornamesa.....		2,441 00	" "
y queda una diferencia de...	\$	26,008 00	" "
Mitad de la diferencia anterior para pagarla en bonos, según contrato.....	\$	13,004 00	
Saldo de la última emisión. (Acta de 18 de Julio de 1903)....	171 62 \$	13,175 62	" "
Cantidad redonda para pagar en bonos.....		13,000 00	" "
Saldo de la cuenta de bonos que se reconocerá en efectivo por no existir bonos de menor valor de \$ 1,000-00.....	\$	175 62	

Al saldo anterior de	\$	175 62
se agrega la mitad de \$ 26,008-00 que debe pagarse en efectivo ó sean.....		13,004 00
	\$	13,179 62

La suma de \$ 13,179-62 al 115 o/o equivale á..... ¢ 28,336 18

De la liquidación anterior se deduce lo siguiente:

Tres giros vl. de ¢ 7,000-00 cu. entregados á Casement el 4 de Noviembre de 1903, con vencimientos al 19 y 26 de Diciembre y 2 de Enero últimos.....	¢	21,000 00	
Multas de ¢ 50 00 diarios en 90 días, por no haber entregado en tiempo la locomotora.....		4,500 00	
Diferencia pagada en combustible por la omisión anterior ..		999 00	
Diferencia pagada por sueldos de maquinista y fogonero por la misma causa		507 50	
Trabajos ejecutados por el Ferrocarril por cuenta de Casement		110 55	
Valor de maquinaria y útiles no entregados.....		531 00	27,648 05
Saldo en favor Casement....	¢		688 13
Intereses al 8 o/o anual sl. los tres giros citados, emitidos á plazos así: Noviembre 4 á Diciembre 19.....	¢	70 00	
Noviembre 4 á Diciembre 26.....		80 88	
Noviembre 4 á Enero 2..		91 77	242 65
Saldo final para pagar en efectivo á Casement.....	¢		930 78

III

En consecuencia el Gobierno ha expedido á la orden del señor Casement un giro por el dicho saldo á su favor, de ¢ 930-78 y ha emitido y entrega al señor Jiménez, en su carácter dicho, los trece bonos antes referidos.

IV

Por cuanto la liquidación anterior constituye un arreglo final de los diversos convenios celebrados entre el Gobierno y el señor Casement sobre construcción del Ferrocarril al Pacífico, es llegado el caso de entregar á dicho señor los cincuenta bonos de \$ 1,000-00 oro americano cu. de indemnización, á que se refiere la cláusula IX del contrato aprobado por decreto nú-

mero 20 de 15 de Diciembre de 1902; el Gobierno emite hoy esos bonos y los entrega al señor Jiménez. No obstante de hacerse hoy la emisión de dichos títulos, lo mismo que la de los trece de que trata la cláusula anterior, llevan todos marcada la fecha 1º de Abril de 1904 para no alterar el orden de vencimientos trimestrales impresos en los cupones de intereses anexos á los bonos.

V

La tornamesa que montó el contratista en la estación de esta ciudad, y que por defectuosa no pudo antregarla en las condiciones requeridas para el servicio, la deja el señor Casement en beneficio del Gobierno, en compensación del perjuicio causado por la demora que habrá en traer y colocar otra que satisfaga las necesidades del Ferrocarril.

VI

Con el presente finiquito quedan totalmente canceladas todas las recíprocas obligaciones nacidas de todos los contratos y arreglos celebrados, según se ha dicho, entre el Supremo Gobierno y el señor John S. Casement.

Esta cancelación no afecta lo convenido en el contrato aprobado por decreto número 20 de 15 de Diciembre de 1902, en lo relativo á sustitución, amortización y pago de intereses de los bonos.

En fe de lo cual firman los otorgantes, en San José, á los cinco días del mes de Febrero de 1904.

TOBIÁS ZÚÑIGA

RICARDO JIMÉNEZ

San José, cinco de Febrero de mil novecientos cuatro.

Apruébase el contrato anterior.

(Hay una rúbrica)

Rubricado por el señor Presidente.—ZÚÑIGA.

Nº 19

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA,

A iniciativa del Poder Ejecutivo y de conformidad con lo que dispone la fracción 4ª del artículo 94 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo único.—Apruébase el contrato celebrado el 25 de Febrero último entre el señor Secretario de Estado en el Despacho de Guerra, encargado del de Fomento, y don Mariano Guardia Carazo, en su carácter de apoderado de la Northern Railway, que literalmente dice:

TOBIÁS ZÚÑIGA, Secretario de Estado en el Despacho de Guerra, encargado del de Fomento, autorizado al efecto por el señor Presidente de la República, por una parte, y Mariano Guardia Carazo, mayor de edad, casado, Tenedor de Libros y de este vecindario, en su carácter de apoderado de la Northern Railway Company, por otra, han convenido en celebrar el siguiente contrato:

I

El Gobierno autoriza á la Northern Railway Company para que tienda en Limón, á lo largo de la avenida contigua al tajamar, una línea de rieles, destinada á conectar el nuevo muelle de madera, ya construído, en los ferrocarriles actuales de la Northern Railway Company. La Compañía podrá ocupar con dicha línea la parte que fuere indispensable de las manzanas catorce y sesenta y dos, de acuerdo con el trazado que marca el plano, aprobado por el Ministerio de Fomento y cuya copia figura como anexo á este contrato. Es entendido que la citada Compañía no podrá en esta línea estacionar carros ni construir ningún desvío, switch ó ramal.

II

Asimismo autoriza el Gobierno á la Northern Railway Company para que mientras se haga el servicio de Aduana en los actuales edificios, pueda tender á lo largo de la calle cuarta de la ciudad de Limón otra línea de rieles, desde los talleres de la Compañía hasta las actuales bodegas de la Aduana, pero, como en la línea del tajamar, no será permitido en ésta de la calle cuarta hacer ningún desvío, switch ó ramal.—Tampoco se podrá estacionar carros sino en la cuadra que da frente á la Aduana, y para la carga y descarga de las mercaderías. Tan luego como sea puesta al servicio de la nueva Aduana, hoy en construcción, la Compañía retirará su línea de la mencionada calle cuarta y hará su tráfico exclusivamente por la vía del tajamar.

III

La autorización á que se refiere la cláusula primera se mantendrá por cuarenta años, que se contarán desde el día en que la línea esté puesta al servicio, pero cesará tan pronto como la Northern Railway Company, en virtud de arreglos privados ó de sentencia judicial, pueda cruzar en Limón las líneas del Ferrocarril de Costa Rica, y, por lo tanto, hacer el tráfico por la calle octava y la avenida A para llegar al muelle, como está estipulado en el contrato de diecinueve de Abril de mil novecientos dos, aprobado por decreto número veintidós de tres de Julio del mismo año; y cesará también en el inesperado caso de que por sentencia judicial se invalidare la concesión que por el referido contrato de diecinueve de Abril de mil novecientos dos fué otorgada á la Northern Railway Company para construcción del muelle.

IV

Para obtener las expresadas sentencias judiciales, la Compañía se obliga á hacer cuantas diligencias fueren necesarias, á fin de que se den en el más breve término posible, y el Gobierno se reserva el derecho de coadyuvar con la Northern Railway Company en el pleito sobre cruces, si lo considerare conveniente; pero en todo caso los gastos, costos, costas, daños y perjuicios y cualesquiera otras responsabilidades que pudieran sobrevenir, tanto del pleito pendiente como de los que en adelante se establezcan, serán exclusivamente á cargo de la Northern Railway Company, porque es entendido que ella toma por su cuenta cualesquiera gastos y responsabilidades que en cualquiera vía ó forma pudieran sobrevenir al Gobierno como consecuencia de esta concesión ó por razón del contrato de diecinueve de Abril de mil novecientos dos.

V

En compensación de los derechos que por este contrato se conceden á la Northern Railway Company, ésta se compromete:

1º—A pagar al Gobierno, durante los primeros 3 años, que se contarán á partir de la fecha en que se abra el muelle al servicio público, la cantidad de mil colones mensuales, cuota que se elevará á dos mil colones mensuales durante el resto del término de cuarenta años antes expresados. Pero en cualquier tiempo en que la Compañía, por las razones dichas en la cláusula III, cese de usar la vía del tajamar, cesará también su obligación de pagar las dichas sumas al Gobierno.

2º—A pagar al Gobierno la suma de dieciocho mil seiscientos cincuenta pesos, oro americano, mitad del costo del edificio que el Gobierno y la United Fruit Company deben construir para el Hospital en la ciudad de Limón, según contrato de cuatro de Abril de mil novecientos tres, aprobado el treinta y uno de Julio del mismo año. Ese pago lo hará la Northern Railway Company tan luego como esté aprobado por el Congreso este convenio.

3º—A dejar en perfecto buen estado las calles, avenidas y demás lugares de donde retire líneas que en virtud de este contrato haya podido esblecer.

VI

El Gobierno procederá inmediatamente después de aprobado este contrato por la Comisión Permanente al examen del muelle y su recibo y apertura al servicio público si encontrare que está construído conforme al contrato de diecinueve de Abril de mil novecientos dos. La Northern Railway Company cree tener motivo para reclamos contra el Gobierno por razón del contrato de muelle, y el Gobierno, por su parte, afirma que no existe en absoluto motivo alguno para esos reclamos; con el fin de evitar ulteriores discusiones, la Northern Railway Company renuncia cualquier reclamo que pudiera tener procedente de ese contrato.

VII

Cualquier cuestión que surja por razón de este contrato, será resuelta con arreglo á las leyes de Costa Rica y por los tribunales de ésta, y en ningún caso podrá la Northern Railway Company ocurrir á la vía diplomática.

VIII

El presente contrato necesita para su validez de la aprobación del Poder Legislativo. El Gobierno lo someterá desde luego á la Comisión Permanente, y si ésta lo aprobare, podrá la Compañía, bajo su responsabilidad, llevar á cabo los trabajos aquí autorizados; pero es entendido que la eficacia de esta concesión sólo resultará de la aprobación definitiva pue le dé el Congreso Constitucional.

En fe de lo cual firman el presente contrato, en San José, á veinticinco de Febrero de mil novecientos cuatro.

(f.) TOBÍAS ZÚÑIGA

(f.) MAR^o GUARDIA

San José, á veinticinco de Febrero de mil novecientos cuatro.

Apruébase el contrato anterior.—(Sigue una rúbrica).—Rubricado por el señor Presidente.—ZÚÑIGA.

AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Nacional.—San José, á los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos cuatro.

PEDRO ZUMBADO,
Presidente

FÉLIX PACHECO F.,
Secretario

San José, á cinco de Marzo de mil novecientos cuatro.

Ejecútese

ASCENSIÓN ESQUIVEL

El Secretario de Estado en el Despacho
de Guerra, encargado del de Fomento,

TOBIÁS ZÚÑIGA

LEONIDAS PACHECO, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, autorizado al efecto por el señor Presidente de la República, y Enripue Pittier, han convenido en rescindir el contrato que éste celebró con la Secretaría de Instrucción Pública el 29 de Agosto de 1900, para dirigir el Instituto Físico-Geográfico, levantar el mapa de Costa Rica y desempeñar otras comisiones. Esta rescisión se hace en las siguientes condiciones:

I

El Gobierno pagará á Pittier la suma de mil doscientos colones (¢ 1,200.00) como indemnización por los sueldos de cuatrocientos colones (¢ 400.00) que éste dejará de percibir hasta el 29 de Agosto del presente año, fecha del vencimiento de dicho contrato.

II

Pittier queda con las siguientes obligaciones, sin derecho á remuneración alguna:

a.)—Entregar el Instituto dicho y sus dependencias, bajo inventario, á la persona que el Gobierno designe, en presencia del delegado que también nombre con tal objeto;

b.)—Dirigir durante todo el tiempo de su permanencia en Costa Rica los trabajos del Herbario Nacional y el servicio meteorológico, que han estado bajo su dependencia en dicho Instituto.

III

Los mil doscientos colones (¢ 1,200.00) serán entregados á Pittier tan pronto como dé cumplimiento á la obligación contenida en el inciso a.) de la cláusula anterior.

IV

Es entendido que el mapa levantado por Pittier, á que se refiere el contrato que rescinde, es de propiedad exclusiva del Gobierno, quien lo tiene ya recibo.

En fe de lo cual firman los otorgantes, en San José, á los veintiocho días del mes de Marzo de mil novecientos cuatro.

LEONIDAS PACHECO

H. PITTIER

San José, veintiocho de Marzo de mil novecientos cuatro.

Apruébase el contrato anterior

(Hay una rúbrica).

Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

VARIOS

CIRCULAR Nº 17

14 de Febrero de 1903

Señor Licenciado don Bernardo Soto

„ „ „ *Ricardo Jiménez*
„ „ „ *José Quirós*
„ „ „ *Manuel Carrillo*
„ „ „ *Leonidas Peralta.*

Con el objeto de ensayar en el país la eficacia del fluido "Sarnol", para destruir las garrapatas en el ganado, el Gobierno ha hecho venir una pequeña cantidad de ese específico.

Siendo V. una de las personas que se toman interés en nuestra industria pecuaria, tengo el gusto de remitirle cinco tarros del fluido en referencia, suplicándole se sirva hacer ensayos en su ganado y me informe del resultado que obtenga.

En el número del *Boletín Comercial*, que le remito adjunto, se contienen una publicación extensa acerca de la eficacia del remedio de que se trata y el modo de aplicarlo.

Soy de V. muy atento s. s.,

(f) M. J. JIMÉNEZ

San José, 15 de Abril de 1903.

*Señor don Manuel J. Jiménez, Secretario
de Estado en el despacho de Fomento.*

S. D.

Señor:

Por haber estado más de un mes ausente de esta capital, no había dado á V. antes el informe á que se refiere su memorándum de esta fecha.

Los ensayos hechos hasta ahora me han dado un excelente resultado y aunque en algunos animales ha vuelto á aparecer la garrapata, como á los veinte días de curados, esto puede obedecer á que en lugar del baño de inmersión adopté, por no tener todos los elementos necesarios y no demorar el ensayo, el sistema de frotar la parte afectada del animal con el fluido Sarnol, mezclado con agua, en la proporción indicada.

Creo que el Gobierno hace un verdadero servicio al país facilitando la manera de dar á conocer cualquier antídoto, que parezca eficaz, para combatir una plaga que tanto azota á su hoy deficiente industria pecuaria.

Soy de V., con toda consideración muy atento s. s.,

(f) BERNARDO SOTO

Tierra Blanca, 17 de Abril de 1903.

Señor don M. J. Jiménez

San José.

Tengo el gusto de informar á V. que el fluido para matar garrapatas, del cual tuvo la amabilidad de mandarme unos tarros, para experimentarlo en mi ganado, me ha dado muy buen resultado, aun sin haberlo usado como lo prescribe el fabricante, sino sencillamente frotando los animales como generalmente acostumbramos hacerlo con el canfín.

Me es grato dar á V. las gracias.

Soy de V. atento s. s.,

(f) L. PERALTA

San José, 25 de Abril de 1903.

*Señor Secretario de Estado
en el despacho de Fomento*

P.

Señor:

El fluido de Sarnol, para las garrapatas, que se sirvió enviarme esa Secretaría para ensayarlo, me ha dado excelente resultado. La primera vez lo usé en la proporción de uno á noventa de agua, y aunque algunas garrapatas murieron, bastantes quedaron vivas. Después aumenté la intensidad de la mezcla, poniendo una parte de fluido por sesenta de agua, y entonces el éxito fué muy bueno. Apliqué la preparación, usando un trapo empapado en el líquido, con el cual se mojaron las partes de la piel de los animales que tenían garrapatas. Eso bastó. No ha habido ningún caso de escoriación de la piel ni ningún otro accidente. Si el dicho fluido es barato, lo tengo por remedio muy superior á los usados hasta el día entre nosotros.

Con toda consideración me suscribo su muy atento servidor,

(f) RICARDO JIMÉNEZ

San José, 25 de Abril de 1903.

*Señor Secretario de Estado
en el despacho de Fomento*

Recibí su memorándum del 15 del corriente. Con mucha satisfacción informo á V. que las experiencias hechas con el fluido para destruir garrapatas en el ganado y que V. bondadosamente me remitió, me han dado un resultado admirable. Considero dicho fluido como el gran remedio para la destrucción de las garrapatas.

Soy de V., con toda consideración y respeto, atento s. s.,

(f) JOSÉ QUIRÓS

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento*

S. D.

Tengo el honor de informar á V. acerca de los trabajos ejecutados por esta oficina, durante el año económico de 1903 á 1904.

Drenaje y saneamiento de las Casas de Corrección,

hoy

Liceo de Costa Rica y Escuela Normal

Como mi informe del año pasado contiene todos los documentos referentes á este asunto, incluyendo el contrato formulado con el Ingeniero don Nicolás Chavarría, el 13 de Febrero de 1903, y aprobado por esa Secretaría el 16 del mismo mes, creo que no procede repetirlos aquí.

De acuerdo con sus obligaciones, el contratista señor Chavarría principió los trabajos y los continuó hasta su fin, con gran voluntad de su parte y sujetándose á las obligaciones contraídas, concepto este formado en la asidua vigilancia que esta oficina tuvo en la marcha de los trabajos.

Las obras fueron terminadas el 4 de Noviembre de 1903 y con este motivo dí aviso á esa Secretaría en la misma fecha, manifestando la conformidad del contrato, habiendo verificado el hecho la comisión compuesta por los ingenieros don Luis Matamoros y don Lesmes Jiménez, nombrados al efecto por esa Secretaría.

Manifesté entonces mi satisfacción por el buen éxito de esta obra, que superó los cálculos de esta oficina, y para afirmar más esta verdad, incluyo aquí las palabras del señor Director del Liceo, en contestación á mis preguntas: "Cuando se trasladó aquí el Liceo, á principios del año lectivo, era tal el estado de humedad en todos los departamentos, principalmente en los destinados á servir de aulas, que los hongos se notaban á una altura de más de dos metros en las paredes interiores; todos los pisos estaban cediendo y el olor de la madera podrida se percibía apenas se entraba".

"Después de terminados los trabajos de drenaje, en pleno invierno, observé con satisfacción que la línea de humedad, visible en las paredes, iba descendiendo poco á poco, hasta desaparecer y los pisos húmedos se secaban".

"El moho de los vestidos, tan común en otras habitaciones de la ciudad, es aquí raro".

Si, pues, la obra ha correspondido á su propósito, debo decir que los pequeños defectos que quedan ocurrir en los pavimentos, así como si no desaparece la humedad que aun se nota en un solo cuarto pequeño contiguo á la Secretaría, el señor contratista hará las refecciones del caso antes de cancelarle su garantía que permanecerá viva, según contrato, hasta el 4 de Noviembre del corriente año.

El valor de este contrato fué de ₡ 36,900-00, de los cuales pagó esta oficina en el presente año ₡ 29,680-00 y el anterior ₡ 2,020-00. El saldo de ₡ 5,200-00 lo pagó esa Secretaría rebajando ₡ 219-45, por valor de 15 barriles de cemento, enviados de Limón y su flete correspondiente.

Construcción frente al Teatro

[Arcada]

Este trabajo está descrito en mi informe anterior: al darlo por terminado quedó por ejecutar el jardín y la pintura del entablamento, de los cielos y del interior del edificio, y poco después recibí autorización del Gobierno para terminar la obra en propiedad, á cuyo efecto se hicieron los trabajos anteriores, incluyendo el firme de piedra de las callejuelas del jardín y el cordón y plantilla alrededor de la arcada para los correspondientes desagües; esos gastos ascendieron á ₡ 3,058-30, dejando la obra completamente terminada.

Edificio Lazareto en la Hacienda Las Mercedes

Aprobado el plano del edificio por esa Secretaría, esta oficina procedió á su ejecución; se principió por levantar los cimientos de la extensión proyectada para los galrones laterales de servicio y la cocina y comedores hacia el fondo del edificio; y al mismo tiempo se principió á comprar material á efecto de terminar el cuerpo principal del edificio, que era un esqueleto de mampostería mal techado.

Se reformó este cuerpo principal con el cambio de algunos boquetes de ventanas, apropiándolos á su nuevo objeto, y la construcción de algunas paredes divisorias y se procedió á la refección del techo y á la construcción de pisos, cielos, rodapiés, cornisas, balcón, puertas y ventanas, después de haber cubierto con un repello bien ejecutado la obra de mampostería; asimismo se ejecutó el pavimento del vestíbulo con cemento romano y hubo que emparejar el terreno en donde se proyectó la extensión, porque tenía un nivel muy superior á la altura general del piso del cuerpo principal.

El estado, pues, de la obra hoy, consiste en la terminación del cuerpo principal y los cimientos para la extensión que consistirá en una estructura sencilla de madera y de un solo piso.

Al cuerpo principal, que está pintándose actualmente, le falta la construcción del corredor, trabajo indispensable para el servicio del edificio y porque sin su construcción sufriría el resto de la parte concluída, por ser allí la dirección del viento reinante y punto batido por las lluvias, en consecuencia.

El trabajo del corredor no se ha ejecutado, aguardando la resolución y autorización de esa Secretaría.

El valor para la obra por concluir lo estimo en ₡ 14,000-00, después de haber hecho un presupuesto muy detallado, incluyendo el corredor á que me he referido, que reputo indispensable y que costará ₡ 2,000-00.

Lo gastado durante este año en la parte construída, asciende á ₡ 16,492-91, que junto con lo gastado el año anterior ₡ 7,320-67 hacen un total de ₡ 23,813-58 para la parte construída, que se reparte como sigue:

Trabajos en tierra y nivelación de patios

Jornales.....		
A Macaya y C ^o . por herramienta	₡ 1343 97	
	19 15	₡ 1363 12

Trabajos de albañilería

A Macaya y C ^o , por cemento.....		
Valor basas de piedra	44 00	
A Gaspar Sánchez [contrato]	72 00	
A Julián Salano [contrato]	2887 50	
A Carlos Palma [contrato]	3383 60	
	160 90	6548 00

Trabajos de carpintería

Jornales [construcción de las puertas grandes de marco, escalas y balcón].....	809 70
--	--------

A Gerardo Sáenz [contrato]	1359 78	
A José Araya [contrato]	1604 25	
A Gregorio Sáenz [contrato]	1112 40	
A Juan Rodríguez [por alistar madera]	119 90	5006 03

Compra de maderas

A Manuel Serrano	39 35	
A Gregorio Sáenz	187 30	
A Carlos Durán	100 00	
A Carlos Volio T	986 80	
Comprada en plaza	692 00	
A Vicenta C. de Pérez	5902 40	
A Crisanto Mora	330 50	
A José Durán	17 50	
A Mercedes Quesada	120 00	
A Gerardo Matamoros	389 90	
A Antonio Giustiniani	26 20	
A Alberto González Soto	148 20	
A Juan Jiusti	31 80	8971 95

Trabajos de hojalatería

A Antonio Muller	15 90	
A Rafael Fonseca Calvo	447 25	463 15

Trabajo de pintura

A J. J. Mendoza	600 00	600 00
-----------------------	--------	--------

Compra de vidrios, ferreteria,

cerrajería, etc., etc

A Macaya y C ^o	402 85	
A José P. Rodríguez y Hno	387 00	
A. W. Steinvorth y Hno	22 48	
A Depósito de Materiales	49 00	861 33
		₡ 23,813 58

Del material comprado existe un resto que se utilizará en la construcción del corredor.

Para tener una idea de la capacidad del trabajo, debo agregar que el cuerpo principal concluido, tiene ocho metros de altura y once en ambos extremos, fuera de la techumbre; cincuenta metros de largo y siete metros de anchura.

Hospital de Guápiles

La descripción de este trabajo está consignada en mi informe anterior, y por eso no la repito aquí.

Cuando se dió principio á la obra hubo que vencer algunas dificultades, provenientes de la larga distancia á que se encuentra: fué la primera intención construirla en Jiménez, pero el dueño del terreno que se había designado no facilitó su adquisición, y entonces don José Quirós ofreció ceder una zona á propósito, en su finca de Guápiles, en donde se instalaron los trabajos; inmediatamente se notó que el punto cedido por el señor Quirós, quedaba muy lejos para conducir el agua y se arregló el traspaso á un lugar más cercano, reconociéndole al contratista por trabajos emprendidos ₡ 300-00, con autorización de esa Secretaría, así como ₡ 69-50, por gastos de un viaje á esta ciudad, que se le ordenó para hacer algunos arreglos.

El contrato se efectuó por ₡ 10,875-00 y luego se dispuso aumentar los aleros de los pabellones y corredores fijando un valor de ₡ 600-00 más, con autorización de esa Secretaría, de modo que el valor del contrato ascendió á ₡ 11,475-00.

El Gobierno hizo un contrato con don Inocente Moreno para proveer la madera necesaria para esos trabajos y esta oficina le proporcionó la lista de maderas, con sus dimensiones, obteniendo así la mayor economía en ella; desgraciadamente el señor Moreno por circunstancias independientes de su voluntad no pudo cumplir su contrato sino en una pequeña cantidad, y esta oficina se vió entonces obligada á conseguirla como pudiera; este es otro de los motivos del aumento de costo del edificio, aumentado con la pausa del contratista al ejecutar los trabajos, por la circunstancia de obligar á mayores gastos de inspección y de vigilancia técnica de parte de los ingenieros de esta oficina.

No obstante, el edificio está á la fecha casi terminado y los informes que he recibido del ingeniero don Lesmes Jiménez, con respecto á la bondad de la construcción son buenos. Si mal no estoy informado lo que únicamente falta para terminar el edificio es la pintura exterior y la colocación de los excusados.

Para terminar con la pausa del trabajo, he dispuesto que dos ingenieros de esta oficina pasen en unión del fiador, don Miguel Xirinach, á verificar un examen y á tomar nota de lo que faltare para el cumplimiento del contrato y terminarlo cuanto antes con la garantía del señor Xirinach, que se ha prestado voluntariamente porque el señor Ullyet, en esta fecha, ha agotado el valor de su contrato, quedando un saldo de ₡ 40-00 aproximadamente.

El detalle de lo gastado en esta obra hasta el fin del año económico, se establece así:

Recibido por el contratista	₡	11008 02
Sueldos del inspector		2025 00
Servicios técnicos del ingeniero		765 00
Madera de don Inocente Moreno		1561 39
Madera de don José Quirós		4543 22
Madera de don J. Vargas		362 50
Madera de Lindo Bros.....		642 25
Traslado del lugar	₡ 300 00	
Viaje del contratista.....	69 50	
Cercas	56 35	425 85
Total	₡	21333 23

Los cuatro trabajos anteriores, construcción frente al Teatro, Lazareto en la Hacienda "Las Mercedes", drenaje y saneamiento de las Casas de Corrección y Hospital de Guápiles se llevaron en las cuentas con el nombre de obras nuevas, que arrojan un gasto total para el presente año de ₡ 70,414-44.

*Composición de las calles y avenidas al contorno de la estación del
Ferrocarril al Pacífico y de la calle n.º 20, Sur*

Puesto al servicio el Ferrocarril al Pacífico, se notó la dificultad de acceso tanto para el edificio de estación como para la bodega, á consecuencia del malísimo estado de las calles que á esos edificios conducían; muy desniveladas, subsuelo de barro de olla y absolutamente sin desagües; el tráfico á la caída de las lluvias llegó á ser verdaderamente imposible. Para subsanar el inconveniente recibí orden de esa Secretaría, á efecto de ejecutar los trabajos necesarios para obtener un pavimento firme y estable.

En consecuencia, se procedió al ensanche de las calles que pudieron arreglarse con una amplitud libre de 11-25 metros de cordón á cordón, fuera de hermosas aceras de 4-00, 3-00 y 2-40 metros de anchura, á cuyo efecto cedieron sus fajas á condición de que no se les cobrase el macadam, los señores don Adolfo Carit, Doctor Páez, señor Donaldson, señores Phillips, don Rogelio Castro, don Adolfo Cascante y las señoritas Oliva y Asteria Mora.

Se drenó el terreno y se niveló, se hicieron los jar lines del patio del Ferrocarril con sus desagües correspondientes de piedra en la longitud necesaria, se cubrió con piedra de granito, quedando en forma de grada el desagüe de la estación, para facilitar el acceso de los pasajeros á los trenes y evitar la humedad que antes producía ese desagüe, y por fin se colocó el cordón y la plantilla y un metro de piedra clavada para formar los desagües superficiales, contruídos de ladrillo en las bocas-calles, terminando con el tendido de piedra quebrada que se apisonó con la aplanchadora para el afirmado hasta dejarlo completamente satisfactorio.

El costo de esta obra ascendió á ₡ 22,022-00, suma no cara, dada la cantidad del trabajo, y se reparte así

Primer contrato de C. Palma

332 metros de cordón y plantilla colocada, á ₡ 5-50	₡	1826 00
Empedrado á razón de ₡ 0-90 el metro lineal		298 80

Segundo contrato de C. Palma

712 metros cordón y plantilla colocada, incluyendo el empedrado á ₡ 6-50	4628 00
19 metros caños de ladrillos (dos caños especiales) á ₡ 6-00.	114 00

Tercer contrato de C. Palma

Cordón calle central, 17-70 metros á ₡ 2-75	48 65
157 metros cordón y plantilla colocada, incluyendo el empedrado á ₡ 6-50	1025 05
Cordón de granito para formar la acera de la estación	254 65
Monto de los contratos de C. Palma, que le fué pagado en cuotas semanales, de ₡ 200-00.	₡ 8195 15
Piedra comprada á Roberto Bonilla	4278 85
Piedra y arenón comprados á varios	6450 25
Varios materiales y servicio de carbón para la aplanchadora	332 05
Jornales en los otros trabajos que no se refieren á los contratos del señor Palma	2765 70
Total	₡ 22022 00

Caminos

Las circunstancias del Tesoro no han permitido este año el establecimiento de trabajos importantes en esta materia.

El camino de San Carlos, cuyos trabajos describí en mi informe del año pasado, se continuaron bajo el mismo plan allí expuesto, durante corto tiempo, suspendiéndose éstos por orden expresa de esa Secretaría.

Lo gastado en el presente año económico hasta el día de la suspensión ascendió á ₡ 4684-77.

Quedó hecho el trazado entre el Jilguero y la Cuesta del Macho, que era el trecho que faltaba para terminarlo en toda su extensión desde el muelle de San Carlos hasta el Naranjo.

El camino entre Atenas y la estación del Ferrocarril al Pacífico en Río Grande, á que también me referí en mi informe anterior, se concluyó en los primeros días del presente año económico con un gasto de ₡ 995-10. Hoy se conserva como carretera nacional en el trayecto de la Garita á la Boca.

Los otros caminos que por acuerdos especiales del Gobierno se han auxiliado, pagando las planillas de gastos en esta oficina, son los siguientes: el camino entre San Marcos y San Pablo, concluído y cuyo gasto ascendió á ₡ 225-55; el de Santiago al puente de Piedras Negras sobre el Virilla, suspendido últimamente, por cuestiones con el Municipio del Puriscal, en donde se ha invertido una suma de

₡ 4,178-60 incluyendo ₡ 21-25 por la reposición de las estacas en el trazado del puente hacia Turrúcares; el de San Rafael de Heredia á la Colonia de Santa Clara, suspendido últimamente en virtud de órdenes de esa Secretaría y en el cual se invirtió la cantidad de ₡ 1,811-75; el de Ipís á Río Macho, donde se invirtieron ₡ 1000-00 las refecciones en el camino del Tablazo, por valor de ₡ 400-00.

Los estudios del camino entre Atenas y El Naranjo se terminaron desde el año pasado, según consta del informe anterior, pero la última planilla de gastos por valor de ₡ 186-60 se pagó al principio del presente año económico.

Los gastos, pues, de caminos, han ascendido en junto á ₡ 13,382-87

Carretera Nacional

Los gastos de conservación consumidos durante este año por la carretera nacional, han ascendido á ₡ 36,715-18 y el sistema de trabajos ha sido el de sostener la vía en condiciones de tránsito únicamente, desde Cartago hasta San Mateo; y de este lugar á Santo Domingo y Esparta en perfecto estado para coche, á fin de mantener en buenas condiciones el flete del ferrocarril al Pacífico. Una parte de los gastos que figuran en la sección de Santo Domingo á San Mateo, representa la conclusión de la construcción de esta vía nueva, con buenos caños de mampostería y el tendido en ella de una buena cantidad de balastre.

Casi todos los puentes se atendieron este año con especialidad y se encuentran, por consiguiente, en buen estado de servicio.

A la Sección entre San José y Alajuela se agregaron, por orden de esa Secretaría, los gastos que ocasionó la refección y arreglo del trayecto entre Heredia y San Antonio de Belén.

Se consideró suficiente el relleno de piedra que estaba ejecutándose en la Angostura y se dió por terminado.

Los gastos por cada sección se indican así:

Cartago á San José	₡	4820	35
San José á Alajuela.....		8564	15
Alajuela á la Garita.....		3408	10
La Garita á la Boca.....		2736	30
La Boca á San Mateo		2233	00
San Mateo á Esparta.....		4474	75
San Mateo á Santo Domingo		9826	07
Trabajos en la Angostura.....		652	56

Puentes

El Puente de Paso Agres que se describió en el informe del año pasado, estaba armándose en su sitio á principios de este año económico; poco después quedó completamente armado á satisfacción de esta oficina, y abierto al servicio público con gran beneplácito del vecindario. Los gastos procurados por la Sección de Obras Públicas, ascendieron á ₡ 3,754-57. Esta suma no incluye la que pagó directamente al armador, señor Matamoros, la Secretaría de Fomento.

La oficina, con la autorización de esa Secretaría, celebró con don Gerardo Matamoros el contrato de 24 de Octubre de 1903, por ₡ 4,075-00, para armar el tramo Eiffel, de 21 metros de luz, traído por el Gobierno para el paso del Viri la, en el camino que va de Turrúcares á Piedras Negras.

El trabajo comprendía no solamente la armadura del tramo sino los fletes de trasportes al lugar, el piso de la madera del puente, la voladura de un pedrón en el centro del río, para darle mayor espacio á la corriente, y la elevación de los bastiones en la cantidad de dos metros.

La obra fué ejecutada á satisfacción y reconocida al contratista la cantidad de ₡ 3,188-20 sin contar el saldo que le fué pagado directamente por esa Secretaría.

Por un acuerdo especial del Gobierno autorizó el cambio del piso de los puentes en San Carlos, que estaban en estado ruinoso, así como la pintura de las armaduras de hierro. Los valores de esos trabajos fueron así:

Río Platanal, valor y postura del tabloncillo	₡	208 00
Río La Vieja, valor y postura del tabloncillo		192 00
Río Ron Ron, valor y postura del tabloncillo		140 00
Río Pez, valor y postura del tabloncillo		140 00
Pintura de los puentes citados		30 20
	₡	<u>710 20</u>

Para ayudar á las refecciones del puente sobre el río Tiribí en San Antonio de Desamparados, esa Secretaría dió orden para reconocer y pagar el valor de la pintura, cuyo costo ascendió á ₡ 70-75.

En esta cuenta de puentes se ha incluído el valor de los estudios y planos de varios puentes solicitados por la Municipalidad de Cartago, así como la inspección del puente sobre el río Reventazón en Tucurrique: la suma de lo pagado por esos servicios asciende á ₡ 315-00.

Para la construcción del río Paz, en el camino que conduce á Sarapiquí, y los aterros que obstaculizaron la vía, desperfectos producidos por las fuertes lluvias de aquella zona, la Secretaría de Fomento autorizó á esta oficina para hacer los gastos del caso, á efecto de restablecer la comunicación: desde luego se dió principio á los trabajos, pero hubo que suspenderlos porque el malísimo tiempo, producido por las constantes lluvias impedía su progreso debido, en contra de la economía; el gasto ocurrido ascendió á ₡ 366-46.

Estos trabajos han sido restablecidos y creo que pronto terminarán.

El valor, pues, gastado en puentes, por esta oficina durante el presente año económico, asciende á ₡ 8,405-12. *

Hacienda Las Mercedes

Los trabajos de esta finca son los mismos que los del año pasado; atención de los cafetales, manteniéndolos tan limpios como fué posible, desmatona de potreros, corta, pica y acarreo de leña, corta de pasto y atenciones propias de la administración.

Los gastos han ascendido durante el año á ₡ 3,470-85 contra un producto de ₡ 4,731-50, formado por la venta de pasto, leña y la cosecha de 112 fanegas de café, vendidas á ₡ 25-00 cada una.

Cuentas varias

Se refieren á gastos de menor importancia y á los que eventualmente se ofrecen y ejecutan en virtud de órdenes de esa Secretaría.

Comprenden: Trazado y plano del cuadrante de San Juan de Santa Bárbara, en ejecución; pagado á buena cuenta ₡ 150-00.

Pago al Municipio de Heredia, según planillas remitidas á esta oficina por el señor Gobernador, para ayudar la composición de las calles de la ciudad ₡ 2,318-00. Esto obedece á un acuerdo especial de esa Secretaría, y el pago se hizo por cuotas semanales de ₡ 200-00, según se dispuso.

Sostenimiento de los parques de esta ciudad y el de Juan Santamaría, en Alajuela, que ascendió á ₡ 7,688-65.

Comprende también esta cuenta el saldo del valor de la medida y amojonamiento de la zona inalienable entre Zurquí y la Concordia y que según contrato ascendió á ₡ 597-95 incluyendo el valor de postes para mojones.

Con respecto al contrato celebrado con don Francisco Ortiz para la medida del terreno general y división de lotes en las cabeceras del río Parrita, se le pagó al señor contratista á buena cuenta del trabajo recibido á satisfacción por esta oficina la cantidad de ₡ 1,500-00, y cuando fué entregado, esa Secretaría cubrió el saldo directamente.

Valor de los planos y trabajos de nivelación para el arreglo de las plazas públicas y de la iglesia de San Rafael de Heredia, ₡ 175-00.

Terminan las cuentas varias por gastos generales de la Sección de Obras Públicas en el desempeño de otras diversas comisiones de menor importancia, cuyo valor ascendió á ₡ 878-40; la mayor parte de estos gastos fueron efectuados en el estudio de las refecciones de la cañería del Naranjo, inspección ocular de la medida de la zona inalienable de la Concordia, trazado de la última parte del camino á San Carlos y otras comisiones análogas.

En conjunto, suman las cuentas varias ₡ 15,308-10.

Patentes

Durante el año económico se han inscrito seis patentes en el Registro, que según el artículo 49 de la Ley de Propiedad Intelectual de 26 de Junio de 1896, corresponde llevar á esta oficina.

Son como sigue:

Nº 21.—11 de Agosto.—Al señor Manuel González Zeledón como apoderado de Mr. Hermann Charles Woltereck, de Londres, sobre la fabricación sintética del amoniaco.

Nº 22.—11 de Agosto.—Al señor Mauro Fernández Acuña, como apoderado de M. Walter Nernst de Gottingen, Alemania, en la que cede el invento denominado "Mejora en lámparas candentes", patentado en Costa Rica, el 22 de Setiembre de 1899, bajo el número 6, á The Nernst Electric Light Limited, domiciliada en Londres.

Nº 23.—7 de Setiembre.—Al señor Federico Nutter Cox y Barker, como apoderado del señor Robert Mac. Knight, de Filadelfia, Pensilvania, Estados Unidos, sobre un aparato perfeccionado para aspirar y condensar los vapores y gases resultantes del tratamiento de minerales que contengan metales en estado de volatilización.

Nº 24.—18 de Setiembre.—Al señor Maximiliano Kober Schatz, sobre una mejora introducida en los despulpadores de café.

Nº 25.—30 de Octubre.—Al señor José Santos Alvarado, sobre una reforma en la aplicación de una materia natural para filtrar el agua por presión ó por sifón.

Nº 26.—12 de Noviembre.—Al señor Ricardo Jiménez, como apoderado de M. William Appleton Lawrence, de New York, sobre ciertas mejoras introducidas en aparatos para extraer el caucho ó goma elástica sin disolventes.

Otros trabajos

Sin tomar en cuenta la infinidad de pequeñas labores diarias, esta oficina se ha ocupado en los siguientes estudios sobre los cuales ha remitido á esa Secretaría informes especiales:

Proyecto de puente para el río Purires en Cartago.

Proyecto de puente sobre los ríos Vigía y Rosales en Grecia.

Informe sobre el proyecto de cañería en Tres Ríos.

Proyecto de puentes sobre los ríos Tatiscú y San Nicolás en Cartago.

Proyecto de puente sobre el río Poás en San Juan de Dios, camino de San José á Aserri.

Proyecto de puentes sobre los ríos Chiverre y Piedra Grande en Paraíso.

Proyecto para la casa Municipal de Desamparados.

Proyecto de puente para el río Porrosatí en el camino que conduce de San Joaquín á Santa Bárbara.

Informe y estimación de las reformas necesarias para el pabellón de la plaza de San Francisco de Paula en Mata Redonda.

Informe sobre la armadura de hierro y techo de la iglesia del Paraíso.

Informe sobre los trabajos ejecutados por la Northern Railway, según sus contratos.

Proyectos para el puente del río Mancarrón en las cercanías de Barba en el camino que conduce á Sarapiquí.

Proyecto para la reforma de la cañería del Naranjo.

Proyecto para casa Municipal de San Mateo.

Estudio acerca del proyecto de contrato de don Ramón Quesada para la construcción de un ferrocarril á San Carlos.

Examen del proyecto del Ferrocarril de Costa Rica para construir un ramal á La América.

Examen de la liquidación presentada por el contratista del Ferrocarril al Pacífico.

Plano de los terrenos vendidos al Gobierno por don Antonio Cruz Polanco.

Informe sobre el pozo público construído en la plaza de San Juan por el señor Vander Laat.

Plano para el ensanche del Hospital de Liberia.

Plano de la Cárcel de Santa Cruz.

Plano para un puente en San Rafael de Cartago.

Plano para un puente sobre el río País en Cartago.

Plano de una fuente para la plaza de San Ramón.

Informe sobre el puente de Tucurrique sobre el Reventazón.

Proyecto sobre saneamiento en Limón.

Memoria de los trabajos referentes al puerto de Tivives.

Examen del proyecto para la construcción del Mercado en Esparta.

Plano para el arreglo del patio del Ferrocarril al Pacífico.

Informe sobre el contrato de luz eléctrica para Puntarenas propuesto por don S. Federici.

Examen del proyecto del Ferrocarril de Costa Rica para construir el ramal del Cairo.

Informe sobre el proyecto de reformas á la cañería de Limón.

Planos para las barandas, puertas de hierro y excusados del Hospital de Alajuela.

Planos de las barandas que se construirán para formar el patio de la iglesia de Grecia.

Plano para la construcción del rastro en Grecia.

Plano para la construcción de la cárcel de Grecia.

Plano para la construcción de un kiosko en Santa Bárbara de Heredia.

Varias copias de planos referentes al muelle y líneas de la Northern Railway, en Puerto Limón.

Proyecto de una enfermería para el Hospicio de Huérfanos.

Proyecto para cambiar las paredes del Cuartel de Artillería, colocándolas en línea, ornamentalmente.

Diversas copias de planos.

Fajas de las zonas del Ferrocarril al Pacífico

Remedidas y valuadas

Con un costo de ₡ 1310-00 se hizo la medida y avalúo de las fajas de los siguientes señores:

Casimiro Brenes Soto
Mateo Molina Quesada.
Bárbara Luna Madrigal
Eulogio Ramírez González
Bartolomé Rodríguez Fallas
Elisa Agüero Soto
Manuel Moreira
Dolores Cantillano Chacón
Santiago Alfaro González
Rafael López Rojas
José María Vargas Díaz
Rafael Montesdeoca

Francisco Vindas Avendaño
Jesús Lemaitre
Simeón Morales Fernández
José Carlos Umaña
Pedro J. Alpízar Rodríguez
Primo Vargas
Luis Alvarez Pérez
Manuel J. Lara Hernández
Elisa Agüero Soto
Fidel Montero Rodríguez
Josefa León Durán

CONSERVACION Y REPARACION

EDIFICIOS NACIONALES

La descripción de los trabajos ejecutados durante el presente año económico por esta oficina para la conservación y reparación de cada uno de los edificios nacionales, es como sigue:

<i>Secretaría de Fomento</i>	
Arreglo de los modelos de las estatuas de Juan Santamaría y de don Jesús Jiménez y construcción de dos basamentos para las mismas; arreglo de muebles, trabajos extraordinarios de escritorio, comisiones de empleados.....	₡ 1405 90
<i>Ministerio de Instrucción Pública</i>	
Colocación de un llavín y un vidrio	2 10
<i>Ministerio de Hacienda</i>	
Colocación de una cerradura de llavín, reparación de muebles	4 25
<i>Casa Presidencial</i>	
Reparaciones en la cañería, construcción de baños, lavatorios, filtros y de un puente de hierro para el desagüe frente á la casa, adorno y pintura de las piezas interiores, trastejo, cambio de limahoyas, cogida de goteras..	1890 45
<i>Ministerio de Gobernación</i>	
Limpia de pisos, colocación y cambio de cerraduras	40 15
<i>Salón del Congreso</i>	
Adorno, construcción de zócalos y tribunas, arreglo de las gradas (saldo de los contratos del año anterior)	7256 15
<i>Inspección de Enseñanza</i>	
Reparación de tubos y canales, compra de paño para un escritorio, construcción de un cuarto interior para bodega.....	106 25
<i>Colegio Superior de Señoritas</i>	
Colocación de puertas y ventanas, construcción de estantes y armarios para el laboratorio, bancos para trabajos manuales, pizarras, linternillas giratorias para ventanas y puertas interiores, arreglo de la cañería y del patio del gimnasio, limpia del patio exterior	845 05
<i>Cuartel de Artillería</i>	
Construcción de baños, pisos, camarotes, camas, arreglo de caños en el exterior, composición de canoas, cañería, aceras exteriores, techo de la entrada, repello de paredes, trastejo, colocación de una asta de bandera, emplantillado con piedra de granito en un corredor interior	2959 42
<i>Cuartel de Policía</i>	
Construcción de una platina para tiro al blanco, de una azotea de madera, un triángulo y una baranda de hierro para la sala de espera, extracción del excusado y compra de herramientas	518 34
<i>Bancas para los Parques</i>	
Refección y pintura de bancas, repellos de los estanques y compuertas para los mismos, construcción de puertas de madera y de una pata de gallo de hierro.....	986 75
Pasan	16,014 81

Vienen.	16,014 81
<i>Instituto Físico-geográfico</i>	
Construcción de estantes, cloacas para los orinales y excusados, de un techo en el nuevo observatorio, una pared interior y ventanas de vidriera, colocación de puertas, pintura de las mismas y de los salones, arreglo de armarios y urnas para el herbario.....	3991 55
<i>Sifón</i>	
Aseo y cuidado	315 75
<i>Edificio de la Sección de Obras Públicas</i>	
Construcción de una pared de ladrillo, limpieza de los instrumentos del ingeniero, desyerba de los patios.	257 60
<i>Liceo de Costa Rica</i>	
Construcción de cinco tabiques, bancas, estantes, pila y lavatorios de zinc, estantes de mampostería pizarras, pupitres, tina para baño, linternillas giratorias, compra y acarreo de muebles, composición de pisos, filtros, baños, canales interiores, puertas de la Escuela Normal y de los bancos de trabajos manuales, pintura de la casa del Director, repellos, composición de los excusados varias veces y pequeños trabajos de refección general.....	18693 60
<i>Gastos generales</i>	
En esta cuenta se cargan las órdenes especiales para pagos que envían las Secretarías, empleados auxiliares, medida del terreno del Circo de toros, nivelación para la cañería de San Joaquín de Heredia, comisiones, compra de una máquina de escribir.....	8642 65
<i>Alcaldías y Juzgados</i>	
Traslado, reparaciones de puertas, ventanas, y cañería de los excusados, colocación de canales, tubos y puertas, arreglo de sótanos, construcción de barandas y un tragaluz.	1023 75
<i>Cuartel Principal</i>	
Construcción de sombras para los centinelas, caños, camas, baños, pilas, tabiques, pavimento interior, construcciones en el entretecho, composición de un filtro, muros y fortines, trastejo, cogida de goteras, reparación de los pisos de granito y de madera y construcción de armaduras de hierro para bancas.....	5744 13
<i>Ministerio de Guerra</i>	
Arreglo de las oficinas, construcción de un estante y un esquinero.....	218 75
<i>Ministerio de Relaciones Exteriores</i>	
Arreglo de las oficinas, construcción de un cancel..	406 65
<i>Palacio Nacional</i>	
Construcción de chimeneas y ventilaciones para los excusados viejos, cambio de limahoyas, piso del excusado y construcción de un excusado nuevo con su cloaca y depósito correspondiente	989 35
<i>Dirección General de Estadística</i>	
Construcción y pintura de tabiques, tapiz, arreglo de una perforadora, desyerba del patio y lavado de paños.....	222 85
<i>Teatro Nacional</i>	
Carbón y leña	2949 18
Pasan.....	

Vienen.....	
<i>Secretaría del Congreso</i>	
Construcción de escritorios y paragüeras, tapiz y pintura.....	₡ 358 70
<i>Imprenta Nacional</i>	
Reparación de caños y composición del techo, tabiques, pisos, ventanas, extracción de excusado, construcción de una pared y de un armario, pintura interior y exterior	666 85
<i>Museo Nacional</i>	
Traslación.....	30 00
<i>Solar del antiguo Teatro</i>	
Desyerba, arreglo en el cercado de zinc y un candado	61 85
<i>Registro Civil</i>	
Construcción de pisos y de armarios	588 25
<i>Laboratorio Químico de la Aduana Central</i>	
Construcción de estanterías y armarios para libros y cancelas de vidriera.....	218 90
<i>Comandancia de Plaza</i>	
Arreglo de puertas, ventanas y patios, emplantillado de desagües, colocación de canoas y tubos, construcción de tres puentes de hierro para desagües, pisos y baños, pintura interior y exterior	3351 28
<i>Cuartel de Alajuela</i>	
Este trabajo ha estado bajo el mando inmediato de la Secretaría de Fomento. En esta sección solamente se pagaron planillas por valor de.....	1629 75
<i>Administración de Correos</i>	
Cerraduras en las puertas interiores, pavimento de piedra de granito en el interior, arreglo de pisos, tabiques, buzones y casilleros.	84 00
<i>Dirección de Telégrafos</i>	
Composición y pintura de puertas y ventanas	190 65
<i>Inspección General de Hacienda</i>	
Arreglo de limahoyas	49 35
<i>Caballeriza Nacional</i>	
Arreglo de cuadras, excusados, construcción de portones para cocheras, reconstrucción del edificio	1106 28
<i>Arietes de la Aduana Central</i>	
Pequeñas refecciones	22 75
<i>Cañería del nuevo Matadero</i>	
Colocación de tubos y refección de escapes	520 50
<i>Casa para el guarda en el Parque Central</i>	
Construcción y pintura.....	219 55
<i>Registro Público</i>	
Construcción de mesas y escritorios con estantes casilleros	1033 11
Pasan.....	

Vienen	
<i>Archivos Nacionales</i>	
Construcción de mesas, de un aparato para filtro y de estantes, composición de canoas y tubos, desyerba del patio y trastejo	869 40
<i>Contaduría Mayor</i>	
Reparación de ventanas, cortinas y tela metálica en algunas de ellas	71 00
<i>Biblioteca Nacional</i>	
Construcción de cajas para índices, de unas papeleras, composición de la cañería y cogida de goteras	365 80
<i>Ex Universidad</i>	
Construcción del alero que conduce á los excusados, composiciones de los corredores de ladrillos, trastejo y desyerba del patio	63 05
<i>Juzgado Civil de Heredia</i>	
Construcción de un cancel, de una mesa, traslado de una puerta, otras reparaciones pequeñas	151 30
<i>Casa de Moneda</i>	
Composición de los hornos de fundición, un puente de hierro y un pedazo de acera	159 10
<i>Cárcel Pública</i>	
Encalado interior y exterior del edificio, reparación de fortines, construcción de pisos de tabloncillo y de plantilla de granito, reparaciones en el salón de enfermería, pintura de todos los departamentos, construcción de camas, mesas, reparación de calabozos, excusados y orinales, arreglo de los patios, es decir, refección completa del edificio. Este trabajo ha sido humanitario por las malas condiciones higiénicas en que se encontraba el establecimiento	2160 37
<i>Oficinas del Ferrocarril al Pacífico</i>	
Construcción de una mesa, un lavatorio y un armario estante	137 50
<i>Edificio Metálico</i>	
Compra de unas piezas de manta para un telón	9 30
<i>Biblioteca de Heredia</i>	
Instalación y arreglo	554 15
<i>Contabilidad de Hacienda Nacional</i>	
Construcción de una mesa para prensa de copiar y de un tabique	195 45
<i>Casa La Pólvara</i>	
Construcción de casa para los guardianes y traslación de un excusado	109 73
<i>Iluminación de edificios nacionales</i>	
En las noches del 14 y 15 de Setiembre y en las de las fiestas cívicas y acarreo de sillas para el palco presidencial	476 20
<i>Oficina del Promotor Fiscal</i>	
Composición de tubos de cañería	55 05
<i>Cuartel de Cartago</i>	
Construcción de dieciséis limahoyas en la techumbre del edificio, cogida de go-	
Pasan	

Vienen.....	
terras, reconstrucción de las torres del reloj y de la campana, reposición de seis pilares del corredor, piso de granito en las barandas S. E. y O. de los corredores, dos pisos de madera en las piezas destinadas para oficiales y para el estudio de la Banda, construcción de una sombra ornamental en la parte exterior de la puerta de entrada, refección del quicio de la puerta, cambiando la solera que forma el sillar; reparación de diez ventanas. Pintura de cal en todos los muros interiores y exteriores del edificio, repellando previamente las paredes, pintura de aceite de los veintiocho pilares del corredor y de los muros frente al cuartel, los cielos rasos, las puertas y ventanas y la oficina del Comandante, empapeladura de los cuartos de oficiales. Este cuartel que está en muy buen estado, quedó como nuevo con las reparaciones anteriores	₡ 3519 95
<i>Ex-Casa Gallardo</i>	
Cajas para la exposición de San Luis, composición de limahoyas, canales y tubos	100 97
<i>Antigua industria algodonera</i>	
Limpia de un desagüe	16 00
<i>Tablado para las fiestas cívicas</i>	
Construcción	443 07
<i>Solar de la antigua Merced</i>	
Traslado de escombros	12 50
<i>Aduana Central</i>	
Composición del techo y caños, construcción de un armario y de asientos	297 60
<i>Compra de maderas á doña Vicenta C. de Pérez</i>	
Maderas para depositar	1647 66
<i>Sello Nacional</i>	
Reparaciones en unos cancelles, barniz para armarios.	7 85
MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA	
<i>Liceo de Costa Rica</i>	
Camas y útiles para el internado	1300 00
MINISTERIO DE HACIENDA	
<i>Laboratorio Químico de la Aduana Central</i>	
Construcción de muebles y ensanche de las estanterías	394 30
<i>Aduana Central</i>	
Composición de techos, canoas y arreglo de la cañería, construcción de puertas	555 95
<i>Tubería de los arietes</i>	
Colocación de tubería á casa de los señores Sáenz	768 85
<i>Oficina de Paquetes Postales</i>	
Construcción de una bodega y una estantería	1061 14
Total.....	₡ 85105 63

Las sumas enteradas por esta oficina en el Sello Nacional, son como sigue:

Producto de la Hacienda Las Mercedes.....	₡	4731 50
Reintegro por edificios nacionales		1215 00
Venta de materiales viejos		628 85
Alquileres de casas del Gobierno		770 00
Pajas de la cañería de la Aduana		276 00
Total	₡	7621 35

Acompañándole el balance de 31 de Marzo de 1904 de la Sección de Obras Públicas, tengo el honor de suscribirme, del señor Secretario, atento y seguro servidor,

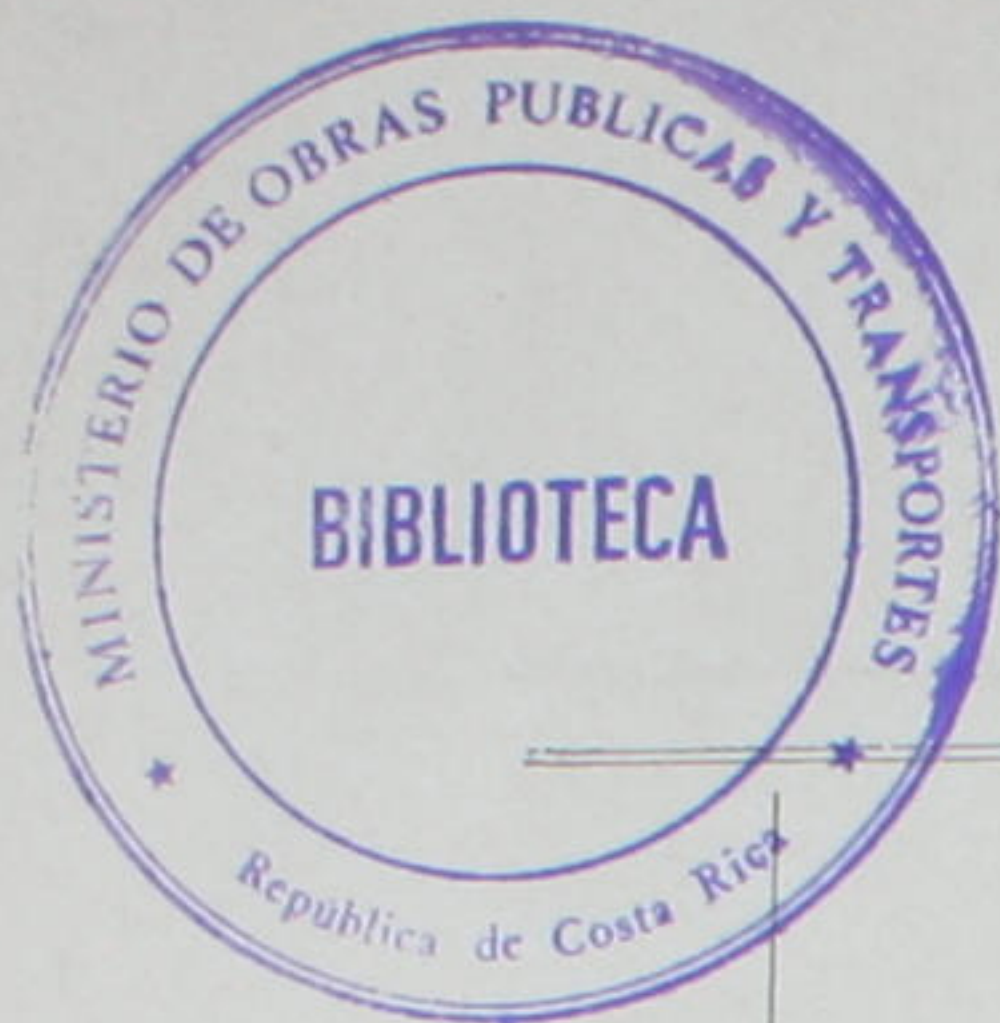
A. GONZÁLEZ

SECCION DE OBRAS PUBLICAS

Balance de 31 de Marzo de 1904

1	Tesoro Nacional.....	¢ 7621 35	¢ 256133 79
	OBRA\$ NUEVAS		
20	Construcciones frente al Teatro.....	3058 30	
21	Lazareto en la Hacienda "Las Mercedes".....	16492 91	
23	Drenaje y saneamiento en las Casas de Corrección..	29680 00	
25	Hospital de Guápiles.....	21183 23	
	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN		
13	Ministerio de Instrucción Pública.....	2 10	
16	Ministerio de Hacienda.....	4 25	
31	Casa Presidencial.....	1890 45	715 00
33	Ministerio de Fomento.....	1405 90	
34	Ministerio de Gobernación y Policía	40 15	
35	Salón del Congreso.....	7256 15	
36	Inspección General de Enseñanza.....	106 25	
37	Colegio Superior de Señoritas.....	845 05	
38	Cuartel de Artillería.....	2959 42	
40	Cuartel de Policía.....	518 34	
41	Bancas para los Parques.....	986 75	
42	Instituto Físico-Geográfico.....	3991 55	
44	Sifón.....	315 75	
46	Edificio de la Sección de Obras Públicas.....	257 60	
47	Liceo de Costa Rica.....	18693 60	
49	Gastos generales.....	8642 65	
51	Alcaldías y Juzgados.....	1023 75	
52	Cuartel Principal.....	5744 13	
53	Ministerio de la Guerra.....	218 75	
54	Ministerio de Relaciones Exteriores.....	406 65	
55	Palacio Nacional	989 35	
56	Dirección General de Estadística.....	222 85	
57	Teatro Nacional.....	2949 18	
58	Secretaría del Congreso.....	358 70	
59	Imprenta Nacional.....	666 85	
60	Museo Nacional.....	30 00	
61	Solar del Antiguo Teatro.....	61 85	
62	Registro Civil.....	588 25	
63	Laboratorio Químico de la Aduana Central.....	218 90	
64	Comandancia de Plaza	3351 28	
65	Cuartel de Alajuela.....	1629 75	
66	Administración General de Correos.....	84 00	
67	Dirección General de Telégrafos.....	190 65	
68	Inspección General de Hacienda.....	49 35	
69	Caballeriza Nacional	1106 28	
70	Aduana Central.....	297 60	
71	Arietes de la Aduana Central.....	22 75	276 00
72	Cañería del Nuevo Matadero.....	520 50	
73	Venta de materiales viejos.....		628 85
74	Alquileres		770 00
75	Casa anexa á la Presidencial.....		500 00
76	Casa para el Guarda en el Parque Central.....	219 55	
77	Registro Público.....	1033 11	
78	Archivos Nacionales.....	869 40	
79	Contaduría Mayor.....	71 00	
80	Biblioteca Nacional	365 80	
81	Ex-Universidad.....	63 05	
82	Juzgado Civil de Heredia.....	151 30	
83	Casa de Moneda	159 10	
84	Cárcel Pública	2160 37	
85	Oficinas del Ferrocarril al Pacífico.....	137 50	
86	Edificio Metálico.....	9 30	
87	Biblioteca de Heredia.....	554 15	
88	Contabilidad de Hacienda Nacional.....	195 45	
89	Casa "La Pólvara".....	109 73	
90	Iluminación de Edificios Nacionales.....	476 20	
91	Oficina del Promotor Fiscal.....	55 05	
92	Cuartel de Cartago	3519 95	
93	Ex-casa Gallardo	100 97	
94	Antigua industria aldonera.....	16 00	
95	Tablado para las Fiestas Cívicas.....	443 07	
	Pasan	¢	¢

	Vienen	¢		¢	
96	Solar de la antigua Merced				
97	Compra Maderas á doña Vicenta de Pérez		12 50		
98	Oficina del Sello Nacional.		1647 66		
			7 85		
	MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA				
47	Liceo de Costa Rica.....		1300 00		
	MINISTERIO DE HACIENDA				
63	Laboratorio Químico de la Aduana Central		394 30		
70	Aduana Central.....		555 95		
145	Colocación de tubería desde los Arietes á la casa de los señores Sáenz.....		768 85		
146	Oficina de paquetes postales		1061 14		
	HACIENDA "LAS MERCEDES"				
129	Agricultura.....		3470 85		4731 50
	CUENTAS VARIAS				
123	Trazado y plano del cuadiante de San Juan de Santa Bárbara.....		150 00		
124	Composición de las calles de Heredia		2318 00		
125	Cañería de San Mateo.		2000 00		
126	Parques.		7688 75		
128	Gastos generales de puentes y caminos.....		878 40		
131	Trazado de la zona inalienable entre Zurquí y La Concordia.....		597 95		
135	Medida de lotes en las cabeceras del río Parrita.....		1500 00		
136	Plano y trabajos de nivelación en San Rafael de Heredia.....		175 00		
	CARRETERA NACIONAL				
150	Cartago á San José		4820 35		
152	San José á Alajuela.....		8564 15		
154	Alajuela á La Carita.....		3408 10		
156	La Garita á La Boca.....		2736 30		
158	La Boca á San Mateo.....		2233 00		
160	San Mateo á Esparta.....		4474 75		
162	— — Santo Domingo.....		9826 07		
164	Trabajos en la Angostura.....		652 56		
	CAMINOS				
170	Camino á San Carlos		4684 77		
172	— entre San Marcos y San Pablo.		225 55		
173	— — Atenas y Río Grande.....		995 10		
174	Estudios para el camino entre Atenas y Naranjo.		186 60		
175	Camino del Puriscal al Ferrocarril al Pacífico.....		4057 35		
176	Camino de San Rafael de Heredia á la Colonia de Santa Clara.....		1811 75		
177	Camino del Tablazo.....		400 00		
178	Estudios para el camino de Turrúcares á Piedras Negras.....		21 25		
179	Camino de Ipís á río Macho.....		1000 00		
	PUENTES				
181	Puente sobre el río Grande en Paso Agres		3754 57		
182	— — — Tiribi en San Antonio de Desamparados		70 75		
183	Puente sobre el río Platanar en San Carlos.....		208 00		
184	— — — La Vieja en San Carlos.....		192 00		
185	Proyecto para un puente sobre el río Tatiscú.....		50 00		
186	Puente sobre el río Ron Ron en San Carlos		140 00		
187	Pintura de puentes en San Carlos		30 20		
188	Puente sobre el río Pez en San Carlos.....		140 00		
189	Puente sobre el río Virilla entre Turrúcares y Piedras Negras.....		3188 20		
190	Proyecto para puentes sobre los ríos San Rafael y Páez en Cartago.....		115 00		
191	Proyecto puente sobre el río Purires en Cartago.....		100 00		
192	Puente sobre el río Paz en Sarapiquí		366 40		
193	Examen del puente sobre el río Reventazón en Tucurrique.....		50 00		
	Pasan.....	¢		¢	



	Vienen	₡		₡	
	FERROCARRIL AL PACÍFICO				
132	Medida de fajas para expropiar		1310 00		
133	Composición de las calles al contorno de la Estación y de la número 20 Sur.....		22022 00		
	Total.....	₡	263755 14	₡	263755 14
	RESUMEN				
	Obras nuevas		70414 44		
	Conservación y reparación		81025 39	₡	2889 85
	Ministerio de Instrucción Pública		1300 00		
	Ministerio de Hacienda		2780 24		
	Hacienda "Las Mercedes"		3470 85		4731 50
	Cuentas varias.....		15308 10		
	Carrétera Nacional		36715 28		
	Caminos.....		13382 37		
	Puentes		8405 12		
	Ferrocarril al Pacífico.....		23332 00		
	Suman.....	₡	256133 79	₡	7621 35

San José, 31 de Marzo de 1904.

ALFONSO IGLESIAS T.

Vº Bº

A. GONZÁLEZ

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento*

S. D.

San José, 27 de Abril de 1904.

Don Salvador González, encargado de la construcción de las aduanas nuevas del Gobierno, me ha dirigido el informe siguiente, que debe agregarse al del año económico de esta oficina.

“Cumpló con el deber de informarle sobre las obras del Gobierno en Puerto Limón, á mí encomendadas. Por motivos que indicaré, aún no me ha sido posible concluir las principiadas, si bien ya están al terminarse.

El edificio que se destina para la Administración de Licores y Subinspección de Hacienda, se puede considerar como concluído, pues únicamente falta la mitad de la pintura; la baranda del segundo cuerpo y los lugares excusados, trabajos en que se invertirá un mes, próximamente, con un costo de dos mil colones, más ó menos.

Las dos bodegas de Aduana, para depósito de mercaderías, están bien adelantadas: á una de ellas le falta el piso, colgar los portones y la pintura; y á la otra, los mismos trabajos más la techumbre. Esto ocupará, más ó menos, dos meses de tiempo con un costo aproximado de siete mil quinientos colones.

Las obras ejecutadas hasta la fecha han costado algo más de lo presupuesto, por las razones siguientes:

1º—Las condiciones especiales del terreno de esta localidad, no conocidas cuando se hicieron los presupuestos de los trabajos, obligaron á aumentar considerablemente el volumen de los cimientos, de tal suerte que, los 306 mts.³ calculados para las bodegas, subieron á 594 mts.³ aumentando el presupuesto del costo, siete mil doscientos colones, y los 136 mts.³ estimados para la Administración de Licores, llegaron á 207 mts.³ alcanzando el presupuesto mil ochocientos setenta y cinco colones más de lo prefijado; y

2º—El hierro y el acero sufrieron una alza considerable en los mercados extranjeros, que afectó el precio calculado así: los postes de hierro para la Administración de Licores aumentaron, cu. ₡ 20-00, todos, mil cuatrocientos cuarenta colones, y las 147 toneladas de acero para la armadura de las bodegas, de ₡ 100-00 por tonelada, subió á ₡ 140-00, lo que da una diferencia de cinco mil ochocientos ochenta colones.

Las diferencias en contra hacen un total de dieciséis mil trescientos noventa y cinco colones. Los otros trabajos han costado siempre la cantidad prevista.

Los motivos de dilación que he tenido, fueron:

1ª—Tardanza de la casa de New Orleans para completar la factura de maderera;

2ª—Atraso de la casa fabricante de Baltimore en el envío del hierro y del acero; y

3ª—Orden que recibí del señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda para no pasar en conjunto, en las tres construcciones, de quinientos colones por quincena, por motivos de economía.

Las cuentas se llevan en la Contabilidad Nacional y obran allí los comprobantes.

Tengo el gusto de manifestarle que los nuevos edificios del Gobierno serán cómodos, fuertes, sanos y bonitos, y que para completar el proyecto falta el que se destinará para oficinas de Aduana y habitación del Administrador de la misma".

Lo que pongo en su conocimiento para los fines del caso, suscribiéndome de V. atento y seguro servidor,

A. GONZÁLEZ

San José, 31 de Marzo de 1904.

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento*

Palacio Nacional

Atendiendo á lo dispuesto en su circular y nota que recibí posteriormente, tengo el gusto de acompañar á la presente el informe relacionado con el movimiento de la oficina que está á mi cargo, durante el año natural de 1903.

El valor de las facturas consulares, incluyendo en esa importación la hecha por paquetes postales, ascendió á \$ 4889659.

Comparando este valor con el de los seis años anteriores tenemos que con muy poca diferencia fué igual al de los años de 1897 á 1900:

1903	-----	\$ 4889659
1902	-----	3788073
1901	-----	3858243
1900	-----	4934553
1899	-----	3886536
1898	-----	3925197
1897	-----	4714100

El promedio anual de la importación en estos años en números redondos es de \$ 4285194.

Es de notarse que sin embargo de la reforma arancelaria de 1901, en que subió á 50 o/o todo pago de derechos y algunos otros desde entonces, encontremos nuestra importación con tendencia á aumentarse.

Comparando las cifras que formaron las importaciones de 1902, marcamos un aumento real en favor de 1903 de \$ 1101586.

Tomando los datos que las facturas consulares nos suministran, y buscando el tanto por ciento con que cada una de las naciones extranjeras contribuye al comercio de la República, me permito dar en seguida el valor de cada una y su por ciento que le corresponde, dato que el señor Ministro en-

contrará también al pie de los valores de esas naciones en la monografía de importaciones y exportaciones que acompaño:

Estados Unidos	\$ 2454856	010	50-20
Reino Unido	1054707		21-57
Alemania	540827		11-07
Francia	316534		6-47
Bélgica	99713		2-04
España	84467		1-72
Italia	155098		3-17
Hispano América	56501		1-16
Otras naciones	126256		2-60
	\$ 4889659		100-00

La proporción tan importante que los Estados Unidos toman en el comercio de Costa Rica, debido á la empresa bananera de la United Fruit C^o en el Atlántico y á la aceptación tan buena en su mercado para los cueros, caucho y alguna parte de nuestro café, hace que en la comparación siguiente figure en primera línea la República del Norte:

	1903	1902	1901	1900	1899	1898	1897
Estados Unidos ..	50720	54708	46788	46701	54700	44708	33764
Reino Unido	21757	23794	21784	27713	19746	19706	26792
Alemania	11707	12747	13751	13716	14755	16705	21701
Francia	6747	5725	5740	5795	5795	10708	1070
Bélgica	2704						
España	1772	1798	3716	2765	2765	3730	3712
Italia	3717	1771	3706	2775	1795	2746	3748
Hispano América ..	1716						
Otras naciones ...	2760	0757	6715	2735	1744	4797	1783
	100	100	100	100	100	100	100

En los anexos de este informe el señor Ministro encontrará un cuadro comparativo de los últimos cuatro años de importación de los principales artículos alimenticios y otros, que esta oficina se ha cuidado de observar atentamente para averiguar hasta cuándo podrán hacer parte de nuestro consumo aquellos artículos que por su naturaleza se producen en el país. Por él verá que el arroz, por ejemplo, arroja una disminución de cerca de un millón de kilos respecto del introducido el año inmediatamente anterior; y que los frijoles representan, más ó menos, la disminución del 60 070 respecto del mismo año. Es casi seguro que tomando en consideración la reforma arancelaria del 15 de Junio de 1902, en que se establece progresivamente el aumento de derechos para algunos de estos artículos, y viendo á la vez la bondad de nuestro suelo para producirlos, sea ya un hecho de que ellos estén principiando á ser factores en el consumo nacional y que la introducción sea cada año inferior. Efectivamente, el año de 1901 el frijol tuvo un 50 070 menos en su introducción, que comparada con la presente, casi podemos asegurar que este artículo se ha establecido competidor del extranjero. No podemos decir otro tanto acerca de la manteca, que según vemos ha aumentado en cerca de 200,000 kilos respecto de la importada el año de 1902. Como esa industria no es de las que se improvisan, ni mucho menos de las que están al alcance de todos, puesto que ella exige elementos que sólo pueden estar en el seno de los que

poseen un capital propio, es que me supongo que á pesar del alza progresiva de derechos establecida para dicho artículo, ha aumentado este año de 1903 su introducción.

La importación por paquetes postales fué de \$ 173553, contra \$ 74567 á que ascendió el año de 1902.

El siguiente cálculo nos da el tanto por ciento con que cada una de las cinco naciones á contribuído á la importación de mercaderías por paquetes postales:

Estados Unidos.....	\$	45273	070	26707
Alemania		38312		21748
Reino Unido		20881		12702
Francia		62137		35780
Italia		6950		4763
	\$	173553		100700

Se puede notar desde luego que á pesar de que en esta importación vienen muchos artículos de lujo, ella ha aumentado respecto de la de 1902 en más de 100 070.

La importación de mercaderías por las fronteras de San Carlos, Sarapiquí y Colorado ascendió á \$ 916, suma muy inferior á la del año anterior, como se ve:

Año 1902	\$	1656
— 1903		916
	\$	740

La importación de animales en pie ha sido de 17179 cabezas de ganado vacuno introducido de Nicaragua. De acuerdo con los datos tomados acerca del valor por cabeza de este artículo, he podido obtener el de ₡ 45 por cada una entre flacos y gordos. Como en el transporte de este ganado sucede con frecuencia que se diezma por motivos de fuerza mayor, he creído prudente rebajar el 6 070 de la cantidad introducida, quedándonos en este caso un número neto de 16,149 cabezas, que valuado á ₡ 45 forma la suma de ₡ 726705. Reducida esta cantidad á oro á razón de 211 070 promedio del cambio anual 57. Londres á 90 d/v., hace el total de \$ 344409, contra \$ 278178, producto de este mismo artículo el año 1902.

Tenemos, pues, que según los datos que esta oficina ha recogido acerca del ganado que se ha destazado en toda la República, y que en los anexos de este informe encontrará el señor Ministro un detalle por provincias, se han destazado 40318 cabezas, y que la producción nacional ha contribuído con 24169 cabezas.

El cuadro comparativo de los ocho años siguientes nos demuestra que el producto nacional del año de que hablamos ha superado al de 1902, y que el destaque en general ha sido el mayor conocido hasta la fecha de fin de año próximo pasado.

Años	Valor	Import.	Prod. nal.	Consumo
1896	\$ 368644	18100	16111	34221
1897	206959	13541	23129	36670
1898	333699	19907	18886	38793
1899	250170	15918	23276	39194
1900	172318	11445	23518	39563

Años	Valor	Import,	Prod. nal.	Consumo
1901	164925	11245	25610	36855
1902	278179	14587	23875	38462
1903	344409	17179	24169	40318

Tomando el promedio de las cifras anteriores tendremos lo siguiente por año en los últimos ocho años:

Valor	\$	264912	
Importación		15241	cabezas
Producto nacional.....		22946	—
Consumo		38059	—

La importación de otra clase de animales en pie, como mulas, aves de corral y cabezas sementales para mejorar las castas del país, ellas figuran en los valores de la importación del país de donde han venido, conforme lo declarado en las respectivas facturas consulares.

La importación de moneda acuñada, y de que esta oficina ha tenido conocimiento, ha sido la siguiente:

Por la United Fruit C^o, según datos suministrados:

En moneda de oro americano.....	\$	149000
En billetes.....		54000
Por don José Cabezas, moneda oro am ^o		475
	\$	203475

La importación de mercaderías en equipajes por ambos puertos produjeron \$ 706 por Puntarenas y \$ 17292 por Limón, teniendo en junto \$ 17998.

La cosecha de café que empezó á exportarse el 1^o de Octubre de 1902 y concluyó el último de Setiembre próximo pasado, produjo s⁷. 290471 con k⁷. 17332613, despachados en la forma siguiente:

Sacos	Kilos	Clase
189101	con 11038358	Pergamino
101370	6294255	Beneficiado
290471	17332613	

Los embarques tuvieron lugar así:

Por puerto Limón	s ⁷ .	252365	con	15085492	k ⁷ .
— — Puntarenas ..		38106		2247121	
	s ⁷ .	290471		17332613	k ⁷ .

Sirviéndome de las revistas de café que publica el Credit Lyonnais, de Londres, que se reciben con toda regularidad en esta oficina, y en las que figura una gran parte de la venta de nuestro café, he podido establecer con bastante aproximación el promedio de las que se refieren á la cosecha de 1903 ppdo. enviada al mercado de Londres. El número de sacos que ellas dan es de s⁷. 100480 con k⁷. 5995713 con un promedio de venta de 65⁷., precio bruto para un quintal inglés de 112 libras ó sean 51-52 k⁷.

La comparación siguiente en cuanto á precio nos deja ver que el de este año está entre los de 1899 y 1902, y que dado el aumento de cosecha respecto de la pasada, ó sea la de 1902, que es de 3583513 k7., encontraremos un rendimiento bastante satisfactorio:

1898		5978
1899		607.
1900		7078
1901		5379
1902		6879
1903		657.

Este último promedio de 657. corresponde á \$ 11-05 precio neto para los 46 kilos á sean 100 libras. Valuando, pues, á este precio todo el café vendido en Londres, y con 20 070 menos, ó sean \$ 8-84, como se ha hecho en años anteriores, el que se vende fuera de aquella plaza, y tomando de toda la cosecha un 6 070 por el café de inferior clase que sale del país á ofrecerse en venta con precio de \$ 3 60, obtendremos un valor de \$ 4231459 así:

5995713 k7. vendido en Londres á \$ 11-05 ó sean 0,2402 k7...	\$ 1440170
10296944 — fuera — — 8-84 — 0,1921 ..	1978043
1039956 clase inferior 3-60 — 0,0782 ..	813246
17332613	\$ 4231459

Tenemos, pues, que el promedio de este valor como precio para toda la cosecha es de 0,2442, que equivale á \$ 11 23 para cada 46 k7. ó sean 100 libras, que al promedio de cambio anual de 211 070 s7. letras en Londres á 90 d7v., obtendremos ¢ 23-69 precio neto, es decir, ¢ 1-46 sobre el precio que se obtuvo para la cosecha de 1902 ppdo.

El tanto por ciento de café despachado en pergamino de esta última cosecha fué de 63-68 070.

La comparación siguiente nos indica la proporción en que año por año se hacen los envíos de esta clase, demostrándonos que es la forma en que se obtiene mejor precio:

1897		13750 070 de la cosecha en pergamino
1898		24726 — — — —
1899		40720 — — — —
1900		52740 — — — —
1901		68764 — — — —
1902		59720 — — — —
1903		63768 — — — —

La cosecha pasada ha sido repartida en la proporción siguiente y comparada conforme se ve á continuación:

Años	Inglaterra	Est. Unds.	Alemania	Otros países
			17 070	5 070
1897	55 070	23 070	16	3
1898	57	24	16	4
1899	56	24	11	6
1900	58	25	8	5
1901	66	21	8	4
1902	73	15	7	5
1903	72	16		

Para ver más claro el rendimiento á que he aludido antes acerca de lo producido por la cosecha de café que corresponde al año de 1903, permítase-me hacer la comparación con los cuatro años inmediatamente anteriores:

1899	k7.	15366671	\$	2943190
1900		16100905		3800187
1901		16574025		2823291
1902		13749100		3179818
1903		17332613		4231458

Según esta comparación podemos decir que por término medio hemos tenido en los cinco años anteriores una cosecha de k7. 15824663 con valor de \$ 3395589.

En los anexos de este informe Vd. encontrará un cuadro que indica el destino que se le dió al café de la cosecha ppda., así como otro que se refiere al de la cosecha que actualmente se está exportando. De esta última que principió sus embarques el 1º de Octubre ppdo., se han despachado hasta la fecha por el

Puerto de Limón.....	sl.	137940	con	8280364 k7.
— — Puntarenas.....		24329		1438845
	sl.	162269	con	9719209 k7.

Comparados estos embarques con los que se hicieron en igual período de la cosecha de 1902, es claro que estos últimos (los de 1902) superaron en mucho, por la circunstancia de haberse anticipado la madurez de la fruta y por consiguiente establecido la limpia del grano muy temprano.

Ellos fueron:

1902	Por puerto Limón.....	sl.	230388	con	13714044 k7.
—	— — Puntarenas..		31107		1808562
		sl.	261495		15522606
1903	Por puerto Limón.....	sl.	137940	con	8280364
—	— — Puntarenas..		24329		1438845

La exportación de bananos de 1903 ha superado á la del año inmediatamente anterior en r7. 964864, siendo así que fué de r7. 5139063, que valuada á 0-45 oro representó un valor de \$ 2312578.

El señor Ministro podrá ver la proporción en que esa empresa ha desarrollado sus embarques, tomando nota de las siguientes cifras que abrazan 23 años:

1881.....	R7.	8500
1882.....		44804
1883.....		110801
1884.. - ..		420000
1885.....		401183
1886.....		595790
1887.....		889517
1888.....		854588
1889.....		990898
1890.....		1034765
1891.....		1133717

1892.....	R/. 1178812
1893.....	1278647
1894.....	1374986
1895.....	1585817
1896.....	1962102
1897.....	1932012
1898.....	2331036
1899.....	2962771
1900.....	3420166
1901.....	3870156
1902.....	4174199
1903.....	5139063

El destino con que se llevaron á cabo los embarques de esta fruta, fué el siguiente:

Para Nueva Orleans	R/. 2266021
— Nueva York	1291174
— Mobila	327979
— Boston	377500
— Charleston	226389
— Manchester (Inglt ^a)	650000
	R/. 5139063

La exportación de madera de cedro, empleada en trabajos de ebanistería, alcanzó este año á 255132 pies cúbicos, contra 390026 que se exportaron en 1902. Valuados á 0-30 oro representa un valor de \$ 76,539.

La exportación de este artículo en los seis años últimos, fué ésta:

1903.....	p/c. 255132
1902.....	390026
1901.....	732866
1900.....	1133885
1899.....	713159
1898.....	705437

La exportación de caoba, empleada en los mismos usos, obtuvo apenas 3896 pies cúbicos, que al mismo precio de la anterior representa la suma de \$ 1169. De ella se exportaron en los seis años anteriores:

1903.....	p/c. 3896
1902.....	8292
1901.....	33642
1900.....	25790
1899.....	55219
1898.....	17123

Los embarques de palo mora ó fustete ascendieron este año á 8786000 k7., que valuados á \$ 970 los 1000 k7., igual á una tonelada, hacen la cantidad de \$ 79074.

Los de los seis años anteriores fueron:

1903.....	k7. 8786000
1902.....	4834920

1901.....	R7.	1337160
1900.....		3029170
1899.....		7689980
1898.....		8721640

Se tiene conocimiento que á pesar de que este artículo ha superado á los cuatro años inmediatamente anteriores, la madera en general se ha ido agotando con motivo de la larga distancia á que quedan ya los puertos de embarque.

De los cueros secos de ganado vacuno se exportaron 289482 k7., que valuados á 0-30 oro representan un valor de \$ 86845. Los embarques de este artículo en los diez años anteriores fueron:

1903.....	k7.	289482
1902.....		312788
1901.....		305220
1900.....		309149
1899.....		361782
1898.....		312436
1897.....		265461
1896.....		250209
1895.....		258290
1894.....		240055

La exportación de pieles de venado fué este año de 27176 k7., que valuadas á 0,60 oro representan una suma de \$ 16306.

Los anteriores embarques de este artículo en los ocho años de 1896 á 1903, fueron como sigue:

1896.....	k7.	15085
1897.....		16043
1898.....		18078
1899.....		18393
1900.....		17643
1901.....		24686
1902.....		21005
1903.....		27176

La exportación de caucho alcanzó á 55276 k7., que valuados á \$ 1-30 oro hacen la cantidad de \$ 71858.

Los embarques de este artículo en los nueve años anteriores fueron así:

1895.....	k7.	9667
1896.....		16741
1897.....		24992
1898.....		49639
1899.....		81787
1900.....		75517
1901.....		58687
1902.....		46374
1903.....		55276

La exportación de carey fué en el año de 1903 de k7. 1746 con un valor declarado de ₡ 22754, que valuado á su equivalencia legal de 0-465 oro

representa la suma de \$ 10581. Las exportaciones de este artículo en los seis años anteriores fueron como sigue:

1898.....	k7.	797
1899.....		3028
1900.....		630
1901.....		1846
1902.....		1940
1903.....		1746

La exportación de concha-perla fué de 632294 k7. con valor declarado de ₡ 98856, que á su equivalencia legal representan una cantidad de \$ 45967. Los embarques de este artículo desde 1898 fueron así:

1898.....	k7.	33406
1899.....		48981
1900.....		6396
1901.....		2890
1902.....		135528
1903.....		632294

El alza de esta exportación se explica desde que se declaró la franquicia de la pesca.

Con sobra de razón se ha venido anunciando que el cacao hará, tarde ó temprano, parte importante de nuestra exportación; y esto nos lo indican las cifras siguientes, que abrazan los últimos once años:

1903.....	k7.	80532
1902.....		60128
1901.....		22630
1900.....		13581
1899.....		11724
1898.....		4752
1897.....		4799
1896.....		5601
1895.....		10702
1894.....		1834
1893.....		2571

Valuada la cosecha exportada en 1903 á razón de 0-40 oro, representa una suma de \$ 32212.

Habiéndose importado de este grano 1585 k7., siempre podemos estimar por muy halagüeña la exportación apuntada. Según los datos que se han recibido para la formación del censo agrícola, hay en la República 2212 manzanas sembradas de este fruto, que se calculan contener, en virtud de informaciones tomadas de algunos señores agricultores, 1329000 árboles.

De piñas se exportaron 2955 k7. con valor declarado de ₡ 493, que valuados á su equivalencia legal hacen la suma de \$ 229.

Igualmente la exportación de naranjas fué de 43278 k7. con valor declarado de ₡ 1531, que á su equivalencia representa la cantidad de \$ 712.

Se tiene conocimiento que de esta fruta hay en la República actualmente 70129 árboles, sin tomar en cuenta 18000 árboles, más ó menos, que se han sembrado en la hacienda de Navarro que fué nuestra y que no figuran en el censo agrícola. El día 23 de Agosto de 1901 tuvo lugar el primer em-

barque de naranjas, habiendo alcanzado ese año á 22607 k7. Es indudable que en no muy lejano día esta fruta hará un papel importante en nuestra exportación, dada su aceptación en los Estados Unidos por la delicadeza de su clase, como por el entusiasmo con que se está desarrollando su cultivo.

Los embarques que han tenido lugar desde la fecha que dejo apuntada, han sido:

1901	c7.	550	con	2267 k7.	y un valor de \$	587
1902		2789		105166		1577
1903		222		43278		712
						c7. 3561 150701 \$ 2876

Las exportaciones de mollejonos ó piedra de afilar, fueron de 59498 k7., que valuados á \$ 4-50 oro la tonelada de 1000 k7., representan el valor de \$ 2677. La cantidad de kilos exportada año por año desde 1895, ha sido:

1903.....	k7	59498
1902.....		56324
1901.....		74941
1900.....		1047
1899.....		105183
1898.....		16056
1897.....		30929
1896.....		58951
1895.....		84804

La exportación de animales en pie ha sido en 1903 la siguiente:

Por el puerto Limón:

1694 cabezas ganado vacuno, valor declº	¢ 165755		\$ 77075
3 tortugas	30		14
2 caballos	200		93
			\$ 77182

La cuenta de mercaderías de reembarque la forman generalmente las mercaderías que no habiendo satisfecho los derechos de Aduana se retiran para venderlas á los veleros que conducen madera al extranjero. Otras son aquellas que se venden en Aduana para ser exportadas á otros mercados; y finalmente las que como el carbón, lo compran en partidas regulares algunos buques en bahía. Esta cuenta asciende en ambos puertos á ¢ 7214-71, valor declarado, que á su equivalencia legal representa la cantidad de \$ 3355.

La exportación por paquetes postales, con excepción de los metales preciosos que tienen línea aparte, asciende á ¢ 2889-65, valor declarado, que á su equivalencia monta á la suma de \$ 1344, que sumados con \$ 3181, oro, valor declarado también, hacen el total de \$ 4525, contra \$ 20565 á que ascendió esta cuenta el año de 1902.

La exportación en mercaderías de equipajes por Puntarenas fué de ¢ 1400, valor declarado, y las de puerto Limón ¢ 1050, que á su equivalencia de 0,465 oro, componen la suma de \$ 1139.

Varias otras mercaderías que fueron exportadas en todo el año de 1903 por ambos puertos, ascendieron á ¢ 37713, valor declarado, que á su equivalencia legal hacen la suma de \$ 17537.

La moneda acuñada exportada la hicieron los siguientes señores en la forma indicada así:

Plata y oro viejo acuñados, por el Supremo Gobierno, valor declarado	\$ 14245 75
Oro americano acuñado, por Lindo Bros, valor declarado ₡ 7000	3255
Soles, por Manuel Alvarez, valor declarado ₡ 53	25
Oro viejo acuñado C. R., por Alvarado & C ^o , valor declarado	750
Colones y oro viejo C. R., J. C. Caldwell, valor decl ^o ..	73 75
Plata acuñada, E. Madrigal, valor declarado ₡ 1-82	0 85
Oro viejo acuñado y billetes oro americano, Pages & Cañas, valor declarado	608 85
Plata acuñada y cobres C. R., J. F. Cline, valor decl ^o ..	5
	\$ 18964 20

El oro en barras fué exportado por los siguientes señores:

Supremo Gobierno, valor declarado	\$ 628
C. R. Unión Mining & C ^o — —	45874
F. J. Alvarado & C ^a — —	44016
Lyon & Cox — —	1650
W. J. Ford — —	76460
Manuel Arribas — —	4250
United Fruit C ^o — — ₡ 85476	39746
Boston Mines C ^o — — 22275	10358
The Hayer M. & M. C ^o — — 11300	5255
	\$ 228237

contra \$ 143439 que de plata y oro se exportaron el año de 1902.

El promedio de cambio anual en el año de 1903 fué de 211 0/0. El cuadro siguiente dará á conocer la fluctuación de él en los últimos ocho años.

1896	134/41
1897	128/75
1898	170/50
1899	182/70
1900	127/10
1901	113/16
1902	109/75
1903	111/00

En los anexos encontrará el señor Ministro un cuadro que indica las importaciones hechas por ambos puertos, el que nos da la proporción siguiente:

Importación por Puerto Limón	88/04 0/0
— — — Puntarenas	11/96 —

Reasumiendo todos los valores de importación y exportación de que me he ocupado hasta aquí, tendremos para la primera lo siguiente:

Importación

Valor de facturas consulares.....	\$	4716106
— de mercaderías por paquetes postales		173553
— — por equipajes.....		17998
— — por fronteras Sarapiquí		916
— de animales en pie.....		344409
— de moneda acuñada		203475
Total	\$	5456457

Exportación

290471 sz. sacos café con k7. 17332613	\$	4231459
5139063 rz. bananos á 0745		2312578
255132 p7c. cedro á 0730.....		76539
3896 p7c. caoba á 0730		1169
8786000 k7. palo mora á 970 1000 k7.		79074
289482 cueros á 0730.....		86845
55276 caucho á 1730		71858
27176 pieles venado á 0760		16306
80532 cacao á 0740		32212
59498 mollejones á 4750 1000 k7.		2677
632294 concha-perla		45967
1746 carey ..		10581
2955 piñas		229
43278 naranjas		712
Animales en pie		77182
Valor mercaderías reembarque.....		3355
— — paquetes postales		4525
— — equipajes		1139
— otras varias mercaderías		17537
— moneda acuñada		18964
— oro en barras		228237
Total	\$	7319145

Liquidación, eliminando las cantidades de moneda acuñada que figuran en la Importación y Exportación, y que á mi juicio no deben hacer parte de esta liquidación para apreciar mejor la producción del país:

<i>Exportación</i>	\$	7319145
A deducir moneda acuñada		18964
	\$	7300181

<i>Importación</i>	\$	5456457
A deducir moneda acuñada		203475
		5252982
Diferencia en favor exportación	\$	2047199

S. E. ú O.

Diferencia en favor exportación 1902	\$	1492452
— — — 1903		2047199
— — de la última	\$	554747

El movimiento comercial de importación y exportación tuvo lugar en 502 naves mercantes que arribaron y zarparon de ambos puertos. Este movimiento lo encontrará el señor Ministro en un cuadro que hace parte de los anexos y cuyas entradas y salidas de pasajeros fueron como sigue:

	Entradas	Salidas
Limón	4816	3342
Puntarenas	666	582
	5482	3924

Diferencia en favor de las entradas 1558 personas, que representan el aumento migratorio, el cual se tomó en cuenta en el movimiento de población que el señor Ministro debió recibir ya de don Manuel González.

Reformas al Arancel de Aduanas en 1903:

Por decreto n° 18, 12 de Febrero, se estableció para las hilazas de algodón y lana un derecho de cinco céntimos de colón por kilo.

Por decreto n° 19 se señaló para el carburo de calcio la suma de seis céntimos de colón para cada kilo.

Por el del n° 20, 20 de Febrero, diez céntimos de colón para el kilo de fisfatina fallieres y similares.

Por el del n° 21, 20 de Marzo, se señaló el derecho de cinco céntimos de colón por kilo para las avellanas, almendras dulces, piñones y nueces; y cincuenta céntimos de colón para los confites, confituras, jaleas, turrone y almíbares.

Por el del n° 22, 22 de Marzo, se declaró libre de derecho el petróleo crudo.

Por el decreto n° 1, 26 de Junio, se estableció el derecho de diez céntimos de colón por k7. para el bicarbonato de soda comercial, y tres céntimos para el bicarbonato de soda químicamente puro.

Por el del n° 49, 23 de Julio, los aforos para los artículos siguientes: cinco céntimos de colón para el mimbre en rama; seis céntimos para los cabos de escoba; veinticinco céntimos para las hortalizas frescas, y libre de derecho el sulfuro de carbono.

Por el decreto n° 4, 16 de Mayo, se señaló prórroga por seis meses la exención de derechos para el cemento romano y tubos de barro que se importen para el uso exclusivo del puerto de Limón.

Por el decreto n° 83, 23 Agosto, se establece el impuesto de un colón por cabeza de ganado vacuno flaco que se introduzca el primer año, dos colones el segundo, y en los años siguientes se aumenta progresivamente un colón por año hasta llegar á diez colones. Exceptúanse de este impuesto las reses importadas que sirvan para el mejoramiento de las razas. Se declara la exención de todo derecho de importación para los salvados ú otros residuos de trigo, linaza, maíz ú otras semillas que se destinen á la alimentación del ganado.

Por decreto n° 4, 6 de Setiembre, se establece el impuesto de cinco céntimos de colón para el Sarnol y Broncolina.

Por el decreto nº 7, 11 de Noviembre, se reforma el de 2 de Julio de 1902 así: los licores, aguardiente, ron, ginebra, whiskey y demás bebidas espirituosas que contengan hasta 60 o/o de alcohol pagarán, cuando se importen embotelladas en cajas ó canastas, cuyo contenido no pase de 9 litros, ₡ 1-20 por kilo; cuando se importen en esta misma forma, y cuyo peso exceda de los 9 litros, pagarán ₡ 2-00 por kilo, y cuando vengan en damajuanas ó barriles, ₡ 2-40 por kilo.

Creo, señor Ministro, haber concluído aquí con el movimiento en general de la oficina que actualmente está á mi cargo, y confiando esté á satisfacción, tengo el gusto de ofrecer á V. las consideraciones de mi más alta estima,

J. M. CUERVO,

Director





San José, 27 de Abril de 1904

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento*

S. D.

Con nota de fecha 1º de Marzo del año en curso se remitió á esa Secretaría un estado de la población de la República hasta el 31 de Diciembre de 1903 y el censo estadístico levantado por esta oficina y que arroja un total de población hasta esa fecha de 322618 habitantes.

Ese total se forma de la diferencia existente entre los nacimientos y defunciones habidas en el país en ese lapso de tiempo, así como del movimiento de inmigración y emigración en ese mismo período, unido á la población del año anterior.

Los nacimientos inscritos en los libros de esta oficina durante el año á que se refiere este estado dan un total de once mil seiscientos trece (11613) distribuídos en las siguientes provincias y comarcas:

San José	4196
Alajuela	2638
Cartago	2038
Heredia	1088
Guanacaste	949
Puntarenas	520
Limón	184
	11613

de los que 6065 son varones y 5548 hembras; 8916 legítimos y 2697 naturales; y las defunciones en los mismos lugares dan un total de siete mil doscientas noventa y una, clasificadas así:

San José	2448
Alajuela	1510
Cartago	1164
Heredia	881
Guanacaste	476
Puntarenas	438
Limón	374
	7291

lo que da una diferencia á favor del país en el aumento natural de 4322 habitantes.

Unicamente en la comarca de Limón el aumento ha sido negativo, pues hubo 184 nacimientos contra 374 defunciones, lo que da una diferencia en contra de 190 personas.

El movimiento de inmigración dió un aumento de 1558 personas, distribuídas en la siguiente forma:

	Entradas	Salidas	Diferencias
Limón	4816	3342	1474
Puntarenas	666	582	84
Sumas	5482	3924	1558

y de los que corresponden el

25 070 á la ciudad de San José	389
15 Alajuela	109
5 Cartago	234
7 Heredia	78
3 Liberia	47
15 Puntarenas	234
30 Limón	467
	1558

La comarca de Limón, que sufrió pérdida en el aumento natural, queda ampliamente recompensada en el movimiento de inmigración, pues quedan á su favor 277 habitantes.

Los nacimientos inscritos durante el año trasanterior, dieron un total de 11078, repartido así:

Provincia de San José	3825
— Alajuela	2568
— Cartago	2068
— Heredia	1051
— Guanacaste	830
Comarca de Puntarenas	537
— Limón	199
	11078

y de estos 5760 fueron varones y 5318 hembras; 8661 hijos legítimos y 2407 naturales.

Por las anteriores cifras se viene en conocimiento de que hubo una diferencia á favor del último año de 535 nacimientos entre los inscritos en 1902 y 1903.

Las defunciones en el año de 1902 ascendieron á 7973 de las que correspondieron 4175 al sexo masculino y 3798 al femenino y durante el año último su número fué el de 7291, siendo 3880 hombres y 3411 mujeres. Se ve, pues, que la mortalidad disminuyó en el último año en 682 personas en toda la República.

Llama seriamente la atención el inmenso número de personas que fallecen en el país de enfermedades del aparato digestivo.

Por los cuadros que, en resumen, se enviaron á esa Secretaría observará V. que sólo en la ciudad de San José murieron de esa clase de enfermedades del 1º de Enero al 31 de Diciembre 316 personas, de las que 72 fué á consecuencia de parásitos intestinales, 50 de cólera infantil, 43 de enteritis, 41 de gastro-enteritis y otras en más reducidas cantidades.

De las 2448 defunciones ocurridas en la provincia de San José corresponden á esa clase de enfermedades casi un 33 0/0, pues su número fué el de 796.

Para terminar y resumiendo se observa que en el año próximo pasado hubo un aumento natural de población de 4322 habitantes y de inmigración de 1558, lo que da un total de 5880 personas, total que unido á la población del país el 31 de Diciembre de 1902, que era la de 316738 habitantes, dan la suma de 322618 que encontrará V. distribuída en el censo que por distritos, cantones y provincias se envió á esa Secretaría el 1º de Marzo del año en curso.

También fueron enviados los resúmenes de las personas que por faltas de policía fueron juzgadas en el año mencionado. La ebriedad sigue formando el mayor número de los penados, lo que demuestra que ese fatal vicio toma cada día, por desgracia, un incremento alarmante entre nosotros.

Soy del señor Ministro con muestras de distinguida consideración muy atento y seguro servidor,

JUAN DE D. RAMÍREZ,
Jefe de la Sección Demográfica

Vº Bº
J. M. CUERVO,
Director

CUADRO

demonstrativo del consumo de ganado vacuno verificado en la República durante el año común de 1903

1903 MESES	PROVINCIAS Y COMARCAS							Totales
	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntns.	Limón	
Enero	1399	797	524	528	300	199	115	3862
Febrero	1230	659	507	433	269	218	95	3411
Marzo....	1255	642	521	430	253	216	116	3433
Abril	1183	534	496	351	200	180	97	3041
Mayo	1256	594	517	374	194	175	130	3240
Junio	1221	506	521	356	180	156	103	3043
Julio ...	1291	540	542	384	196	172	132	3257
Agosto	1294	590	528	416	213	190	106	3337
Setiembre	1235	519	503	408	230	200	108	3203
Octubre	1320	617	651	430	247	204	108	3577
Noviembre	1249	552	546	416	288	212	89	3352
Diciembre	1414	553	571	407	293	229	95	3562
	15347	7103	6427	4933	2863	2351	1294	40318

Departamento Nacional de Estadística.—San José, Marzo de 1904.

IMPORTACIONES

verificadas por los puertos de Limón y Puntarenas, durante el año de 1903

Procedencia	Puerto de Limón		Puerto de Puntarenas		Totales	
	Kg.	\$	Kg.	\$	Kg.	\$
Estados Unidos	23860007	2168488	2216011	286368	26076018	2454856
Alemania	2448308	462212	1125596	78615	3573904	540827
Bélgica	2325701	99713			2325701	99713
Inglaterra	13356260	1046321	42122	8386	13398382	1054707
Francia	238926	295411	184993	21123	423919	316534
España	186271	82484	7565	1983	193836	84467
Italia	438595	150648	14841	4450	453436	155098
Otras naciones			950403	183457	950403	183457
Totales	42854068	4305277	4541531	584382	47395599	4889659

Porcentaje proporcional á cada puerto, sobre la importación:

Limón 84-04 0/0
Puntarenas..... 11-96 —

Dirección General de Estadística.—San José, Marzo de 1904.

Movimiento marítimo de la República en el año de 1903

PUERTO DE LIMÓN

CLASE DE BUQUES	ENTRADAS				SALIDAS			
	Bandera	Embar- caciones	Regis- tro	Pasaje- ros	Bandera	Embar- caciones	Regis- tro	Pasaje- ros
Vapor	Noruega	99	91664	203	Noruega	96	88985	125
—	Alemana	99	143357	2013	Alemana	98	142526	1637
—	Inglesa	89	162372	1663	Inglesa	89	162372	612
—	Americana	33	40042	212	Americana	33	40042	80
—	Francesa	18	30283	247	Francesa	18	30283	365
—	Española	12	41201	251	Española	12	41201	386
—	Danesa	3	4269		Danesa	3	4269	
—	Italiana	4	8929	64	Italiana	4	8929	49
—	Sueca	5	3926	...	Sueca	5	3926	
—	Austriaca	3	5671	3	Austriaca	3	5671	2
—	Holandesa	1	1057		Holandesa	1	1057	
—	Costarricense	4	16	45	Costarricense	4	16	5
Velero	Inglesa	1	16	...	Inglesa	1	16	...
—	Nicaragüense	11	316	88	Nicaragüense	11	316	26
—	Americana	12	756		Americana	2	756	
—	Colombiana	3	47	12	Colombiana	3	47	22
—	Costarricense	6	98	15	Costarricense	6	98	33
	Total ..	393	534020	4816		389	530510	3342

PUERTO DE PUNTARENAS

Vapor	Americana	67	124537	453	Americana	67	124537	533
—	Alemana	17	41444	38	Alemana	17	41444	26
— de guerra	Inglesa	2	4520		Inglesa (guerra)	2	4520	
Velero	Alemana	3	2192		Alemana	3	2192	
—	Inglesa	5	4781		Inglesa	3	2704	
—	Italiana	2	1594		Italiana	1	745	
—	Noruega	1	1214		Noruega	1	1214	
—	Danesa	1	562		Danesa	1	562	
—	Costarricense	1	15	25	Costarricense	1	15	9
—	Colombiana	10	272	150	Colombiana	4	121	14
	Total ..	109	181131	666		100	178054	582

RECAPITULACIÓN

	ENTRADAS			SALIDAS		
	Embarcacs.	Registro	Pasajeros	Embarcacs.	Registro	Pasajeros
Puerto de Limón	393	534020	4816	389	530510	3342
— — Puntarenas	109	181131	666	100	178054	582
Total general	502	715151	5482	489	708564	3924

Cuadro que manifiesta la importación de varios artículos alimenticios, jarcia y tabaco, procedente de Estados Unidos, Europa y Centro América, en los años de 1900 á 1903

PROCEDENCIA	Artículos	1903		1902		1901		1900		Totales	
		Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro	Kilos	\$ oro
Estados Unidos	Arroz			458123	27211 65	256387	16663 77	296310	18864 97	1010820	62740 39
Europa	—	1163688	77645	1582039	58488 32	1518486	90383 55	1551625	86416 94	5815838	312933 81
Estados Unidos	Azúcar refinado...	290	37	2358	279 17	2545	347 02	4083	525 27	9276	1188 46
Europa	—	3259	308	1797	129 00	3701	282 33	19609	1412 76	28366	2132 09
Estados Unidos	— en polvo...							3904	478 59	3904	478 59
Europa	—					12776	370 34	3563	274 62	16339	644 96
Estados Unidos	Carne en barril...	229837	21186	165903	19115 41	231803	21767 90	173649	9900 18	801192	71969 49
—	Cerdo —	168467	19471	105853	13213 50	86705	9825 62	131653	11917 00	492678	54427 12
—	Harina de trigo ..	3481386	288635	4455965	246616 47	4326061	215372 26	4613948	242761 30	16877360	993385 03
—	— — maíz	69852	3553	317335	19111 74	68180	5094 65	62397	4109 64	517764	31869 03
Europa	—	490	36	201	28 75	1339	93 25			2030	158 00
Estados Unidos	Frijoles	24691	2404	79728	6994 68	148964	15282 47	85013	9825 00	338396	34506 15
Europa	—	7038	497	3549	289 16	2497	28 60	1699	248 60	14783	1063 36
Estados Unidos	Guisantes	28935	2132	17655	1295 49	10703	732 80	12648	904 13	69941	5064 42
Europa	—	10370	1680	4123	869 80	6929	74 09	65	11 00	21487	2634 89
Estados Unidos	Manteca	939610	175651	769528	145604 61	677919	121224 35	992021	157552 18	3379078	600032 14
Europa	—	10297	3411			3282	1750 25			13579	5161 25
Estados Unidos	Mantequilla	7444	1444	73558	13758 55	37825	8357 25	41728	11558 82	160555	35118 62
Europa	—	18588	9946	28822	5903 85	16329	7995 12	20361	9960 33	84100	33805 30
Estados Unidos	Jarcia	108107	22592	47009	8556 70	41722	8719 80	62838	14179 96	259676	54048 46
Europa	—	24540	8411	14921	3095 82	12652	2218 51	28796	6250 90	80909	19976 23
Centro América	—	919000	103							919000	103 00
Estados Unidos	Tabaco en hoja ..	34081	12063	50415	18785 46	33334	12788 41	56432	21442 83	174262	65079 70
Centro América	— —	21613	6870	26255		106503				154371	6870 00
Estados Unidos	— elaborado...	1551	738	1586	1106 88	102234	36735 19	149220	50587 47	254591	89167 54
Europa	—	10844	18792	20292	21966 56	9800	17352 33	16993	25854 05	57929	83964 94
Centro América	—	15774	11064							15774	11064 00
Estados Unidos	Breva	100273	37257	120822	41157 98	97925	28887 08			319020	107302 06
Europa	—	73	40							73	40 00
		7400098	725966	8347837	653579 55	7816601	622346 94	8328555	685036 54	31893091	2686929 03

Dirección General de Estadística.—San José, Marzo de 1904.

Cosecha de Café de Costa Rica 1902/1903 con expresión de países y puertos de destino

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

SECCIÓN COMERCIAL

PAISES	Puertos destino	Beneficiado		Pergamino		Totales	
		Sacos	Kilos	Sacos	Kilos	Sacos	Kilos
Inglaterra.....	Londres.....	42280	2675531	169185	9877328	211465	12552859
—	Canadá.....	614	37480			614	37480
Estados Unidos.....	Nueva York.....	16814	1044565	2585	154415	19399	1198980
—	San Francisco.....	22647	1368410	5461	308084	28108	1676494
—	Charleston.....	143	8198			143	8198
—	Nueva Orleans.....	6	248			6	248
—	Seattle.....	225	13765			225	13765
Alemania.....	Bremen.....	1026	63742	4513	282320	5639	346062
—	Hamburgo.....	9069	561568	5393	306577	14462	868145
Francia.....	Bordeaux.....	6501	393902	81	4617	6582	398519
—	Havre.....	1347	84181	1364	80017	2711	164298
—	Marsella.....	8	467			8	467
España.....	Barcelona.....	318	19322			318	19322
—	Coruña.....	46	2990			46	2990
Austria Hungría.....	Fiume.....	96	5741			96	5741
—	Trieste.....	129	7701	411	24532	540	32233
Italia.....	Génova.....	25	1494	8	368	33	1862
Chile.....	Valparaíso.....	5	138			5	138
Colombia.....	Bocas del Toro.....	65	4552			65	4552
—	Barranquilla.....	1	59			1	59
—	Colón.....	2	79			2	79
En puerto.....	Rancho.....	3	122			3	122
	Total.....	101370	6294255	189101	11038358	290471	17332613

Embarcado por puerto de Limón.....	sl.	252365	15085492 kl.
— — — — Puntarenas.....		38106	2247121
	sl.	290471	17332613 kl.
Menos 18 o/o sl. 11038358 pergamino.....			1986904
Neto.....			15345709

Comparada esta cosecha con la anterior, tenemos que la presente ha superado en 3583513.
La proporción de café en pergamino que se despachó, respecto del total fué de 63168 o/o.

Dirección General de Estadística.—San José, 31 de Marzo de 1904

EXPORTACIÓN DE CAFÉ

principiada el 1º de Octubre de 1903 próximo pasado hasta el 31 de Marzo de este año, con expresión de destino

P A I S E S	Puerto de destino	Pergamino		Beneficiado		Totales	
		Sacos	Kilos	Sacos	Kilos	Sacos	Kilos
Inglaterra.....	Londres.....	121088	7178650	20169	1271572	141257	8450222
—	Canadá			556	34016	556	34016
Estados Unidos	Nueva York.....	491	29034	4307	268995	4798	298029
—	Nueva Orleáns			67	4691	67	4691
—	San Francisco	1977	116829	1174	73397	3151	190226
Alemania	Hamburgo	4295	253319	1837	111023	6132	364342
—	Bremen	3516	211510	292	18520	3808	230030
Francia	Bordeaux	203	11411	1403	83690	1606	95101
—	Havre.....	293	17319	102	6309	395	23628
Otros países.....		408	23452	91	5472	499	28924
	Totales	132271	7841524	29998	1877685	162269	9719209

Dirección General de Estadística.—San José, 31 de Marzo de 1904.

J. M. CUERVO

INFORME

PRESENTADO POR EL JEFE SUPERIOR DEL INSTITUTO FÍSICO-GEOGRÁFICO
NACIONAL, ACERCA DE LOS TRABAJOS PRACTICADOS
EN EL AÑO ECONÓMICO DE 1903 Á 1904

San José. 30 de Abril de 1904.

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento*

S. D.

Llamado desde hace poco tiempo al desempeño del honroso puesto de Jefe Superior del Instituto Físico-Geográfico con motivo de la renuncia presentada por el señor don Enrique Pittier, del cargo de Director de este importante establecimiento, el informe que hoy presento no puede ser tan completo y detallado como yo lo deseo; debo, sin embargo, cumplir con esta ineludible obligación y para ello he procurado recoger todos los datos posibles. Al volver después de seis años á ocuparme de la dirección de nuestro Museo, con otras dependencias de este Instituto, procuraré corresponder á la confianza del Gobierno, dedicándoles toda la buena voluntad que es necesaria para suplir la falta de conocimientos indispensables para proseguir las diversas investigaciones emprendidas.

Personal

Durante el último año económico hubo algunas modificaciones en el personal del establecimiento. Por renuncia de Anita Cagigal, del cargo de Secretaria, se nombró para reemplazarla, á mediados de 1903, á la señorita Matilde Pittier, y para sustituir á ésta, que tenía á su cargo el cuidado y arreglo del herbario, se nombró á la señorita Isabel Calderón, después de un período de prueba, en que puso de manifiesto sus buenas aptitudes para el desempeño del cargo que se le confió. El señor don Enrique Silva, dibujante del Instituto, renunció su cargo y la Secretaría de Fomento acordó suprimir esa plaza, en atención á que, concluidos como estaban los estudios del mapa de Costa Rica, el puesto del señor Silva se consideró ya innecesario desde entonces.

La renuncia del señor don Enrique Pittier, como Director del Instituto, ha dado lugar á modificaciones más hondas todavía en el personal; el puesto de Secretaria ha sido suprimido, recargando al Jefe Superior toda la parte administrativa del establecimiento; el de calculadora del Servicio Meteorológico, que se hallaba á cargo de la señorita Rosalía Obando, ha sido confiado á la señorita Emma Monje, por renuncia de la primera; el de naturalista y Jefe Superior del Instituto, en fin, fué renunciado por el señor profesor don Pablo Biolley, todo lo cual ha venido traspasando los cargos en un personal nuevo, que naturalmente necesita de algún tiempo para continuar con regular empeño la marcha en cada una de las secciones en que está dividido este establecimiento. La organización actual permite al Gobierno hacer considerables economías, y al propio tiempo sostener sin mayor detrimento los servicios hasta hoy establecidos. El cuidado de la biblioteca y colecciones zoológicas se halla á cargo de la señorita Ester Morales, y la vigilancia general encomendada á don Adán Jiménez.

Edificio

Antes de tratar por separado cada uno de los servicios de que se compone el Instituto, deseo llamar la atención de esa Secretaría de Estado sobre el estado en que se encuentra actualmente este edificio.

Según el plan sometido á la aprobación de esa Secretaría por mi antecesor don Enrique Pittier, se comenzó á construir un gran salón destinado á exhibir en él los productos naturales del país y aquellos exóticos que más interesan á nuestra agricultura, fuente la más importante de la riqueza nacional. Estando ya avanzados los trabajos, se ordenó suspenderlos, de acuerdo con el plan general de economías, y resulta en la práctica que muchos productos importantes colectados ya corren el peligro de perderse sin provecho, como sucede, por ejemplo, con la colección de maderas y granos, por falta de un local apropiado para colocarlos, de manera que el público pueda sacar con su conocimiento el provecho á que esas muestras están destinadas. La Sección Agrícola del Museo debiera de ser la más importante, por ser la llamada á producir utilidad práctica inmediata, aquí donde la agricultura representa el corazón de nuestra vida social.

Los trabajos efectuados en el interior del edificio, durante el año próximo pasado, han estado á cargo de dos carpinteros expertos, ayudados de vez en cuando por un albañil, todo bajo la importante vigilancia de la Dirección General de Obras Públicas. La traslación al nuevo local del Museo y la obra laboriosa de reparar y modificar las urnas de exhibición, representan un trabajo arduo, que está ya al terminarse. La biblioteca, por ejemplo, ha necesitado una estantería completamente nueva, que si bien es modesta, resulta cómoda y espaciosa. A la Sociedad Nacional de Agricultura se le ha procurado servir hasta donde es posible, facilitándole un local amplio y bien amueblado para sus reuniones, local que se halla destinado exclusivamente á ese objeto, si bien podrá también destinarse, en lo sucesivo, á conferencias públicas, ya de parte de la misma Sociedad ó de los planteles de enseñanza.

Meteorología

El servicio meteorológico ha entrado en su XVI año de existencia, y durante el período de que estoy dando cuenta ha seguido su marcha normal. Los libros en que se consignan las observaciones diarias y sus reducciones están perfectamente al día. Bajo el título de climatología de Costa Rica se han publicado con regularidad en el número del Boletín correspondiente al mes concluído, los cuadros siguientes: 1º—Las observaciones horarias que comprenden la presión atmosférica, la temperatura, la humedad, la lluvia, el sol, la nebulosidad y la temperatura del suelo á cinco profundidades diferentes; todos estos datos, con excepción del último, en dos columnas que comprenden, la primera la observación para 1903 y la segunda el guarismo normal, ó sea, el promedio de las observaciones efectuadas en un período de 12 años, entre 1889 y 1900. 2º—La red pluviométrica de Costa Rica, esto es, la caída de la lluvia, expresada en milímetros y en número de días, en 17 estaciones, situadas en diferentes puntos del territorio de la República; comparando también el guarismo del mes con el término medio de las observaciones anteriores en un número variable de años, según las estaciones. 3º—El resumen de las observaciones practicadas en Limón y Zent, las cuales, además de la lluvia, suministran los datos referentes á la presión del aire, la temperatura y la humedad relativa; en Zent se hacen también las observaciones relativas á la nebulosidad, las horas de sol y la temperatura en el suelo, á tres profundidades.

De las estaciones antiguas, dos han quedado suprimidas en el transcurso del año, las de Cariblanco y Dos Novillos; en cambio se ha establecido una nueva en Puntarenas, á cargo del activo Capitán de puerto, don Francisco Rohrmoser.—Como es natural, se nota de vez en cuando, alguna deficiencia en los cuadros que las estaciones remiten mensualmente á este Centro, pero, por lo general, las observaciones se hacen con toda regularidad; y casi todas las personas que ha tenido á bien tomar á su cargo el trabajo gratuito de suministrarnos los datos que les pedimos acerca de la lluvia—facilitándoles para ello el pluviómetro necesario—se han hecho acreedoras á nuestro agradecimiento.

Conviene señalar el hecho de que las observaciones horarias se envían cada mes, desde hace dos años, á la oficina del tiempo de los Estados Unidos, y se publican en el órgano oficial de aquel importante centro. También los datos co-

rrespondientes á cada día se dan á los periódicos de mayor circulación en el país, de modo que el público vive al corriente de trabajo practicado en nuestro Observatorio Meteorológico Nacional. De igual manera se presta el servicio de dar la hora oficial á ambos ferrocarriles, cada vez que la solicitan, al relojero público, y á cuantas personas se acercan á nuestra oficina para tomarla.

Antes de concluir, siento la necesidad de insistir sobre el incuestionable beneficio que presta al país el servicio Meteorológico; beneficio no comprendido de todos, pero de una utilidad efectiva, y sostenido hoy con un gasto insignificante. La serie de observaciones practicadas en Costa Rica, nos coloca en una posición honrosa entre todas las Repúblicas Americanas, porque raros son los Establecimientos de índole semejante, que las poseen tan extensas y completas como nosotros, en todo Hispano América. Es con efecto un título de gloria para nuestros últimos gobiernos el haber sostenido nuestro servicio Meteorológico durante 16 años, si se atiende á nuestra pequeñez, y al carácter informal que por los europeos se atribuye á todos los pueblos de la América Española, incapaces, según se cree, de toda investigación científica. Hay además, un lado positivista en este asunto: nuestra agricultura, empírica y rutinaria, casi en su totalidad, tiende á emprender senderos diferentes. Los datos que se refieren á la temperatura, cantidad de agua llovida, horas de sol y humedad relativa de la atmósfera, han de dar valiosas indicaciones sobre la conveniencia ó no de introducir ciertos cultivos nuevos en las diversas regiones del país. Hecho ya el gasto que implica la compra de aparatos é instrumentos necesarios para montar el Servicio Meteorológico, tal y como lo tenemos establecido, su mantenimiento bien poco cuesta al tesoro nacional.

Topografía

El mapa de Costa Rica, que se presentó al Gobierno á mediados de 1903, representa la síntesis de los trabajos practicados en esta sección durante todo el tiempo que existió, y que fué suprimida de hecho al renunciar su cargo el señor Silva, como se dijo ya al tratar del personal del Instituto. Ese mapa implica la labor de 16 años de exploraciones periódicas por diversas regiones del país, levantamientos especiales y copias reducidas de planos particulares en la escala de 1 á 500,000; el mapa fué enviado á Wáshington para su impresión. En opinión de todos los que han tenido oportunidad de ver ese mapa, es considerado como muy superior á todos los publicados hasta hoy; y si bien no puede considerarse como una obra acabada por su perfección, representa la mayor exactitud posible dado el estado actual de nuestros conocimientos sobre las diferentes regiones del país.

Servicio de Agricultura

Si bien este servicio corresponde á la Sociedad Nacional de Agricultura, en virtud de ser ésta de creación reciente, ha continuado el Instituto interviniendo directamente en el Campo de ensayos, Fundo del Museo y Jardín del Observatorio, sosteniendo los cultivos establecidos con un jardinero experimentado y dos peones puestos á sus órdenes.

Con el nombre de Campo de ensayos se tuvo, por algunos meses, un terreno nacional, que se halla frente al Asilo Chapuí; desgraciadamente fue en los meses de verano, los menos apropiados para las investigaciones experimentales sobre agricultura. Entre las cosechas que se obtuvieron en aquel lugar, pueden señalarse una de trigo excelente, de semillas pertenecientes á la variedad cultivada en el país desde hace mucho tiempo; y otra de papas de las Canarias y Estados Unidos que dió ocho sacos, adquiridos inmediatamente por los cultivadores de papas, para semilla.

El terreno contiguo á la casa donde antes estuvo el Museo, quedó dedicado también al Servicio de Agricultura, aunque allí no se sembró más que unas veinte clases de caña de azúcar, apropiadas casi todas al clima de San José.

El Jardín del Observatorio, si bien es sumamente reducido, ofrece la ventaja de poder vigilarlo y hacer su cultivo con esmero; en él se hicieron casi todos los ensayos de aclimatación, que forman la parte más interesante del Servicio de Agricultura. Aquí dieron buenos resultados como plantas forrajeras, en primer lugar, la alfalfa, que da un corte cada mes; el trébol, teosinte, maicillo, una espe-

cie americana de *Desmodium* (pega-pega), la consuela gigante del Caúcaso, nuestro llantén indígena de Turrrialba, el *velvetbean* y varias clases de *Phaseolus* (frijoles).—Como plantas textiles, se cultivaron con más ó menos éxito: el algodón, el yute, la *crotalaria juncea*, y dos especies de *Luffa* (paste). Entre los vegetales que suministran alimentos al hombre, merecen una mención especial la espinaca de China (*Basella alba*) cultivada como hortaliza de gusto agradable en el Extremo Oriente, y que debería propagarse aquí como lo merece; dos clases de camotes de los Estados Unidos, notables por el desarrollo de sus expansiones tuberculosas; y la especie de ñame, llamada de la India, muy á propósito para el clima de San José,

No quiero alargar demasiado esta enumeración, ya que se hizo mucho más completa y detallada en los números 26, 27, 29 y 32 del Boletín del Instituto, órgano de la Sociedad Nacional de Agricultura, en una serie de artículos que se publicaron con el título de: Plantas exóticas cultivadas en el Fundo del Antiguo Museo y en el Jardín del Instituto Físico-Geográfico, y que lleva la firma del entonces naturalista del Establecimiento.

De todas las plantas citadas, principalmente de las forrajeras, se han distribuido á precio ínfimo, ó regalado retoños y semillas á varias personas que han manifestado la intención de hacer ensayos de aclimatación en sus fincas, medio éste el más sencillo y eficaz de favorecer la agricultura nacional.

Los datos que tengo á la vista, me suministran además los guarismos siguientes:

Se han vendido como 300 árboles de diferentes especies del género *citrus* (naranjos, mandarinas, limones dulces, limones de florida, etc.) ingertados y sin ingertar, de que hay suficiente acopio en el jardín del Instituto; así como de otros árboles frutales y de adorno, á saber: higos, dátiles, alcanfores, acacias, *Schimus mollis*, *Grevillea robusta*, coca, etc. De almácigos de ocho especies de eucalipto, en fin, se han entresacado para la venta 460 arbolitos.

Se compraron en el extranjero, á solicitud de varios agricultores semillas en cantidades considerables de trigo negro, alfalfa, *cowpeas* y sulla, para distribuir las á precio de costo unas, y otras regaladas á quienes se acercaron á esta oficina solicitándolas. En informe presentado por la Sociedad de Agricultura se trata con más propiedad de esta materia y por él verá V., señor Secretario de Estado, la importancia que tales trabajos tienen para el progreso nacional.

Museo

Hace más de 16 meses que el antiguo local del Museo Nacional permanece cerrado «por causa de traslación» y no fué posible en tan largo plazo efectuarla, por no haber salas ni urnas convenientemente arregladas en el nuevo edificio á tal objeto destinado. Ahora se ha trasladado ya todo el material, pero solamente una parte de las colecciones podrá exhibirse al público, debido á que, si bien los salones de que se dispone en este edificio son mayores, más altos y con mejor luz, su número por ahora es reducido. De los cuatro salones que están para abrirse al público y cuyo arreglo está casi concluído, dos se han destinado á las colecciones zoológicas y dos á las de arqueología.

En el cuarto de las aves y reptiles hay cuatro urnas grandes y quince pequeñas; aquellas contienen especies montadas, distribuidas por familias y por grupos, basados sobre el régimen alimenticio; ó caracteres comunes á varias especies, como aves nocivas y útiles, aves canoras, aves de cacería, etc. Las urnas pequeñas encierran grupos artísticos, destinados á dar más realce á nuestra pequeña exhibición.

La sala de los mamíferos está arreglada con un par de urnas largas, de doble capacidad cada una, de las que sirven para la Sección Ornitológica. Los animales disecados dan una idea bastante completa de esta parte principal de nuestra fauna. En esta Sección entrarán también los esqueletos de mamíferos y la colección de cráneos que ya posee el Museo y que no han sido exhibidos hasta la fecha sino parcialmente.

En ambos salones llevan todos los ejemplares un rótulo impreso; estos rótulos se hacen en el pequeño taller tipográfico que posee el Instituto y que maneja la señorita Ester Morales.

La colección de conchas marítimas y terrestres será instalada en ambos salones, para lo cual aprovecharemos las urnas existentes, con ligeras modificaciones en las que ya tenía el Museo.

En cuanto á las demás colecciones de reptiles, batracios, crustaceos y otros animales conservados en alcohol, la de aves disecadas para estudio y las pieles de mamíferos sin montar, todas numerosísimas y valiosas, se hallan instaladas en una sala aparte, junto con la colección de insectos y nidos y huevos de pájaro.— Estas colecciones no interesan al público en general, sino más especialmente á los naturalistas y profesores de enseñanza; por eso se conservan separadas, á efecto de que los estudiosos puedan consultarlas detenidamente y sin la distracción que podría causarles la constante entrada y salida del público ordinario.

Pienso que al Museo hay que darle un carácter práctico, que aleje de él la idea que se tiene, de que es objeto de mera curiosidad y un gasto superfluo para el Tesoro Público. Solo al que se deja cegar por terca obstinación puede ocurrírsele negar las ventajas que reporta para los niños de las escuelas un Museo de Historia Natural, convenientemente arreglado, de manera que pueda servir para verdaderas lecciones de cosas, del más alto interés. Cada visitante del Museo, así extranjero como nacional, podrá aprender mucho con el examen de colecciones arregladas de manera instructiva, con rótulos visibles y explícitos, que satisfagan no solo al sentido de la vista sino también al entendimiento. Los cuadros de zoología agrícola, sobre todo los de entomología aplicada, constituyen otro fin práctico que debe perseguirse en la representación de nuestra riquísima fauna.— Las ideas de mi antecesor en el puesto de naturalista del Museo, son preciosas y debe lamentarse que la urgencia de otros trabajos no le permitiera realizarlas durante su permanencia en este Instituto.

La Sección Arqueológica se halla por ahora instalada en dos salas, una pequeña que sirve de exhibición á las piezas de piedra verde (jade), armas de guerra, hachas y objetos de adorno corporal; todo distribuido en cuatro urnas del antiguo Museo, y un centro, donde se halla la mesa redonda de mayor tamaño, junto con otras piedras de forma semejante, destinadas probablemente en su tiempo á objetos del culto indígena; y la otra sala, la mayor de todas las destinadas por hoy á la pública exhibición, se halla ocupada por dos urnas largas, de seis metros cada una, donde se instalaron las piezas de alfarería más interesantes por sus dibujos y adornos. Son tantas en número las piezas de piedra y de cerámica que poseemos, que la mayor parte de ellas, si no las más valiosas, permanecen encerradas en cajas, esperando la ampliación del local para su exhibición.

Tampoco hay lugar adecuado en este local para la Sección Etnográfica.—

Podría prescindirse de la parte extranjera, ya que nuestro Museo es por la ley, ante todo, de especímenes costarriqueños; pero conviene conservar cuidadosamente aquellas muestras que poseemos de fabricación indígena nativa.

Herbario

Un salón especial se ha dedicado á las plantas disecadas, que el Instituto posee, en número de 4,000 especies diferentes (16,728 especímenes, que representan 3,500 especies clasificadas y 500 sin determinar, poco más ó menos). Estas plantas han sido recogidas en diversas regiones de nuestro territorio, desde la frontera Norte hasta la del Sur; y desde la cumbre de nuestros volcanes y montañas más altas de la cordillera central, hasta las costas de ambos mares. Un gran armario construído especialmente para este objeto, contiene, debidamente clasificado, este valioso herbario, el más completo que se ha hecho de la flora del país.

El trabajo de la señorita Isabel Calderón, encargada de este servicio, ha consistido durante el año en hacer el catálogo de la colección por medio de tarjetas instaladas en uno de esos aparatos ingeniosos que se llaman «clasificadores»; sistema es éste, sencillo y sumamente práctico que habrá de adoptarse para todas las colecciones del Museo. Verdaderas riquezas tenemos en nuestras colecciones zoológicas y arqueológicas, y aun en la biblioteca especial del establecimiento, riquezas que debemos cuidar y arreglar en la misma forma en que se ha hecho con el herbario, siguiendo el sistema de clasificación por tarjetas y casilleros, ya ensayado aquí con resultados excelentes.

Se han establecido nuevas relaciones botánicas con planteles análogos al nuestro, tal como el de la República de El Salvador, que nos ha mandado plantas y frutos para su determinación. El estudio de ese material se hizo con escrupulosidad por el señor Pittier y su resultado se comunicó oportunamente á la oficina de su procedencia.

Boletín

El Boletín del Instituto Físico-Geográfico, adoptado como órgano de la Sociedad Nacional de Agricultura, ha sufrido demoras considerables en su publicación, pues actualmente está imprimiéndose el número correspondiente al mes de Noviembre del año próximo pasado. Grato es para mí consignar en este informe los esfuerzos hechos por el señor Biolley para llevar adelante esa publicación.

Como órgano especial de la Sociedad de Agricultura, el Boletín ha publicado las bases constitutivas de la asociación y las actas de las sesiones mensuales del Consejo Administrativo, hasta el 13 de Noviembre de 1903. De un modo general, puede decirse, que el contenido del Boletín ha versado casi exclusivamente sobre materias agrícolas; y si fuese de mayor circulación en el país, sería de gran utilidad á nuestros agricultores, como se desprende de la simple enumeración de algunos de los principales artículos publicados; se han traducido ó reproducido particularmente trabajos sobre la conservación de los montes, el cultivo de la alfalfa, del *pomelo* ó *grape fruit*, de la *sansevieria*, del *maíz kafir*, del tomate, del cocotero, etc.

Como trabajos originales deben mencionarse: el estudio del Licenciado don Pedro Pérez Zeledón, sobre nuestros caminos; los *análisis de suelos*, practicados por el señor C. Duserres, del Establecimiento Federal de Química Agrícola, en Lausanne (Suiza); «Costa Rica y la raza bovina» por el veterinario M. Tisseyre; varios artículos de los señores L. N. Bello y don Guillermo Echeverría, entusiastas ambos por los adelantos de nuestra agricultura; y la descripción de la nueva *Secadora Laprade*, que vió la luz pública por primera vez en las páginas del Boletín. Al señor Pittier se le debe un interesante compendio, lleno de consideraciones originales, sobre el trabajo de O. F. Cook, Botánico del Departamento de Agricultura de Wáshington, titulado *The culture of the Central American Rubber tree*; la publicación de este extracto ha dado lugar á una controversia por parte del señor T. Koschny, quien está publicando en nuestro Boletín varios artículos sobre el hule, estudio de mucho interés por la larga experiencia del autor en la materia. Además de la serie de datos sobre *plantas exóticas* que se citó antes, como recopilados por el Prof. Biolley, éste ha llenado muchas páginas del Boletín con sus especiales estudios sobre Entomología aplicada. Sin entrar en mayores detalles, la enumeración anterior es bastante para poner de relieve el gran interés práctico que para la agricultura nacional tiene el Boletín del Instituto; sin contar tampoco con el valor de los canjes que constantemente se reciben, y que formarán dentro de poco una biblioteca especial y valiosa, por tratarse de publicaciones que sólo se pueden adquirir mediante canje entre planteles similares.

Biblioteca

La biblioteca actual del Instituto Físico-Geográfico, representa la fusión de la antigua de dicho establecimiento con la del Museo Nacional, cuando tuvo vida independiente. Trabajo de bastante aliento, que se debe en su mayor parte á los esfuerzos del Profesor Biolley es el arreglo de esas importantes series de publicaciones extranjeras, por países y orden de materias. Conviene ahora formar de esta biblioteca un catálogo sistemático, de manera que los estudiosos puedan consultarlo y sacar de las publicaciones el provecho á que naturalmente están destinadas, pues aunque su arreglo es correcto, necesita el público conocer lo que hay con facilidad, sin entrar para ello en el registro de las publicaciones mismas. Por otra parte, hallándose esas obras y revistas escritas en lenguas diversas, su catálogo no puede confiarse sino á persona muy competente, si se desea obtener un trabajo útil y correcto.

Durante el último año se ha procedido á la encuadernación de algunos libros, principalmente de los de la sección agrícola, que más á menudo habían de consultarse. La encuadernación es el único modo de poner á salvo una cantidad enorme de publicaciones valiosas, que corren el peligro de quedar truncas ó deteriorarse si permanecen en entregas sueltas y á la rústica. Para formarse una idea del valor de tales publicaciones basta decir, que sólo la Biología Centrali-Americana, vale, en lo que lleva publicado hasta hoy, ciento ochenta libras esterlinas ó sean \$ 1,935-00.

La correspondencia epistolar se atendió cuidadosamente y á ella se debe el excelente pie de relaciones en que el Instituto se halla.

Al iniciarse los trabajos del Museo Nacional hace diez y siete años, se creyó que su vida y desarrollo sería como las flores que se abren al salir el sol y que al ponerse mueren, fundados los que así pensaron en nuestra pequeñez como nación y en el carácter variable de nuestra raza; más por fortuna, nos adaptamos al movimiento civilizador de los pueblos del Norte y hoy puede decirse que Costa Rica figura como pueblo culto, desde el punto de vista de la participación tomada en todas las investigaciones científicas. La labor realizada por el Instituto ha sido, sin lugar á duda, un timbre de gloria que debemos estimar.

Las instituciones de carácter científico tienen en todos los pueblos modernos dos fines primordiales: primero ensanchar los conocimientos y luego difundirlos, de manera que ellos beneficien con la mayor profusión posible á todos los habitantes de la Nación y á los centros científicos extranjeros. Se ha trabajado mucho por hacer investigaciones nuevas y se han obtenido resultados admirables, que figuran ya publicados en un número considerable de libros y revistas; falta ahora vulgarizar esos conocimientos, exhibiendo sistemáticamente las colecciones recogidas y publicando artículos que difundan las luces en las generaciones nuevas, porque ellas serán las llamadas á impulsar el progreso futuro. Ese será el programa del Instituto para el año próximo.

Con toda consideración, me repito de V., atento y fiel servidor,

ANASTASIO ALFARO

INFORME

presentado á la Sociedad Nacional de Agricultura, en la Asamblea General de

24 de Abril de 1904. Por los señores don Ricardo Jiménez,

don Manuel Aragón y don León G. LaPrade

HONORABLE SOCIEDAD:

Vuestro Consejo Administrativo se hace el honor de presentaros una ligera reseña, recapitulación de los actos y estado de la Sociedad en el año primero de su funcionamiento, ó sea desde el 28 de Abril de 1903 hasta el 31 de Marzo del año en curso.

La creación de esta Sociedad obedece al decreto del Poder Ejecutivo de 28 de Abril de 1903. Responde sin duda alguna, á miras altas y prácticas del Gobierno que ha querido probablemente, llenar la falta de un cuerpo consultivo especial en este ramo, siguiendo el ejemplo de países que han llegado á espléndidos resultados, proveyendo á la creación de centros de esta naturaleza y fines semejantes.

La aparición del decreto fué recibida con entusiasmo, si se juzga por los buenos conceptos emitidos por la prensa nacional, y las voces de aliento enviadas por ella con tal motivo.

La sesión inaugural se efectuó el día 5 del mes de Mayo, presidiendo el acto don Manuel J. Jiménez, á la sazón Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, y á cuya iniciativa se debe la fundación de este centro. La presencia de este alto funcionario en aquel acto fué de suma importancia, porque penetrado él del objeto de la Sociedad nacida á su impulso, es claro que podía con más conocimiento de causa formular el programa provisional, que orillando dificultades y omitiendo estudios preliminares, llevase la naciente Sociedad de manera más breve al logro de su objeto. La concepción de un proyecto es buena ejecutoria y acredita como factor importante para la ejecución al que la propone.

Celebróse esta sesión con el concurso de los socios:

Don Santiago Alvarado
„ Alberto González S.
„ Ezequiel Gutiérrez
„ Francisco Jiménez O.
„ Francisco Montealegre
„ José Quirós
„ Mercedes Rojas

Don Amado Rosabal
„ Manuei Sandoval
„ Juan Skelly
„ Juan M. Solera
„ Bernardo Soto
„ Federico Tinoco
„ Carlos Wahle

En ella se establecieron trabajos para que los comisionados que se nombraron empezaran desde luego la tarea de allegar prosélitos para la nueva institución.

Fueron designados al efecto los señores don Juan M^a Solera, por Heredia; don Juan Skelly y don Manuel Sandoval, por Alajuela; don Ezequiel Gutiérrez y don Francisco Jiménez O., por Cartago, debiendo obtener 16 miembros para cada provincia; y don Francisco Montealegre y don Santiago Alvarado, por San José, correspondiendo 28 miembros para esta provincia.

Se imponía la necesidad de dictar una ordenanza para el régimen interior de la Sociedad; y á ese efecto, en la misma sesión, se nombró una comisión que la redactara, la cual comisión quedó constituida así: don Alberto González S., Licenciado don Ezequiel Gutiérrez, don Francisco Montealegre y don Enrique Pittier. En la segunda sesión, también preparatoria, habida el día 18 de Mayo, la cual presidió el malogrado Doctor Flores, el reglamento fué presentado, discutido y adoptado.

Con ligeras enmiendas es el mismo que sirve á una Sociedad análoga de Jamaica. La Sociedad lo conoce y por él se rige, además de haber sido publicado en el número 25 del Boletín del Instituto Físico-Geográfico, Boletín adoptado como órgano oficial de la Sociedad en acuerdo del Consejo de 6 de Julio de 1903.

Del Reglamento hay que decir que encargado el Banco de Costa Rica de la recaudación y pagos, sobran las funciones encomendadas al Tesorero. Además, establecido de manera expresa que toda operación se haga con el V^o B^o del Secretario, el Tesorero resulta una rueda inútil en la máquina social. De modo que de no mejorar sus funciones procede la supresión de ese cargo.

Convencido el señor Reyes de lo inútil de su nombramiento, dimitió el cargo y fué aceptada la renuncia encargando como queda dicho, la agencia financiera de la Sociedad al Banco de Costa Rica.

En esa misma sesión se presentó por la Comisión que se relata en la sesión primera, la lista de miembros fundadores, la cual es como sigue, sin incluir á los miembros del Consejo Administrativo provisional:

Alfaro M. Pedro, Alajuela
Alvarado C. Alberto, San José
Alvarado Manuel, San José
Aragón Manuel, San José
Arana Procopio, Alajuela
Biolley Paúl, San José
Blanco Narciso, Alajuela
Bonilla Juan Fco., Cartago
Bustos Juan V., Guanacaste
Bejarano Manuel, Alajuela
Bejarano Austregildo, Tres Ríos
Cabezas José, Guanacaste
Cabezas Ramón L., Alajuela
Carazo Enrique, San José
Carazo Mariano, San José
Carranza Jaime, San José
Carranza Aguilar Jaime, San José
Carter Geo, Cartago
Castro C. Antonio, San José
Castro Roberto, San José
Cortés Roberto, Alajuela

Le Lacheur Lyon William, San José
Lyon Arturo, San José
Mayorga Francisco, Liberia
Millet Napoleón, San José
Millet Santiago, San José
Millet Víctor, San José
Monje Juan, San José
Montealegre Juan José, San José
Montealegre Mariano, Tres Ríos
Montealegre Mariano h., Tres Ríos
Montealegre Ricardo h., San José
Montenegro Florentino, Alajuela
Morales Jenaro, Heredia
Morales Luis, San José
Morera Juan, Alajuela
Muñoz Juan Rafael, Liberia
Núñez Daniel, San José
Odio Luis Felipe, Cartago
Ortíz Francisco, Cartago
Ortíz Paulino, Heredia
Ortuño Alberto, San José

Coto Valerio, Cartago
 Cubero J. Jesús, San José
 Cubero Nicolás, San José
 Chacón J. Rafael, San José
 Chavarría Nicolás, Cartago
 Chaverri Alberto, Heredia
 Chinchilla Antolín, El Naranjo
 Durán José, San José
 Esquivel Alfredo, San José
 Esquivel Fabián, San José
 Esquivel Narciso, San José
 Echandi Alberto, San José
 Echeverría Guillermo, Barba
 Echeverría J. Francisco, San José
 Fernández Alejandro, Alajuela
 Fernández Gordiano, San José,
 Fernández Luis, San José
 Fernández Mauro, San José
 Fernández Máximo, San José
 Field Walter J., San José
 Flores Joaquín M.^a, Heredia
 Flores Juan J., Heredia
 Flores Manuel J., Heredia
 Flores Rafael, Heredia
 Fonseca Francisco, Heredia
 Font Pedro, Cartago
 Gallardo Augusto, San José
 García Fernando, Cartago
 García Juan Sabino, Cartago
 González Francisco, Heredia
 González Ramón, San José
 Gutiérrez Francisco, Cartago
 Gutiérrez Tomás, Cartago
 Hernández G. Gerardo, San José
 Iglesias Rafael, San José
 Inksetter C. W., Alajuela
 Jiménez N. Enrique, Guadalupe
 Jiménez Lesmes S., San José
 Jiménez O. Nicolás, Cartago
 Jiménez S. Roberto, San José
 Jinesta A. Francisco, Alajuela
 Koberg Max, San José
 Kümpel Juan, Heredia
 Laprade León G., San José

Padilla Mariano, Alajuela
 Pacheco Abel, Cartago
 Pacheco C. Jesús, Cartago
 Pacheco C. Ricardo, Cartago
 Pacheco U. Jesús, Cartago
 Peña Francisco F., Cartago
 Peralta E. Bernardino, Cartago
 Peralta Carlos, Cartago
 Peralta Max., Cartago
 Pérez Pablo Emilio, San José
 Piza Benjamín, San José
 Polini Héctor, San José
 Prieto Blas, Heredia
 Quirós Manuel Antonio, San José
 Quesada Elías, Heredia
 Ramírez Esteban, Heredia
 Rivera Rafael, Liberia
 Robles Mauricio A., San José
 Rodríguez Juan José, San José
 Rodríguez Marcos, Heredia
 Rodríguez Santiago, Heredia
 Rohrmoser Oscar F., San José
 Rojas Román Federico, Cartago
 Saborío Ignacio, Alajuela
 Salazar Alejandro, Liberia
 Sánchez Julio, Heredia
 Sancho Alfredo, Cartago
 Santos Salvador, Liberia
 Sandoval José María, Alajuela
 Schröter Otto von, San José
 Sáenz Alberto J., Heredia
 Sobrado Federico, Liberia
 Soto A. de Jesús, Alajuela
 Soto Ronulfo, San José
 Steinvorth Walter, San José
 Tinoco G. Federico, San José
 Tinoco Guillermo, San José
 Tinoco Luis D., Cartago
 Trejos Jacinto, San José
 Vargas M. José, San José
 Volio J. Carlos, Cartago
 Volio Ll. Carlos, Cartago
 Zumbado José María, Heredia.

Si á ese número se agrega el de las personas que formaban el Consejo Provisional, la Sociedad empezó con un pié efectivo de 151 socios, para las 5 provincias, sin explicarse el por qué carecen de representación las comarcas.

Con los aumentos, por razón de nuevas entradas, el número de Socios hasta la fecha es de 175 poco más ó menos.

En la sesión segunda, de que hacemos referencia, se convocó á una Asamblea General para el 6 de Julio, que es la fecha en que verdaderamente comienza la existencia de la Sociedad.

Sesiones

Incluyendo las preparatorias de que se ha hecho mérito, son 16 las sesiones celebradas hasta el 28 de Marzo del año en curso, conforme al siguiente detalle: 5 y 18 de Mayo, 1º y 8 de Junio (asambleas generales) 6 de Julio, 3 de Agosto, 7 de Setiembre, 5 de Octubre, 2 y 13 de Noviembre y 7 de Diciembre de 1903, presidida ésta

por el señor Licenciado don Andrés Venegas, Secretario de Fomento, 11 de Enero, 1.º de Febrero, 7, 21 y 28 de Marzo de 1904, con la cual termina el año económico próximo pasado.

En la Asamblea General quedó constituido el Consejo Administrativo definitivamente, por elección de los socios la mitad, y la otra mitad por nominación del Gobierno del modo siguiente:

Don Elois Tournón repuesto por don Bernardo Soto en la sesión del 6 de Julio.

„ Francisco Montealegre	
„ Manuel Aragón	Don Juan María Solera
„ Santiago Alvarado	„ Mercedes Rojas
„ Walter J. Field	„ Francisco Jiménez O.
„ Carlos Wahle	„ Juan Skelly,

por renuncia del cual el señor Ministro nombró en su reposición al señor León G. Laprade en la sesión del 7 de Diciembre de 1903.

Don Manuel Sandoval	Don Juan Kämpel
„ Amado Rosabal	„ Luis Fernández
„ Enrique Jiménez N.	„ Fabián Esquivel
„ Guillermo Echeverría	„ Daniel Núñez
„ Mariano Montealegre	„ José Vargas M.
„ Ricardo Jiménez	„ Jenaro Morales
„ Mariano Carazo	„ Narciso Blanco.

El señor Ministro nombró para Tesorero de la Sociedad al señor don Gregorio Reyes, Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento y para Secretario al señor don Enrique Pittier, Director del Instituto Físico-Geográfico Nacional.

En la sesión del 8 de Junio se dividió el trabajo por especialidades, á cargo de comisiones, en número de once, á saber:

(1.ª Comisión).—Productos corrientes (*café, caña, cacao, caucho, papas y otros tubérculos*).—Comisionados:

Don Santiago Alvarado	Don León G. Laprade
„ Mariano Carazo P.	„ Francisco Montealegre
„ Fabián Esquivel	„ Elois Tournon.
„ Juan Kämpel	

(2.ª Comisión).—*Frutos exportables.*

Don Ramón Espinach	Don León G. Laprade
„ Ricardo Jiménez O.	„ Mercedes Rojas
„ John M. Keith	

(3.ª Comisión).—*Legumbres*

Don Pablo Biolley	Don Francisco Montealegre
„ Walter J. Field	

(4.ª y 11.ª Comisión).—*Forrajes y bosques*

Don Luis Fernández	Don Juan María Solera
„ Alberto González S.	„ Bernardo Soto
„ Ricardo Jiménez O.	„ Andrés Venegas

(5.ª y 6.ª Comisión).—*Ganado y aves de corral*

Don Luis Fernández	Don Bernardo Soto
„ Alberto González S.	„ Andrés Venegas
„ Ricardo Jiménez O.	„ Jaime Carranza P.
„ José M.ª Peralta	

(7.^a y 9.^a Comisión).—*Implementos de agricultura y campos de ensayo.*

Don Guillermo Echeverría
„ Enrique Jiménez N.
„ Daniel Núñez

Don José Vargas M.
„ Carlos W. Wahle.

(8.^a Comisión).—*Fibras*

Don Antonio Rodríguez
„ Eusebio Rodríguez

Don Juan M.^a Solera

(10.^a Comisión).—*Cereales*

Don Austregildo Bejarano
„ Tomás Gutiérrez

Don J. Mercedes Rojas.

Proyectos

Desde la primera sesión, el señor Pittier propuso la formación de campos de ensayo, y en la extraordinaria del 7 de Setiembre, se adoptó para publicar el trabajo presentado al Consejo por don Guillermo Echeverría, tendiente á demostrar la necesidad de esos campos.

El proyecto se recomienda por sí. Los campos de ensayo presuponen para la agricultura de la República una base de experimentación con el doble objeto del estudio científico y el dato de apreciación estadístico. Diremos que á nuestros campos de ensayo les corresponde más bien un carácter eminentemente práctico sin preocuparse mucho del carácter netamente científico que tienen en los grandes institutos agronómicos. La creación de tales campos debe considerarse como una de las bases principales de la Sociedad y como una garantía para la existencia de la misma.

Con los campos para ensayar se evita que los agricultores sigan marchando á tontas y á locas, sin norte y sin guía, que se aventuren en ensayos lejos de sus alcances, que tal vez comprometen el buen suceso y alejan su fé.

Son las sociedades como ésta, las llamadas á trabajar en el sentido de la experimentación para todos, máxime, si se toma en cuenta que nuestros agricultores trabajan relativamente en pequeña escala y carecen de preparación para esas tareas; siguen reatados á la tradición y al uso. Los campos de ensayo no le darán ciertamente á la agricultura base científica en las multitudes, pero la harán menos empírica y más racional, alejarán creencias extrañas, y removerán errores y antiguallas.

Sentada de manera concluyente la necesidad de establecerlos, la Junta informante—que hace suyo el partido de los campos—insiste en recordar, que cabe todo esfuerzo, puesto al logro de ese objeto, que en llenarlo se da un paso de alta trascendencia y eficacia.

Piensa la Comisión que procede ocurrir al Gobierno nacional, exponiendo la situación y demandando auxilios materiales en consonancia con la situación general del país y nuestra necesidad urgente. Ya que la situación no permite otra cosa, por lo menos sería de incontrastable valor el establecimiento del primer campo en este distrito, centro distributor de experiencias y materiales de cultivo y que dará origen á dependencias coadyuvantes en otras regiones del país, centro que venga desde luego á servir de mentor á nuestra agricultura rudimentaria en todos los ámbitos de la República.

Establecido el primer centro, vendrán un llamamiento nuevo y un nuevo esfuerzo, para dar un paso en el sentido del ensanche. Júzguese de cuanta importancia sería en estos momentos, explotar el entusiasmo que se ha despertado en la provincia de Alajuela por las plantas textiles, cultivo pujante sin duda, de gran porvenir para el país y que implica la redención de aquella provincia.

Las costas de ambas vertientes, y con especialidad la del Pacífico que no tiene, como la del Atlántico, agricultura propia, podría convertirse, ante la poderosa sugestión de un buen campo de ensayos en un emporio, factor importante de bienestar y riqueza. Arroz en las partes más húmedas, tabaco y yuca en las vegas secas, cereales en las partes altas; todo esto convenientemente regulado por el ejemplo ya dicho, determinaría una evolución magna de incalculable perspectiva é imponderable trascendencia.

Personas adscritas y otras extrañas á la Sociedad, hay que pueden ponerse al frente de un campo de esos temporal ó permanentemente.

Están sin desflorar siquiera los ramos de piscicultura en nuestros acuarios naturales, de la avicultura y explotación de frutas tropicales puede decirse lo mismo.

El Consejo cree que la vida de la Sociedad, depende en mucho de estrechar más el comercio de ideas entre ella y el Supremo Gobierno y que llenará mejor sus funciones contando con el apoyo material del Ejecutivo, siquiera sea ahora que da los primeros pasos.

Es punto fuera de discusión que por ser el café nuestro ramo principal y sostén del país, deben concretársele especiales energías para estudiar el mejoramiento de las clases, darlo á conocer más en los pueblos que contribuyen á su consumo, abrirle nuevos mercados y en suma, cuanto á mejorarle tienda. La misión de la Sociedad debe contraerse más á la economía en la producción y en el mejoramiento de las clases. No obstante el papel importantísimo que el café representa para nosotros no debemos olvidar que otros ramos hay de más valor y porvenir y que con los campos de ensayo se iniciará la más activa de las propagandas.

El ensanche de la agricultura en nuestras costas traerá como consecuencia la inmigración voluntaria de que tanto necesitamos. Esto, de producir otras cosas á más de tender al bien nacional, apareja la menor introducción de aquello que en el país se produce *espontáneamente*.

Ferias

Ha creído el Consejo que las ferias pueden ser de gran importancia por el estímulo que entrañan. En el sentido de celebrarlas ha venido agitándose; pero ha tropezado en un principio con el insuperable escollo común de la escasez de recursos.

Algún diario de esta capital combatía la idea de ferias ganaderas por el momento conceptuando de inútil la mucha obra muerta que habría que construir para lo poco que se presentaría á la exhibición, é iniciaba á su vez la idea de que se destinaran las sumas que habrían de consagrarse á la feria ó parte de ella, para intraducir seminales de buenas razas que mejoren las que en el país existen. Ni esta idea, ni la de ferias puede llevar á la práctica la Sociedad por estar cohibida de toda ejecución, que implique salidas de dinero en cantidades considerables.

Mecánica agrícola

A las comisiones 7.^a y 9.^a se dió el encargo de estudiar lo concerniente á implementos de agricultura y campos de ensayo.

Se ha dicho respecto de los campos, lo que hay que decir, y por analogía ha quedado sin efecto la introducción de algunos aparatos que sirvan siquiera para darlos á conocer aquí.

Hay un medio acaso de práctica realización, si el Gobierno lo tomase en cuenta. Consiste, en establecer, con su garantía, una agencia de casas extranjeras, de las que se dedican á ese ramo de fabricación. La Sociedad Nacional de Agricultura, con la garantía oficial, sería un agente muy aceptable para esas casas, ellas enviarían sus manufacturas, que se pondrían aquí en activa exposición y, á parte de la enseñanza de su manejo y popularización, podría la Sociedad tener algunas utilidades sobre la venta, utilidades aplicables á su propio fomento, aunque no fuera más que en desquite de los pagos que tuviera que hacer de alguno ó algunos ejemplares para su uso particular.

La mejor enseñanza es la objetiva; pero puede más y es más completa la que entra por las manos, que la que se representa por láminas. Los campos de ensayo podrían contribuir poderosamente al conocimiento de la maquinaria agrícola, pues podría aceptarse el contingente de agricultores ó hijos suyos que vinieran voluntariamente á ayudar en los campos, en cambio del aprendizaje práctico, sistema seguido en los Estados Unidos y en otros países.

Y es de notar—con tristeza—que la mecánica agrícola es casi desconocido en el país, que tanto la necesita por la escasez de brazos, y la poca precisión en los trabajos.

Trabajar en el sentido de que la maquinaria venga, llevar á los ánimos la importancia de su uso, enseñar su manejo, es sin disputa una de las tareas más simpáticas, más efectiva y más trascendental á nuestro progreso agrícola.

Propaganda

Ya se ha dicho en el cuerpo de este informe, que la Sociedad adoptó como órgano oficial el "Boletín del Instituto Físico-Geográfico", sin cambiarle su carácter primitivo, pero sí, aceptando trabajos al alcance de todos. Para ampliar la propaganda sobre los puntos variados que ella debe tener, acaso fuera práctico un servicio popular de publicaciones, en forma de Circulares Comprensivas, de un sólo tema, parecido al servicio que se estableció en este Instituto.

Se ha discutido lo bastante en el seno de esta Corporación sobre la necesidad de hacer propaganda contra las quemas que van en detrimento de la fertilidad del suelo, á más de destruir la riqueza que representan las maderas inútilmente consumidas, maderas que en no lejana época se echarán de menos. Pero á poco conduce que la Sociedad tenga tan íntimo convencimiento; lo importante y práctico es que cumplan en esta idea los menos intelectuales de nuestros agricultores, que constituyen el más fuerte núcleo. Eso se lograría por medio de las circulares del Servicio de Agricultura.

Del importante tema sobre abonos mucho se ha dicho en el periódico de la Sociedad, pero para hablar á los sentidos, con elocuencia eficaz, nada más práctico que el campo de ensayo en donde el agricultor tenga ejemplares que comparar: uno sin abono, otro con abono potásico, aquél con salitre, por ejemplo. Todos estos detalles de observación, publicados en oportunas circulares escritas con sencillez, constituyen la enseñanza popular, que es á lo que debe propender la Sociedad. Las circulares se complementan con publicaciones de sabor popular, á imitación del nuevo periódico "El Surco Romano" de la Suiza francesa.

Entonces puede tratarse de drenajes y riegos, dando reglas prácticas y fáciles para tomar niveles, ensayar tierras, y cuanto sea útil á nuestros agricultores.

Otro medio de propaganda sería el de Inspectores ambulantes que vayan de pueblo en pueblo, dando conferencias de acuerdo con los cultivos de cada región, que recorran las fincas, dando consejos á los agricultores en detalle.

Tal enseñanza se da en los Estados Unidos y Jamaica con gran éxito.

¿Por qué no decir que la Sociedad trabaja? ¿Por qué no agregar que tiene verdaderas intelectualidades y valiosos contingentes de colaboración? Pero por qué no declaran con entera franqueza que su labor aborta ó resulta de gestación tardía, mientras no se disponga de recursos abundantes?

En esta situación comprometida y para facilitar la acción de este Instituto de pública utilidad, el Consejo insiste en que ha de recurrirse al Gobierno en demanda de mayor protección pecuniaria, que en proteger la Sociedad encontrará el medio de levantar la agricultura nacional.

Las entradas por cuotas de los socios son muy reducidas: de 175 miembros que hay inscritos, solamente 106 han pagado ya; lo cual forma una entrada de ₡ 424-00, sobre los cuales se ha girado para cubrir pequeños gastos, por valor de ₡ 83-00, el resto de ₡ 341-00 se haya depositado en el Banco de Costa Rica y son propiamente los fondos disponibles. Pues aunque la importación de ganado ha producido una entrada de ₡ 8,363-00, que están destinados por la ley á beneficiar directamente la agricultura nacional, aún no se ha tomado acuerdo alguno sobre la inversión de esos fondos considerables; y habrá que hacerlo en su oportunidad de manera que ellos reporten ventajas proporcionales á cada una de las provincias y comarcas, por ser ese un impuesto que afecta á todo el país, recabando naturalmente para ello la aprobación del Gobierno, como se halla establecido por disposiciones vigentes.

La Sociedad ha perdido por muerte, tres socios importantes: el Doctor don Juan J. Flores, don Joaquin M^a Flores y don Jesús Pacheco Ugalde, todos tres, personas distinguidas; á las cuales debemos consignar un recuerdo de cariñoso respeto.

Instituto Físico-Geográfico.

El Secretario,
ANASTASIO ALFARO

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento*

P.

San José, 22 de Abril de 1904

SEÑOR:

Cuando el Gobierno de Costa Rica resolvió aceptar la invitación del Gobierno de los Estados Unidos para concurrir á la Exposición de San Luis que se inaugura en estos días, fué comisionado el Jefe del Instituto Físico-Geográfico, Departamento al cual por disposiciones anteriores estaba adscrito el Servicio de Agricultura, para preparar y enviar á dicha Exposición la mayor representación que pudiera obtenerse de los productos agrícolas del país, y muy especialmente de los que constituyen el comercio de exportación.

El Instituto Físico-Geográfico dedicó su atención más que al lado comercial y práctico, al estudio científico de nuestros frutos. Motivos que el Gobierno estimó justos trajeron la separación del Director del Instituto, señor Pittier, á quien en Enero próximo pasado se sustituyó en el encargo de preparar la contribución de Costa Rica á la Exposición de San Luis, con una comisión compuesta de don Manuel González Z. y del que suscribe.

No recibimos del antigua encargado de este asunto otros objetos que unos aparatos para sacar fotografías y unas cuantas vistas de fincas y de árboles y plantas, sin indicación alguna que pudiera hacerlas servir para ilustrar algún punto interesante.

Tuvo la Comisión que empeñarse enérgicamente con las autoridades y particulares á fin de recoger, preparar y enviar las muestras de café, maderas, frutas, frutos y productos de nuestro suelo, que en cantidad de más de sesenta bultos e están instalando en la Sección destinada á Costa Rica en los edificios del Departamento de Agricultura en la Exposición de San Luis.

El catálogo de los productos enviados por Costa Rica lo devolverá en breve el comisionado señor González Zeledón, quien partió para San Luis á fines de Marzo último á atender personalmente á los detalles de instalación, y á procurar la clasificación correcta de los productos que se exhibirán á fin de que se conozcan las variedades peculiares de este país, así como las condiciones comerciales de cada producto.

Tan pronto como llegue á esta oficina ese catálogo tendré el gusto de remitirlo á esa Secretaría.

Aún están llegando algunas muestras que siguen semanalmente á su destino junto con las expediciones regulares de frutas frescas destinadas á reponer las que se dañan por vicio propio.

Los gastos en este año hechos hasta el 31 Marzo próximo pasado ascienden á ₡ 4,533-70 que se dividen así:

Por el Instituto.....	₡	2,502-20
„ la Comisión		2,031-50

En el año económico de 1902—03, había gastado el Instituto por causa de la misma Exposición de San Luis ₡ 416-72.

De parte de los gastos de la Exposición acaba de reembolsarse el Gobierno con el producto de la venta que hizo á la United Fruit C^o de la cámara fotográfica que había adquirido el Instituto. Produjo esa venta ₡ 387-00.

Soy de usted con toda consideración.

Muy atento servidor,

MANL. ARAGÓN

*Señar Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento*

S. O.

Administración General del Ferrocarril al Pacífico.—San José, 18 de Abril de 1904.

Señor:

En cumplimiento de mi deber tengo la honra de presentar á V. el informe relativo á las dos divisiones del Ferrocarril al Pacífico, de San José á Santo Domingo y de Esparta á Puntarenas, durante el año económico que terminó el 31 de Marzo próximo pasado.

DIVISIÓN SAN JOSÉ Á SANTO DOMINGO

Vía

El primero de Febrero del año próximo pasado recibió el Supremo Gobierno esta división del Ferrocarril, según arreglos que se hicieron con el contratista don John S. Casement, habiéndose nombrado previamente por ese Ministerio una comisión de ingenieros para que dictaminara sobre el estado general de la línea y diera nota detallada de todos los desperfectos de la misma y de los trabajos que aún le faltaban para terminar al contratista.

En esa Secretaría existen todos los documentos que se relacionan con el dictamen dado por dichos ingenieros y en el cual consta el mal estado en que se encontraban la mayor parte de los durmientes del trayecto comprendido entre esta Capital y Río Grande, los cuales ascendían á 18,000 completamente dañados.

Siendo esa cifra en una distancia tan corta, de veintitrés millas, bastante alarmante, la Administración de este Ferrocarril ha dedicado su mayor atención á esa parte de la vía, y al efecto ha procedido con toda actividad á la compra de durmientes de maderas escogidas; el trayecto ha estado asistido por suficiente número de empleados obreros y se le han renovado hasta la fecha no menos de 9,000 durmientes.

En la actualidad esa sección se encuentra en bastante buen estado y aun falta que cambiar más de 9,550 traviesas que deberán reemplazarse en la forma siguiente:

De San José al final de la Sabana	1200
De la Sabana á las Pavas.....	1000
De las Pavas á Virilla	1250
De Virilla á San Antonio	1000
De San Antonio á Ojo de Agua.....	800
De Ojo de Agua á Ciruelas	400
De Ciruelas á Turrúcares ...	3500
De Turrúcares á Río Grande	400

En todo el trayecto comprendido entre San José y Atenas, es indispensable lastrar en su mayor parte la vía, completar algunos de los rellenos, cambiar varios rieles torcidos que existen á este lado de Río Grande y modificar, en ese mismo lugar, algunas de las curvas.

Entre Atenas y Santo Domingo se ha cambiado la mayor parte de los durmientes dañados que allí había; solamente quedan por reemplazar unos mil quinientos. En toda esa parte de la vía las traviesas son de muy buena calidad.

El relleno de Concepción hay que terminarlo á la mayor brevedad posible, pues tal como ahora se encuentra es completamente deficiente: hay partes en donde está demasiado bajo y en toda su extensión muy angosto. Para dejarlo en buen estado y evitar todo peligro, se necesitan no menos de 7,000 yardas cúbicas de tierra. Este trabajo es urgente y debe procesarse cuanto antes á ejecutarlo. En ese trayecto se requiere también completar otros rellenos, pero ninguno con más urgencia que el de Concepción.

La vía toda ha sido bien atendida, se han renovado como 10,254 durmientes y en la actualidad hay una existencia de 5,556, de muy buena calidad. Para todas estas reparaciones se ha ocupado suficiente número de obreros dirigidos por buenos y expertos mandadores.

Hace dos meses que en el patio de esta estación se construyó un nuevo switch, de una longitud de 725 pies, que pasa en parte por dentro del galerón de hierro. La falta de este switch se hacía notar, pues además de facilitar las maniobras de los trenes, permite que algunos de los carros de pasajeros permanezcan al abrigo.

También se construyó otro switch de 250 pies de largo, internándose en el edificio del Taller, para habilitar la segunda zanja donde se hacen las reparaciones á las máquinas.

Hacen falta dos switches más en el patio de esta ciudad: uno que conecte la tercera línea hoy existente, con la torna-mesa, y el otro en el centro y paralelo á las dos líneas que pasan por dentro del edificio de hierro.

Para comodidad de los principales exportadores de café de esta División, lo mismo que para facilitar el servicio de fletes, es indispensable construir otros switches en los siguientes puntos de la vía: La Caja, Las Pavas, Ojo de Agua, Nuestro Amo, Escobal, Turrúcares y Santo Domingo. Estos trabajos no se han ejecutado por falta de rieles, clavos y plantillas.

Debería pues pedirse al exterior una milla de rieles de acero, de 50 libras por yarda, con sus respectivos accesorios y 14 switches completos, porque la empresa no tiene existencia de estos materiales, ni para los trabajos más urgentes.

Estando próxima la época de las lluvias, esta Administración, desde esta semana, ha dedicado un tren especial compuesto de una máquina y seis carros con 25 obreros bien equipados, para que se proceda á dejar limpios y en corriente, todos los desagües de uno y otro lado de la vía; todo el material que se obtenga de estos trabajos se aprovechará en el relleno de Concepción.

En la actualidad se están alistando en los talleres de este Ferrocarril 164 postes de hierro, para indicar las distancias de toda la extensión de la vía. Son hechos de pedazos de riel y tendrán tres pies de entierro y cuatro sobre el nivel del suelo. Serán colocados á la orilla del trayecto, á un cuarto de milla uno de otro y en el extremo llevarán una placa indicando la distancia.

El señor Ingeniero don Manuel E. Vásquez ha estado durante todo este tiempo encargado de la vía y de los demás trabajos técnicos que se han ofrecido. Los servicios de este excelente empleado han sido muy satisfactorios.

Locomotoras

Debido al mucho trabajo durante el tiempo de la construcción de la línea, las máquinas se encontraban en mal estado, pero se les hizo una reparación radical en los Talleres del Ferrocarril de Costa Rica, por no estar aún listos los de esta Empresa. Todas las locomotoras prestan servicio y el estado de ellas es bastante satisfactorio.

Sería muy conveniente aumentar el número de las máquinas, en dos más, del tipo "Consolidation", de cuatro ruedas motoras acopladas y de la fábrica de Baldwin Locomotive Works, de Filadelfia, Estados Unidos, y pedir algunos repuestos para las locomotoras que actualmente están en servicio.

Carros para pasajeros

Los de primera y segunda clase se encuentran en buen estado; sería sin embargo conveniente pintarlos y reponer algunas de sus ruedas que estan un tanto gastadas. Asimismo convendría aumentar el número de estos carros, con dos coches de primera clase y tres de segunda.

Carros para fletes

Los carros de cajón están en buen estado con excepción de tres, que carecen de carretillos y por consiguiente se hallan fuera de servicio.

Los de plataforma se encuentran en regular estado, y á varios de éstos hay necesidad de cambiarles por completo el tabloncillo del piso. En la actualidad se estan pintando todos los carros cerrados. El número de éstos es indispensable aumentarlo

en doce más, y en diez los de plataforma. También conviene aumentar el número de los "Caboose" y "Carro para bestias" en dos más de cada clase.

Debi lo á las curvas de reducido radio y gradientes, en la mayor parte de esta línea el material rodante sufre demasiado, á extremo de que algunas de las cejas de las ruedas se han quebrado por hallarse varias de ellas muy gastadas por el uso.

Es muy conveniente adoptar el sistema de ruedas con llantas de acero y, si bien es cierto que su precio es más alto, la práctica demuestra que son mucho más económicas y dan mejores garantías en el servicio.

Al mismo tiempo es necesario uniformar en cuanto sea posible el material rodante; sucede que en la existencia de carros con que actualmente cuenta esta Empresa, hay diversidad de clases y tamaños, todo lo cual presenta muchísimas dificultades en las reparaciones y un gasto mayor, pues para cada uno se necesita de diferentes clases de repuestos. Conviene en consecuencia adoptar un solo "standard", en todo al material rodante.

Para reparar los carros de cajón que están fuera de servicio, lo mismo que los de plataforma se debe pedir ocho pares de carretillos completos y veinte pares de ruedas con sus respectivos ejes, para reponer todas las que se encuentran dañadas.

Talleres

Estos se hallan completamente listos y han sido montados por el hábil mecánico don Manuel V. Dengo, quien ha prestado sus valiosos servicios á la Empresa en calidad de Maestro Mecánico.

El edificio mide 130 piés de largo por 65 de ancho y se compone de tres naves. En el lado Sur se instaló la máquina y caldera que componen el Poder Motor, seguidamente las máquinas operadoras que corresponden al departamento de mecánica; todas son de lo más completo y moderno.

En la nave central se construyó en todo el largo del edificio, una zanja de mampostería con sus respectivos desagües y á ella entran las máquinas para repararlas y limpiarlas. Al lado de esta zanja hay otra más pequeña é independiente, para el caso de que alguna de las locomotoras entre al taller por largo tiempo.

La otra nave del lado Norte se ha destinado para departamento de carpintería. En uno de los extremos estarán las máquinas operadoras que le corresponden y en el otro los operarios.

Al lado Sur de este edificio se construyó para la fundición otro departamento completamente independiente, utilizado en la actualidad como bodega.

Al Suroeste se construyó un local especial para la herrería y otro destinado al depósito de la arena que se alista para el servicio de locomotoras.

En la parte este se levantaron dos departamentos más; uno para bodegas, donde están almacenados en orden los materiales, herramientas y repuestos; en el otro se instaló la oficina del Jefe Mecánico.

Para completar los talleres faltan solamente las siguientes máquinas operadoras: un torno grande para tornear ruedas de locomotora, una prensa hidráulica y una máquina acepilladora de hierro, llamada en inglés "Shapiny machine".

Teniendo esas máquinas, el horno y demás herramientas para el departamento de la fundición, los talleres de esta Empresa serán de primera clase y completos.

Puentes

Hace algunos días fueron revisados todas las articulaciones del puente de Río Grande y se encontraron en buen estado. En algunas partes faltaban varios remaches, pero fueron seguidamente repuestos.

A los puentes de Torres y Virilla hay necesidad de cambiarles todos los durmientes y las piezas laterales que los sostienen. A este trabajo se le ha dado principio y aún se alista el restó de madera que hace falta.

Los puentes de Río Ciruelas y Bermúdez se hallan en buena condición. Sólo á uno de los bastiones de este último debe hacerse algunas reparaciones.

Edificios y estaciones

Al lado Sureste del edificio principal, en San José, se arregló cómoda y decentemente una casa para habitación destinada al Jefe del Taller, habiéndosele hecho varias é importantes mejoras.

El edificio principal citado, también se ha arreglado: sirve de estación central y están instaladas en el mismo, las oficinas de esta Administración, Contabilidad, Agencia, Telégrafo y Salas de espera para los pasajeros. Ultimamente se levantaron dos paredes de ladrillo al lado Norte de esos salones de espera y todo el edificio fué pintado.

El patio de la estación también ha sido arreglado: se cercó con postes de hierro y con alambre el cuadro donde quedan comprendidos todos los terrenos de propiedad del Ferrocarril, y se colocaron los portones necesarios, para impedir la entrada á todo lo que no se relacione con el servicio de la Empresa; se le rellenaron con tierra las partes bajas y se ha lastrado con arenón. Fueron hechos los desagües que necesitaba y se han recogido y clasificado todos los materiales viejos que allí existían, dejándolo limpio y arreglado.

En Turrúcares se ha construído una pequeña estación con la plataforma respectiva. Actualmente se alistan las de las Pavas y Ojo de Agua.

Las estaciones de Atenas, Escobal y Santo Domingo se hallan en buen estado; únicamente convendría pintarlas.

En Concepción se necesita una pequeña estación con su respectiva plataforma y un campamento grande donde pueda alojarse la cuadrilla que trabaja en aquel trayecto. Este campamento servirá también para alojar unos cincuenta hombres en caso de un derrumbamiento, por estar próximo á los cortes donde hay más peligro.

En Siquiáres hace falta un pequeño campamento para la cuadrilla que allí trabaja.

En Santo Domingo y San José es preciso construir dos galrones grandes y amplios para almacenar leña, y en Atenas otro, ó aumentar y arreglar el que está.

En esta estación se necesita de una casa grande para guardar todos los carros y evitar que éstos permanezcan á la intemperie.

Además, hace falta una torna-mesa en San José y otra en Santo Domingo, de buena construcción, resistencia y tamaño, donde con facilidad se pueda dar vuelta á las máquinas.

Telégrafo

La línea telegráfica entre esta ciudad y Santo Domingo se conserva bien. Sólo existen entre San Antonio y Río Grande unos 125 postes algo dañados, los cuales deben ser cambiados.

La instalación telegráfica consta de dos hilos: uno exclusivamente para el uso de esta Empresa y otro auxiliar que presta al mismo tiempo servicios al público y está conectado con la oficina central y la de San Mateo.

Me permito manifestar al señor Ministro la conveniencia de conectar independientemente el hilo telegráfico de esta división, con el de Esparta: así habrá una comunicación directa entre esta oficina y las agencias de aquella división. Para este trabajo se podría aprovechar sin mucho costo el hilo telefónico de la instalación entre Esparta y Puntarenas y los postes de la línea nacional, entre San Mateo y Esparta. Se necesitaría únicamente de 13 millas de alambre y sus accesorios, para conectar á San Mateo con Esparta.

Será esto de mucha utilidad, y facilitará dar desde aquí á la otra división, con rapidez, las órdenes que el servicio de trenes y demás asuntos de una empresa ferroviaria requiere.

Convendría, caso de ser de la aprobación del Supreme Gobierno este trabajo, recomendar á la Dirección General de Telégrafos que suministre todos los materiales que requiere la instalación, é igualmente todos los demás útiles que en lo sucesivo necesite esta Empresa. Ese centro casi siempre tiene existencia de todos ellos.

Servicio de aguas

Al lado Suroeste del edificio de los talleres, se construyó la base para montar el gran tanque de hierro que existía en esta estación montado sobre un marco y columnas de pino blanco, cuyas maderas estaban completamente dañadas por el agua y por la humedad del suelo.

Este tanque hace poco días fué trasladado al nuevo lugar sobre las paredes de ladrillo construídas formando un cilindro que tiene 12 piés de altura y su base, 21 de diámetro. El departamento interior comprendido entre las paredes, fué dividido en tres secciones, aprovechadas en baños para los empleados y operarios.

Este trabajo ha sido construído en forma sólida y presta toda clase de garantía y estabilidad. Del tanque se desprenden con bastante presión las varias ramificaciones que se dirigen á los Talleres, bomba de vapor, servicio de calderas, servicio de máquinas y demás usos de la Empresa.

Los tanques situados á la orilla de la vía, en San Antonio, Turrúcares, Río Grande, Concepción y Salitral hay necesidad de hacerlos completamente nuevos y de hierro grueso, pues los que están sirviendo son pequeños y construídos de láminas galvanizadas para techo, por consiguiente, muy débiles y no prestan seguridad ninguna.

Al hacerlos nuevos se deben dotar de buenas válvulas y tubos adecuados para abastecer de agua á las máquinas, pues tal como ahora existen, hay que estar constantemente haciendo reparaciones en todos ellos.

Es necesario construir un nuevo tanque en Santo Domingo y trasladar el que está al este de Río Grande á la estación de Atenas.

DIVISIÓN ESPARTA Á PUNTARENAS

Por acuerdo N° 128 del 5 de Marzo del año próximo pasado, esa Secretaría dispuso que esta sección constituyera una dependencia de la principal, para unificar el servicio de las dos Divisiones.

Vía

El trayecto entre Esparta y Puntarenas está debidamente atendido con suficiente número de trabajadores. Hasta la fecha se han renovado 5,961 durmientes. De la Barranca á Esparta hay necesidad de lastrar en su mayor parte la vía, rectificar algunas de las curvas y levantar en parte, algunos de los rellenos.

En todo el trayecto se han reemplazado por otros nuevos, multitud de plantillas y tornillos que estaban en mala condición.

En la actualidad un tren bien equipado; con suficiente número de peones se dedica al arreglo y limpieza de los desagües, de uno y otro lado de la vía.

Confirmo en este informe lo que manifesté á esa Secretaría el año próximo pasado, con respecto al mal estado de todos los rieles del trayecto comprendido entre El Carrizal y Puntarenas, á la orilla del mar. Están completamente dañados; la base en muchos de ellos no existe y hay partes donde no es posible asegurarlos con los clavos. Su estado es lamentable: el óxido y aire salado los destruye cada día más, á extremo de que ya ceden al peso de los trenes.

Los rieles de esta División pesan sólo 40 libras por yarda, muchos de ellos son de hierro, las grandes mareas los cubren á veces de agua salada; tienen 27 años de uso y bien puede juzgar el señor Ministro la condición en que se hallan y la necesidad de reemplazarlos.

Conviene pues, pedir cuatro millas de rieles de acero, de 50 libras por yarda; así tendrán más resistencia y se irán uniformando con los de la división de San José á Santo Domingo. Como este gasto es de consideración no debe hacerse sino cuando se halla resuelto definitivamente cuál es el punto terminal del Ferrocarril al Pacífico: Puntarenas ó Tivives. Los rieles de toda esta sección pueden aprovecharse para postes del Telégrafo Nacional.

Prescindiendo de los efectos graves que dejó apuntados, el estado general de la vía es bastante satisfactorio, lo cual se comprueba con el solo hecho de no haber habido ni un descarrilamiento en todo el año próximo pasado.

Locomotoras

Se encuentran en buen estado de servicio. Ultimamente se les hizo algunas é importantes reparaciones. Pueden citarse entre éstas, el cambio de inyectores, bronce nuevos en las ruedas motoras, y en los carretillos del ténder, arreglo de los pistones, válvulas de distribución, aros nuevos en las excéntricas y arreglo de las chime-neas; se colocaron en una de ellas dos nuevos link's y un roker-arm.

Estas máquinas tienen muchos años de constante servicio: en las cajas de fuego de las calderas se ha puesto varios parches y no muy tardado habrá que pedir otras nuevas.

Carros para pasajeros

Los de primera clase se conservan en regular condición debido á que se les ha hecho varias reparaciones; hacen falta dos nuevos de primera, y dejar los que actualmente hay, en servicio de segunda.

Se construyó hace poco un carro para pasajeros de segunda clase, descubierto á los lados y con asientos corridos á lo largo.

Carros para fletes

En los Talleres se construyeron tres carros de cajón, los cuales prestan muy buenos servicios.

Los carros de plataforma se han reparado en su mayor parte. Debido á la gran cantidad de piedra que se trasportó en ellos para los trabajos de la Angostura y de la Iglesia de Puntarenas, habían quedado muy deteriorados; pero se han arreglado; se les ha cambiado el tabloncillo de los pisos, largueros, cabeceras y puentes.

Talleres

En estos se han hecho todas las reparaciones que han llegado á necesitar los diferentes ramos de la Empresa.

Las máquinas de aserrar, acepilliar y machiembrar madera, han prestado valiosos servicios, principalmente á la Junta de Educación de Puntarenas, pues según orden que se recibió de esa Secretaría, debía alistarse en estos talleres, la madera necesaria para el edificio en construcción, de dicha Junta.

Puentes

El de la Barranca se conserva en buena condición. Hace varios días se arregló convenientemente el piso. Al puente es preciso rasparlo y darle una ó dos manos de pintura metálica.

Edificios y estaciones

El edificio que sirve de estación y oficinas en Esparta se halla ahora en perfecto buen estado, después del último arreglo que se le hizo. Actualmente están componiéndole el techo. En el galerón donde se reciben y despachan los fletes se hizo una plataforma, para facilitar el servicio. En ella se colocó una romana de primera clase y se formó un nuevo departamento.

A la casa destinada para habitación del Mecánico del Taller se le ha hecho también una reparación completa; su estado antes era lamentable.

En la Barranca, en el local de la estación, arreglado, se estableció una Agencia para el despacho de pasajes y fletes, habiéndole recargado las funciones de Agente, al Guarda del Puente.

El andén situado á la orilla de la estación de Puntarenas, se encuentra en muy mal estado, pero á fin de hacer en él un trabajo serio y radical, he mandado alistar, con anticipación, las maderas necesarias.

El departamento que sirve de Agencia, situado al lado Noroeste de la Aduana, se arregló y aumento con una nueva división para bodega, en la cual fué colocada una romana grande y de buena calidad.

Teléfono

La línea telefónica entre Esparta, La Barranca y Puntarenas se halla en servicio y sin interrupción alguna ha prestado gran utilidad durante todo el año.

Servicio de agua

El tanque y cañería de La Barranca están en muy buena condición. Conviene construir en Puntarenas un tanque con su respectiva bomba. El de Esparta funciona perfectamente.

Materiales

Tanto en esta División, como en la de San José á Santo Domingo, existen pocos materiales de todos aquellos que más uso tienen en una empresa ferrocarrilera. Es

preciso pedir al exterior aceites, grasas, estopas, empaques, pinturas, clavos, plantillas y tornillos para riel, hierro en barras redondas y platinas, tuercas, arandelas, &., &. Gran parte de estos materiales se compran en plaza á precios más altos y de inferior calidad.

CONTABILIDAD, TARIFAS Y SERVICIO DE AGENCIAS EN AMBAS DIVISIONES

Con fecha 30 de Enero próximo pasado ese Ministerio nombró á don Manuel Aragón Intendente de este Ferrocarril. Este señor, al tomar posesión de su empleo, procedió con toda actividad á elaborar la tarifa de fletes, sistema de contabilidad, reglamentación y mecanismo de todos las oficinas del Ferrocarril. Debido á ese laborioso trabajo del señor Aragón, todas las cuentas están perfectamente contrastadas y es muy fácil notar en el acto cualquiera irregularidad. El sistema establecido fué continuado por don Manuel G. Escalante, habiéndole hecho algunas ampliaciones; es á estos señores á quienes se debe la buena organización de la Contabilidad de la Empresa.

Explotación

Los trenes han corrido en ambas divisiones con toda regularidad, sujentándose al itinerario. Si bien es cierto que en la División de San José á Santo Domingo y durante el mes de Octubre próximo pasado, se presentaron algunas dificultades que interrumpieron el tráfico por largo tiempo, fué debido á los derrumbamientos habidos en la milla 35, y hay que tomar en cuenta que éstos son originados por la insuficiencia de talud en los cortes, los cuales han quedado flojos y con facilidad se desploman por haber sido hechos con dinamita. Siendo esta línea nueva, probablemente estos mismos inconvenientes sigan presentándose por dos ó tres años más, durante las épocas de lluvia.

Sensible es que que las entradas de este Ferrocarril no hayan superado los gastos, pero hay que tener presente el estado en que el Supremo Gobierno recibió del Contratista esta Empresa, y tomar en cuenta las construcciones, reparaciones y mejoras que se han hecho, entre las cuales podemos mencionar como valor existente, las siguientes:

- Renovación de 10,245 durmientes
- Existencia de 5,556 „
- Instalación de los Talleres
- Arreglo de las Estaciones
- Composición de las locomotoras en los Talles del Ferrocarril de Costa Rica
- Arreglo de la casa del Jefe Mecánico
- Servicio de aguas (Tanques)
- Combustible en existencia (Carbón y leña)
- Instalación del switch y arreglo del patio en la estación de San José
- Balastre en la vía
- Terrenos expropiados
- Derrumbamientos
- Compra de materiales, &., &.

Si á cada una de estas partidas se le da el valor que realmente le corresponde y se deducen, del total invertido, se encontrará que los gastos ocasionados en la explotación no son excesivos, máxime si se considera que la Empresa es nueva y que la línea solamente tiene un año de servicio.

Debe tomarse también en cuenta que esta es una línea sin concluir, que la importación de mercaderías por Puntarenas ha sido muy reducida este año y que los agricultores y el comercio vacilan al hacer sus exportaciones é importaciones por este lado, pues no tienen la confianza suficiente, en la expedición del transporte, por ser varios los trasbordos y mixta la forma de trasladar sus mercaderías ó producciones.

Hace seis años próximamente que se inició la construcción de este Ferrocarril. Durante todo ese tiempo se ha vencido la parte principal y falta poco para llegar á su término. Nada más justo y patriótico que el Supremo Gobierno haga cualquier sacrificio para concluirlo, si es posible, con fondos nacionales. Mientras este Ferrocarril permanezca en el estado en que se haya, jamás llegará á ser productivo.

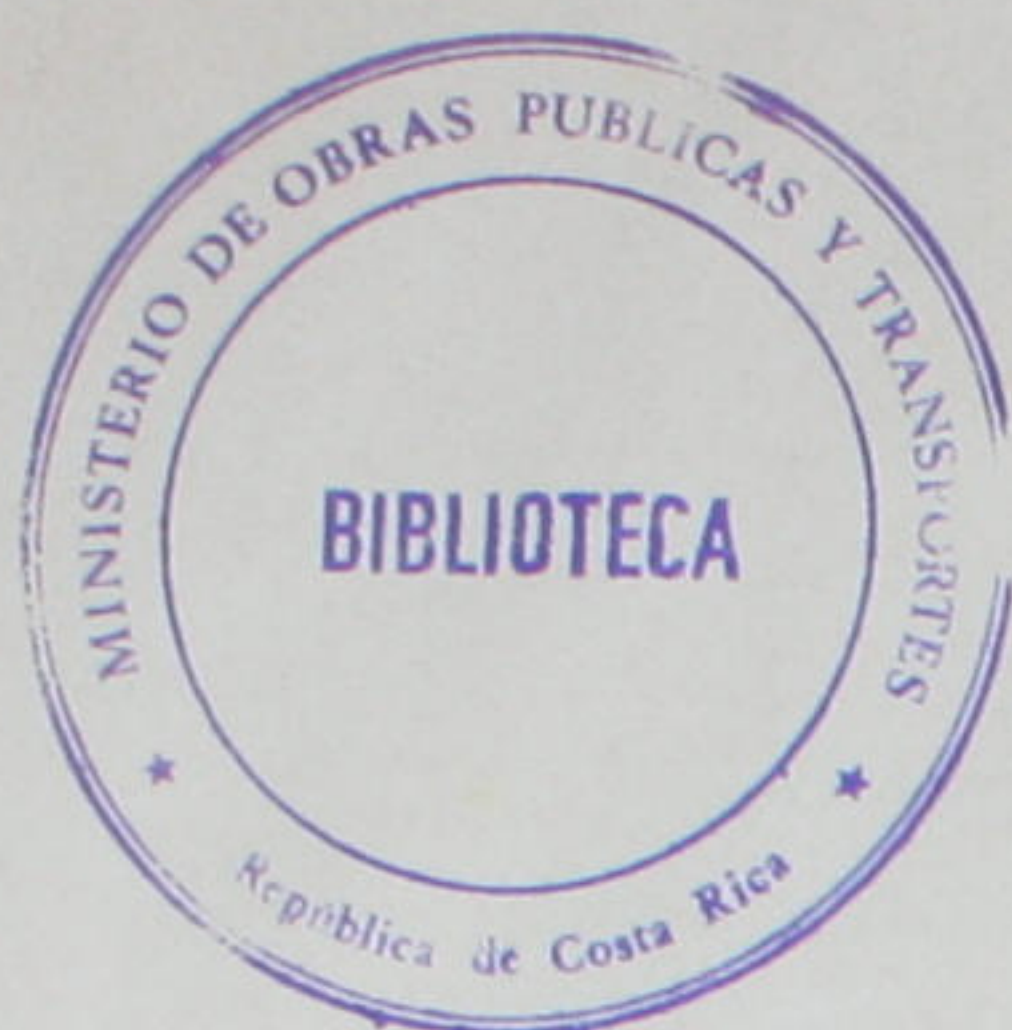
Hoy que la conclusión del canal de Panamá tiene todas las probalidades de ser un hecho, no se debe vacilar ni por un momento en continuar los trabajos de esta Empresa y ver así coronada esta obra de gran provecho y positivo progreso para la Nación.

Oportunamente enviaré á esa Secretaría cuenta detallada de los gastos habidos en explotación y mejoras de este Ferrocarril.

Soy del señor Ministro su muy att^o y S.. S.

A. VILLASEÑOR,

Administrador General



FERROCARRIL

Detalle de las entradas por explotación del 1º

CUENTAS	Abril 1903	Mayo	Junio	Julio
Pasajes San José	C. 2266 50	C. 1243 95	C. 854 35	C. 1235 00
— Sabana		63 25	251 40	339 00
— San Antonio	509 60	294 30	192 90	323 05
— Ojo de Agua				
— Terrúcares				
— Atenas	839 55	484 85	610 75	597 95
— Escobal				15 90
— Hacienda Vieja				
— Santo Domingo	2479 07	1431 70	508 70	1025 90
— Conductor San José	1500 75	866 70	493 45	726 25
— Esparta	1514 05	825 10	675 20	744 95
— Barranca				
— Puntarenas	1275 70	695 20	517 65	600 15
— Conductor Esparta	141 60	76 85	64 15	57 20
Pases oficiales		224 77	125 40	443 50
Trenes especiales San José		80 00		50 00
— — Santo Domingo				
— — Esparta		100 00	50 00	
— — Puntarenas		25 00	80 00	80 00
Telégrafo San José		10 05		1 05
— Atenas			11 60	10 95
— Escobal				2 55
Bodegaje San José		8 20		
— San Antonio				
— Atenas				0 90
— Santo Domingo				
— Puntarenas				7 40
Flete local San José	4194 38	3005 55	1428 76	1914 25
— San Antonio	29 22	20 95	6 90	84 10
— Atenas	483 76	346 65	595 90	561 95
— Escobal				
— Santo Domingo	2085 57	1494 45	640 55	1356 00
— Conductor San José			6 50	22 65
— Esparta	925 51	535 43	526 85	721 60
— Puntarenas	1212 83	701 65	887 20	852 44
— Conductor Esparta	445 44	257 70	79 75	
Exceso de Equipaje San José		20 95	1 05	16 45
— — San Antonio		0 35	0 35	
— — Atenas			1 75	1 05
— — Escobal				
— — Santo Domingo		15 35		5 10
— — Esparta				2 50
— — Puntarenas				
Totales mensuales	C. 19902 93	C. 12828 95	C. 8611 11	C. 11799 79

Contabilidad del Ferrocarril al Pacífico.—31 de Marzo de 1904.

ELÍAS A. RIVAS,

Ten. Gral. de Libros

AL PACIFICO

de Abril de 1903 al 31 de Marzo de 1904

Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero 1904	Febrero	Marzo	Totales
C. 1186 70	C. 1211 80	C. 1042 40	C. 1264 75	C. 1762 70	C. 3523 80	C. 3525 70	C. 4314 05	C. 23431 70
320 00	355 35	349 05	410 00	410 10	467 00	636 45	647 75	4249 35
471 85	550 55	285 55	339 80	472 25	643 40	713 30	686 70	5423 25
-----	-----	-----	-----	104 60	293 25	314 60	260 25	972 70
486 30	486 80	606 55	562 75	38 45	102 60	107 45	121 20	369 70
47 75	53 45	91 40	31 20	617 10	881 80	930 20	823 05	7927 65
-----	-----	-----	-----	22 15	38 05	28 25	27 30	355 45
1411 00	1548 60	451 30	1583 65	61 40	154 00	119 10	128 85	463 35
433 70	541 35	603 60	426 65	1668 40	2851 80	3851 60	4685 60	23497 32
679 30	809 65	666 35	846 20	299 65	443 85	308 55	287 30	6931 80
-----	-----	-----	-----	865 45	1684 15	2160 15	2429 65	13900 20
545 05	728 65	494 45	697 90	109 80	142 75	85 80	85 65	424 00
39 90	44 50	58 00	73 95	689 90	1185 15	1543 35	1766 15	10739 30
513 75	258 90	-----	84 00	58 85	68 10	74 60	72 70	829 80
-----	-----	-----	162 25	-----	-----	-----	-----	1566 32
263 60	-----	104 00	77 00	160 00	378 00	149 60	-----	901 60
176 50	65 00	-----	77 00	-----	-----	-----	77 00	162 25
4 20	0 55	-----	-----	137 00	119 00	82 00	160 00	723 60
13 00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	0 85	1001 50
2 00	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	17 40
-----	5 80	8 80	2 45	1 55	1 40	9 50	23 85	35 55
1 05	5 25	0 50	4 00	0 60	1 20	-----	0 75	4 55
1 45	6 15	15 90	2 55	2 50	-----	-----	-----	61 55
3 95	5 00	9 40	4 25	1 45	4 60	7 80	2 80	13 35
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	29 45
1914 30	2037 10	1769 30	2931 40	2759 25	6642 55	2343 29	2370 90	39 25
58 75	103 75	104 00	92 80	79 65	595 85	173 50	207 40	7 40
308 40	351 25	514 90	472 65	348 50	373 60	450 50	474 95	33311 03
16 75	35 00	25 95	18 30	6 20	6 95	27 20	6 55	1554 87
1353 55	1838 40	811 40	1512 30	1390 90	3802 25	3081 43	2751 27	5283 01
17 25	9 80	8 20	-----	1 75	3 15	493 20	2 50	142 90
479 85	379 80	308 45	813 25	748 35	2044 40	2164 96	945 95	22118 07
785 20	522 35	543 55	547 70	534 60	1161 35	1596 75	1377 79	565 00
2 25	-----	-----	-----	-----	-----	0 75	-----	10594 40
11 35	14 65	27 65	35 05	31 60	69 55	42 40	64 50	10723 41
1 05	0 35	0 70	-----	0 15	1 30	5 05	4 40	785 89
3 50	1 10	1 05	1 35	0 35	1 05	6 85	3 60	335 20
-----	-----	-----	-----	-----	0 35	-----	-----	13 70
11 10	10 85	3 25	20 85	20 50	28 80	27 70	62 75	21 65
5 15	9 10	5 85	2 90	8 40	13 60	6 20	6 85	0 35
3 65	5 95	4 30	6 90	12 10	5 00	9 50	10 00	206 25
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	60 55
C. 11571 85	C. 11996 80	C. 8915 80	C. 13105 80	C. 13418 20	C. 27733 65	C. 25077 28	C. 24890 86	C. 189853 02

Administración del Ferrocarril al Pacífico.—31 de Marzo de 1904.

A. VILLASEÑOR,

Admor. Gral.

FERROCARRIL

Detalle de los gastos de explotación, del 1º

C U E N T A S	Abril 1903	Mayo	Junio	Julio
Limpia y desyerba de la vía San José	C. 42 86	C. 279 55	C. 490 65	C. 1636 99
— — — Esparta	1936 17	183 55	342 58	231 23
Reparaciones de la vía San José	1102 07	1867 20	3371 25	2378 41
— — — Esparta	61 75	1002 65	573 24	395 77
— del Telégrafo San José	—	—	11 28	300 27
— ranas y apartaderos San José	—	3 70	—	—
— — — Esparta	—	3 65	8 50	—
— puentes y alcantarillas San José	—	58 30	—	6 18
— — — Esparta	—	10 00	—	—
Renovación de rieles San José	—	—	38 66	—
— — — Esparta	—	—	34 25	—
— — — traviesas San José	692 98	646 10	590 01	116 96
— — — Esparta	720 00	530 40	506 00	314 84
Reparación locomotoras San José	381 05	770 16	322 50	465 20
— — — Esparta	254 95	40 40	81 47	223 86
— Carros San José	533 57	470 50	395 45	246 67
— — — Esparta	415 62	182 50	350 86	187 85
Auxilio á brequeros dañados San José	71 00	60 00	60 00	60 00
Alquileres de edificios San José	100 00	100 00	100 00	33 33
Conservación de tanques San José	145 00	238 75	137 10	190 45
— — — Esparta	46 02	—	54 31	—
Combustible para locomotoras San José	847 52	845 45	624 74	954 59
— — — Esparta	558 50	390 30	369 00	214 70
Guardas, vigías y Switcheros San José	10 00	97 60	78 75	148 71
— — — Esparta	—	134 85	76 04	104 85
Reparación edificios para estaciones Esparta	224 80	—	—	—
Servicio de trenes San José	856 80	1395 37	976 75	1423 04
— — — Esparta	558 39	670 85	473 77	458 23
— — Estaciones San José	1183 48	1529 91	1051 08	1299 18
— — — Esparta	685 25	836 55	432 54	435 95
Sostenimiento del taller San José	204 95	915 74	364 66	818 37
— — — Esparta	170 22	716 50	231 26	355 58
Anuncios San José	57 50	44 35	29 00	30 25
Comisiones Esparta	17 40	33 00	10 05	15 40
Gastos Oficina Gral. San José	235 85	217 85	31 60	89 85
Gastos de Inspección Esparta	—	—	—	—
Sueldos de la Oficina Gral. San José	963 85	1503 85	1396 60	1503 24
Utiles — — — San José	267 00	—	—	—
— escritorio San José	135 00	489 40	8 75	21 10
Totales mensuales.....	C. 13479 55	C. 16268 98	G. 13622 78	C. 15063 05

Contabilidad del Ferrocarril al Pacífico.—31 de Marzo de 1904.

ELÍAS A. RIVAS,

Ten. Gral. de Libros

2

AL PACIFICO

de Abril de 1903 al 31 de Marzo de 1904

Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero 1904	Febrero	Marzo	Totales
C. 999 40	C. 345 51	C. 399 51	C. 493 23	C. 347 11	C. 325 54	C. 366 98	C. 228 41	C. 5957 74
133 47	122 91	318 30	176 22	109 91	86 87	66 89	-----	1771 93
2446 44	1851 04	4275 98	1937 60	1818 61	1894 41	1798 43	1752 51	27328 05
258 47	241 28	265 49	286 62	572 98	451 79	395 62	3549 11	9095 09
167 39	113 07	220 18	154 55	307 00	104 22	211 13	213 21	1864 05
2 11	101 08	33 86	2 78	11 10	-----	27 65	12 54	194 82
57 81	-----	-----	-----	-----	-----	-----	9 65	79 69
0 77	15 90	-----	50 68	15 57	12 42	31 15	59 13	250 10
-----	-----	-----	-----	-----	-----	37 00	27 60	74 60
11 80	3 59	-----	-----	-----	-----	2 64	17 27	73 96
-----	-----	-----	-----	11 13	22 66	27 95	2 82	98 81
1693 30	742 20	1172 58	1125 94	1551 43	1209 12	2634 45	2315 54	14992 61
735 75	406 95	117 23	155 56	78 82	372 18	1144 92	1020 97	6103 62
307 73	426 59	403 12	335 86	479 12	1327 16	1447 07	757 97	7423 53
248 07	270 36	172 77	44 72	53 53	141 78	142 33	2246 82	3921 06
302 00	444 96	337 48	561 99	423 64	881 50	380 34	249 32	5227 42
124 13	36 62	497 91	252 77	287 01	278 63	273 52	3036 04	5923 46
15 80	20 00	20 00	20 00	10 00	-----	-----	-----	336 80
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	333 33
224 99	382 95	96 00	19 52	7 77	12 52	15 25	4 95	1475 25
-----	37 29	-----	39 98	20 64	8 50	45 00	35 00	286 84
926 86	1112 88	1019 95	1110 27	1247 00	2473 78	1547 66	1573 24	14283 94
168 00	192 00	174 75	217 00	195 00	235 50	226 41	240 17	3181 33
117 78	92 00	62 00	105 00	90 00	90 00	104 00	137 06	1132 90
68 47	49 85	112 14	85 00	67 11	28 90	66 75	35 80	829 76
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	224 80
1400 60	1434 15	1622 69	1453 15	1221 45	1296 12	1507 23	1308 50	15895 85
734 16	791 92	817 04	499 15	525 62	519 97	583 85	492 42	7125 37
965 65	1276 73	1023 30	1448 74	1063 02	1679 46	1218 10	1581 09	15319 74
293 21	315 17	149 90	540 80	473 31	560 37	550 48	2310 03	7583 56
600 76	675 00	8 82	270 54	185 94	446 31	455 11	371 65	5317 85
353 29	230 49	75 91	260 33	93 57	273 50	347 45	331 98	3440 08
5 00	16 00	31 50	3 00	4 00	6 00	62 00	31 00	319 60
18 20	15 43	12 50	17 05	23 15	16 90	14 85	35 70	229 63
171 00	46 25	45 60	309 05	210 86	173 06	57 99	63 04	1652 00
-----	-----	-----	-----	-----	50 00	25 00	155 00	230 00
1294 75	1580 10	1570 00	2075 00	2170 00	2305 59	2236 66	2163 71	20603 26
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	267 00
-----	5 40	-----	27 50	-----	-----	-----	-----	687 15
C. 14847 16	C. 13395 77	C. 15056 51	C. 14023 60	C. 13675 40	C. 17282 67	C. 18051 86	C. 26369 25	C. 191136 58

Administración del Ferrocarril al Pacífico.—31 de Marzo de 1904

A. VILLASEÑOR,

Admor. Gral.

San José, 9 de Abril de 1904

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento*

P.

SEÑOR :

De conformidad con su nota número 7 de 29 de Febrero próximo pasado, tengo el honor de informar á V. sobre los trabajos llevados á cabo por esta Empresa durante el año económico que terminó el 31 de Marzo último.

Muelle de hierro en Limón

Se inició la obra de extensión de éste, según plano aprobado por el Gobierno, y falta muy poco para ponerla al servicio.

En Setiembre un vapor frutero chocó con la extremidad Sud-este, destruyendo una sección del muelle, pero en breve quedarán subsanadas las averías, pues se aguarda únicamente la llegada de los materiales.

Vía permanente

Continúa la renovación de rieles, habiéndose completado una distancia de $3\frac{1}{2}$ millas en la línea principal. Recientemente se ha adoptado un riel de 60 libras por yarda, en lugar del de 50 libras, el cual da mayor consistencia á la vía. En el ramal de Guápiles también se cambiaron cuatro y cinco octavos millas, ó sea un total de ocho y media millas.

Para evitar las frecuentes interrupciones del telégrafo, ocasionadas por la caída de ramas y troncos, se están derribando los árboles grandes más cercanos á la vía. Este trabajo se llevó á cabo entre 53 y $59\frac{1}{2}$ millas, durante el año.

Se ha construído un muro de retención cerca de Las Lomas.

En Limón se colocaron dos cambiavías para conectar las nuevas bodegas de Aduana con el patio del Ferrocarril y otro un poco al Oeste de Limón, para empalmar con las líneas de la Northern Ry. C^o

En Siquirres se están llevando á cabo grandes mejoras en el servicio del patio.

Puedo, en resumen, manifestar que la línea se mantuvo en perfecto estado de servicio durante el año, con excepción de los lugares afectados por los derrumbes, de los cuales trataré más adelante.

Ramales

El ramal de Cairo se prolongó en una distancia de $2\frac{3}{4}$ millas, teniendo ya una longitud de $5\frac{1}{2}$ millas desde su juntura con el ramal de Guápiles.

Se comenzó y se procede activamente con la construcción de un ramal, que parte del de Guápiles en $43\frac{3}{8}$ millas y se interna en la finca "La América". Hasta la fecha hay 1 milla tendida de rieles, y los terraplenes están terminados.

A fines de Febrero se comenzó la construcción de otro ramal por la finca "La Indiana", cuyo punto de partida es $35\frac{3}{4}$ millas (cerca de Siquirres) y que tendrá una extensión de 3 millas cuando menos.

Se han hecho estudios de otros ramales que se proyecta construir á través de las haciendas "Heredia" y "Germania", en la Línea Vieja.

En el mantenimiento de la vía se han usado durante el año 7,740 durmientes de acero, 3,000 de pino creosotado y 3,150 de ciprés. De estos últimos casi la mitad se empleó en el ramal de Barmouth, de la Compañía Bananera de Matina.

Puentes y alcantarillas

Las importantes refecciones del puente de Matina prosiguieron durante todo el año, y aún no se ha concluido la colocación de los últimos dos cilindros. En esta obra se han gastado ya más de ₡ 100,000-00, y se ha tenido que luchar con dificultades muy grandes, pues se tiene que hacer el trabajo sin interrumpir el tráfico.

El puente de Pacuarito fué cambiado por un nuevo tramo de hierro.

Uno de los bastiones del puente sobre el río Venganza resbaló como dos pies, á causa del movimiento del terreno, lo cual exigió un cambio en la posición de las vigas de sostén.

Las reparaciones del puente de Torito, sobre las cuales informé extensamente el año pasado, fueron satisfactoriamente concluidas.

Se construyó un puente de madera provisional en Cairo para franquear un hundimiento, causado por derrumbes, y una alcantarilla de cajón entre Las Pavas y Tucurrique.

Los demás puentes recibieron las refecciones de servicio que su estado requería, habiéndose dado una capa de pintura á aquellos que la necesitaban. También se ha trabajado en la ampliación de los lechos de varios ríos, v. gr., Parismina, Guácimo, Bonilla y Reventado.

Edificios

Se dió conclusión á las siguientes construcciones:

Campamento de cuadrilla y casa para el mandador en Cairo.—Campamento en Las Lomas.—Plataforma techada en Siquirres.

Todos los edificios de la Compañía en Limón recibieron extensas y completas reparaciones, y omito mencionar otras de menor importancia á diferentes estaciones y campamentos.

El viejo galerón de carros en Limón, entre los lotes 14 y 15, fué arrasado, según convenio con el Gobierno.

Derrumbes, etc.

Como violenta antítesis á las favorables condiciones que prevalecieron el año anterior en este sentido, los meses de Diciembre y Enero últimos fueron de los más desastrosos que registran los anales del Ferrocarril. La copiosa lluvia neutralizaba los enérgicos esfuerzos de un numeroso personal, pero afortunadamente el temporal cedió á mediados de Enero y se pudo tra-

bajar con más éxito. La línea sufrió notables desperfectos desde San José Creek (20 millas de Limón), hasta Quebrada Honda (75 millas de Limón); pero fué en la vecindad de Lomas y Guayabo (57 millas) que los daños fueron mayores. En uno de estos lugares el río Reventazón arrastró, sin dejar vestigios, 360 metros más ó menos de vía. En Guayabo una enorme masa de tierra se desplomó en el río, dejando un abismo de 85 varas de ancho, en el lugar donde antes estaba la línea férrea. En Quebrada Honda una parte del cerro resbaló, sepultando la línea bajo muchos metros de tierra. El aspecto que presentaba la línea en toda esa extensión era realmente desconsolador y los más optimistas afirmaban que lo menos que se tardaría para restablecer el servicio sería tres meses. Pero los ingenieros de la Empresa trabajaron con tan infatigable celo y brío, que se logró correr trenes directamente á Limón el 8 de Febrero, después de una interrupción de siete semanas y de un gasto enorme.

Se calcula que estos derrumbes le costaron á la Empresa más de \$ 100,000, sin contar la pérdida de tráfico consiguiente, pues sobrevinieron estas calamidades en la época del auge de la exportación de café, y muchos hacendados tuvieron que remitir sus productos por el Pacífico.

Los que con tanta acritud hablan de las pingües ganancias de la Empresa y de sus altas tarifas, siempre olvidan que además de los ingentes gastos de explotación, la Empresa sufre golpes periódicos de esta naturaleza que merman sus utilidades notablemente.

Servicio del Ferrocarril

No temo faltar á la verdad al afirmar que el servicio de la Empresa ha sido eficiente. La Administración ha estudiado con especial interés las innovaciones que pudiesen redundar en beneficio del público, y se han implantado las siguientes: alumbrado eléctrico en el muelle de Limón; uniformes á los conductores y empleados de los trenes de pasajeros; barras automáticas para prevenir accidentes en el cruce de la carretera de Guadalupe; mejoras en los coches del tren de Limón; nueva estación de Limón, abierta al público; frenos automáticos en todos los trenes.

El nuevo itinerario de trenes, que proporciona un servicio doble para pasajeros entre San José y Limón y suministra un tren rápido, que economiza cerca de dos horas en el trayecto. También proporciona un tren los domingos entre San José, Limón y la Línea Vieja.

Para facilitar el despacho de café por Puntarenas, durante los derrumbes, se le prestó al Ferrocarril del Pacífico el uso de nuestros carros, y se le proporcionó al Gobierno nuestra bodega de café en Limón, para almacenar las importaciones que se acumulaban en Limón.

Se han rebajado las tarifas para abono, frutas, madera, piedra, ladrillos, cocos, etc.

Para conveniencia de los exportadores, la Empresa se ha hecho cargo del pago de los derechos de muellaje sobre exportaciones en Limón, cobrado éstos á su destino.

Debo también consignar que no obstante la enorme cantidad de mercaderías que se acumuló en Limón durante los derrumbes, todas fueron transportadas á San José en el término de tres semanas, después de abierta la línea, y que la mayor parte de la cosecha de café, que en otros años se despachaba del 1º de Diciembre al 31 de Marzo, se ha transportado á Limón y embarcado del 9 de Febrero al 31 de Marzo, al extremo que hoy día no pasa de 2,600 sacos la existencia en Limón.

El siguiente es un cuadro del movimiento de tráfico y pasajeros durante el año corriente de 1903.

Pasajeros.....	375,858½	tiquetes
Exportaciones cueros	257	toneladas
„ café [210,862 sacos]	12,549	„
„ varios.....	32	„
„ bananos [racimos]	2.562,391	de 1ª sólo
Importaciones	11,373	toneladas
Flete local.....	31,358	„
Encomiendas	1,386	„
Caballos y ganado.....	4,295	cabezas

Con toda consideración soy del señor Secretario, muy atento y seguro servidor,

R. E. BROUNGER,

Administrador

San José, 18 de Mayo de 1904

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento*

P.

MUY SEÑOR MÍO:

En contestación á su atenta nota número 41 de esta fecha, me permito manifestarle que el movimiento financiero de la Empresa durante el año que terminó el 31 de Diciembre de 1903 fué el siguiente:

Entradas.....	\$	1.144,116 13	oro inglés
Salidas		592,254-80	„ „
Ganancias.....	\$	551,861-33	

Los siguientes intereses sobre el capital tienen que pagarse forzosamente de las ganancias:

		Oro inglés
5 0/0 sobre la 1 ^a emisión de bonos privilegiados.....	(\$ 932,000-00)	\$ 46,600-00
5 0/0 sobre la 2 ^a emisión de bonos privilegiados.....	(500,000-00)	25,000 00
6 0/0 sobre la 1 ^a emisión de bonos hipotecarios	(3.275,000-00)	196,500-00
6 0/0 sobre la 2 ^a emisión de bonos hipotecarios.....	(3.000,000-00)	180,000-00
		\$ 448,100-00

De manera que deduciendo esta cifra de las utilidades, que son \$ 551,861-33, como queda expuesto arriba, queda un saldo de \$ 103,761-33.

Las acciones de la Compañía montan á \$ 9.000,000-00, y el interés de 1 0/0 anual sobre éstas sería \$ 90,000-00, de manera que el saldo escasamente basta para repartir uno por ciento á los accionistas y no sería de extrañar que, dadas las circunstancias porque atraviesa la Empresa actualmente, la Directiva juzgue prudente no repartir ningún dividendo á los accionistas.

Soy del señor Ministro, muy att^o, y s., s.

R. E. BROUNGER,

Administrador

San José, 26 de Abril de 1904.

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento*

P. N.

Tengo la honra de presentar á V. el siguiente informe, relativo al movimiento de los ferrocarriles que en explotación tiene The Northern Railway C^o, y al cumplimiento de parte de esa Empresa de los contratos que con el Supremo Gobierno tiene celebrados.

Northern Railway C^o

Ferrocarriles de Zent y de Banano

TRÁFICO

Se presenta el movimiento de esas líneas durante el último año fiscal por el transporte de 64,503 pasajeros, de 2.783,299 racimos de bananos y de 7.416,239 kilogramos de otras mercaderías.

VÍAS

Las líneas se han mantenido en perfecto buen estado.

Hay en la actualidad 74 millas de vía, incluyendo en esa extensión los diversos ramales construídos para servicio de las fincas de propiedad de la United Fruit C^o, y tiene en sus almacenes la Empresa 14 millas de rieles, para llevar á cabo las prolongaciones, con cuyo objeto ha sido ya autorizada.

PUENTES

Se construyó en ese año un puente de acero de 150 pies de largo sobre el río Peje y varios otros de menor importancia en los pequeños cortes de los ramales.

MATERIAL RODANTE

El material rodante se aumentó con cuatro locomotoras, dos carros de pasajeros, dos de conductores, veinte carros planos y sesenta carros de cajón.

EDIFICIOS

Durante el año se han construído una estación de dos pisos en la hacienda del Doctor don José María Castro, llamada "Castro" y otra en la hacienda "Beverley", dos campamentos para las cuadrillas de peones y seis casas para los mandadores.

MUELLE NACIONAL

Conforme tuve ocasión de comunicarlo á la Secretaría de su digno cargo desde el 31 de Julio del año próximo pasado, se terminó la construcción de esa obra importante, la cual, según el informe de la Comisión nombrada para su examen por el Supremo Gobierno, fué hecha en un todo de acuerdo con las estipulaciones del respectivo contrato.

Abierto el muelle al servicio, en virtud del contrato aprobado por decreto de 4 de Marzo próximo pasado, desde el día 25 de ese mes las naves han atracado al mismo, sin ninguna dificultad ni peligro, conforme era de esperarse, dada su localización y construcción de la obra.

Aún no está terminada la conexión de las bodegas de la Aduana por la calle 4, pero dentro de muy pocos días ese servicio quedará definitivamente establecido.

CONTRATO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO EN LIMÓN

De acuerdo con este convenio, instaló la Compañía la planta para el alumbrado público, por el sistema de arco, y del alumbrado incandescente para el servicio particular. Consta esta instalación, que es completa y satisface cumplidamente las necesidades de su objeto, de tres calderas, tres máquinas de 100 caballos de fuerza cada una, dos dinamos de luz de arco, con fuerza para 80 lámparas cada uno y dos dinamos para la luz incandescente, de 750 lámparas cada uno.

Actualmente se hace el servicio de alumbrado con 49 lámparas de arco, que tiene la Municipalidad y 28 los particulares; y el alumbrado particular con 700 luces incandescentes.

Soy del señor Ministro, con toda consideración, muy atento y seguro servidor,

JOHN M. KEITH,
Administrador

San José, 26 de Abril de 1904.

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento*

P. N.

Tengo el honor de presentar al señor Ministro el informe correspondiente de los trabajos agrícolas llevados á cabo por la United Fruit C^o

El número de hectáreas cultivadas con bananos en los últimos tres años y medio, por la United Fruit C^o, Camors Weinberger Banana C^o., Ltd., y Mr. Minor C. Keith, es como sigue:

En Santa Clara.....	2,010 80 hectáreas
En Zent.....	2,570 20 „
En Río Banano	1,661 70 „
Total.	<u>6,242 70 hectáreas</u>

Durante el año próximo pasado la Compañía ha exportado 5.460,363 racimos de bananos, de los cuales 874,409 han sido despachados á Inglaterra. Por el siguiente cuadro el señor Ministro podrá ver el número de vapores despachados y la cantidad de bananos exportada en cada mes:

<i>Fecha</i>	<i>Nº de vapores</i>	<i>Nº de racimos</i>
1903		
Abril.....	15	360,897
Mayo.....	21	535,021
Junio.....	24	548,521
Julio.....	23	502,999
Agosto.....	18	493,079
Setiembre.....	21	456,076
Octubre.....	22	480,152
Noviembre.....	21	421,862
Diciembre.....	17	322,326
1904		
Enero.....	22	452,023
Febrero.....	21	440,338
Marzo.....	22	447,069
Doce meses.....	<u>247</u>	<u>5.460,363</u>

El negocio de bananos, recientemente establecido con Inglaterra, ha tenido un éxito satisfactorio. La Compañía Elders y Fyffes (Shipping) Ltd., que está en combinación con la United Fruit C^o, construyó tres vapores nuevos, que hacen ya el viaje directo de Limón á Inglaterra. Con estos tres vapores más la Compañía podrá mantener un servicio semanal.

También la United Fruit C^o tiene ya en construcción tres vapores del sistema de refrigeradores, que llevarán los nombres de "Limón", "San José" y "Esparta" y serán destinados para hacer el servicio directo entre Limón y Boston.

La Compañía ha importado durante el año anterior la suma de 200,000 pesos, oro americano, para atender en parte á sus diferentes gastos.

HOSPITAL

La construcción del edificio para el Hospital de Limón ha sido ajustada con un contratista de New Orleans, quien espera tenerlo concluído dentro de 5 meses. Este edificio será del sistema de pabellones y se compondrá de 5 departamentos de dos pisos cada uno, con corredores anchos y bien ventilados. Tres de estos departamentos se destinarán á las personas que padezcan de enfermedades no infecciosas, otro para los que sufran de enfermedades contagiosas y el otro para residencia del médico.

El lugar para la construcción del Hospital fué escogido de acuerdo con el señor Gobernador de Limón, y abrigamos la esperanza de que una vez que se traslade al nuevo local los hospitales que actualmente existen en la ciudad mejorará notablemente la salubridad del puerto.

Creo con esto haber cumplido con los deseos manifestados por el señor Ministro en su atenta circular, y me permito suscribirme, con toda consideración, su atento seguro servidor,

JOHN M. KEITH,
Administrador



Señor Ministro de Fomento

San José.

SEÑOR :

En cumplimiento de la atenta comunicación de V., número 7 de 29 de Febrero, tenemos el gusto de presentarle el informe de los trabajos llevados á cabo por la Empresa de los vapores correos del Golfo de Nicoya.

Sancionado por el Soberano Congreso, nuestro contrato celebrado con el Poder Ejecutivo, procedimos con la mayor actividad á preparar la ejecución de las obras á que estábamos comprometidos, las cuales no obstante estar iniciadas desde el 6 de Febrero en que signamos el compromiso con V., tuvieron su consiguiente retraso debido á la resistencia que opusieron algunos miembros del Poder Legislativo para pasar el contrato cuando les fué sometido. Habiendo ya hecho fuertes desembolsos, tuvimos por fin que acceder á las modificaciones que le fueron introducidas y evitar así mayores perjuicios.

Como V. sabrá, tuvimos que asociarnos á otros capitalistas bajo la denominación de Manuel Barahona & C^o, con el fin de tener mayor seguridad en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por nuestra parte con el Supremo Gobierno: los nombres de estos capitalistas, ya conocidos, creemos sean suficiente garantía de buena fe, desinterés y patriotismo en la tarea que nos hemos impuesto de dotar á Puntarenas y Guanacaste con un servicio marítimo que corresponda á su importancia actual y futura.

Tomaremos el orden contenido en el contrato para versar nuestro informe.

VAPOR "MIRAVALLS"

Esta nave fué contratada con la Marine Construction Dry Dock C^o, de New York, quien se comprometió á entregarla en astillero á más tardar el 20 de Julio próximo pasado. No obstante haberle adelantado las dos terceras partes de su valor, que ascendía á \$ 12,250-00 oja., llegó el fin del año sin tener siquiera esperanzas de verla concluida. El día 1^o de Enero recibimos aviso cablegráfico de haber quebrado aquella Fábrica, noticia que sentimos más por la dificultad en que nos colocaba de no poder dar lleno á una de las obligaciones de la cláusula II de nuestro contrato, que por el dinero que perdíamos. No desmayamos, sin embargo, por esta contrariedad, y acto continuo nuestros agentes en New York procedieron á legalizar la propiedad del barco, contratando su terminación con otra fábrica. Este incidente nos obligó á solicitar de ese Ministerio una prórroga para el cumplimiento de la expresada cláusula II, tanto más justificada cuando no hemos omitido sacrificios de todo género.

LANCHA "LIBERIA"

En el mes de Noviembre nos llegó la lancha para transporte de ganado y fué puesta al servicio el día 21 del siguiente mes. Es una embarcación de primera calidad y adecuada para el objeto destinado: recibe á bordo 50 novillos cebados ó 60 flacos.

VAPOR "CASTRO"

Esta nave, que pasó á ser propiedad nuestra y que recibimos en completo estado de abandono y deterioro, está en servicio desde fines de Febrero, habiendo quedado casi nueva; el costillaje del casco fué cambiado en su mayor parte, así como todas las planchas del fondo y algunas de la borda. La cubierta, toldilla y obra muerta es completamente nueva, así como toda su maquinaria consistente en caldera, motor, bombas, cañerías, etc., etc., etc. Es hoy una nave de primera y de mucha esperanza por su capacidad y velocidad. Lleva 16 viajes efectuados sin ningún tropiezo.

VAPOR "CARIARI"

Este excelente vaporcito, cuyo traslado de las aguas de Limón á las de Puntarenas fué objeto de tantos sacrificios pecuniarios para esta Empresa, así como angustias y sobresaltos para los deudos y amigos de las personas que aceptaron la difícil tarea de conducirlo á estas playas, se haya prestando servicio desde el 1º de Agosto del año próximo pasado, fecha en que se terminaron las reparaciones de las averías sufridas: lleva efectuados 84 viajes á los puertos del Guanacaste, amén de otros al Presidio de San Lucas.

MUELLES

Durante el tiempo transcurrido se ha refeccionado el muelle del Bebedero, construyendo todo su piso, que carecía de él, y pintando las maderas que principiaban á abromarse.

Se construyeron los de Ballena, Bolsón y Puerto Jesús, á que estaba obligado por la cláusula V, y para facilitar la carga y descarga en la margen izquierda del río Tenorio, que en el Bebedero es el puerto de las Cañas, se construyó otro pequeño muelle no estipulado en el contrato.

Por convenio con las principales autoridades y vecinos de Nicoya y aceptado por ese Ministerio, enviamos por nuestra cuenta una comisión á estudiar un lugar más adecuado que el Astillero para puerto principal de aquel cantón. Fué escogido un punto llamado "Puerto Viejo" sobre el estero de Jesús, y allí se construyó el muelle con el beneplácito de todo el vecindario. Se ha abierto un callejón de 50 metros de ancho hasta llegar al camino real, y sabemos que los arrendatarios de la "Colonia" toman empeño por hacer una calzada en la longitud de dicho callejón.

SERVICIO

Los itinerarios publicados con debida anticipación, se han ejecutado con bastante exactitud, según se desprende de los informes mensuales dados por el Administrador de Correos de este puerto. Las balijas y paquetes postales han sido transportados con toda seguridad y rapidez, pudiendo asegurar á V. que sin duda es esta la primera época que la provincia de Guanacaste ha tenido un servicio marítimo bastante satisfactorio.

No obstante lo sucedido con el vapor Miravalles, antes de un año hemos podido establecer, aun con exceso, todo el servicio que exige la cláusula VI del contrato; y decimos con exceso, porque en vez de un viaje cada quince días á Jesús, se ha establecido uno semanal desde el 1º de Marzo. Los dos viajes mensuales al Presidio de San Lucas se han hecho sin interrupción, y muchas veces hasta tres cuando lo ha solicitado el Gobernador.

VAPORES "TABOGA" Y "GUANACASTE"

Los vaporcitos Taboga y Guanacaste contribuyeron en los primeros meses de instalada esta Empresa con un trabajo eficaz en la inauguración del servicio. El Taboga ha efectuado 68 viajes y el Guanacaste 43. Ambas naves se hallan ahora en reparación.

RÍO BOLSÓN

El río Bolsón se limpió desde su desembocadura en el Tempisque hasta los muelles, habiéndose quitado todos los obstáculos que obstruían el canal y sus riveras. Ha sido una obra muy costosa, pero que se imponía: hoy la navegación está libre de todo peligro, aun para embarcaciones de elevados mástiles.

TALLERES

Nos fué entregado por el Gobernador de esta Comarca el edificio que sirvió antiguamente de talleres; de estos no quedaron sino 3 máquinas operadoras casi inútiles, las cuales recibimos bajo inventario. Hoy día, con la importación que hemos hecho de nuevas máquinas y otros útiles, se tienen los elementos necesarios para hacer las distintas reparaciones que demanden nuestros barcos. El edificio fué ensanchado en una de sus culatas para hacer el departamento de herrería.

BODEGAS

Recibimos las únicas dos que existen en Ballena y Bolsón en bastante mal estado; tan pronto las necesidades del tráfico lo exijan, serán ensanchadas y mejoradas.

Actualmente estamos construyendo un edificio sobre la playa del Estero y á la orilla del Muellecito, que se destinará á oficinas y bodegas.

Con lo expuesto creemos haber llenado sus deseos, y sin otro particular nos es grato suscribirnos de V. con la mayor consideración, muy attos. y seguros servidores,

MANUEL BARAHONA

Puntarenas, 9 de Abril de 1904.

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento*

P.

Señor:

Por orden y en nombre de The River Plate Trust Loan & Agency Company, tenemos el honor de elevar á su consideración el siguiente informe, dirigido por la Compañía á la del Ferrocarril de Costa Rica, y que servirá para que el Supremo Gobierno se entere de la gestión, durante el año de 1903, de las tierras que aquella maneja y que son las que proceden de la concesión Soto-Keith.

El dicho informe dice así:

"Abril 8 de 1904.—Al Secretario de Costa Rica Railway Company Limited.—Dashwood House, E. C.—Señor mío:—De acuerdo con nuestro contrato de 9 de Agosto de 1887, le presento el informe que sigue y relativo al año que concluye el 31 de Diciembre de 1903.

Terrenos

Prácticamente no hay demanda de terrenos de ninguna clase, y desgraciadamente no hay señales de que pueda cambiar este estado de estancamiento de los negocios. La opción concedida al arrendatario de la propiedad de Jiménez, para la compra de la misma, según se refirió en el último informe, fué ejercitada por aquél. El pago del precio (\$ 9012-00) se ha distribuído en un período de cuatro años, y se han pactado intereses de ocho por ciento al año sobre los últimos cuatro plazos. Ninguna otra venta de tierra se ha efectuado. Las siguientes cantidades muestran las ventas hechas hasta el 31 de Diciembre de 1903.

<i>Situación</i>	<i>Acres</i>	<i>Precio medio por acre</i>
Lote nº 1—Turrialba	500	\$ 3-00 oro americano
— — 2—Reventazón	460	3-91 — —
— — 4—Tuis y Cabeza de Buey	4195.5	£ 1-4-2

Resultan 1000 acres menos que aquellos de que se dió cuenta el año anterior. La reducción se debe á que un comprador se retiró de los negocios y cesó en el pago corriente de su deuda. Su terreno nos fué devuelto.

Minas

Muy poco progreso se ha hecho en este particular durante el año, pero lo hecho por algunos de aquellos que se ocupan con el propósito de per-

feccionar los trabajos de extracción, son bastantes para justificar la esperanza de que el próximo año será más satisfactorio para aquellos dedicados á esa industria minera. En cuanto á los terrenos de la Compañía en la provincia de Guanacaste, hay razón para creer que son de gran riqueza mineral. Las exploraciones llevadas á cabo en la primera parte del año, sin embargo, no dieron hallazgo alguno de valor, pero nuestro representante en esa región considera que el descubrimiento de vetas remunerativas es sólo cuestión de tiempo.

Cuentas

Incluimos un estado de los desembolsos y entradas, que muestra un saldo, el 31 de Diciembre de 1903, á favor de esta Compañía, de £ 101578-3-2. Su atento servidor,—(f.) J. Anderson, Administrador y Secretario." Acompañamos el estado á que se refiere el señor Anderson. Somos de V., con el mayor respeto, sus atentos servidores,
P. p. The River Plate Trust Loan & Agency Company,

LYON & COX,
Agentes

San José de Costa Rica, 17 de Mayo de 1904.

ESTADO DE LA CUENTA DE

terrenos en Costa Rica con la River Plate Trust Loan & Agency Company Limited, al 31 de Diciembre de 1903

DEBE			HABER		
A propiedades			Por <i>The River Plate Trust Loan Agency & Co. Ltd.</i>		
<i>Gastos sobre propiedades:</i>			por adelantos hechos hasta la fecha, inclusive		
Inclusivo de intereses, sueldos y gastos generales			de sueldos, intereses, etc.....		£ 101578-3-2
hasta la fecha.....	£ 108533-12-9				
<i>Menos:</i>					
Producto de venta de terrenos, etc.....					
Ventas de terrenos:—Principal.....	£ 5782- 7-7				
— — — Interés.....	667- 7-8				
— — — cta. de plazos					
decomisado ...	177-18-9				
— — — maderas.....	490- 7-0				
		7118- 1-0	£ 101415-11-9		
Varios deudores por ventas de terrenos.....			149-12-5		
G. M. Stainforth			12-19-0		
			£ 101578- 3-2		
					£ 101578-3-2

S. E. ú O.

Firmado en Londres por la Compañía River Plate Trust Loan & Agency Company Limited.—8 de Abril de 1904.

*

San José, 22 de Abril de 1904.

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento*

S. D.

De acuerdo con lo ordenado por V. en su nota n^o 8 de 29 de Febrero ppdo., tengo la honra de informar á V. sobre el estado del Teatro, las reparaciones que se le han hecho, estado de la planta eléctrica, los gastos habidos, etc., etc., en la forma siguiente:

Edificio

El Teatro se encuentra en muy buen estado.

Antes de principiar el presente informe he hecho una inspección minuciosa de todo el edificio, y no he notado en él deterioro alguno, lo cual se debe sobre todo á su sólida construcción y al continuo aseo, que impide la acción de la humedad y de la polilla, enemigos temibles de un edificio de esta naturaleza.

Reparaciones

La tramoya ha sido aislada completamente del escenario. Esta medida es muy provechosa para el buen orden y seguridad del Teatro.

Las decoraciones estaban en tan mal estado, que dentro de poco tiempo habrían quedado inservibles, viéndose el Gobierno, por tal motivo, obligado á reponerlas, lo cual le ocasionaría un gasto de varios miles de colones.

Para evitar este gasto he refeccionado las decoraciones, reforzándolas en su parte posterior con tiras de manta y aplicándoles una solución de goma y harina. De esta manera se impide la caída de la pintura, que fué hecha sin cola, lo cual no había sucedido hasta ahora.

Retocando las decoraciones con buena pintura, se conservarán en buen estado por mucho tiempo. Se ha arreglado, además, un lugar para colocar los telones, para facilitar su manejo y evitar que se les rompan las reglas.

Planta eléctrica

Según me dice el Ingeniero, señor Rampazzini, en informe que me ha presentado, las máquinas están en perfecto buen estado de servicio y han funcionado satisfactoriamente durante el año.

Como las fajas de esas máquinas están bastante gastadas, por haber servido por espacio de más de siete años, se procederá dentro de poco á su reposición, con lo cual queda asegurado el buen servicio.

Espectáculos

La Compañía de Opera Italiana de Lambardi, que actuó en este Teatro en los meses de Abril, Mayo y Junio del año pasado, dió cuarenta y tres funciones.

Hubo veladas á favor de varias instituciones de beneficencia en número de ocho.

Se hicieron treinta y un ensayos con luz eléctrica para las funciones de la Compañía de Ópera; y para las veladas, siete ensayos con luz eléctrica y cinco con candelas.

Hubo, además, un banquete el 8 de Mayo y un baile el 31 de Octubre.

Gastos

En la temporada de la Compañía de Lambardi, y en aseo y conservación, se han gastado	₡	1673 60
— trabajos de carpintería		873 50
— la compra de materiales		335 15
— la planta eléctrica, incluyendo el personal y compra de carbón		5633 85
Extraordinarios		356 35
Lo que da un total de		₡ 8872 45

Observaciones

No disponiendo actualmente el Teatro de la casa que tenía en frente, destinada al depósito de materiales, he tenido necesidad de guardar la madera debajo del escenario.

Como comprenderá el señor Ministro, esto constituye un peligro muy grande, por ser muy apta la madera para la propagación de un incendio. Por este motivo, creo indispensable buscar un local cercano al Teatro para guardar ese material.

Quitado este grave inconveniente, el Teatro ofrecerá la mayor seguridad, no habrá peligro de un incendio, pues los alambres de la luz eléctrica están colocados con todas las precauciones necesarias y la madera usada para la construcción del escenario es refractaria á un incendio inmediato.

Soy del señor Ministro, con toda consideración, muy atento

seguro servidor,

MOLINARI CRISTOFORO

San José de Costa Rica.—17 de Mayo de 1904.

San José, 15 de Abril de 1904.

*Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento*

P.

En cumplimiento á lo dispuesto en oficio nº 7 de 29 de Febrero próximo pasado, tengo el honor de informar á esa Secretaría que durante el año transcurrido el servicio general de la Compañía de Teléfonos se ha prestado con toda regularidad. Si bien, por causas notorias, la Empresa experimenta los efectos de la situación económica general, no ha desatendido la mejor conservación de sus materiales, ejecutando las reposiciones necesarias para mayor seguridad en el desempeño de sus servicios.

Vinculada, como está esta Empresa, con otra de mi cargo, creo llenar los deseos de esa Secretaría, exponiendo, en resumen, los siguientes datos acerca de la

Compañía de Luz Eléctrica de San José, Heredia y Alajuela

Organizada en 1895, con capitales nacionales y reconocida y aprobados sus Estatutos por el Supremo Gobierno, estableció su instalación central en las márgenes del Río Segundo, inaugurando sus servicios en 1897, que en un principio se limitaron á los de alumbrado público en las ciudades de Heredia y Alajuela, según contratos, aún vigentes, con las Municipalidades respectivas, y el de luz incandescente á domicilio en las mismas poblaciones.

Disponiéndose entonces de un exceso considerable de fuerza hidráulica en la planta de Río Segundo, la Empresa, previa aprobación del Supremo Gobierno, que por resolución nº 5 de 18 de Setiembre de 1900, acordó el libre uso de esa fuerza para su empleo en los servicios de San José, extendió sus líneas hasta esta capital, en donde su desarrollo ha alcanzado en breve tiempo el límite deseado.

Establecido primeramente el servicio de luz incandescente, por la perfección alcanzada, su demanda ha sido creciente y continúa, siendo hoy difícil satisfacerla por aconsejar la prudencia una reserva oportuna de fuerza para la atención inmediata de los compromisos contraídos por los contratos en vigencia, y como medida de seguridad para la mejor conservación del material en general.

Por contrato celebrado el mismo año de 1900 con la Municipalidad de este cantón para el servicio de alumbrado público de la capital, quedó éste establecido el año siguiente, adoptando la Empresa el sistema más moderno y mejor perfeccionado para su instalación. El éxito obtenido está constatado en el testimonio mensual que la Municipalidad extiende, los cuales, hasta el día de hoy, no registran una sola falta punible en el servicio de las 175 lámparas de arco de que consta la instalación.



Por contrato posterior (1.º de Diciembre de 1902) fué adjudicado á la Empresa el servicio de alumbrado eléctrico de las oficinas y dependencias del Supremo Gobierno en esta capital. El exacto cumplimiento dado á las obligaciones contraídas por la Empresa, lo atestiguan las informaciones que mensualmente llegan á esa Secretaría, que á dicho servicio se refieren.

Si bien el 1.º de Mayo último, á consecuencia de un fenómeno físico en la instalación hidráulica de Río Segundo, sufrió la planta un desastre de inmensa consideración, que llegó á estimarse irreparable, pocos días después de ocurrido y mediante grandes esfuerzos, pudo reanudar sus servicios, ejecutándose, hasta ultimarlas, obras de gran significación, que aseguran la marcha normal y estable de la instalación central. Creo oportuno el momento para testimoniar una vez más los sentimientos de gratitud de la Empresa por el oportuno y desinteresado apoyo que, en tan difíciles circunstancias, mereció de la Secretaría de Fomento, que le permitió suplir en parte el servicio de las dependencias del Gobierno á que por contrato estaba obligada.

En resumen, el estado actual de esta Empresa nacional es del todo satisfactoria; sus servicios de alumbrado la ponen á la cabeza de las otras establecidas en el país. Su material, continuamente aumentado, se encuentra en perfecto estado de conservación. Las obras últimamente ejecutadas en la planta central, ponen á ésta á cubierto de las consecuencias de las sequías experimentadas en la estación respectiva, así como de las grandes crecientes que en invierno ocurren frecuentes en el Río Segundo.

El material de línea, con conductores independientes, tiene capacidad para un servicio doble del actual; los postes, colocados en el camino que de Echeverría viene á San José, considerado como integrante de la carretera nacional, cuyo uso para tal objeto le fué concedido á la Empresa por acuerdo del Poder Ejecutivo, de 20 de Octubre último, se encuentran en perfecto estado de conservación, reponiéndolos con la frecuencia requerida.

Actualmente se terminan los estudios para aprovechamiento de fuerza durante el día, cuya provisión en esta capital y su aplicación, á la vez que un elemento de saludable competencia, vendrá á significar un factor más de progreso, al cual la Empresa ha pretendido y desea contribuir en el alcance de sus facultades.

Con lo expuesto, presento al señor Secretario de Fomento los testimonios de alta consideración, con que me repito su muy

atento servidor,

F. MENDIOLA BOZA